

# CUENTA 20 PÚBLICA 23



MUNICIPALIDAD DE LO PRADO





# Índice





# Índice

<b>I. Presentación Gestión 2023</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>II. Gestión Social</b>	<b>Pág. 13</b>
<b>III. Gestión Urbana</b>	<b>Pág. 89</b>
<b>IV. Cultura, deporte y recreación</b>	<b>Pág. 121</b>
<b>V. Salud</b>	<b>Pág. 135</b>
<b>VI. Gestión Interna</b>	<b>Pág. 147</b>
<b>VII. Balance de ejecución presupuestaria</b>	<b>Pág. 241</b>
<b>VIII. Acuerdos del Concejo Municipal</b>	<b>Pág. 263</b>
<b>IX. Resumen de las observaciones más relevantes de la Contraloría General de la República</b>	<b>Pág. 307</b>





# I. Presentación Gestión 2023



# I. PRESENTACIÓN GESTIÓN 2023

Tal como lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entrego la “Cuenta Pública” de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad de Lo Prado, correspondiente al año 2023, ante el Concejo Municipal, el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, autoridades locales, regionales, parlamentarios del distrito y de la circunscripción, y muy especialmente a la querida comunidad lopradina.

Pasada la pandemia, la Municipalidad de Lo Prado experimentó un exponencial crecimiento, gracias al que aumentaron la cantidad de proyectos aprobados por distintas fuentes de financiamiento.

Hoy tenemos más calles y pasajes pavimentados, nuevas veredas, multicanchas, plazas y parques, sedes comunitarias y vecinales y un sinnúmero de obras inauguradas y en construcción. También mejoramos la seguridad de la comuna, con más funcionarios, camionetas, puntos seguros, alarmas comunitarias y cámaras de televigilancia.

Hoy, Lo Prado está mejor, gracias al esfuerzo de los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad, de la Corporación y de la Salud, que día a día entregan lo mejor a esta comuna.

Muchas gracias a todos.

Afectuosamente,



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS  
Alcalde de Lo Prado

Abril de 2024.





## II. Gestión Social





## II. GESTIÓN SOCIAL

### 1. DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

#### a. OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo principal de esta Oficina es entregar una atención, destinada a generar condiciones que contribuyan a erradicar la pobreza y brindar protección social a los vecinos con alto grado de vulnerabilidad, promoviendo la movilidad e integración social.

Por lo tanto, todas nuestras acciones se enfocan en la superación de carencias y necesidades que impidan el desarrollo integral de las personas.

La Función Principal es la entrega de una Atención Integral que contemple orientación, apoyo e intervención en situaciones de problemáticas o crisis familiares, a través de la búsqueda de alternativas de solución para abordar de la mejor manera estas carencias en todos los ámbitos.

La metodología de trabajo utilizada, contempla atenciones por demanda espontánea, como también la realización de visitas domiciliarias a fin de lograr obtener una mirada integral de la problemática atendida, entre otras.

Principales actividades realizadas:

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Asistencia Social, se contemplan las siguientes:

Actividad verano entretenido: Apoyo en actividad con niños de la comuna en los distintos territorios.

Apoyo en Conversatorios Oficina de Migración: Enmarcados en el Día de la Mujer.

Apoyo en Celebración del Día de la Mujer: Apoyo en actividad presencial y también en ayuda para la confección de manualidades.

Actividad Ferias de Servicios en los 4 territorios: Esta actividad tiene como objeto de acercar nuestra Oficina a la comunidad para brindar una atención oportuna que contemple orientación e información importante a los vecinos de la comuna.

Actividad Lineamientos Generales - Oficina Asistencia Social: Esta Capacitación se enmarca dentro del quehacer profesional de nuestra Oficina de Asistencia social, con el objeto de informar de manera actualizada sobre los beneficios otorgados por esta unidad, tales como orientar, derivar, constatar situaciones de vulnerabilidad, solicitada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A su vez la realización de Informes para Becas Estudiantiles, Instituciones privadas y no privadas, orientación a vecinos en ferias comunales, como también, informar cuales son los canales de comunicación directos para atender de manera eficaz las demandas espontaneas de las vecinas y vecinos de Lo Prado.

Actividad Dieciochera: Apoyo en actividad dieciochera.

Actividad Charla Informativa FUAS: Gran encuentro con jóvenes y personas postulantes a Gratuidad, educación superior, realizada en el Teatro del Centro Cultural en el mes de Septiembre.

Actividad de Navidad: Apoyo en actividad recreativa para niños y familias de la comuna.

Actividades permanentes:

Atención individual de casos en Oficina – Diversas temáticas atendidas: El objetivo es entregar una atención integral y de calidad a cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna.

Atención Social en Oficina.

Confección de Informes sociales para optar a beneficios estatales y privados.

Asignación y entrega de Ayudas Sociales (recursos materiales)

Ayudas Sociales para compra de medicamentos, exámenes y otros.

Tramitación y postulación becas Junaeb.

Atención Situaciones de Emergencia (intervención en crisis, siniestros, desalojos judiciales, entre otros).

Orientación de personas en situación de discapacidad de acuerdo a requisitos exigidos para la obtención, tramitación de ayudas sociales y técnicas.

Trabajo Comunitario: Charla Informativas para la comunidad.

Ayudas sociales:

Es muy importante señalar que en el año 2023 se realizaron entregas de las siguientes Ayudas Sociales a los distintos vecinos de la comuna de Lo Prado, que cumplieron con los requisitos exigidos y en menor cantidad algunos vecinos con situaciones excepcionales.

Estas son las siguientes:

Ayudas Sociales	Cantidad
Cajas de Alimento	8.466
Ajuares	100
Camarotes	175
Frazadas	833
Pañal Adulto	7.639
Pañal Bebe	3.465
Casetas 3x3	22
Casetas 3x6	7
Ayudas Sociales	398
Informes Sociales varios	2.400
Fichas Socioeconómicas	360

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total Anual
14.760	79.4	3.840	20.6	18.600

Presupuesto:

Inversión Social en los últimos cuatro años.

2020	2021	
Municipal	Municipal	Emergencia Gobierno Central COVID
\$ 195.000.000.-	\$ 170.000.000.-	\$ 424.467.689.-

2022	2023
Municipal	Municipal
\$ 292.000.000.-	\$ 501.280.000.-

Origen de Financiamiento: Financiamiento Municipal y Gobierno Central, particularmente el año 2021.

Fotografías actividades:





## b. OFICINA DE SUBSIDIOS MONETARIOS

La función de esta oficina es garantizar que cada ciudadano de la comuna de Lo Prado tenga acceso a orientación y postulación a las distintas Prestaciones Monetarias (Subsidios) entregadas por el Estado dependiendo de sus necesidades.

Principales actividades realizadas:

En la oficina de Subsidios Monetarios mantiene la orientación a través de correos electrónicos y llamados telefónicos para informar el vencimiento de los subsidios familiares con el objeto de que las personas no pierdan su beneficio y puedan renovar a tiempo.

A contar de noviembre 2023, el Ministerio de Desarrollo Social, implementó el sistema automático que beneficia directamente a los menores de 18 años que cuentan con Registro Social de Hogares con un porcentaje de calificación Socioeconómica de 40%. Las principales actividades realizadas son las siguientes:

Atención de público presencial.

Orientación telefónica al usuario en relación a las postulaciones y plazos de las Prestaciones Monetarias entregadas por el Estado.

Revisión diaria de los correos enviados por los usuarios para la postulación de los distintos beneficios monetarios.

Supervisar una respuesta oportuna a través de correo electrónico al usuario.

Realizar postulaciones a los beneficios de Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio Agua Potable (SAP), Subsidio de Discapacidad Mental (SDM), Pensiones Básicas Solidarias (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS).

Supervisar la documentación exigida por ley de cada beneficio.

Realizar Decretos de Concesión y Extinción de SUF, SAP, SDM en las fechas estipuladas y de acuerdo a las instrucciones emanadas por Ministerio de



Desarrollo Social y el Instituto de Previsión Social.

Realizar despachos de los decretos mencionados a Oficina de Partes y a las distintas instituciones (IPS, MIDESO, Gobierno Región Metropolitana)

Revisión en plataforma de los usuarios que están con el beneficio próximo a vencer, con el objetivo que no lo pierdan.

Realizar llamados telefónicos y enviar correos electrónicos a los usuarios que les va a vencer el beneficio.

Revisión de las postulaciones mensuales de SUF con el Decreto de Concesión realizado.

Revisar y resolver de listado de errores de SUF entregado por el IPS.

Dar seguimiento a casos complejos.

Enviar listado de beneficiarios SUF y SAP a Oficina de Transparencia

Construcción de base de datos de los beneficiarios.

Asistencia a capacitaciones vía zoom desde MIDESO y Gobierno Región Metropolitana.

Realizar orden y archivo de documentación propia de la unidad.

Cuadro Estadístico con los resultados de los años 2018 – 2019 – 2020 – 2021 – 2022 y 2023.

TIPO DE BENEFICIO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
SUF	4.995	4.010	5.368	5.104	4.201	5.103
SAP	1.456	1.541	948	1.906	1.752	1195
SDM	8	13	3	81	27	8
PGU	145	140	20	100	168	114

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
5.136	80%	1.284	20%	6.420

Presupuesto:

Inversión Social.

El presupuesto entre los años 2017 al 2022 es un total de \$187.024.356.-

Presupuesto años 2022 – 2023

TIPO DE BENEFICIO	Año 2022	Año 2023
SUF	\$ 68.972.018	\$ 96.918.654
SAP	\$ 15.953.712	\$ 10.881.670
SDM	\$ 886.572	\$ 162.624
PBS-APS	\$ 32.424.000	\$ 22.932.051



Origen financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Previsión Social.

Resumen Final:

La Oficina de Subsidios cuenta con tres funcionarias para la atención de público, siendo esta de lunes a jueves de 8:45 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y viernes de 8:45 a 14:00 horas. Además, se realizan operativos en Juntas de Vecinos y Ferias Libres.

Fotografías actividades:



## c. OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El objetivo del Registro Social de Hogares es apoyar que cada ciudadano de la comuna de Lo Prado tenga acceso a los diferentes Subsidios que entrega el estado dependiendo de sus necesidades.

Su función es aplicar formulario de ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenidas en el RSH al 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna.

Principales actividades realizadas:

La Oficina de Estratificación mantiene, la digitalización de los procesos a través de los canales de atención presencial, vía Web, correo electrónico, atención telefónica.

Debido a que aún continúa el desempleo, la Oficina de Estratificación Social, RSH, se ha visto con alta demanda en la Actualización de datos Administrativos Laborales y Ocupación de ingresos, incorporación, desvinculación de integrantes, así como también Registro nuevos.

Funciones de la Oficina

Ingresos al Registro Social de Hogares.

Actualizaciones Registro Social de Hogares.

Incorporación de Integrantes al RSH.

Desvinculación de integrante en RSH.

Monitoreo de solicitudes de RSH en Plataforma MIDESO.

Asignar casos para realizar los procesos del RSH.

Aprobación de RSH.

Actualizaciones datos administrativos laboral, Educación, Pensión, Salud (cambio de plan, Desafiliación)

Complemento Pensión de Alimentos.

Complemento Pensión, Padre o Madre ausente fuera del hogar.

Complemento Isapre, enfermedades preexistentes.

Cambio de Domicilio y vivienda.

Actualización Ocupación de Ingresos

Desvinculación Jefe de Hogar.

Cambio relación de parentesco.

Actualización discapacidad y dependencia.

Cambio Jefe de Hogar.

Revisión y contestar correo institucional.

Atención de Público presencial.

Actualización en Módulo de Salud, en terreno, de octubre a diciembre 2023.

Atención en Ferias Libres.

Cuadro Estadístico con los resultados de los años 2019 – 2020 – 2021 – 2022 y 2023.  
Informe Registro Social de Hogares:

Solicitudes	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Solicitudes Ingresadas	9.826	38.158	29.904	18.401	16.716
Solicitudes Aprobadas	7.036	32.327	24.571	14.339	12.519
Solicitudes Tramitadas	9.643	38.418	29.904	18.401	16.716
Solicitudes Rechazadas	2.607	6.091	5.333	4.055	4.197
Solicitudes Desistidas	14	161	0	7	7

Según Informe entregado por MDS.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
10.296	60	6.687	40	16.716

Presupuesto:

Año 2019	Año 2020	Año 2021
\$ 30.325.058.-	\$ 39.959.937.-	\$ 39.345.065.-

Año 2022	Año 2023
\$ 29.793.000.-	\$ 28.660.000

Origen del Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social.

Resumen Final:

La oficina cuenta con un equipo de 10 funcionarios.

Se llevó a cabo operativo en Junta de Vecinos, Albergues y Ferias Libres.

Se aplicó Registro Social de Hogares a personas en situación de Calle.

Fotografías actividades:



#### **d. OFICINA DE MIGRACIÓN**

El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población migrante de la comuna de Lo Prado, mediante actividades y acciones que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, la autogestión y la integración social desde un enfoque intercultural de Derechos y Género.

También, fomentar la regularización migratoria de la población migrante residente de la comuna de Lo Prado.

Principales actividades realizadas:

La Oficina de Migración ha realizado diversas iniciativas que han contribuido a mejorar las condiciones de vida la población migrante residente de la comuna, estas actividades se desarrollaron en el periodo marzo a diciembre de 2023 y se mencionan a continuación:

1. Atenciones diarias por demanda espontánea y/o derivaciones de la Red Comunal.

a. Atención integral y fomento a la regularización migratoria para la inserción social de la comunidad migrante:

Asesoría en gestión de visas en las nuevas categorías migratorias, Tramitación de visas NNA, Cálculos de multa, Informes Sociales a Consulados, Visitas domiciliarias.

Declaración voluntaria PDI de IPNH, Generación Estampado Electrónico.

Reclamos SIAC (sistema de información y atención al cliente) / Tickets ayuda (tramites extranjería).

Trámites PDI (duplicado turismo, certificado de viajes).

Atención de casos sociales de alta complejidad y vulnerabilidad social.

Aumento de atenciones de personas migrantes que ingresan por paso no habilitado, entre otros muchos más trámites.

b. Gestión de casos de población migrante en áreas de:

Trabajo, Salud, Educación, Beneficios sociales, Vivienda, Mediación, Asistencia Social, Situaciones de emergencias.

2. Ayudas Sociales y Asistencia Social Humanitaria.

Tras la corroboración de domicilio a familias y personas migrantes en la comuna de Lo Prado mediante visitas domiciliarias y verificación que se encuentren inscritos en Cefam cercanos a su domicilio, se ayuda social y asistencia humanitaria a través de canastas de alimentos, camarotes, pañales de niños y adultos, entre algunos para familias en situación de alta vulnerabilidad social.

3. En el ámbito de Promoción comunitaria.

Ciclo Formativo / Taller Derechos Laborales Mujeres Migrantes / Enfoque de Género en Biblioteca Municipal ejecutada por Oficina de Defensoría laboral – Corporación Asistencia Judicial (35 personas).



Primera charla Informativa visa NNA para familias migrantes de la “Escuela Básica Jaime Gómez García” (50 personas)

SERMIG en tu barrio / Servicio Nacional de Migraciones y oficina de Migración realizan atención en terreno para la comunidad migrante de la comuna (80 personas)

Charla “Empadronamiento y Enrolamiento” (SERMIG - PDI - REGISTRO CIVIL) en Gimnasio Infantil / DIDECO usuarios de la Oficina de Migración que ingresaron por pasos no habilitados al territorio nacional (30 personas)

Segunda charla Informativa visa NNA para familias migrantes de la “Escuela Básica Jaime Gómez García” (50 personas)

Charla Visas NNA para estudiantes pertenecientes a Complejo Educacional Pedro Prado: Objetivo Dar a conocer la Oficina de Migración y sus objetivos e informar procesos para acceder a la educación superior (100 personas)

Ciclo Formativo y actividades comunitarias / Derechos Laborales para comunidades Migrantes residentes en la comuna de Lo Prado, en Biblioteca Municipal ejecutada por Oficina de Defensoría laboral – Corporación Asistencia Judicial (30 personas).

Charla: Regularización Migratoria / Tipo de Visas / Ley 21.325 / en Centro Abierto Laurita Vicuña / comuna de Lo Prado (10 personas)

Taller Diagnóstico para Mujeres Comerciantes Eje Neptuno San pablo / Dº Económico y OMM.

Primera charla Informativa visa NNA y Regularización Ley 21.325 para familias migrantes de la “Escuela Poeta Vicente Huidobro” (25 personas)

Operativo de Empadronamiento y registro biométrico PDI – SERMIG (25 personas)

Charla Taller: Fomento Regularización Migratoria y Ley 21.325/ en JJ.VV 2C dirigido a vecinos y dirigentes sociales (25 personas).

1ª Feria de Encuentros Interculturales de Servicios Sociales / Promocionando y fomentando la convivencia y la interculturalidad de la comunidad lopradina y entre vecinos migrantes y nacionales.

Charla Regularización Migratoria y Ley 21.325/ TRIBUS DE CRIANZA en colaboración con Oficina de Niñez y Juventud (60 personas).

Charla Regularización Migratoria / Dirigentes representantes de las comunidades religiosas ACVI

Evaluación de ejecución y cierre Planificación 2023 / Encuesta de Satisfacción a personas atendidas por la Oficina de Migración durante el año 2023.

4. Jornadas de capacitación y sensibilización en temáticas migratorias a funcionarios municipales y profesionales del área educación y salud de la comuna

1er Encuentro Comunal PRO MIGRANTES LO PRADO / 2023” / Ley N°21.325 de Extranjería y Migración a funcionarios municipales, educación y salud de Lo Prado. / Capacitación Sensibilización (70 personas)

2º Encuentro Comunal PRO MIGRANTES LO PRADO / Salud y Migración 2023 a funcionarios municipales, educación y salud de Lo Prado en Salones Centro Cultural de Lo Prado e impartida por profesionales Seremi Salud y desde la Academia. / Capacitación Sensibilización (70 personas)

Beneficiarios Directos:

Total de Familias beneficiadas con Programas ejecutados por la Oficina de Migración

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.575	75	525	25	2.100



Presupuesto:

Año	Presupuesto total Oficina Migración	Recursos Humanos Profesional	Gastos actividades comunitarias
2017	\$10.830.540.-	\$10.830.540.-	-
2018	\$12.589.844.-	\$11.489.844.-	\$1.100.000.-
2019	\$13.257.465.-	\$11.457.465.-	\$1.800.000.-
2020	\$11.811.564.-	\$11.811.564.-	-
2021	\$12.130.476.-	\$12.130.476.-	-
2022	\$7.073.076.-	\$5.750.000.-	\$1.323.076
2023	\$3.480.000.-	\$2.500.000.-	\$980.000.-

Origen financiamiento: Municipal.

Sedes vecinales Territorios 1 y 4 de la comuna de Lo Prado:

Fotografías:

1. Charlas establecimientos educacionales y sedes vecinales de la comuna de Lo Prado “Fomento a la Regularidad Migratoria”

Establecimientos educacionales de la comuna (IPP):



2. Talleres de Ciclos formativos en Derechos Laborales para la comunidad Migrante residente de la comuna de Lo Prado.

Psicólogo Laboral Omil / Abogado Defensoría Laboral CAJ Metropolitano / Funcionarios Oficina Migración:



“Talleres Ciclos formativos en Derechos Laborales desde un Enfoque de Género”:



3. Jornadas de capacitación y sensibilización en temáticas migratorias a funcionarios municipales y profesionales del área educación y salud de la comuna.

Encuentro Comunal PRO MIGRANTES LO PRADO / Salud y Migración (Agosto 2023):



Encuentro Comunal PRO MIGRANTES LO PRADO / Nueva Ley de Migración (Abril 2023):







#### 4. Actividades Comunitarias y territoriales para promover la convivencia Vecinal y la No discriminación desde un enfoque Intercultural y de Género.

Feria Intercultural de Servicios Sociales “Red Intercultural para el Encuentro” R.I.E. Alianza con la Vicaría de la Pastoral Social y diversas Organizaciones Pro Migrantes y Oficinas de atención Municipal de Lo Prado (octubre 2023):



Conversatorios 8M / Mujeres nacionales y migrantes:



Observaciones finales:

Las acciones realizadas por la Oficina de Migración Municipal durante el año 2023 se concentraron en implementar iniciativas que promovieron el desarrollo de habilidades sociales, la autogestión y la integración social desde un enfoque intercultural, de Derechos y Género, para ello nuestra Oficina requirió transitar en dos grandes ámbitos de acción que se describen a continuación:

Atenciones diarias por demanda espontánea y/o derivaciones de la Red comunal a personas migrantes residentes en la comuna con el propósito de fomentar la regularización migratoria de la población migrante residente de la comuna de Lo Prado.

Actividades Comunitarias y territoriales para promover la convivencia vecinal y la No discriminación desde un enfoque Intercultural y de Género.

Para este año 2024 la Oficina de Migración debe revalidar la calidad Sello Migrante, certificación que otorga el Servicio Nacional de Migraciones por 2 años consecutivos a municipios que incorporan en sus lineamientos de trabajo, programas y planificaciones anuales el enfoque de Derechos y la No discriminación hacia la población migrante residente en Chile y en especial en la comuna de Lo Prado.

Ejes de acción guías para la Revalidación del “Sello Migrante”

Contar con institucionalidad que atienda la realidad migrante.

Plan de Formación y capacitación continua del personal municipal.

Implementar políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias.

Contar con programas de promoción de la regularidad migratoria.

Apoyar la Asociatividad y la participación de las comunidades migrantes.

Junto a lo anterior se visualiza la necesidad de contar con apoyo profesional que mantenga contacto y vínculos con las comunidades y organizaciones migrantes a nivel Territorial que permitan desplegar de mejor manera vínculos con actores relevantes de la comunidad migrante y desarrollar de mejor manera iniciativas comunitarias.

Se requiere incorporación a jornada completa de la facilitadora lingüística.

## **e. OFICINA DEL ADULTO MAYOR**

Su objetivo es contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, de la comuna de Lo Prado, por medio de una intervención integral que aborde las temáticas del envejecimiento activo, saludable y participativo.

Esta Oficina tiene como función activar y gestionar redes que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, atendiendo a sus necesidades e intereses, manteniendo una coordinación permanente con los servicios o instituciones que tengan programas orientados al adulto mayor, además de promover su participación en los diferentes programas que desarrolla el municipio y otras instituciones o servicios.

Aborda su labor desde dos ámbitos, siendo estos reconocidos como el Área Comunitaria y Área de Atención Social de Casos.

Principales actividades realizadas:

### 1. Área Comunitaria.

Su objetivo es informar y vincular a las personas mayores de la Comuna de Lo Prado, a la OFAM, y a los servicios disponibles, con acciones locales enfocadas en su bienestar, promoviendo su autonomía desde una perspectiva integral, y con un enfoque de derechos.

#### Trabajo con los CAM

Visitas permanentes a las organizaciones de personas mayores, con el objetivo de poder informar sobre las actividades OFAM, y los avances de la gestión Municipal.

Elaboración de Catastro de organizaciones personas Mayores de la Comuna de Lo Prado.

Gestión y orientación en Postulación y rendición de Proyectos SENAMA para organizaciones comunitarias de Lo Prado.

Gestión y orientación en Postulación y rendición de Proyectos FIC para organizaciones de personas mayores de la Comuna de Lo Prado.

Acompañamiento integral a Organizaciones Comunitarias de Personas Mayores (97 organizaciones sociales).

Orientación y apoyo en la renovación de Directorios de las organizaciones de personas mayores.

Promover la generación de nuevas organizaciones de personas mayores del territorio.

Charla sobre posesión efectiva y herencias.

Celebración de Hitos

Aniversario UCAM

Celebración de Fiestas Patricias /PM Vínculos, no organizadas

Mes de las Personas Mayores (Bingos Territoriales)

Charla sobre Salud Mental para Cuidadores Formales e Informales, otorgada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor

Talleres informativos en CAM (Posesión efectiva y herencias, VIF hacia el Adulto Mayor).

Actividad recreativa para personas mayores a Casa Mayor de Chena.

Visitas a Organizaciones de personas mayores (50 CAM).

## 2. Área Atención Social de Casos.

Su objetivo es realizar atención, acogida, y evaluación a los casos derivados y/o recibidos por demanda espontánea de personas mayores, a través de una evaluación social, que permita identificar las necesidades e interés y con ello, articular la red y realizar las gestiones que sean pertinentes.

Atención de Casos de Alta Complejidad.

Realización de Visitas domiciliarias para evaluación de casos sociales.

Confección de informe social para gestión de beneficios.

Confección de Informes Sociales para Tribunal de Familia.

Postulación de P.M. a Centros de Larga Estadía ELEAM.

Postulación de P.M. a Viviendas Tuteladas.

Atención de Publico General.

Derivaciones y seguimiento de casos sociales.

Realización de Denuncias a Fiscalía por Vulneración grave de Derechos y/o Violencia.

Vinculación de redes institucionales para la comunidad.

Proyecto Red de Acompañamiento Para Personas Mayores – Lo Prado.

Gestiones realizadas:

Entrega de beneficio de Alto Costo.

Gestión para entrega de caja de alimentos.

Entrega de FUD para solicitud de horas y beneficio sin costo de horas veterinarias, fumigación y retiro de escombros.

Apoyo en la gestión de exento de basura.

Gestión de Horas médicas.

Postulaciones a Programa de habitabilidad.

Postulación a subsidio de arriendo.

Elaboración de Informes Sociales.

Postulación a Programas Sociales.

Programa Vínculos:

Acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

Acompañamiento Psicosocial – APS.

Acompañamiento Sociolaboral – ASL

Encuentros Grupales.

Paseos.

Postulación de P.M. a FOSIS.

Postulación de P.M. a HABITABILIDAD.

Actividades Grupales Programa Vínculos

Malón Integrativo.

Taller “Nuestros Derechos y Deberes como Pacientes”.

Taller “Recordando Nuestra Historia Local”.

Talleres con Enfoque Laboral

Las fortalezas del entono.

Protagonistas de nuestro cambio.

Mirando el proceso compartido.

Conociendo otras experiencias ocupacionales.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
11.000	64,33%	6.100	35,67%	17.100

Presupuesto:

Presupuesto	Año 2022	Año 2023
Programa OFAM (Municipal)	\$67.853.550.-	\$63.475.170.-
Programa Vinculos (externo)	\$52.583.000.-	\$72.492.548.-

Origen financiamiento: Municipal para OFAM y Recursos Externos para Programa Vínculos.

Fotografías actividades:

Mes de las Personas Mayores

Bingos realizados por Territorio, con la participación total de 800 personas mayores.



Charla sobre Salud Mental para Cuidadores Formales e Informales

Servicio Nacional del Adulto Mayor, 06 de Noviembre 2023.

Participaron 100 personas.



Turismo Social para las Organizaciones de Personas Mayores

Casa Mayor de Chena, 29 y 30 de noviembre de 2023.

Participaron 1000 personas mayores.



Observaciones finales:

La Oficina del Adulto Mayor, cuenta con 8 funcionarios; Encargada, 1 apoyo administrativo, 1 Profesional encargada de evaluar e intervenir los casos sociales según corresponda, 4 Monitores del Programa Vínculos, 1 apoyo para la Unión Comunal de personas mayores, y una profesional Encargada del Área Comunitaria.



## **f. OFICINA DE DISCAPACIDAD**

La función de la Oficina de la Discapacidad es entregar atención social y orientación dirigida a Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), cuidadores o personas que consulten sobre la temática de discapacidad.

Principales Funciones:

1. Evaluación y análisis para entrega de beneficios sociales como cajas de alimentos, pañales para adultos y niño, colchones, camas y cortes de nylon, entre otras.

Durante 2023, se entregaron:

706 cajas de alimentos.

220 paquetes de pañales para adultos.

15 paquetes de pañales para niños.

2. Evaluación y análisis para entrega de ayudas técnicas como sillas de ruedas, catres clínicos, bastones, andadores o sillas de baño, entre otras.

Por este concepto, se entregaron en el año 2023:

38 ayudas de alto costo.

128 ayudas técnicas de diverso tipo, como sillas de ruedas, catres clínicos, baños portátiles, sillas de ducha, bastones, colchones antiescaras, entre otras.

13 beneficiarios del programa de ayudas técnicas.

3. Gestión de beneficios a través de otras instituciones (CESFAM, hospitales o fundaciones).

4. Orientación y gestión de la Credencial de Discapacidad (RND) a través de COMPIN.

En 2023 se gestionaron:

312 credenciales de discapacidad.

624 orientaciones y entrega de documentos para realizar el trámite de obtención de la credencial de discapacidad.

5. Postulación a estrategias, planes, programas y proyectos del Estado, acorde a la oferta dirigida a PeSD, por ejemplo: Estrategia de Desarrollo Local e Inclusivo, Programa de Ayudas Técnicas, Yo Emprendo Semilla PeSD o Tránsito a la Vida Independiente.

6. Ejecución del Programa Cuidadoras de Respiración, el cual se centra en el apoyo a las funciones del cuidador principal, con el objetivo de liberar su carga física y emocional, además de asistir a personas en situación de dependencia en materias tales como alimentación, higiene personal, administración de medicamentos, entre otras. La ejecución del Programa Cuidadoras de Respiración durante el año 2023 contó con 5 cuidadoras, las cuales asistieron a más de 25 familias que requirieron apoyo para el cuidado de Personas en Situación de Dependencia de la comuna de Lo Prado.

7. Gestión y/o colaboración en actividades comunitarias como 8M, presentaciones en colegios, organizaciones de PeSD, juntas de vecinos, entre otras.

8. Participación en mesas territoriales de salud (CESFAM y COSAM de la comuna)

9. Brindar capacitaciones y dictar charlas sobre asuntos relevantes para la comunidad como tramitación de la credencial de discapacidad y obtención de ayudas técnicas.

Principales actividades realizadas:

Reuniones de trabajo en conjunto con Sub-área Niñez (Chile Crece Contigo y Juventud), Programa Mujeres Jefas de Hogar y otras unidades municipales para la elaboración de meta alta con el objetivo de entregar una propuesta para abordar el trabajo municipal con las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Reunión con vecinos de la comuna en situación de discapacidad. Exposición sobre temáticas de salud, Registro Social de Hogares y discapacidad (05 de diciembre, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad). Contó con la participación de profesionales del Cesfam Santa Anita, quienes expusieron sobre alimentación saludable, además de profesionales del Registro

Sociales de Hogares, quienes expusieron sobre la actualización del módulo de cuidados y profesionales de la Oficina de Discapacidad, quienes expusieron sobre los resultados de los Diálogos de Cuidados, liderados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Planificación de evento recreativo para la recaudación de fondos para Fundación Teletón en conjunto con el área social de Teletón, Oficina de Acción Comunitaria, Voluntariado e Iglesias, Oficina de Juventud y Prensa.

Evento de recaudación de fondos de Teletón en frontis municipal, el cual contó con la asistencia de 1297 personas que acudieron a donar un total de \$19.209.928 pesos.

Entrega de 128 elementos de ayudas técnicas financiadas por el municipio, entre las que se encuentran sillas de ruedas estándar y eléctricas, catres clínicos, andadores, baños portátiles y bastones, entre otras.

Gestión de 38 ayudas de alto costo como financiamiento de exámenes, medicamentos, compra de ayudas técnicas como audífonos, grúas de traslado, etc.

Gestión de 312 Credenciales de Discapacidad en conjunto con COMPIN.

Postulación a Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI, SENADIS).

Postulación a Programa Yo Emprendo Semilla Discapacidad (SENADIS, FOSIS). 20 personas postuladas, 4 beneficiarias.

Postulación a Programa de Ayudas Técnicas (SENADIS). 13 personas beneficiarias de ayudas técnicas como sillas de ruedas eléctricas, audífonos, entre otras.

Postulación a Programa Tránsito a la Vida Independiente (TVI, SENADIS). 2 personas beneficiarias por montos superiores a los \$2.500.000 cada una.

Feria de Servicios Gobierno en Terreno. Hubo participación de la Oficina de Discapacidad 7 ferias de servicios.

Atención diaria de Personas en Situación de Discapacidad. 18 atenciones diarias. 4.680 atenciones en el año.

Capacitación en Gestión de Credencial de Discapacidad (SENADIS).

Capacitación en Registro Nacional de Cuidadores (RSH, MIDESO).

Diálogos de cuidados, a través de los cuales participaron 40 mujeres cuidadoras de la comuna con el objetivo de generar un Sistema Nacional de Cuidados, los días 31 de mayo y 14 de agosto de 2023.

Curso de habilitación para la aplicación de IVADEC (Informe de Valoración de Desempeño en Comunidad) de COMPIN.

Capacitación a profesionales de salas de rehabilitación con base comunitaria de la comuna sobre la tramitación de la credencial de discapacidad. 12 profesionales capacitados.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
3276	70	1.404	30	4.680

Origen financiamiento: Municipal

Presupuesto:

2022: \$73.879.032.-

Honorarios: \$43.870.032.-

Ayudas Técnicas: \$30.000.000.-

2023: \$89.666.950.-

Honorarios: \$58.656.950.

Otras Transferencias al Sector Privado: \$30.000.000.



Gastos menores: \$210.000.

Textiles, Vestuario y Calzado: \$800.000.

Fotografías actividades:



## g. OFICINA DE ACCIÓN COMUNITARIA, VOLUNTARIADO E IGLESIAS

Este programa busca realizar proyectos, programas y voluntariado de acción comunitaria en conjunto con las comunidades religiosas e iglesias de la comuna, por ende, se requiere dotar con un funcionario a honorarios para la implementación y coordinación de iniciativas comunitarias desde el Departamento de Protección Social, dirigidas a la Comunidad Lopradina.

Principales actividades realizadas:

En el área de acción comunitaria, ACVI trabajó dos grandes programas:

**Centro de día para personas en situación de calle:** Este programa funciona de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, entregando alimentación, higiene, ropa y talleres a 30 personas diarias en promedio.

**Albergue para personas en situación de calle:** En cuanto al programa "Noche Digna", el albergue funciona las 24 horas del día durante 5 meses al año. Este año se abrió con cupo para 25 personas.

Cabe señalar que este programa logro 27 casos exitosos. Dentro de los cuales se encuentra la revinculación familiar, las derivaciones a centros de rehabilitación y casos de independencia laboral.

**En el área voluntariados:** Se realizó una Escuela de Voluntariado con 17 jóvenes de la comuna, con los cuales se realizaron 3 actividades de voluntariado el segundo semestre.

**En el área de iglesias:** Se sigue trabajando con el Consejo de Pastores y Parroquias Católicas, apoyando en cada actividad donde se solicite nuestra colaboración.

Beneficiarios Directos/indirectos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
200	40%	300	60%	500

Presupuesto:

PRESUPUESTO			
2020	2021	2022	2023
\$14.395.674	\$19.395.674	\$25.237.484	\$33.947.100

Fotografías Actividades:





## 2. DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD

### a. OFICINA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD TEMPRANA

La oficina de Niñez y Juventud Temprana tiene como principal función generar las articulaciones, prestaciones y coordinaciones necesarias para optimizar las atenciones, intervenciones, recursos y acciones en pro de los niños, niñas, adolescentes y resguardar un enfoque global e integrador de la infancia y juventud temprana en Lo Prado.

Su objetivo es Apoyar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Prado, contribuyendo a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población infante – juvenil propiciando acciones sistemáticas, coordinadas y permanentes desde la participación, fortalecimiento familiar, promoción de derechos e intervención social.

La oficina además de actividades propias, está compuesta por programas que dan cumplimiento a su objetivo y función:

Programa Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Oficina de Protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, OPD Lo Prado, del Servicio Mejor Niñez (Ex SENAME)

El Programa de Apoyo a La Crianza y Competencias Parentales (Triple P), del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), del Subsistema de Protección Chile Crece Contigo.

Programa SENDA Previene, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Programa de 4 a 7, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)

Oficina de las Juventudes (INJUV)

Cada programa y oficina, brinda la atención correspondiente a su especialidad por rango etario

de intervención, entregando una atención integral a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Principales actividades realizadas:

#### 1. TALLERES:

Talleres estables para Niños y Niñas de Lo Prado en Gimnasio Infantil:

Talleres Baile Urbano Kids: 36 participantes

Talleres de Teatro: 25 participantes

Talleres de Yoga kids: 120 participantes

Talleres de Cuentacuentos: 60 participantes

Talleres de Robótica: 55 participantes

Taller de Hama Beads: 85 participantes

Talleres Mes de la Niñez Lo Prado (agosto)

Talleres de Iniciación a Artes Marciales: 35 participantes

Taller de Yoga Kids y Cuentacuentos: 60 participantes

Taller de Hama Beads: 68 participantes

Taller de Cocina Kids: 77 participantes

Talleres Inclusivos

Dirigidos a niños/as con TEA, como Piscina, Arteterapia, Yoga, autocuidado, entre otros. Participaron 171 niños y niñas en total

#### 2. PROGRAMA SALIR A JUGAR:

Contempla la habilitación de espacios de juegos y baile itinerantes en condominios, block y calles estratégicas de la comuna.

Lugares intervenidos: 8 sectores.

Cobertura total: 300 niños, niñas y sus familias.

#### 3. VEREDAS EN COLORES PARA LA NIÑEZ

Iniciativa que busca generar áreas comunitarias amigables con las niñas y niños de Lo Prado, a través de la intervención de veredas con pinturas en suelo con juegos infantiles tradicionales, que promuevan el derecho al juego y a la recreación.

Puntos intervenidos: 10 espacios comunales

Veredas / plazoletas Villa Prominco: La Bombal con Violeta Quevedo.

Veredas / plazoletas Plaza Los Tamarindos

Veredas / plazoletas: Territorio Antártico con Isla Elefante.

Veredas / plazoletas Plaza Corona Sueca.

Veredas / plazoletas Multicancha Canal Magdalena con Puerto Williams

CVS Pedro Prado

CVS Fernando Quezada (territorio 3)

CVS Sor Sara Faúndez lote D (territorio2)

CVS Las Araucarias (territorio 4)

Espacios Municipales: dependencias San Germán y acceso al Gimnasio Municipal

#### 4. INTERVENCIÓN CON TEMÁTICA DE POBLACIÓN CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (En conjunto con mesa TEA Municipal)

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Academia de Crianza Educa -TFA 2023	El objetivo de la Academia Educa-Tea es capacitar e informar a las familias cuidadoras en torno a distintas áreas del autismo, brindando información de sus derechos, y asegurando las condiciones de igualdad con el resto de la población, en tanto se brindan espacios de participación y socialización, favoreciendo la asociatividad de los cuidadores participantes	Se realizaron 24 talleres y charlas sobre autismo en distintas líneas como: Credencial de discapacidad, Ley de Autismo, Estrategias de juego y estimulación, Desregulación emocional, Selectividad alimenticia, Adolescentes y sexualidad, entre otras temáticas.	276 padres, madres y/o cuidadores de niños con Autismo
Taller Cuidándonos para cuidar	Compartir experiencia de crianza de niños y niñas con autismo	A lo largo de 4 sesiones, los cuidadores tuvieron un espacio de contención donde pudieron compartir sus experiencias y vivencias.	39 padres, madres y cuidadores
Consulta Comunal "PlanTEA tu opinión"	Generar un registro y recabar información sobre personas hasta 35 años de edad, que vivan en Lo Prado y que presenten la condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA) con diagnóstico o en etapa de sospecha.	Esta investigación permitirá a la Municipalidad de Lo Prado definir un marco de acción para la generación de oferta pública, políticas locales e intervención social, por lo tanto, propende a la mejora en cuanto al acceso a bienes y servicios con enfoque inclusivo. Además, gracias a la información proporcionada podremos focalizar, informar e invitar a est@s vecin@s a actividades, ofertas y beneficios que genere la Municipalidad.	432 niños, niñas y jóvenes catastrados

<p><b>Grupos focales a Cuidadores con cuidadores de niñ@s TEA</b></p>	<p>Obtener Insumos para diagnóstico comunal, por medio de la percepción de cuidadores de niños y niñas con diagnóstico o sospecha de autismo</p>	<p>Padres, madres y cuidadores pudieron evidenciar sus problemáticas y necesidades</p>	<p>30 participantes</p>
<p><b>Diagnóstico y Plan Estratégico comunal de intervención con población Autista en Lo Prado</b></p>	<p>Realizar levantamiento de información y necesidades respecto al autismo en la comuna, a objeto de generar propuestas desde el Municipio en torno a la temática.</p>	<p>Se realiza levantamiento de información por medio de encuesta auto reportada, grupos focales, revisión bibliográfica, entre otras. Posteriormente se desarrolla el Plan estratégico Municipal de TEA.</p>	<p>Comunidad en general</p>
<p><b>Hito aprobación Ley Autismo</b></p>	<p>Conmemorar la aprobación de la Ley 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación</p>	<p>Acto simbólico donde se congregaron familias y profesionales de distintos programas para celebrar la aprobación Ley IIA en explanada metro San Pablo</p>	<p>30 participantes</p>
<p><b>Taller Piscina inclusiva</b></p>	<p>Entregar un espacio resguardado de piscina para niños y niñas con diagnóstico o sospecha de autismo.</p>	<p>Participación de niños, niñas y cuidadores en taller de piscina destinado a niños/as con autismo, desarrollado por profesional de la Corporación de Deportes.</p>	<p>60 participantes</p>
<p><b>Taller de Yoga Familiar</b></p>	<p>Experimentar la práctica de yoga entre cuidadores y niños/as</p>	<p>Participaron niños y niñas junto a sus cuidadores, en actividad desarrollada por instructora de yoga.</p>	<p>20 participantes</p>
<p><b>Grupo de Autocuidado Cuidadores de niñ@s con TEA</b></p>	<p>Entregar herramientas a cuidadores que favorezcan su salud mental.</p>	<p>Se realizaron 4 sesiones dirigidas a padres, madres y cuidadores.</p>	<p>20 participantes</p>
<p><b>Salidas recreativas MIN en Calma</b></p>	<p>Facilitar un espacio recreativo y de aprendizaje para los niños y niñas con autismo.</p>	<p>6 Salidas a MIM en calma, espacio resguardado para niños y niñas con autismo y sus cuidadores.</p>	<p>300 participantes</p>
<p><b>Taller de Yoga Familiar</b></p>	<p>Experimentar la práctica de yoga entre cuidadores y niños/as</p>	<p>Participaron niños y niñas junto a sus cuidadores, en actividad desarrollada por instructora de yoga</p>	<p>20 participantes</p>

<b>Taller Psicomotricidad</b>	Fomentar las habilidades motrices de niños y niñas con autismo por medio del deporte.	Se desarrolla una vez a la semana, y es ejecutado por Corporación de Deportes.	34 participantes
<b>Taller de arte terapia</b>	Favorecer el movimiento y la sensibilización corporal a partir del juego y el arte.	Se realizaron 12 sesiones de arte terapia, dirigida a niños y niñas con autismo.	57 participantes
<b>Vinculación y Alianza con Instituciones</b>	Generar redes con instituciones y profesionales que aborden la temática	Se realizan coordinaciones con Universidad San Sebastián, Autismo Puente, Fono habilita, Universidad Autónoma, entre otras instituciones, a objeto de: 1) concretar participación de profesionales en distintas charlas y talleres de la Academia de Crianza TEA; 2) catastro interno de derivación. 3) Apoyo metodológico para levantamiento de información, entre otras.	Comunidad en general

## 5. TRIBUS DE CRIANZA

Objetivo: Promover en Lo Prado espacios territoriales amigables con la infancia y la juventud, en donde la comunidad respete y resguarde los derechos de la niñez y donde sus habitantes se involucren cooperativamente en la crianza de los niños y niñas y adolescentes.

Territorio focalizado y beneficiado : Unidad Vecinal N° 3 – T4

Se realizaron distintas actividades, talleres y encuentros comunitarios entre los meses de octubre a diciembre 2023, ejecutados y en coordinación con los distintos programas del Departamento de Niñez Municipal (OPD, Senda, Oficina de la Juventud, Apoyo a la Crianza, Programa 4 a 7, Chile Crece Contigo)

Algunas acciones realizadas en la Tribus de Crianza:

Salidas recreativas a parques y Museos (museo Aeronáutico, Museo Ferroviario, Museo nacional de Historia Natural)

Charlas de Oficina de Estratificación (RSH) – Charla de OMIL – Charla de Of Migración Programa Salir a Jugar (calle Tacora con Tronador) - (pasaje Bahía Inútil)

Taller de Buen Trato en CVS Las Araucarias.

Seminario de Parentalidad y Apoyo a la Crianza dirigido a padres, madres y cuidadores responsables de la crianza de niños, niñas y adolescentes.

Recuperación de espacio de juego, consistente en intervención de pintura de juego en suelo de Plaza Territorio Antártico.

Fiesta de la Tribu: Jornada de actividades recreativas y de esparcimiento.

Taller de Yoga kids para vecinos del sector

Taller de Iniciación a las Artes Marciales para niños y niñas del sector

Pintura de Mural en sector Corcolén.



## Implementación Programa Estrategias Familiares Comunitarias de SENDA

Jornada Recreativa Fin de año de la Tribu, (/calle Tupungato)

### 6. ATENCIÓN DE CASOS:

Intervención profesional de casos; derivados desde redes locales. Otras oficinas y demanda espontánea. La atención se realizó mediante visita domiciliaria, atención telefónica y activación de redes.

Beneficiarios Directos:

Número de beneficiarios Directos de la Oficina de Niñez	Total
	3.434

Presupuesto 2023:

Honorario	\$ 14.892.562.-
Honorario	\$ 5.517.240.-
Gastos menores	\$ 490.000.-
Servicios de producción y desarrollo de eventos	\$ 0.-
Prestaciones de servicios Comunitarios	\$ 5.000.000.-

Origen financiamiento: Presupuesto Municipal.

Fotografías actividades:

Vereda en colores – Tribu de Crianza – Taller de Hama Beads – Salir a jugar.



## b. PROGRAMA 4 A 7

Los objetivos del Programa “4 a 7” son:

Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niñas/os entre 6 y 13 años, en el marco de la oferta programática ligada a la equidad de género que existe en la comuna; y de los enfoques de desarrollo Artístico, Medio Ambiental, Deportivo y Socioeducativo, que se propone entregar mediante talleres y otros espacios formativos, en cada establecimiento de la comuna de Lo Prado en donde se desarrolla el programa.

Incentivar y promover el pensamiento crítico respecto a la violencia de género, así como difundir información relativa a la equidad de género <https://loprado.cl/recursosprogramacuatroasiete/>.

### Aumento de cobertura

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Estival 2023
Mujeres	72	72	90	90	133	29
Niños/as	100	100	125	125	185	185

Un punto relevante de esta información, es la cantidad de monitores V/S el número de niñez que participan del Programa considerando que durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, cada monitor/a, por establecimiento estaba a cargo del cuidado de 25 niños/as, y que desde el año 2023, se bajó a 20 niñeces por monitores.

### Cantidad de Monitores V/S Niñez

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Estival 2023
Monitores	4	4	5	5	9	2
Niños/as	100	100	125	125	185	40

### Principales actividades realizadas:

Durante el año 2023, Lo Prado recibió un aumento de cobertura del Programa “4 a 7”, en el establecimiento Educacional Mustafa Kemal Atatürk, permitiendo contribuir en el cuidado de 25 niños y niñas, lo que permite insertar al mercado laboral a 20 mujeres aproximadamente.

En la actualidad el Programa se desarrolla en 4 establecimientos de la comuna, considerando un total de 133 mujeres usuarias y 185 niños. Estos son:

Liceo Gladys Valenzuela, funcionamiento de marzo a diciembre y Estival en enero 2023.

Colegio Golda Meir, funcionamiento de marzo a diciembre.

Colegio Poeta Vicente Huidobro, funcionamiento marzo a diciembre.

Colegio Mustafa Kemal Atatürk, funcionamiento marzo a diciembre.



Esto es muy importante de mencionar el aumento de Monitores, ya que debido al estrés y desgaste que tienen el trabajar con niños y niñas entre edades de 5 a 13 años, es un logro para el Programa ver que se pudo aumentar la cantidad de monitor/a por establecimiento y así de esta forma asignar menor cantidad de niñez por monitores.

Lo complejo sigue siendo, es cuando muchos de ellos presentan alguna condición que necesite mayor atención, aún sigue siendo poco la cantidad de monitores por establecimiento.

Por lo anterior, y frente a esta real necesidad, se realizó las gestiones para poder contar con Estudiantes en práctica de la carrera Educador Social, Infante Juvenil que imparte el Centro de Formación Técnica ENAC, el cual ha sido de gran apoyo en esta gran labor.

A continuación, se describe cada área, su público objetivo y el alcance de las intervenciones correspondientes.

## 1. SEGUIMIENTO PSICO-SOCIAL A MUJERES USUARIAS

**DESCRIPCIÓN:** Se realizan seguimientos a las mujeres usuarias del programa por medio de llamadas telefónicas, cada 15 días o según la necesidad de cada una. A través de estos llamados telefónicos se hacen seguimientos; laborales, socioeconómico, psicosocial, como también orientación en la postulación a bonos, subsidios y otros beneficios, como horas para atención dental

**PÚBLICO OBJETIVO:** Componente 1, mujeres usuarias.

**ALCANCE:** 185 mujeres usuarias del Programa; 385 llamados telefónicos.

## 2. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN CON NIÑAS/OS PARTICIPANTES

**DESCRIPCIÓN:** La intervención con la niñez se ha desarrollado de forma presencial permitiendo realizar los talleres de manera normal, y también visitas a museo, parque o lugares abiertos como en canchas y patios de los establecimientos

educacionales, manteniendo el lavado de manos constantemente.

**PÚBLICO OBJETIVO:** Componente 2, niñas/os participantes.

**ALCANCE:** 185 niñas y niños participantes del programa.

### ESTRUCTURA DEL TRABAJO CON NIÑAS Y NIÑOS:

#### Etapa 1: Preliminar

**Descripción:** Consiste en dinámicas lúdicas, físicas y sorpresivas, que ponen activamente a la niña/e/o en contacto con su cuerpo, logrando así la activación corporal, el reconocimiento de su cuerpo, el estado de alerta y un clima de confianza.

#### Etapa 2: Etapa 3: Corporal y Pedagógico

**Descripción:** Dinámicas enfocadas en el gasto energético y en el desarrollo de las destrezas motoras del cuerpo, como también en el desarrollo de las habilidades cognitivas y el repaso de contenidos pedagógicos.

#### Etapa 3: Expresión Vocal y Creatividad Corporal

**Descripción:** Dinámicas enfocadas en ejercitar las habilidades expresivas de la voz y el cuerpo, desarrolla la capacidad del juego vocal, la atención, la escucha y el ritmo.

#### Etapa 4: Repaso Contenido Pedagógico

**Descripción:** Actividad enfocada en reforzar contenidos pedagógicos tales como: lenguaje, medio ambiente, matemática, historia, por medio de dinámicas lúdicas, que incentiven la participación, agilidad mental y concentración.

#### Etapa 5: Relajación y Autocuidado

**Descripción:** Esta etapa consiste en ejercicios de respiración, meditación y masaje con el objetivo de generar un espacio de relajación, donde puedan autorregularse, ampliar su sensibilización con el entorno y activar el desarrollo sensitivo.

## Etapa 6: Cierre Sesión y Valoración

**Descripción:** Espacio de conversación donde las niñas/es/os evalúan y califican la sesión y su participación en ella.

**Beneficiarios Directos:**

Mujeres	%	Hombres	%	Total
216	61,5	135	38,5	351

**Presupuesto:**

**Presupuesto SernamEG**

<b>Presupuesto 2023</b>	\$74.136.620
<b>Presupuesto 2022</b>	\$43.939.108
<b>Presupuesto 2021</b>	\$38.037.330
<b>Presupuesto 2020</b>	\$27.159.808
<b>Presupuesto 2019</b>	\$27.159.808

**Presupuesto Municipal**

<b>Presupuesto 2023</b>	\$31.725.108
<b>Presupuesto 2022</b>	\$18.097.224
<b>Presupuesto 2021</b>	\$18.000.000

**Origen Financiamiento:** Municipal y Recursos de SernamEG

**Fotografías Actividades:**



### c. OFICINA OPD 24 HORAS

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia es una instancia de carácter comunal, gracias a un convenio suscrito entre la Municipalidad de Lo Prado y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

El objetivo del programa es contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) a través de la

articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las NNA, familias y comunidad.

El abordaje se contempla desde dos componentes metodológicos: “Protección de Derechos y Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez”.

Ingresos realizados durante el año 2023 en el área de protección:

Mes: Enero	Femenino	Masculino	Total
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	40	42	82
Número de ingresos del mes	11	15	26
Número de egresos del mes	17	17	34
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	34	40	74

Mes: Febrero	Femenino	Masculino	Total
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	34	40	74
Número de ingresos del mes	6	12	18
Número de egresos del mes	9	3	12
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	31	49	80

Mes: Marzo	Femenino	Masculino	Total
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	31	49	80
Número de ingresos del mes	15	20	35
Número de egresos del mes	4	7	11
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	42	62	104



<b>Mes: Abril</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	42	62	104
Número de ingresos del mes	13	11	24
Número de egresos del mes	4	9	13
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	51	64	115

<b>Mes: Mayo</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	51	64	115
Número de ingresos del mes	15	12	27
Número de egresos del mes	6	10	16
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	60	66	126

<b>Mes: Junio</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	60	66	126
Número de ingresos del mes	23	17	40
Número de egresos del mes	10	10	20
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	73	73	146

<b>Mes: Julio</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	73	73	146
Número de ingresos del mes	2	4	6
Número de egresos del mes	23	21	44
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	52	56	108

<b>Mes: Agosto</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	52	56	108
Número de ingresos del mes	6	9	15
Número de egresos del mes	21	25	46
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	37	40	77

Mes: Septiembre	Femenino	Masculino	Total
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	37	40	77
Número de ingresos del mes	1	2	3
Número de egresos del mes	1	2	3
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	37	40	77

Mes: Octubre	Femenino	Masculino	Total
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	37	40	77
Número de ingresos del mes	2	0	2
Número de egresos del mes	11	11	22
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	28	29	57

Mes: Noviembre	Femenino	Masculino	Total
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	29	29	58
Número de ingresos del mes	10	6	16
Número de egresos del mes	14	16	30
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	25	19	44

Mes: Diciembre	Femenino	Masculino	Total
Número de niños/as vigentes al último día del mes anterior	25	19	44
Número de ingresos del mes	11	11	22
Número de egresos del mes	7	2	9
Total niños/as - adolescentes vigentes al último día del mes que se informa	29	28	57

Actividades realizadas en el año 2023, en el área de gestión intersectorial y articulación territorial OPD Lo Prado fueron las siguientes:

#### 1. Actividad con enfoque de género Jardín Artistas del futuro, mes de la mujer

Durante marzo, en la comuna se realizaron distintas acciones enfocadas a conmemorar el día internacional de la mujer, denominado 8M. La Oficina de Protección de Derechos de Lo Prado (OPD) en coordinación con el Jardín infantil Artistas del futuro, se realizaron actividades enfocadas a promover la equidad de género en las niñas de la primera infancia.

#### 2. Ejecución de Gobiernos Estudiantiles

A inicios del año escolar 2023, se realiza coordinación con el Servicio Local Barrancas (SLEPB) y el programa 3 A Lo Prado, para poder ejecutar a nivel local los gobiernos estudiantiles. En esta instancia, participaron alumnos representantes de los colegios y liceos pertenecientes al SLEPB de nuestra comuna. Se llevaron a cabo un total de 6 sesiones, una vez al mes, en donde se trabajaron temáticas atingentes, como medio ambiente, género y disidencias sexos genéricos, Salud, educación, en donde los NNA debieron exponer sus inquietudes y puntos de vista, con la finalidad de poder generar debates y posibles soluciones.

Esta acción, concluyó con un debate intercomunal, en donde los NNA participaron junto a alumnos de otras comunas, como Cerro Navia y Pudahuel en noviembre.

#### 3. Convocatoria y Sesiones Consejo Consultivo de NNA de Lo Prado

Durante el año 2023, precisamente en el mes de Julio y agosto, se llevó a cabo la convocatoria para niñas y adolescencias de entre 10 y 18 años, que quisieran formar parte del consejo consultivo de nuestra comuna.

En esta convocatoria, participaron programas de DIDECO y los profesionales de la oficina de territoriales. Se logró convocar un promedio de 14 niños, niñas y adolescentes, los cuales durante agosto y diciembre, se reunieron a exponer

sus inquietudes respecto a diversas temáticas comunales, salidas culturales, recreativas y una salida cívica al Congreso Nacional en la región de Valparaíso, donde fueron saludados en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados.

#### 4. Capacitaciones y charlas en temáticas de Derechos

Se realizaron capacitaciones, seminarios y charlas de manera presencial en temáticas de prevención y promoción de derechos, enfocadas tanto a adultos responsables como profesionales de la comuna que trabajan y atienden a niños, niñas y adolescentes, como a sus familias.

Capacitación en temática de participación: Se realizan charlas de capacitación enfocada en relevar el Derecho a la Participación de niños, niñas y adolescentes, dirigida a adultos responsables de la comunidad para tomar un rol de promotor de Derechos.

Capacitaciones en temáticas de derechos: Se realizan capacitaciones enfocadas a la sensibilización de instituciones miembros de la comunidad respecto a la prevención de las violencias y la vulneración de derechos de la niñez en Lo Prado. Lo anterior, junto al programa PIE 24 horas, enfocada a profesionales de la comuna. Además, de distintas capacitaciones y charlas con Enfoque de Derecho, realizada en establecimientos educacionales de la comuna.

Charlas en Prevención de abuso sexual infantil (ASI): Charla realizada a estudiantes de dos colegios, Niños, Niñas y Adolescentes, enfocada a prevenir e identificar situaciones de riesgo. Se dirigió especialmente a que los NNA reconozcan factores protectores y de riesgo frente a esta temática.

#### 5. Celebración mes de la Niñez

En agosto se lleva a cabo actividad para conmemorar el mes de las niñas en el frontis municipal "volvamos a Jugar". Esta actividad, convocó a los programas que componen la Red de Niñez y Adolescencia lo Prado, instancia en donde se relevó el derecho a jugar.

Así mismo, dentro de este mes, se participa en la gran actividad del mes de las niñas a nivel municipal



el día 05-08-2023. Actividad ejecutada por DIDECO, en dónde se celebra a las niñas relevando los derechos. Instancia en dónde participaron diversos programas sociales municipales.

#### 6. Actividades de Promoción de Derechos

Durante el primer y segundo semestre del año 2023, se participa en diversas reuniones y actividades junto a la Mesa de Prevención, conformada por diferentes oficinas municipales y de la corporación de salud enfocadas en coordinar acciones preventivas en distintos espacios de la comunidad, específicamente en establecimientos educacionales, realizando jornadas de recreos preventivos, seminarios en la comunidad enfocados en temáticas de niñas y juventudes.

#### 7. Reuniones de Red de Niñez y Adolescencia

Entre marzo y diciembre de cada año, se celebra una reunión mensual de los diferentes programas con presencia comunal, que trabajan e intervienen con niños, niñas y adolescentes de Lo Prado, liderada por la Oficina de Protección de Derechos, en dichas reuniones se revisan diversas temáticas, que van en beneficio de los NNA, así como iniciativas de prevención y promoción de derechos, capacitaciones para los profesionales y mejoramiento de la coordinación para la atención e intervención de casos, entre otros.

#### 8. Reuniones del OPD'S zona norponiente

Durante el primer semestre del año 2023, se asiste virtualmente a las reuniones de las OPD'S que pertenecen a la zona norponiente de la ciudad de Santiago y se agrupan en tres componentes; Coordinación, Protección y Gestión intersectorial, con el propósito de coordinar acciones y actividades en conjunto, como capacitaciones y/o actividades promocionales, para potenciar la labor de cada una de las oficinas instaladas en las diferentes comunas, en beneficio de los NNA y sus familias.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
499	46,8	566	53,14	1.065

Presupuesto:

Presupuesto anual	2023
Ejecución del Convenio entre la municipalidad y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	\$ 130.829.580.-

Origen financiamiento:

Recursos externos del convenio Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y recursos municipales.

Fotografías de Actividades



## **d. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias (desde la gestación hasta los 9 años) a través de acciones y servicios, focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Se compone por: Programa Fortalecimiento Municipal, cuyo objetivo es Fortalecer la coordinación y gestión local realizada en la comuna de Lo Prado, enfatizando en reforzar la articulación de ésta, para la entrega oportuna y pertinente de la información y las prestaciones que ofrece Chile Crece Contigo a la primera infancia. Y el Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil FIADI que tiene como objetivo Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas que presentan rezago o riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Principales actividades realizadas:

Programa FIADI:

Atención fonoaudiológica a niños/as de Chile Crece Contigo con riesgo o rezago derivados desde salas de estimulación de los centros de salud de la comuna. Se atendió un total de 303 niños/as, cada uno con diseño de plan personalizado de intervención y seguimiento.

Programa Fortalecimiento Municipal:

Diseño de mapa de oportunidades Chile Crece Contigo para profesionales de la red local con información actualizada sobre Programas e Instituciones que trabajan con Infancia y familia.

Uso de sistema SRDM: Sistema de registro derivación y monitoreo a través de sectorialistas sociales activos en la plataforma.

Reunión de red básica y red ampliada: desarrolladas de manera bimestral y online con los encargados CHCC sector salud y sectorialistas de programas locales.

Atención de público Chile Crece Contigo: Derivados desde redes locales y demanda espontánea durante periodo, atención aproximada de 10 atenciones semanales. La atención se realizó por medio de contacto telefónico, vía mail y atención de consultas por redes sociales de la Oficina y programa.

Atención de casos niños/as y gestantes Chile Crece Contigo con riesgos biopsicosociales: Derivados por listados desde ministerio, identificando acciones mínimas a realizar por parte de la gestión de redes para dar respuesta a necesidades básicas para el desarrollo óptimo de los niños/as. Se resolvieron 1.637 casos en plataforma SRDM.

Entrega complementaria de materiales de estimulación CHCC: que corresponde a la entrega de materiales de estimulación a todos los niños y niñas de la comuna de Lo Prado que durante la pandemia no pudieron asistir a sus controles de niño sano se realizó la entrega de 652 set de estimulación, desde enero a diciembre 2023.

Proyecto Academia de Crianza EducaTEA: A partir de la necesidad de las familias y la alta demanda de terapia y atención en torno al autismo en niños/as y jóvenes. Se creó la Academia de Crianza Educa-TEA, que ofrece herramientas y estrategias en torno al autismo a los cuidadores/as, brindando información y contención a los/as cuidadores/as. Se realizaron 23 talleres y charlas sobre la temática de TEA en distintas líneas como: Credencial de discapacidad, Ley de Autismo, Estrategias de juego y estimulación, Desregulación emocional, Selectividad alimenticia, Adolescentes y sexualidad, entre otras. Participaron alrededor de 276 padres, madres y cuidadores, en las distintas actividades de la Academia.

Talleres inclusivos, dirigidos a niños/as con TEA, como Piscina, Arteterapia, Yoga, autocuidado, entre otros, donde participaron 171 niños y niñas.

Beneficiarios directos:

<b>Total</b>
<b>3.039</b>



Presupuesto:

	2023
Convenio Chile Crece Contigo (fondo FIADI y Fondo Fortalecimiento Municipal ) Ministerio de desarrollo social y familia	FIADI: \$11.393.195 FM: \$19.800.000
	Total \$31.193.195
Presupuesto Municipal Anual	\$7.999.862

Origen financiamiento: Financiamiento mixto. Financiamiento municipal y convenio establecido entre la Municipalidad de Lo Prado y Ministerio de Desarrollo Social y familia.

Taller cuidándome para cuidar – cuidadores niños y niñas con autismo.

Fotografías de actividades:

Atención fonoaudiológica FIADI.



Salidas recreativas MIM en Calma.

Lanzamiento Academia Educa – TEA 2023.



## **e. PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES**

El objetivo del programa es fortalecer las relaciones intrafamiliares, por medio de la entrega de estrategias de crianza positiva a padres, madres y/o cuidadores que vivan o trabajen en Lo Prado, favoreciendo así el bienestar biopsicosocial de niños, niñas y familias.

### Objetivos Específicos:

Crear un Plan de Implementación Local para el Programa de Parentalidad Positiva Triple P.

Capacitar y certificar en Programa Triple P, a profesionales contratados por esta modalidad y profesionales que trabajen en temáticas de primera infancia en otros programas de la comuna, para fortalecer sus competencias y favorecer el cumplimiento de la cobertura asignada.

Favorecer el desarrollo de competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores principales a través de los diferentes niveles de acción del Programa Triple P.

Implementar una estrategia comunicacional en el territorio, elaborada en conjunto entre Triple P – Municipio y Chile Crece Contigo.

### Principales actividades realizadas:

Dentro de las principales acciones de Parentalidad realizadas durante el año 2023, se desarrollaron distintas charlas grupales orientadas a profesionales de la red de Niñez de la comuna, profesionales de la red de jardines infantiles y colegios de la comuna, con el fin de establecer criterios básicos sobre el manejo conductual y el trabajo con niñeces de la comuna.

Además, del trabajo continuo con padres, madres y cuidadores de Lo Prado. Es por esto que se despliega el recurso profesional en el fortalecimiento continuo de las competencias parentales de usuarios/as que participan en el programa.

A propósito de las experiencias adquiridas en otros años de ejecución, para el periodo a informar, se realizaron acciones focalizadas con algunos público objetivos, así nacieron iniciativas relacionadas con el rol masculino en la crianza (Escuela de paternidad joven) y la concientización de los derechos de niños, niñas y adolescentes (el arte de ser cuidado) donde en ambos casos se realizan sesiones y charlas a usuarios convocados por el propio programa y las alianzas con otros programas y oficinas del municipio.

<b>COMUNA LO PRADO POR NIVELES AÑO 2023</b>	<b>CANTIDAD DE ACTIVIDADES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Cobertura de Seminarios (Nivel 2)	45 CHARLAS	517
Cobertura Individual Breve (Nivel 3)	4 SESIONES POR USUARIO	133
Cobertura de talleres (Nivel 4 grupal)	8 GRUPOS (32 SESIONES)	118
Cobertura de estándar	10 SESIONES POR USUARIO	11
Cobertura módulos adicionales alta complejidad (Nivel 5)	5 SESIONES POR USUARIO	5
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>		<b>784</b>



Beneficiarios directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
683	87%	101	13%	784

Presupuesto 2022 – 2023: \$37.000.000.-

PRESUPUESTO 2022-2023 CARGO AL CONVENIO	
ÍTEM PLAN DE CUENTA	TOTAL PROYECTO
RECURSOS HUMANOS COORDINADOR	\$ 13.000.000.-
RECURSOS HUMANOS OTROS	\$ 18.210.400.-
COLACIONES PARA USUARIOS	\$ 237.935.-
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 2.286.800.-
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 3.282.865.-

PRESUPUESTO 2022-2023 CARGO MUNICIPAL	
ÍTEM PLAN DE CUENTA	TOTAL PROYECTO
RECURSOS HUMANOS OTROS	\$ 3.213.600.-
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	\$ 3.000.000.-
MATERIAL DE OFICINA	\$ 300.000.-
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 150.000.-

Origen financiamiento:

Para los convenios anteriores al 2023 el financiamiento era 100% cargo al convenio, no obstante, desde el periodo a informar se recibe aporte municipal para solventar gastos de recursos humanos y gastos operacionales detallados anteriormente.

Fotografías de actividades:



## F. OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina de Juventud tiene como objetivo promover la participación de organizaciones y jóvenes entre los 15 y 35 años, que pertenezcan a la comuna.

Junto con ello y acorde al contexto país, la oficina ha pasado por un proceso de transformación, donde se levantan temáticas con perspectiva de género, énfasis en el cambio climático, salud mental y empleabilidad, donde se busca además erradicar prácticas adulto centristas, y elevar el trabajo intergeneracional para que los adolescentes y jóvenes participen y lideren espacios de decisión, no solo educacionales, si no que todo lo relacionado a su entorno.

Durante el 2023 el eje fue apoyar a las y los jóvenes en materia educacional, promoviendo iniciativas históricas como el primer preuniversitario municipal y la primera beca de educación superior, y con enfoque siempre participativo y territorial, generando vínculos y trabajo intergeneracional, como fue la primera escuela de voluntariado que busca crear un grupo organizado para ir en ayuda de circunstancias que enfrenta nuestra comuna o el país, y donde las y los jóvenes siempre son parte de ir con ayuda, así también se volvió a realizar la 2da ciclorruta patrimonial y charlas referente a medio ambiente, salud mental entre otras; actividades que fomentan el liderazgo, la salud mental, su sentido de pertenencia con la comuna y conciencia social al participar de estos voluntariados.

Principales actividades realizadas:

Lanzamiento 1ra Beca Municipal de Educación Superior:

Fecha: 12 de abril.

Beneficiarios Directos: 80 jóvenes estudiantes

Monto total Beca por beneficiario: \$125.000 c/u

Escuela de Voluntariado:

Fecha: 12 de junio

Beneficiarios Directos: 30 jóvenes

Objetivo: Formar un grupo de voluntarios permanentes de nuestra comuna, que crezca en el tiempo, disponibles para situaciones de emergencia o del diario comunal que permita el bienestar de Lo Prado.

Talleres de Invierno (Trenzado, Lengua de Señas, Mecánica de Bicicletas):

Fechas: 15 de julio, 1 de agosto,

Beneficiarios Directos: 160 jóvenes

Objetivo: Entregar una parrilla de actividades que permita a las juventudes potenciar o desarrollar habilidades que les entregue herramientas para su desarrollo cotidiano y/o económico.

Lanzamiento 1er Preuniversitario Municipal:

Fecha inicio: 16 de octubre

Fecha término: 27 de noviembre

Beneficiarios Directos: 40 jóvenes estudiantes

Objetivo: Entregar, mediante una metodología intensiva, las herramientas educativas de Comprensión Lectora y Matemáticas I a estudiantes de Cuarto Medio de Lo Prado que debían rendir la PAES 2023.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1300	53,1%	1150	46,9%	2450

Presupuesto:

AÑO	PRESUPUESTO
2020	\$1.450.000
2021	\$2.000.000
2022	\$2.600.000
2023	\$2.855.000

Origen financiamiento: Municipal.



Fotografías Actividades:

Certificación Escuela de Voluntariado



Certificación Taller de Invierno: Lengua de Señas.



Entrega de la Primera Beca Municipal de Educación Superior.



Inicio del Primer Preuniversitario Municipal "Impulsa Juventudes".



## g. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa SENDA Previene, busca generar una cultura preventiva respecto al consumo de alcohol y otras drogas en la comunidad, en niños, niñas, adolescentes, adultos, familias, para ello, establece estrategias de intervención en el ámbito educacional, familiar, laboral y comunitario.

Principales actividades realizadas:

1. PROGRAMA SENDA PREVIENE: programa promocional y de prevención universal temprana del consumo de alcohol y drogas, dirigido a población escolarizada y a la intervención comunitaria.

ACTIVIDADES:

Prevención en establecimientos educacionales: Se trabajó de forma mensual y semanal con 5 establecimientos educacionales y se trabajó una variedad de temáticas relacionadas a la problemática del consumo de alcohol y drogas, como autoestima y autocuidado, salud mental, tipos de drogas, consumo de a etc.

COLEGIOS FOCALIZADOS	CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS	ALCANCE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CAPACITACIONES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedro Prado</li> <li>• Gladys Valenzuela</li> <li>• Frings College</li> <li>• Adventista</li> <li>• Quillahue</li> </ul>	47	Más de 500 estudiantes ya que para la implementación de talleres, se prioriza el trabajo con estudiantes de entre 6º a 8º básico	10, dirigidas a profesores/as, asistentes de la educación, Directores/as, duplas psicosociales, encargados de convivencia.

Prevención ámbito comunitario: Se conforma una Mesa de Prevención Comunitaria con el propósito de gestionar acciones conjuntas en el espacio barrial con programas municipales y locales, las cuales respondan a resultados diagnósticos tanto del programa como tal SENDA Previene, cómo de los otros que sean parte de la mesa. Su principal enfoque, se orienta a la sensibilización y difusión.



PROGRAMAS PARTICIPANTES	TEMÁTICAS TRABAJADAS AÑO 2023	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	PROYECTOS COMUNITARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de prevención Centro de la Mujer</li> <li>(CPE)</li> <li>Seguridad</li> <li>Lazos</li> <li>Juventud</li> </ul>	<p>Prevención del bullying</p> <p>Salud Mental</p>	<p>Difusiones en los 4 centros de salud familiar de la comuna.</p> <p>5 recreos preventivos en los establecimientos Frings College - Pedro Prado - Gladys Valenzuela - Quillahué</p> <p>2 ferias de difusión en establecimientos Pedro Prado y Gladys Valenzuela</p> <p>1 instancia de difusión junto a Carabineros.</p>	<p>Se realizó 1 levantamiento de información orientado a la problemática del Bullying considerando a 19 establecimientos educacionales de la comuna. El levantamiento de información recoge datos de: equipos de convivencia, duplas psicosociales, docentes, estudiantes.</p>	<p>1 proyecto Comunitario denominado "Estrategias Comunitarias Familiares" que se realiza junto a proyecto Tribus de Crianza de Oficina de Niñez y Juventud Temprana</p> <p><b>Duración:</b> 3 meses de octubre a diciembre. SENDA trabajó de manera semanal con Junta de Vecinos N°3, con el fin de planificar actividades semanales orientadas al fomento de la recreación para los niños, niñas, promoviendo espacios seguros, realizando recuperación de espacios.</p>

Área laboral: principal estrategia preventiva para espacios laborales del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), orientada a ofrecer asesoría gratuita para que las empresas y organizaciones laborales, desarrollen una política de prevención del consumo de drogas, protege la salud y el bienestar de los equipos de trabajo y brinda la posibilidad de certificarse como un espacio laboral preventivo.

MYPE FOCALIZADA	ACCIONES REALIZADAS
Almacenes Pícar del Sur SPA	<p>Sensibilización en dos temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la organización.</li> <li>Estrés en el trabajo y prevención del consumo de drogas y alcohol.</li> </ol> <p>Asesoría de Elaboración de estrategias preventivas en el espacio laboral.</p> <p>Habilitación en Academia SENDA para la realización de 1 curso.</p>

Programa Prepara2: Se realiza en establecimientos educacionales, cuenta con 4 componentes de trabajo.

Componente 1: nivel de prevención universal que considera la mayor cobertura a partir de acciones tendientes al fortalecimiento de competencias sociales en estudiantes.

Componente 2: se orienta bajo la prevención

ambiental y busca el fortalecimiento de competencias institucionales en el establecimiento educacional para lograr culturas preventivas al consumo de sustancias.

Componente 3 y 4: intervención en prevención selectiva e indicada, dada la existencia de factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas, a nivel grupal en el caso de prevención selectiva e individual en el caso de prevención indicada.

**CUADRO RESUMEN DE ACCIONES COMPONENTES 1 y 2:**

<b>ESTABLECIMIENTOS FOCALIZADOS: 9</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Jaime Gómez García</li> <li>• Escuela Mariscal de Ayacucho</li> <li>• Escuela Ignacio Carrera Pinto</li> <li>• Escuela Jardín Lo Prado</li> <li>• Frings College</li> <li>• Colegio Adventista Santiago Poniente</li> <li>• Escuela Golda Meir</li> <li>• Escuela Sor Teresa de Los Andes</li> <li>• Escuela Poeta Vicente Huidobro</li> </ul>			
<b>CAPACITACIONES REALIZADAS</b> (Continuo Preventivo, Detección Temprana, otras temáticas)	<b>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN</b>	<b>ANÁLISIS DE REDES LOCALES</b>	<b>OBRAS DE TEATRO PREVENTIVAS</b>
22	9	9	13 Trabajo colaborativo junto a SMASHED

**COMPONENTES 3 Y 4:**

ESTABLECIMIENTOS 2023	CANTIDAD DE ESTUDIANTES FOCALIZADOS	CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ignacio Carrera Pinto</li> <li>• Mariscal de Ayacucho</li> <li>• Jaime Gómez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 54 estudiantes (18 por establecimiento)</li> <li>• 11 estudiantes: componente 3 (selectiva)</li> <li>• 7 estudiantes: componente 4 (indicada)</li> </ul>	17 sesiones desde mayo a diciembre, teniendo 2 encuentros presenciales y de jornada completa al mes en cada establecimiento educacional, es decir, cada 15 días.

Programa Parentalidad: es fomentar el involucramiento parental para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, en niños, niñas y adolescentes.

ENTIDADES FOCALIZADAS	CANTIDAD DE PMAC FOCALIZADOS	SESIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>OPD</li> <li>Oficina de Niñez y Juventud Temprana</li> <li>COSAM</li> <li>PIE Crea Equidad</li> <li>Oficina de Adulto Mayor</li> <li>Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total meta: 60</li> <li>Alcanzados: 50</li> </ul>	<p>Se realizan 5 sesiones como ciclo taller, trabajando en grupos de 10 personas.</p> <p>Se aplicaron 60 ex antes y ex post. Encuestas antes y después de la implementación de talleres.</p> <p>Las sesiones se realizaron de 2 a 3 días a la semana de 19:00 a 21:00 hrs, entre los meses de julio a diciembre.</p>
<b>AÑO 2023 - TALLER DE HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES PARA PROFESIONALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se capacitó al equipo OPD, junto a Centro de La Mujer y Coordinadora "4 a 7", que participaron de 6 sesiones.</li> </ul>		

Beneficiarios Directos:

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
PROGRAMA SENDA PREVIENE	506	50.3%	499	49.7%	1.005
PROGRAMA PREPARA2 C1 - C2 - C3 - C4	667	52.98%	591	46.97%	1.258
PROGRAMA PARENTALIDAD	38	63.3%	22	36.67%	60

Presupuesto

SENDA PREVIENE:

	APORTE SENDA	MONTO EJECUTADO SENDA	% EJECUTADO
Honorarios coordinación	\$15.689.880.-	\$15.689.880.-	100%
Profesionales Equipo Gestión	\$24.087.563.-	\$24.087.563.-	100%
Seguro de accidentes	\$150.000.-	84.966.-	% 57
Gastos operacionales	\$385.000.-	\$373.071.-	% 97
Gastos actividades	\$550.000.-	\$550.000.-	% 100

SENDA PREPARA2:

	APORTE SENDA	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>Honorarios</b>	\$24.087.552.-	\$24.087.552.-	100%
<b>Seguro de accidentes</b>	\$100.000.-	\$100.000.-	100%
<b>Inversión</b>	\$50.000.-	\$50.000.-	100%
<b>Gastos de operación</b>	\$425.000.-	\$422.919.-	100%
<b>Gastos de actividades</b>	\$300.000.-	\$300.000.-	100%

SENDA PARENTALIDAD:

	APORTE SENDA	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>Honorarios</b>	\$11.185.070.-	\$11.185.070.-	100%
<b>Gastos operacionales</b>	\$600.000.-	\$580.107.-	97%
<b>Gastos en actividades</b>	\$1.843.147.-	\$1.843.147.-	100%
<b>Equipamiento</b>	\$619.123.-	\$619.123.-	100%
<b>Seguro de accidentes</b>	\$50.000.-	\$50.000.-	100%

Origen financiamiento:

RECURSOS EXTERNOS 2023:

SENDA PREVIENE: \$40.862.443

SENDA PREVIENE PREPARA2: \$24.962.552

SENDA PREVIENE PARENTALIDAD: \$14.297.340

TOTAL: \$80.122.335

Observaciones:

Senda Previene 2023, desde abril hasta diciembre, contó con equipo completo, sin rotación profesional, siendo muy significativo para el equipo, ya que siempre existe una alta rotación profesional.

Se realizaron nuevos proyectos como, el trabajo colaborativo junto a Smashed, organización que realiza obras de teatros preventivas enfocadas en el consumo de alcohol y otras drogas, de manera gratuita, llegando a 13 establecimientos

educacionales. Así también se realizó, proyecto Fotovoz, desde el programa Prepara2 en sus componentes de trabajo grupal e individual, el cual consistió en poder conocer la perspectiva de los niños, niñas en cuanto al consumo de alcohol y otras drogas, mediante la fotografía y la voz. Este proyecto se realizó con estudiantes de los 3 establecimientos educacionales focalizados del programa Prepara2 c3 y c4.



Fotografías actividades

SENDA PREVIENE:



PREPARA2:



**PARENTALIDAD:**



**3. DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**a. OFICINA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

La función de esta Oficina es mejorar la condición de habitabilidad de los y las vecinas lo pradinas, mediante la gestión de recursos estatales, fortaleciendo vínculos con la comunidad organizada y fomentando la participación en la comunidad no organizada, entregando información precisa y oportuna con el objeto de que las y los vecinos de Lo Prado, puedan acceder a mejoras y subsidios habitacionales que permitan mejorar su calidad de vida junto a sus familias.

Las asesorías realizadas de forma permanente, corresponde a la orientación para postulación de subsidios habitacionales DS 49 llamado especial, subsidios Habitacionales Grupos emergentes y sectores medios DS 1, en los tramos 1, 2, 3. Asesoría y postulación al subsidio de arriendo Clase media, Adulto mayor y personas en situación de discapacidad.

Se realizan asesorías directas a Comités de Administración de Condominios de Vivienda Social facilitando sus procesos de renovación.

Constitución y formalización de Condominios de Vivienda Social.

Atención y asesoramiento a los distintos comités de allegados de la comuna.

Charlas informativas dirigidas a la comunidad.

Principales actividades realizadas:

Orientación presencial a vecinos y vecinas atendiendo a 1244 personas.



Gráfico N°1





Gráfico N°2



Gráfico N°3

Postulación a regulares DS 27 capítulo II, Mejoramiento Eléctrico y Cambio de cubierta de Asbesto Cemento, 281 familias.

Postulación a calificación de condominio DS 27 capítulo III, Villa Profesor Mario Castro I, 36 familias. Postulación a proceso de certificación de condominio DS 27 capítulo III, 282 familias de Condominio Vivienda Social.

Proyectos gestionados:

LAGUNA ORIENTE 85, 86, 87 - CAPÍTULO II (DS 27)

Beneficiarios: 3 (2 mujeres, 1 hombre)

Grupo Organizado: VILLA LAGUNA ORIENTE COPROPIEDAD 85-86-87

Inicio: 24.05.2023 - término: 12.10.2023

Total Proyecto UF: 541,92

Producto de un incendio correspondiente al año 2020, se realizó la reparación de 3 unidades dañadas, se efectuó un proyecto donde además de reparar, mejore las condiciones originales de las viviendas afectadas junto a sus redes e instalaciones sanitarias.

LAGUNA ORIENTE 85, 86, 87 - CAPÍTULO III (DS 27)

Beneficiarios: 12 (4 mujeres, 8 hombres)

Grupo Organizado: VILLA LAGUNA ORIENTE COPROPIEDAD 85-86-87

Inicio: 24.05.2023- término: 12.10.2023

Total Proyecto UF: 902,22

Producto del incendio en el edificio, se realiza un proyecto, se contemplan los daños correspondientes al block y que afectan a todos los vecinos de la copropiedad, por lo que se realiza la restauración de sus techumbres dañadas, fachadas, escaleras y pasillos.

NOMBRE DEL PROYECTO: BANCO DE MATERIALES (DS255)

Beneficiarios: 14 (13 mujeres, 1 hombre)

Año entrega de subsidio: 2023

Total Proyecto UF: 560 (40 UF por beneficiario)

Subsidio destinado a mejorar las demandas específicas de cada vecino/a, ya que se le entrega un monto que puede ser utilizado en materiales y mano de obra. La oficina realiza un acompañamiento permanente en este proceso.

Beneficiarios directos / indirectos:

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Directos	895	71,9	349	28,1	1.244
Indirectos	2.685	71,9	1.047	28,1	3.732

Origen financiamiento: Financiamiento de Mejoramientos y Subsidios habitacionales son asignados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Fotografías de actividades:

LAGUNA ORIENTE 85, 86, 87 - CAPÍTULO II (DS 27)  
REPARACIÓN INCENDIO

LAGUNA ORIENTE 85, 86, 87 - CAPÍTULO III (DS 27)  
REPARACIÓN TECHUMBRE INCENDIO



REUNIÓN INFORMATIVA REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN A MEJORAMIENTO ELÉCTRICO, VILLA TENIENTE CRUZ



## b. PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias tanto a nivel constructivo como a nivel socioeconómico, mediante un aporte externo entregado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para beneficiar a familias provenientes de programas del SS&OO. El programa se compone de tres pilares ejes para el cumplimiento de los objetivos:

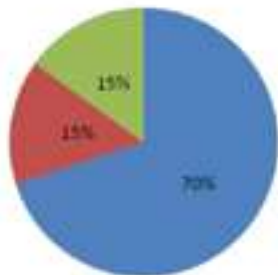
**Constructivo:** Reparación, instalación y/o construcción en la vivienda.

**Equipamiento:** Entrega de equipamiento básico por ausencia o deterioro de los mismos.

**Asesorías familiares y/o grupales:** Fortalecimiento de hábitos para la mantención, cuidado e higiene de lo entregado, además de activación de redes locales.

### Cobertura

■ Programa FAMILIAS ■ Programa VINCULOS ■ Programa ABRIENDO CAMINOS



Principales actividades realizadas período 2023:

Enero: contratación de dupla ejecutora (constructiva y social)

Febrero y marzo: realización de diagnósticos y propuestas de familias potenciales.

Abril: resolución de parte del Ministerio de las familias beneficiarias, en lista de espera y rechazadas. Se realiza ceremonia de inicio.

Mayo a noviembre: Ejecución del programa.

Diciembre: Cierre administrativo.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
17	44,73	21	55,27	38

Presupuesto 2023: \$34.720.000

Distribución tipo de gasto por Ítem



Origen financiamiento:

Recursos Externos, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



Fotografías de actividades:



### **c. PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**

El Programa Familia forma parte del sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social, siendo FOSIS quién lo supervisa.

El Programa Familias forma parte del Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables que se encuentran en situación de pobreza extrema. Es dirigido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, siendo el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS el encargado de supervisar mediante el cumplimiento de Convenio de Transferencia de Recursos la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, que considera el desarrollo de los Programas de Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral y la etapa de diagnóstico del Programa Eje.

Teniendo como objetivo específico del Programa de Acompañamiento Psicosocial Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Inversión Familiar definidos en el Programa Eje. Por su parte, el objetivo específico del Programa de Acompañamiento Sociolaboral es Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Por último, la etapa Diagnostica del Programa Eje consiste en el contacto e invitación a participar a las familias del Programa, la firma de la carta compromiso de Participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de Intervención Familiar.

La intervención del Programa en su etapa de Diagnostico, Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio Laboral son ejecutadas por el equipo de profesionales de Apoyo Familiar Integral del Programa, en un período de 24 meses.

## Apoyos Familiares Integrales AFI

Los profesionales de Acompañamiento son quienes aplican la metodología de intervención establecida en las orientaciones metodológicas. Realizan asesoría, orientación, derivación, facilitan el acceso a las transferencias monetaria, la vinculación con los servicios, prestaciones, y beneficio garantizados a las familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Programa. Asimismo, con el propósito de generar instancias que aporten en mejorar la capacidad de las personas de generar ingresos de forma autónoma, los profesionales apoyan en la entrega de información y postulación a los fondos de emprendimiento existentes en la red, permitiendo a las familias renovar o acceder a equipamiento para su equipamiento, fortalecer sus competencias de gestión, producción y venta.

En el ámbito comunitario los AFIs han desarrollado iniciativas de capacitación, ferias de educación, exposición de trabajos de las emprendedoras del Programa, charlas temáticas de interés como vivienda, seguridad, educación, salud, entre otras.

### Principales actividades realizadas:

Durante el año 2023, el Programa Familias SS. & OO. diseñó y ejecutó iniciativas acorde las siguientes líneas temáticas:

#### LÍNEA DE EDUCACIÓN:

Feria de Educación: iniciativa del Programa Familias que tiene como propósito promover entre los participantes la continuidad de estudios superiores. Mediante la entrega de oferta educativa de Universidades e Institutos de Educación Superior. Además, mediante alianza realizada con distintas unidades municipales fue posible entregar orientación de la actualización del RSH, postulación a beca indígena, oferta de la oficina de la juventud y la Biblioteca Municipal. La actividad finalizó con Charla informativa de FUAS realizada por la oficina de Asistencia Social.

Plan de Alfabetización Contigo Aprendo del MINEDUC: tiene por objetivo que las participantes completen el 4to. año de enseñanza básica, el año

2023 el plan contó con la participación de 6 mujeres y 2 hombres, provenientes diversos programas del Municipio, así como de vecinas que consultaron directamente en el Ministerio de Educación. La convocatoria interna fue en el Programa Vínculos, en la Oficina de Pueblos Originarios, el Programa Familias, principalmente.

#### LÍNEA DE VIVIENDA:

Charla Informativa de Subsidios DS49 – Subsidio de Arriendo: impartida por la Oficina de Vivienda, dirigida a representantes familiares del Programa Familias. Desarrollada en 03 jornadas con una asistencia total de 36 participantes.

Acompañamiento: los profesionales del programa por medio del acompañamiento constante, informan, orientan y apoyan a las familias en los periodos de postulación a subsidios, y en promover prácticas de ahorro permanente para poder cumplir con los requisitos que establece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para los efectos de las postulaciones.

Postulación al Programa Habitabilidad: el equipo del programa Familias en el año 2023 postuló a 11 familias, de las cuales 05 se encuentran en proceso de diagnóstico.

#### LÍNEA DE SALUD:

Seminarios Triple P: en tres jornadas fue desarrollado por facilitadoras del Programa Familias que fueron capacitadas por el Municipio el año 2020, y como retribución, se solicitó que en coordinación con la Oficina de Niñez, se dictarán estos Seminarios a las madres, padres, abuelos/as y cuidadores para entregar herramientas en las estrategias de crianza positiva. Las y los participantes fueron exclusivamente del Programa Familias, logrando una asistencia de 103 personas en las 3 jornadas realizadas en Enero, Marzo y Mayo de 2023.

Charla de Sexualidad Femenina: en el marco de la actividad denominada Feria de “Salud en Tu comunidad” profesionales del CESFAM Santa Anita expertos en la materia entregaron charla a mujeres representantes familiares del Programa.



Feria de “Salud en Tu Comunidad”: actividad realizada en el mes de Mayo, cuyo propósito fue acercar los servicios de salud disponibles a nivel territorial de manera integral, con un enfoque preventivo y promocional, abarcando aspectos tales como salud sexual y reproductiva, salud mental, nutricional y preventiva. Su ejecución contó con la participación del CESFAM Santa Anita, Institución que informó a los vecinos referente a la oferta existente, entregó horas de atención, realizó exámenes preventivos como EMPA-EMPAM, entre otras acciones.

Actividad Colaborativa “We Love You”: en el marco de la vinculación con las redes que desarrolla el Programa Familias, en el mes de octubre se materializó la entrega de ayuda social en alimento por parte de la Fundación “We Love You”, destinada a familias con NNA que presentaran diagnóstico TEA, beneficiando a 30 familias.

#### LÍNEA DE TRABAJO E INGRESOS:

Taller “Diseñay Atrévete”: en atención al componente de Acompañamiento Socio Laboral se desarrolla la iniciativa dirigida a 14 representantes de Familia, quienes en 4 jornadas de capacitación realizadas por la Oficina de Emprendimiento, recibieron asesoría en el diseño de logo, uso de redes sociales y fotografías promocionales.

Expo Emprendedores Programa Familias: actividad que tiene por objetivo Promover y dar a conocer emprendimientos de participantes del componente Acompañamiento Socio Laboral del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades de la comuna de Lo Prado. Se desarrolló en 5 jornadas en el mes de noviembre y diciembre, distribuida en 3 días de capacitación y 2 días de presentación de productos. Se contó con la colaboración del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Oficina de Emprendimiento, OMIL Y FUCAP (INSTITUCIÓN DE CAPACITACIÓN).

Expo Mes de la Mujer: instancia liderada por el Programa Jefas de Hogar permitió que 5 mujeres del programa expusieran y comercializaran sus productos.

#### PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO:

Acorde a la metodología de intervención de FOSIS los profesionales de Apoyo Familiar Integral

(AFI), acompañan a las familias acorde a una ruta metodológica de sesiones de Acompañamiento Psicosocial (APS) y Acompañamiento Socio Laboral (ASL), manteniendo el contacto permanente con las familias asignadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). Junto con ello, el registro periódico de la intervención en la plataforma SS.OO.

#### ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO:

El Programa Familias cerró el año 2023 con tres actividades. Teniendo como objetivo “Destacar la participación comprometida de los – las representantes de familia que reciben Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral correspondiente al Programa Familias años 2022-2023. Propiciando motivar positivamente a quienes continúan en acompañamiento”.

Actividad N° 1 Desayuno de Reconocimiento Emprendedores-as CONADI.

Actividad N° 2 Reconocimiento de Familias Destacadas.

Actividad N° 3 Ceremonia de Egreso.

#### PROYECTO INICIATIVAS LOCAL FOSIS:

La Revolución Afectiva: Laboratorio Artístico-Teatral de Reconocimiento y gestión de las Emociones fue la iniciativa desarrollada con 33 NN de 6 a 12 años de edad del Programa Familias.

Se espera desarrollar habilidades intra e interpersonales con niñas, niños y adolescentes del Programa Familias, a propósito del aumento de la violencia escolar en Chile.

Así, se desarrollan encuentros presenciales a través un laboratorio artístico-teatral, que contempla la asesoría del Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM) de comuna; sesiones de expresión dramática, para trabajar el reconocimiento y gestión básica de las emociones, a través de la pedagogía teatral; la realización de un cuento lúdico relacionado con las emociones; un encuentro intergeneracional con mujeres que confeccionan quitapesares (muñecos de gestión de emociones) en la Biblioteca Municipal de Lo Prado; y que finaliza con una ceremonia con las familias, en

donde se darán a conocer los principales hallazgos en el proceso y se hará un reconocimiento a las/os participantes.

#### TRABAJO DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS:

La vinculación de las familias del programa con los servicios, prestaciones y beneficios existentes en la Red y las alianzas del programa con otras unidades es esencial para el éxito de la intervención, apuntando siempre a mejorar el bienestar de las familias. Es por ello, que constantemente se realizan derivaciones a diferentes Unidades Municipales, Organizaciones, Fundaciones, Instituciones, entre otras.

#### PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Las instancias de trabajo en red permiten al Equipo del Programa Familias desarrollar una intervención integral, siendo clave el trabajo con la Red mediante la participación en las diferentes actividades organizadas por el Municipio, involucrando a las familias en dichas instancias, mediante una convocatoria asertiva y acorde al público objetivo de cada una.

#### Actividades Municipales:

Verano Entretenido

Mes de la Mujer

Seminario de Migración

Evento Patria Nueva

Actividades Red de Infancia

Fiesta Electrónica

Día del Patrimonio

Consulta Comunal para Personas con Trastorno del Espectro Autista

Lanzamiento de la Academia de la Crianza

Estrategia Municipal para las Personas con Trastornos del Espectro Autista

Día de la Niñez y la Juventud

Día del Dirigente Comunal

El Gran Cuecazo Lo Prado

Actividad Teletón

Charla del Ciberacoso y Suicidio

Celebraciones de Navidad

Difusión actividades de la Red de Infancia

Estadísticas:

Actividades Propias del Programa Familias, SS. & OO.

Actividad	Participantes (V)	Participantes (M)	Total Participantes
Feria de Educación	79	127	206
Plan de Alfabetización Contigo Aprendo	2	6	8
Charla de Subsidios para la Vivienda	1	29	30
Programa Habitabilidad Familias Postuladas	1	10	11
Seminarios Triple P (3 jornadas) + NNA	4	76	80
Feria de Salud en tu Comunidad	19	77	96
Actividad Colaborativa We Love You	2	28	30
Taller Diseña y Atrévete	0	30	30
Expo Emprendedores Familias	1	9	10
Expo Mes de la Mujer	0	5	5
Actividades de Fin de Año			
▪ Reconocimiento	0	16	16
▪ Reconocimiento CONADI	0	18	18
▪ Egreso Familias año 2022	26	42	68
<b>Total Participantes</b>	<b>135</b>	<b>473</b>	<b>608</b>

Capacitación	Postulante (V)	Postulante (M)	Total Postulantes
Fórmate para el trabajo FUCAP	5	57	62
Charla difusión INFOCAP	2	16	18
INFOCAP	1	4	05
Programa Descúbreme	0	13	13
Proyecto Conecta UCEN	1	18	19
Charla SERCOTEC Capital Abeja	1	16	17
Charla Corporación de Fibromialgia	0	8	8
<b>Total Postulación a Capacitación</b>	<b>10</b>	<b>132</b>	<b>162</b>

## Postulación a Fondos de Financiamiento

Fondo	Nº Postulados	Nº Seleccionados	Monto \$
Programa Emprendo Semilla	150	60	24.000.000.-
Proyecto Microemprendimiento CONADI (75 cupos a nivel regional)	10	9	4.743.000.-
Apoyando Tu Plan Laboral	11	11	3.850.000.-
<b>Total Postulación a Fondos</b>	<b>171</b>	<b>80</b>	<b>\$32.593.000.-</b>

Beneficiarios directos: Total 855

Presupuesto:

2019	2020	2021	2022	2023
\$ 119.747.568	\$ 123.812.808	\$ 125.844.056	\$ 134.602.936	\$ 139.398.673.-

Origen financiamiento:

Presupuesto 2023 contempla:

- Recursos Municipales
- Recursos Convenio Acompañamiento Integral Familiar (FOSIS)
- Recursos Convenio Programa Eje (FOSIS)

Fotografías de actividades:

Feria de Educación



Expo Programa Familias:



Fin de Año 2023 – Reconocimiento Familias Exitosas





Fin de Año 2023 – Reconocimiento Familias Adjudicación Fondos CONADI



Actividad Colaborativa We Love You:



#### **d. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

Objetivo General

Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres de la comuna de Lo Prado.

Objetivo específicos:

Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres de la comuna de Lo Prado, que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.

Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial

Mejorar competencias y habilidades en las mujeres de la comuna de Lo Prado para desarrollar emprendimientos sustentables.

Fomentar la asociatividad de las mujeres de la comuna de Lo Prado en el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.

Principales actividades realizadas período 2023:

Habilitación Laboral

Nombre del Componente	Nº mujeres	Monto Valorizado
Taller de Formación Laboral	160	\$600.000 (aporte Municipal y SERNAMEG)
Taller de Apresto Laboral	108	\$405.000 (aporte Municipal y SERNAMEG)

## Capacitación Laboral

Nombre del Componente	Nº mujeres	Monto Valorizado
Cursos de Capacitación Herramientas de Trabajo en Equipo, Gestión de la Creatividad e innovación, Fortalecimiento de Ambientes de Trabajo, Inglés básico e intermedio (BIBLIOREDES)	11	\$1.150.000 (Gestión PMJH)
Cursos en Oficios Producción Gastronómica, Técnicas Administrativas en Remuneraciones y RRHH, Técnicas Administrativas Contable, Mecánica Industrial con CNC, Operación de Grúa Horquilla con licencia clase D y logística, Instalaciones sanitarias, termo solares y de gas con certificación SEC (Fundación Cristo Vive)	10	\$2.750.000 (Gestión PMJH)
Cursos Asistente de Peluquería y Tratamientos Capilares (AIEP)	15	\$1.550.000 (Gestión PMJH)
Cursos de Capacitación Contabilidad Básica, Inglés Básico y Logística y Distribución (OTEC ASEC- OTEC SERVICAP)	6	\$1.200.000 (Gestión PMJH)
Curso Asistente de Cuidados en situación de dependencia (SENCE)	11	\$4.400.000 (Gestión PMJH)
Taller de masas dulce: "Clase magistral" (Lefersa)	328	\$10.824.000 (Gestión PMJH)

## Intermediación Laboral y/o Colocación Efectiva

Nombre del Componente	Nº mujeres
Intermediación Laboral	6 (Gestión PMJH)

## Apoyo al Emprendimiento

Nombre del Componente	Nº mujeres	Monto Valorizado
ExpoFeria de la Mujer Emprendedora de Lo Prado – Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	39	\$2.500.000 (aporte Municipal )
Fondo "Asociatividad" - PRODEMU (Financiamiento de \$100.000 para el grupo en compra de Equipamiento)	10	\$200.000 (Gestión PMJH)
14ª Feria de Emprendimientos y Servicios del PMJH.	51	\$2.500.000 (aporte Municipal)
Espacios de Comercialización (Convenio Walmart)	17	\$900.000 (Gestión PMJH y SERNAMEG)
Espacios de Comercialización (Convenio Metro)	26	\$2.700.000 (Gestión PMJH y SERNAMEG)
Difusión de Cursos SERCOTEC- SENCE – CORFO – SERNAMEG	47	0 (Gestión PMJH)
Taller Redes Sociales	46	\$2.300.000 (Gestión PMJH)
Fondo Concursable "Lo Prado Emprende"	7	\$4.200.000 (aporte Municipal)
Taller Trámites en Línea y Fondos Concursable	27	\$945.000 (Gestión PMJH)
Catálogo Digital	24	\$100.000 (Gestión PMJH)
Fondo concursable "Emprende Mujer"- PRODEMU (Financiamiento de \$150.000 para cada emprendedora en compras de Equipamiento)	20	\$3.000.000 (Gestión PMJH)
Participación en Feria "Nueva Patria"	22	0 (aporte Municipal )
Feria de Exposición de emprendedoras "Amplíemos los Espacios" (Universidad San Sebastián)	41	\$450.000 (Gestión PMJH)

## Nivelación de Estudios

Nombre del Componente	Nº mujeres	Monto Valorizado
Nivelación de Estudios	8	\$3.360.000 (Gestión PMJH y SERNAMEG)

## Salud Ocupacional

Nombre del Componente	Nº mujeres	Monto Valorizado
Atención Oftalmológica	48	\$481.950 (Aporte Municipal )
Entrega de Lentes Ópticos	45	\$917.490 (Aporte Municipal)
Atención Odontológica	89	\$3.560.000 (Aporte SERNAMEG)
Exámenes Preventivos Mamarios	12	\$200.000 (Aporte Municipal)



## Alfabetización Digital

Nombre del Componente	Nº mujeres	Monto Valorizado
Curso Habilidades Digitales para la Búsqueda de Empleo y Emprendimiento" (Fundación Emplea).	16	\$8.800.000 (Gestión PMJH)
Curso Alfabetización Digital	25	\$1.250.000 (Gestión PMJH)
Curso Excel Básico, Intermedio y Avanzado (OTEC ASEC/ OTEC SERVICAP)	6	\$1.296.000 (Gestión PMJH)
Capacitación "Posicionamiento de marca y marketing estratégico para la comercialización" (Facultad De negocio U. de Chile)	8	\$247.200 (Aporte SERNAMEG)
Programa Dreambuilder	20	\$2.000.000

### Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
160	100%	0	0	160

### Presupuesto:

Presupuesto Año 2020		
Aporte SERNAM:		\$19.318.512
Aporte Municipio:	Recursos en Dinero	\$20.966.945
	Recursos Valorizados	\$19.701.996

Presupuesto Año 2021		
Aporte SERNAM:		\$18.492.379
Aporte Municipio:	Recursos en Dinero	\$19.433.984
	Recursos Valorizados	\$19.701.996

Presupuesto Año 2022		
Aporte SERNAM:		\$20.290.967
Aporte Municipio:	Recursos en Dinero	\$24.859.357
	Recursos Valorizados	\$19.701.996

Presupuesto Año 2023		
Aporte SERNAM:		\$21.434.897
Aporte Municipio:	Recursos en Dinero	\$27.664.456
	Recursos Valorizados	\$19.701.996

Origen financiamiento: Financiamiento Compartido Municipal y SERNAMEG, mediante convenio

Fotografías actividades:

Encuentro Comunal PMJH 2023.



Espacio de Comercialización en convenio Mercado a Un Metro.





Espacio de Comercialización Lider, convenio Walmart Chile.



## e. OFICINA TERRITORIAL

La Oficina Territorial tiene como funciones:

Entregar asesorías a organizaciones territoriales y funcionales bajo la ley 19.418, en materia de renovación y reestructuración de directorios.

Asesorías en postulación, ejecución y rendición de fondos concursables tanto a nivel municipal y ministerial

Atención de público con diversas problemáticas, mediaciones, visitas en terreno y entrega de ayudas sociales.

Derivaciones en gestiones locales municipales para dar atención a la comunidad lopradina.

Principales actividades realizadas:  
Atención a Público General y Organizaciones Sociales con un total de 2.880 en el año 2023.

Postulación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 con un total de 41 postulados y 10 adjudicados con asesoría de la Oficina de Organizaciones Comunitarias entregando un recurso de \$65.977.655.

Postulación de Proyecto FIC 2023 con un total de 145 postulados y 143 adjudicados.

Renovaciones de directivas de las diversas organizaciones sociales, con un total de 384 directivas actualizadas durante el año 2023.

Coordinación e invitación de la celebración del Día de la Dirigencia Social con un total de 87 dirigentes en la actividad municipal.

Proceso de entrega de juguetes 2023.

Fotografías de Actividades:



## f. BIBLIOTECA MUNICIPAL “GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ”

La Biblioteca Municipal N°21 Gabriel García Márquez tiene como objetivo acercar a la comunidad lopradina al mundo de los libros y la lectura; desarrollar actividades culturales, formativas, de capacitación, recreativas u otras iniciativas, que permitan la participación ciudadana y el uso efectivo de la biblioteca.

Promover el acceso a las nuevas tecnologías y a servicios computacionales con internet de libre acceso para la población.

Fortalecer Redes de Trabajo colaborativo con instituciones ligadas al ámbito de la cultura y el fomento lector, tanto comunales como regionales.

Todos estos objetivos enmarcados y alineados en base a los tres ejes fundamentales de la actual administración municipal, con el fin de reforzar el compromiso con la comunidad, entregando servicios con una mirada más integral, inclusiva y de calidad.

Principales actividades realizadas:

En el año 2023 se generaron diversas actividades dirigidas a la comunidad, donde destacan:

Visitas guiadas, Fomento Lector y Manualidades a escuelas y jardines; Talleres de Macramé, Amigurumi, Pintura en Acuarela, Yoga y Cuentacuentos; Agrupaciones de tejido y bordado libre; Conversatorios con escritores nacionales; Lanzamiento de libros; Pasantías internacionales de Bibliotecarios; Ceremonias de Certificación de Alfabetización Digital y Premiación de Concursos.

Además, la biblioteca se utilizó como apoyo a otras oficinas, departamentos o programas, donde se realizaron Capacitaciones a funcionarios municipales en diversas áreas formativas, Preuniversitario Comunal, Ceremonia de Programa Familias y Reuniones Comunitarias.

TALLERES DESTACADOS 2023	
Macramé	Mayo y noviembre
Amigurumi	Junio, julio y noviembre
Pintura en Acuarela	Noviembre
Yoga y cuentacuentos para niños	Noviembre

### Reporte e Indicadores Estadísticos 2023

	Cantidad Usuarios/as
Préstamos Bibliográficos	1.513
Capacitaciones Alfabetización Digital	230
Sesiones de Internet	4.110
Registro usuarios (Socios y Biblioredes)	326
Contador de personas (actividades presenciales)	18.152
Alcance actividades externas (Participación en actividades municipales, de salud, otros programas, Redes Sociales)	9.027

### Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
17.729	65,2%	7.711	28,37%	25.440
No Binario – sin información				%
1.739				6,4%

### Financiamiento:

Financiamiento 2023	
Municipal	\$3.090.000.-
Recursos Externos	\$14.793.054.-



**Recursos Externos 2023**

**Total Recursos Externos:**

**\$14.793.054**

**Nombre Institución con que se mantiene Convenio:**

**SEREMI RM Culturas, Artes y Patrimonio \$2.649.960.-**

**Antecedentes relevantes del convenio:**

Adjudicación fondos Línea de Fomento de la lectura y/o escritura - Modalidad de Mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura

**Nombre Institución con que se mantiene Convenio:**

**SERPAT - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural \$12.143.094.-**

**Antecedentes relevantes del convenio:**

Adjudicación fondos para renovar Colecciones bibliográficas y Equipamiento para bibliotecas. Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas año 2023, Línea Colecciones y Línea Equipo para Bibliotecas.

**Resumen final:**

Queremos destacar el valor y la relevancia que la comunidad le ha otorgado a la biblioteca municipal, y agradecemos el compromiso que han manifestado con las iniciativas que les hemos ofertado. Nuestro fondo siempre ha estado enfocado en hacer comunidad, una comunidad que tenga un espacio donde compartir y encontrarse, en un ambiente acogedor, inclusivo, donde todas las personas puedan acceder, sin importar sus ideologías, raza, nacionalidad o creencias. Un lugar donde todas y todos son bienvenidos.



**Fotografías actividades:**

Taller Yoga y Cuentacuentos

Pasantía Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Colombia.



## Visitas Guiadas y Fomento Lector



## Talleres Macramé y Amigurumi



## g. OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

La Oficina de Pueblos Originarios (OPO) es un programa municipal cuya principal preocupación está en la población indígena residente en nuestra comuna.

En ese sentido, la Oficina de Pueblos Originarios tiene como finalidad generar una política indígena comunal que permita visibilizar a la población originaria asentada en la comuna; promover una mejor calidad de vida desde la perspectiva de los pueblos originarios; acercar la oferta pública, asesorar, apoyar y acompañar a las personas y organizaciones indígenas, a través de las siguientes líneas de acción: fortalecer la identidad, el rescate del idioma y cultura de los pueblos originarios, promover la asociatividad, el derecho y la participación, apoyo y fomento de iniciativas productivas indígenas entre otros

Principales actividades realizadas:

Atención personas, familias y organizaciones indígenas

Mesa de participación indígena

Formalización comité de vivienda indígena "ELUNAY"

Capacitación de mejoramiento condiciones de habitabilidad CONADI

Capacitación de microemprendimiento CONADI

Muestra Cultural y Ambiental

Feria Antu Ñuke

Taller elaboración de proyectos con pertinencia indígena

Taller de Mapuzungun y Cosmovisión

Taller Descolonizando la medicina

Taller Llankatu

Feria de servicios indígenas



Nutram Pu Zomo Encuentro de Mujeres

Taller Ñocha

Taller de telar o witrál básico

Conmemoración día de la mujer indígena

Escuela de Liderazgo para mujeres indígenas residentes en la comuna de Lo Prado

Jornada dirigida a niñas y niños mapuches de la comuna de Lo Prado

Jornada Adultos Mayores Indígenas

Jornada de Intercambio Trafkintun Pu Zomo

Muestras culturales de pueblos originarios

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.702	90	189	10	1.891

Presupuesto: Inversión Social.

2019	2020	2021	2022	2023
\$1.520.000	\$ 0	\$ 990.000	\$ 1.700.000	\$ 5.767.502

Origen Financiamiento: Financiamiento Municipal.

Fotografías actividades

Taller Cestería Mapuche



XAWUN TRAFKIN PU ZOMO COMUNA MEU EL BOSQUE (Intercambio de conocimientos entre Mujeres Mapuche comuna de El Bosque)



XAWUN PICHIKECHE (Encuentro de Niños y Niñas Mapuche)



FUTRA XAWUN FUTAKECHE LO PRADO MEU (Encuentro de Adultos/as Mayores Mapuches)



## DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO

### a. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL: OMIL

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), tiene como objetivo facilitar el encuentro eficiente entre la oferta y demanda de empleo en la comuna, el territorio y la región, a través de la ejecución de acciones de Intermediación Laboral integrales, que involucran la atención personalizada en temas de empleabilidad, apoyo a Personas en Situación de Discapacidad en búsqueda de información relacionada con temas de inclusión laboral, orientación en la oferta programática de capacitación y derivación a ofertas de empleo.

A su vez, genera alianzas con el sector privado, con el objetivo de acercar la oferta vigente a la comunidad, mediante el contacto directo con empresas, asesorías a empleadores, organización de reclutamientos en nuestra comuna y fidelización de contactos.

Articula además, los Programas orientados a la empleabilidad provenientes del Gobierno Central, tales como el programa Fortalecimiento Omil (FOMIL), el que ha profesionalizado la atención por la vía de contratación de personas especializadas en el área de intermediación e inclusión.

Principales actividades realizadas:

Inscripción y registro de información en la Bolsa Nacional de Empleo a trabajadores/as cesantes y a quienes se encuentran en búsqueda de su primera oportunidad laboral.

Articula la ejecución de los Programas de gobierno, que les son derivados desde el SENCE.

Informa a las empresas y a usuarios/as sobre la oferta programática SENCE.

Administra Plataforma de Empleo y Capacitación disponible para la comunidad.

Derivación de postulantes a empleos vía atención presencial y digital (Portal).

Apoyo en colocación laboral.

Talleres de Apresto Laboral y asesorías personalizadas de Orientación Laboral.

Información, postulación y derivación relacionada con cursos de capacitación.

Atención focalizada para Personas en Situación de Discapacidad, en relación a temas de inclusión laboral, capacitación y trámites afines.

Atención de empresas y fidelización de contactos.

Jornadas de reclutamientos en oficina OMIL y en Terreno.

Cuadro de Gestión Cuantificada 2023:

Gestión	Nº Atenciones	Observación
Inscritos BNE	1.157	
Atendidos Capacitación laboral	778	
Insertos en cursos de capacitación	75	
Atención personas Situación Discapacidad	238	14 PeSD Insertos laboralmente
Orientados – Aprestados laboralmente	1.128	
Enviados a postular a empleos	8.818 derivaciones	Presenciales y vía portal (Digital).
Colocados en empleo	955 colocados	420 Contratos de 3 o más meses. 535 Contratos mayores a 1 mes y menores a 3 meses.
Atención derivadas Chile crece contigo	100 atenciones	
Selección Beneficiarios Eco Mercado	100	Personas Seleccionadas
Atenciones de apoyo	502	Impresión de CV: Obtención Cert. Antecedentes; afiliación AFP; Afiliación Fonasa; entre otros).
<b>TOTAL GENERAL ATENCIONES AÑO 2023</b>		<b>13.614 Atenciones</b>

Beneficiarios directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
5.529	40,6	8.085	59,4	13.614

Presupuesto:

2023	
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	<b>VALORIZACIÓN SERVICIOS OMIL</b>
RRHH +	Incluye valorización de personas colocadas en empleo y valorización de personas de nuestra comuna que accedieron a cursos de capacitación.
INFRAESTRUCTURA +	
SERVICIOS +	
APORTE EXTERNO (SENCE)	
<b>\$ 127.335.601</b>	<b>\$ 912.670.200.-</b>



Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado y SENCE

Resumen Final:

Valorización Gestión 2023

Gestión	Cantidad	Valorización
Colocación (Contrato 3 meses o más)	420	\$579.600.000.-
Colocación (Contrato 1 o más meses)	535	\$246.100.000.-
Capacitación Laboral	75	\$86.970.200.-
<b>Total Valorizado (Colocación y Capacitación)</b>		<b>\$ 912.670.200.-</b>

Día de Reclutamiento en Oficina OMIL



Taller de Apresto Laboral Inclusivo (Para Personas en Situación de Discapacidad)



Fotografías actividades.

Jornada de reclutamiento en el Frontis interior de la Municipalidad.



Feria Laboral OMIL Octubre 2023





## b. CENTRO COMERCIAL NEPTUNO

La Administración del Centro Comercial Neptuno del Departamento de Desarrollo Económico, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, tiene como misión velar por el correcto funcionamiento del Centro Comercial Neptuno y sus extensiones de San Pablo, Dorsal y Pajaritos.

Esto incluye la atención de personas y/o empresas que buscan arrendar un local, guiarlos en la postulación e informar del desarrollo de esta, además de la realización de comisiones para otorgar los permisos de uso correspondientes. Mantener al día los cobros de arriendo de los locales, velar por su pago y en caso contrario hacer término de uso cuándo corresponda.

Principales actividades realizadas:

Atención presencial de personas y empresas en busca de arriendo de locales.

Otorgar orientación para la correcta postulación a arriendo de locales.

Realización de comisiones para otorgar arriendo de locales.

Atención presencial de locatarios en busca de resolver problemas tales como: cañerías, luz, cortinas, mediación entre locatarios, etc.

Otorgar y dar término del permiso de uso de los locales.

Cobro de arriendo de locales.

Realizar cambios de razón social de los locatarios.

Mantención de cortinas de los locales.

Arreglo de locales para uso municipal (EcoMercado FOSIS)

Apoyo para la realización de actividades municipales y de la comunidad del centro comercial y sus extensiones.

Gestión Cuantitativa

Atención y postulaciones.

Atención a personas: 620 personas.

Postulaciones a arriendo de local: 76 postulaciones.

Administración de locales

Permisos de uso: 23 permisos entregados

Término permiso de uso: 13 permisos de uso terminados

Apalancamiento de recursos externos:

Fondos recaudados Centro Comercial Neptuno

Fondos recaudados por concepto de uso	\$ 131.243.274.-
Fondos recaudados por concepto de convenios de pago	\$ 19.079.773.-
<b>Fondos totales recaudados</b>	<b>\$ 150.323.047.-</b>

Valorización prestaciones CCN

VALOR ESTIMADO DE PRESTACIONES AÑO 2023	
11 bodegas municipales	\$ 5.004.000.-
Oficinas municipales	\$10.008.000.-
Punto Limpio DIMAO	\$ 2.604.000.-
Eco Mercados FOSIS	\$ 5.208.000.-
Locales ocupados por agrupaciones	\$ 4.704.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 27.528.000.-</b>

Beneficiarios Directos / Indirectos:

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>Locatarios (Directos)</b>	63	46%	74	54%	137
<b>Postulantes (Indirectos)</b>	32	42%	44	58%	76
<b>Atención al Público</b>	444	36%	790	64%	1.234

Presupuesto:

La creación del Departamento de Desarrollo Económico se realizó en agosto del 2022, por lo que esta oficina cuenta con presupuesto oficial desde el 2023.

Presupuesto Municipal		Ingresos por concepto de arriendo y convenio de pago		Valorización servicios CCN
Contrataciones	Gastos menores	Arriendo	Convenios de pago	
\$ 18.766.776.-	\$ 5.712.000.-	\$ 131.243.274.-	\$19.079.773.-	
<b>Total: \$ 24.748.776.-</b>		<b>Total: \$ 150.323.047.-</b>		<b>\$ 27.528.000.-</b>

Resumen final:

El Centro Comercial Neptuno, es una unidad que tiene como objetivo el mantener el correcto funcionamiento de sus dependencias y extensiones, a través de la postulación a arriendo de locales, el otorgamiento y término de permisos de uso de estos, así como también la búsqueda de la mejora de estas a través de fondos gubernamentales. Durante el año 2023 la gestión se centró en la orientación y atención presencial, la mantención permanente de los locales, la comunicación con el revitalizado sindicato de trabajadores (locatarios) del centro comercial y el apoyo de actividades impulsadas por las distintas organizaciones que pertenecen a este lugar.

Fotografías Actividades:

Introducción al reciclaje a colegios de la comuna



Feria de las pulgas telecomunicaciones



### c. OFICINA INCUBADORA DE NEGOCIOS

La oficina incubadora de negocios del Departamento de Desarrollo Económico, vinculada a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como propósito principal facilitar la articulación eficiente entre la demanda y oferta de recursos como subsidios, fondos concursables, asesorías y cursos, actuando como intermediaria entre emprendedores y entidades relevantes. Como foco asesorar emprendimientos no formalizados y en procesos de formalización, así como también a aquellas personas que poseen una idea de negocio y requieren orientación para iniciar su proyecto.

Principales actividades realizadas:

Asistencia en postulaciones subsidio de emprendimiento FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social)

Asesoría en inicio de negocios y subsidios SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica)

Ferias de Emprendedores, desde el departamento y en colaboración con otras áreas.

Aplicación de encuestas de satisfacción.

Feria de servicios municipales.

Asistencia actividades DIDECO.

Gestión Cuantitativa

FOSIS

Inscritos en el programa YES (Yo Emprendo Semilla):  
150 Postulaciones / 25 Subsidios adjudicados

Inscritos en el programa YEA. (Yo Emprendo Avanzado): 60 Postulaciones / 15 Subsidios adjudicados

Inscritos en programa YEM (Yo emprendo Mujer):  
40 Postulaciones / 15 Subsidios adjudicados

Programa Emprendamos FOSIS: 120 Postulaciones / 10 Subsidios adjudicados

Programa emprende 2023

Inscritos en programa: 120 Postulaciones / 40 Subsidios adjudicados

Ferias de emprendimiento ejecutadas año 2023

Feria punta de Diamante: 7 Ferias realizadas / 35 Emprendimientos beneficiados.

Valorización Gestión Incubadora de Negocios

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	VALOR SUBSIDIO	TOTAL
FOSIS ( YES )	25	\$450.000.-	\$11.250.000.-
FOSIS ( YEA )	15	\$450.000.-	\$6.750.000.-
FOSIS ( YEM )	15	\$450.000.-	\$6.750.000.-
EMPREDAMOS FOSIS	10	\$450.000.-	\$4.500.000.-
LO PRADO EMPRENDE	40	\$600.000.-	\$24.000.000.-
<b>TOTAL DE SUBSIDIOS</b>	<b>105</b>		<b>\$53.250.000.-</b>



Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
85	80,9%	20	19,1%	105

Presupuesto Municipal:

La creación del Departamento de Desarrollo Económico se realizó en agosto del 2022, por lo que esta oficina cuenta con presupuesto oficial desde el año 2023.

Presupuesto 2023:	\$13.249.400.-
-------------------	----------------

Observaciones:

La incubadora de negocios es un pilar esencial para el progreso económico local, al facilitar el acceso a recursos externos y municipales, y al brindar un acompañamiento completo desde los primeros pasos de los emprendedores hasta el inicio de un crecimiento sostenible. Su rol es crucial en la creación de un entorno dinámico, innovador y próspero, donde las ideas puedan concretarse en empresas exitosas que impulsen el desarrollo de la comunidad.

Fotografías Actividades.

Adjudicación Fondos FOSIS



Capacitación Subsidios para Emprendimientos SERCOTEC



Emprendedoras de Lo Prado que Finalizaron el programa Yo Emprendo de FOSIS





## d. OFICINA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La Oficina de Innovación y Emprendimiento, está dedicada a la atención, apoyo y seguimiento de emprendedores y microempresarios con inicio de actividades pertenecientes a la comuna.

Se busca generar oportunidades de aprendizaje en torno al emprendimiento y al acceso de financiamiento público postulando a fondos concursables personales y colectivos, esto en pos del desarrollo económico local.

También, conectar y generar redes con otras entidades públicas para realizar trabajos colaborativos en beneficio de nuestros usuarios.

Principales actividades realizadas:

En la Oficina de emprendimiento, principalmente se incentiva las postulaciones a fondos concursables para los emprendedores, en donde puedan adquirir materia prima, activos fijos, inversiones en marketing, entre otros. Por esto, es que los apoyamos en la participación de estas instancias:

FINANCIAMIENTO	MONTO	POSTULACIONES
SERCOTEC	\$72.000.000.-	18 adjudicados
Semilla SERCOTEC	\$ 3.500.000.-	1 adjudicado
Digitaliza tu Almacén SERCOTEC	\$ 4.700.000.-	2 adjudicados
FONDO Crece SERCOTEC	\$5.000.000.-	1 adjudicado
FONDO Comunal Lo Prado Emprende	\$ 28.000.000.-	40 adjudicados
Programa Impacta GORE-Universidad Central	\$110.000.000.-	50 beneficiarios
Rincón Tecnológico- Fundación por Todas – Unión Europea	\$ 25.000.000.-	50 beneficiarios
<b>TOTALES</b>	<b>\$248.000.000.-</b>	<b>161</b>

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
500	71%	200	29%	700

Presupuesto Municipal:

La creación del Departamento de Desarrollo Económico se realizó en agosto del 2022, por lo que esta oficina cuenta con presupuesto oficial desde el 2023.

Presupuesto 2023:

\$ 41.307.600.-

Financiamiento:

Aporte no pecuniario de \$6.000.000 por parte de nuestro socio estratégico Centro de negocios Sercotec San Pablo. (Aporte dentro del período de 2022-2023)

Aporte no pecuniario Fundación Por Todas, Rincón tecnológico. \$25.000.000.-

Fotografías Actividades:

Certificación Emprendedores Lo Prado Programa Impacta – GORE Universidad Central.



Lanzamiento Programa IMPACTA TU EMPRENDIMIENTO.



Taller de Alfabetización digital.



ECOMERCADO SOLIDARIO

Programa financiado por Fosis, piloto nacional ejecutado en Lo Prado desde el año 2022, con continuidad de financiamiento por todo el 2024

Promover la recuperación de alimentos para las familias de menores ingresos de la comuna de Lo Prado, compensando el encarecimiento de la canasta básica de alimentos, por la vía de la redistribución de alimentos que se encuentran en riesgo de desperdicio donados por ferias libres, supermercados locales y grandes empresas

Principales actividades

Variables más importantes de la intervención 2023

Emprende MAYOR 2023.



## e. ECOMERCADO SOLIDARIO

Programa financiado por Fosis, piloto nacional ejecutado en Lo Prado desde el año 2022, con continuidad de financiamiento por todo el 2024

Promover la recuperación de alimentos para las familias de menores ingresos de la comuna de Lo Prado, compensando el encarecimiento de la canasta básica de alimentos, por la vía de la redistribución de alimentos que se encuentran en riesgo de desperdicio donados por ferias libres, supermercados locales y grandes empresas

Principales actividades

Variables más importantes de la intervención 2023

VARIABLES	2022 SEPT - DIC	2023 ENER - DIC
Nº de familias beneficiarias	75	318
Alcance total de personas por total de familias	241	1.000
Kilos recuperados y entregados a las familias	6.123	14.456
Nº total de canasta entregadas	769	2.138
Nº total de kilos destinados a compostaje (trabajo elaborado por la DIMAO)	500	2.160

Beneficiarios/as:

22 beneficiarios hombres	296 beneficiarias mujeres
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adulto mayor a cargo de niños, niñas y adolescentes NNA</li> <li>▪ Adulto mayor en situación de vulnerabilidad</li> <li>▪ Personas en situación de discapacidad</li> <li>▪ Personas, tutores a cargo de niños, niñas y adolescentes</li> <li>▪ Usuaris programas SernamEG</li> <li>▪ Personas en búsqueda efectiva de empleo</li> <li>▪ Casos sociales de alta vulnerabilidad</li> </ul>	

Compostaje y tratamiento de residuos

Mensualmente son aproximadamente 200 kilos que se descartan de las frutas y verduras que nos donan en las ferias, este descarte orgánico es retirado por la Dirección de Medioambiente y operaciones (DIMAO) y destinado a las camas de lombricultura.

Lo anterior nos permitió reducir en más de 2000 kilos los desechos generados por las ferias de la comuna

Principales donadores de alimentos:

Feria Neptuno, Feria Gabriela y Santa Marta, Distribuidora La Paris, Nestlé.

Principales hitos del año 2023:

ENERO

Hito comunicacional, lanzamiento Ecomercados Solidarios, el pilotaje del programa fue exitoso en la comuna de Lo Prado, por lo que se anuncia la creación de 11 nuevos Ecomercados a lo largo del país.

FEBRERO

Ampliación y mejoramiento Ecomercado Lo Prado, financiado por la SUBDERE a través de un PMU, por un monto de \$33.430.447 (Obra terminada y entregada en febrero 2024)



ABRIL

Obtención segunda resolución sanitaria, el Ecomercado Solidario cuenta con la Autorización sanitaria de la seremi de Salud para su funcionamiento

SEPTIEMBRE

Convenio entre Fosis y Nestlé, para entrega de alimentos al Ecomercado de Lo Prado, durante el año 2023 recibimos 700 kilos de la empresa, que ayudan a diversificar los productos que reciben las familias: cereales, café, leche, sopas, enlatados, entre otros.

Plan de gastos anuales

	RECURSOS HUMANOS	IMPLEMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	DIFUSIÓN Y MARKETING
2022	\$ 14.572.500.-	\$ 8.832.000.-	\$ 1.100.460.-	\$ 495.040.-
2023	\$ 32.520.000.-	\$ 1.000.000.-	\$ 2.480.000.-	

Presupuesto.

RECURSOS EXTERNOS - CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FOSIS	
2022	2023
\$25.000.000.-	\$36.000.000.-

Fotografías Actividades:









## III. Gestión Urbana





## III. GESTIÓN URBANA

### 1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Listado de proyectos y/o estudios, desarrollados a través de la SECPLA, que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura pública urbana de Lo Prado.

Proyectos terminados:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FRIL 2022	\$ 134.781
2	REMODELACIÓN EXPLANADA Y PAVIMENTOS CENTRO CÍVICO COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FRIL 2022	\$ 135.709
3	CONSERVACIÓN PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FRIL 2022	\$ 136.070
4	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS, PRIMERA ETAPA COMUNA DE LO PRADO	TERMINADO	GORE FNDR	\$ 1.999.251
5	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL UNIDAD VECINAL N°19	TERMINADO	PMU SUBDERE	\$ 59.932
6	RECAMBIO LUMINARIAS EN CALLES UCRANIA Y TURQUÍA DE LO PRADO	TERMINADO	SPD-FNSP	\$ 14.976
7	ADQUISICIÓN OFICINA MÓVIL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LO PRADO	TERMINADO	SPD-RNSP	\$ 15.217
8	CONSERVACION VEREDAS POBLACIÓN JARDIN LO PRADO	TERMINADO	GORE FNDR	\$ 1.879.168
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 4.375.104</b>

Proyectos en Ejecución:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	REPOSICION PAVIMENTOS ATITLÁN Y LOS PIMIENTOS	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 135.927
2	REPOSICIÓN VÍA LAS PATAGUAS	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 100.087
3	REPOSICION PAVIMENTOS CHARLESTON LITTLE ROCK, HEMINGWAY	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 118.143
4	REPOSICION PAVIMENTOS POBLACIÓN MIRAFLORES CHARLOT	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 100.151
5	REPOSICIÓN PAVIMENTOS VILLA KENNEDY	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 107.313
6	REPOSICION PAVIMENTOS ELEUSIS Y ELQUI	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 136.088
7	REPOSICION PAVIMENTOS ARTURO PRAT	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 116.590
8	REPOSICION PAVIMENTOS CALLE APURÍMAC	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 123.134
9	REPOSICION PAVIMENTOS JHON DOS PASOS Y DAYTON	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 136.035
10	REPOSICION PAVIMENTOS ADONAI, OVALLE Y OTRAS VIAS	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 131.857
11	REPOSICION PAVIMENTOS CAÑADA NORTE	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 135.207
12	REPOSICION PAVIMENTOS BERNARDO O' HIGGINS	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 138.078

13	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº6	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 107.486
14	MEJORAMIENTO PLAZA GUATEMALA COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE FRIL 2022	\$ 136.062
15	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CORONA SUECA	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 74.806
16	REMODELACIÓN PLATABANDA LOS MAITENES	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 59.949
17	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL LO PRADO (SECPLA-CCLP)	EN EJECUCIÓN	FONDO CULTURA	\$ 161.805
18	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PUBLICAS SEGUNDA ETAPA COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 2.075.382
19	CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON UNIDAD VECINAL Nº14	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 59.747
20	ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS II ETAPA, COMUNA DE LO PRADO. CÓDIGO BIP Nº40017870-0	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 349.972
21	ADQUISICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y LECTORES DE PATENTE COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 648.551
22	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUES Y UNIDOS	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 59.690
23	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL CALLE COMODORO GUEZALAGA/MORRO DE ARICA	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 62.211
24	MEJORAMIENTO PLAZA RICARDO VIAL ESQUINA TENIENTE CRUZ	EN EJECUCIÓN	RNSP - SPD	\$ 25.000
25	MEJORAMIENTO ECOMERCADO COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 33.430
26	ACTUALIZACIÓN PIIMEP, COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 34.363
27	ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL PARA LA COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 95.442
28	ADQUISICIÓN RETÉN MÓVIL 44 COMISARÍA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 70.811
29	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PASAJE HIRAM COMUNA DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	PMU SUBDERE	\$ 148.139
30	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE LO PRADO	EN EJECUCIÓN	GORE-FNDR	\$ 230.000
31	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO Nº30 – EJECUCIÓN DE 19 PASAJES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	EN EJECUCIÓN	SERVIU	\$ 926.230
32	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO Nº31 – EJECUCIÓN DE 16 PASAJES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	EN EJECUCIÓN	SERVIU	\$ 874.134

**TOTAL INVERSIÓN M\$**

**M \$  
7.711.820**



Proyectos en proceso de licitación:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	REPOSICIÓN SEDE VECINAL Nº 11 VILLA SANTA ANITA	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 74.137
2	MEJORAMIENTO PLATABANDA WALDO TAFF	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 61.730
3	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS GRAL. BONILLA	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 126.928
4	CONSTRUCCION CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 73.817
5	MEJORAMIENTO PARQUE CORONEL SANTIAGO BUERAS	LICITACIÓN	MOP - GORE D.S. 108	\$ 5.850.000
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 6.186.612</b>

Proyectos aprobados:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL VILLA LOS LAGOS	APROBADO	PMU SUBDERE	\$ 30.351
2	MEJORAMIENTO EXPLANADA PLAZA JAVIERA CARRERA, COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE-FRE-2023	\$ 184.897
3	MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO PORTALES, COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE-FRE-2023	\$ 185.099
4	PROYECTO MEJORMAIENTO PLAZA MARIA LUISA BOMBAL, COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE-FRE-2023	\$ 185.295
5	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL CENTROS DE SALUD Y CENTROS EDUCACIONALES, COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE-FRE-2023	\$ 183.911
6	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL AVENIDA NEPTUNO, COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE-FRE-2023	\$ 183.981
7	ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS III ETAPA, COMUNA DE LO PRADO	APROBADO	GORE FNDR	\$ 787.918
8	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA SANTA ANITA PONIENTE	APROBADO	MINVU-QMB	\$ 1.000.000
9	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAUTARO VILLAGRAN	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 112.369
10	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS PARQUE LOS NIÑOS	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 102.086
11	REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS Nº5-B	LICITACIÓN	PMU SUBDERE	\$ 102.204
12	MEJORAMIENTO PLAZA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ COMUNA DE LO PRADO	LICITACIÓN	GORE-FRE-2023	\$ 185.307
13	MEJORAMIENTO PLAZA BONILLA COMUNA DE LO PRADO	LICITACIÓN	GORE-FRE-2023	\$ 185.307

14	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA LOS POETAS, COMUNA DE LO PRADO	LICITACIÓN	GORE-FRE-2023	\$ 185.217
15	MEJORAMIENTO PLATABANDA AVENIDA SAN PABLO ENTRE LAS AMAPOLAS Y LAS TORRES	LICITACIÓN	GORE-FRE-2023	\$ 185.307
16	MEJORAMIENTO VEREDAS PEDRO DE CORDOVA, COMUNA DE LO PRADO	LICITACIÓN	GORE-FRE-2023	\$ 185.307
17	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA	LICITACIÓN	MUNICIPAL	\$ 30.000
18	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE LO PRADO	LICITACIÓN	GORE-FNDR	\$ 94.645
19	PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES (BACHES) COMUNA DE LO PRADO	LICITACIÓN	MUNICIPAL	\$ 100.000
20	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO LO PRADO	LICITACIÓN	GORE-FNDR	\$ 166.411
21	CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y CALZADA CALLE SATURNO COMUNA DE LO PRADO	LICITACIÓN	MUNICIPAL	\$ 85.000
22	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA 2024	LICITACIÓN	MUNICIPAL	\$ 30.000
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 4.490.612</b>

Proyectos postulados para financiamiento:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 153.736
2	CONSERVACIÓN CALZADAS AV. SAN PABLO COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 3.127.335
3	CONSERVACION GIMNASIO VILLA ECUADOR, COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 378.707
4	REMODELACIÓN CANCHAS AMATEUR SANTA ANITA	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 3.943.364
5	REPOSICIÓN ASFALTOS, COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 763.084
6	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO VÍAS LOCALES, COMUNA DE LO PRADO.	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 1.445.675
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL AVENIDA DORSAL	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 154.408
8	ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	PMB SUBDERE	\$ 81.200



9	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL CALLE GABRIELA MISTRAL	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 154.248
10	REPOSICION PAVIMENTOS PASAJES RICHMOND, AKRON, ERNEST HEMINGWAY.	POSTULADO	PMU SUBDERE	\$ 153.581
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 10.355.338</b>

Proyectos en Etapa de Diseño:

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN M \$
1	MEJORAMIENTO ACERA SUR AV. SAN PABLO ENTRE AV. NEPTUNO Y AV. LAS TORRES	DISEÑO	GORE	\$ 1.500.000
2	SEDE UNIDAD VECINAL 24	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
3	REMODELACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	DISEÑO	GORE	\$ 1.000.000
4	CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL	DISEÑO	FNDR GORE	\$ 300.000
5	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA ESTADIO ZAMBRANO	DISEÑO	FNDR GORE	\$ 300.000
6	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº17	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
7	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº13	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
8	CONSERVACIÓN MULTICANCHAS COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	GORE	\$ 1.000.000
9	MEJORAMIENTO PLAZAS VILLA KENNEDY COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
10	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PEATONALES CALLE TERRITORIO ANTÁRTICO COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
11	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PEATONALES CALLE LOS COPIHUES COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
12	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PEATONALES CALLE SANTA MARTA E ISLA DECEPCIÓN COMUNA DE LO PRADO	DISEÑO	PMU SUBDERE	\$ 150.000
13	CONSTRUCCION ESTADIO VILLA ECUADOR ETAPA DE DISEÑO	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 400.000
14	ESTADIO LO PRADO TERCERA ETAPA	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 800.000
15	ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES PARA PARQUES DE LA COMUNA DE LO PRADO	POSTULADO	GORE-FNDR	\$ 800.000
<b>TOTAL INVERSIÓN M\$</b>				<b>M\$ 7.150.000</b>

Resumen Proyectos:

RESUMEN PROYECTOS 2023	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$	
PROYECTOS TERMINADOS	8	\$	4.375.104
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	32	\$	7.711.820
PROYECTOS LICITADOS	5	\$	6.186.612
PROYECTOS APROBADOS	22	\$	4.490.612
PROYECTOS POSTULADOS	10	\$	10.355.338
PROYECTOS EN DISEÑO	15	\$	7.150.000
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>M\$</b>	<b>40.269.486</b>

Financiamiento:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$	
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, PMU-PMB	28	\$	2.988.699
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO FRIL - FNDR	52	\$	28.168.425
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS -D.S. 108	1	\$	5.850.000
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO RNSP-FNSP	3	\$	55.193
MINISTERIO DE CULTURA - FONDO CULTURA	1	\$	161.805
MINVU-SERVIU	1	\$	2.800.364
MUNICIPAL	4	\$	245.000
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>M\$</b>	<b>40.269.486</b>

Fotografías Proyectos.

FOTOGRAFÍAS ALARMAS COMUNITARIAS SEGUNDA ETAPA COMUNA DE LO PRADO







CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CENTRO CÍVICO  
COMUNA DE LO PRADO



CONSERVACIÓN PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA  
COMUNA DE LO PRADO



ADQUISICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS II ETAPA  
COMUNA DE LO PRADO





CONSTRUCCIÓN PLAZA GUATEMALA COMUNA DE LO PRADO



CONSTRUCCIÓN PLAZA TUPUNGATO COMUNA DE LO PRADO





### PAVIMENTOS CENTRO CULTURAL



### CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON



### CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº6 COMUNA DE LO PRADO

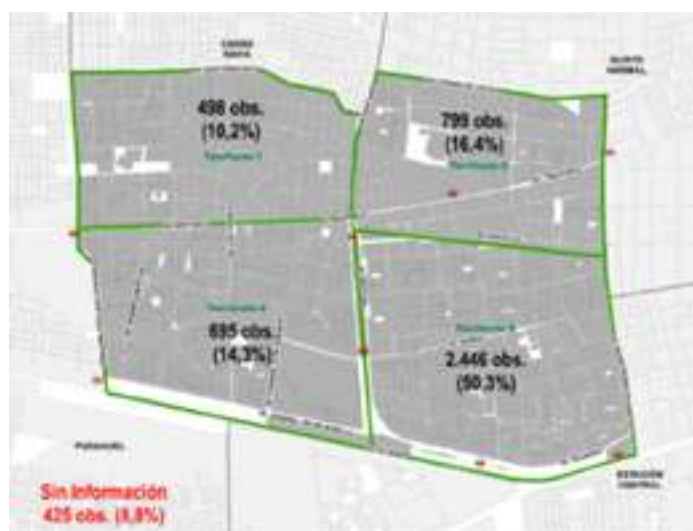




## 2. ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE LO PRADO

La gran convocatoria alcanzada resultó que ingresaran 4.863 observaciones con lo cual la Municipalidad a través de la SECPLA realizaron junto al Concejo Municipal la revisión de las observaciones en sesiones de Comisión de Desarrollo Urbano, y las Sesiones Ordinarias de Concejo en atención a lo dispuesto en el artículo 28 Octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), mediante

las Sesión Ordinaria N°02 “Alturas” y Sesión Ordinaria N° 3 “Usos de Suelos, varios y Términos para la Elaboración del Anteproyecto” del Concejo Municipal del año 2023, que se realizaron los días miércoles 11 y jueves 12 de enero de 2023, se acordó aprobar el informe que contiene las respuestas a las observaciones realizadas en la Consulta Pública de la Imagen Objetivo de la actualización del Plan, donde se indicó su aceptación o rechazo, además de acordar los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto, por lo cual se da término a la etapa de Aprobación de Imagen Objetivo en enero de 2023.



Distribución de consultas por territorio





En estos momentos la Municipalidad se encuentra en la elaboración y entrega de las 4.863 respuestas a través de los medios, en que hicieron llegar a nuestros vecinos sus observaciones, tanto por carta o por correo electrónico.

Paralelamente se está desarrollando la Etapa N° 5 Anteproyecto, que se inició en enero de 2023.

Durante la Etapa de Anteproyecto se desarrollarán nuevas jornadas de participación con la comunidad, para poder ajustar la propuesta a los requerimientos de cada barrio.

Con la información que se levantó de estas instancias de participación ciudadana, fue elaborada la “Alternativa Sugerida”, es decir, que la alternativa que tenga mejor recepción por parte de la comunidad será ajustada con los elementos que la propia comunidad haya propuesto.

Esta alternativa sugerida desarrollada mediante un Resumen Ejecutivo y Planos, correspondiente a la Etapa N°5 de Anteproyecto, los cuales fueron preparados para ser presentados y desarrollados en Talleres con la comunidad, Cosoc, Profesionales municipales y de los Organismos del Estado, en especial la presentación y trabajo con el honorable Concejo Municipal, una vez terminada estas jornadas se presentan las respuestas de la comunidad y equipos técnicos, reflejadas en la planimetría de Usos de suelo, vialidad, Áreas Restringidas, además de su Ordenanza Local y los Estudios Especiales, como etapa de Anteproyecto, la cual fue finalizada con fecha 28.06.2023.



### Síntesis de Participación - Jornadas de Análisis Participativo del Anteproyecto



Instancia	Participación
Jornada con COSOC	11 consejeros
Jornada con habitantes del Territorio 1 (taller 1 y 2)	65 personas
Jornada con habitantes del Territorio 2 (taller 1 y 2)	72 personas
Jornada con habitantes del Territorio 3 (taller 1 y 2)	161 personas
Jornada con habitantes del Territorio 4 (taller 1 y 2)	77 personas
<b>Total registrado</b>	<b>386 personas</b>

Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

### Presentación de inicio al Concejo municipal.

En la presentación de inicio al Concejo Municipal se registró una participación total de 4 Concejales de la Comisión de Desarrollo Urbano, de manera remota a través de la plataforma Zoom.

### Registro Presentación de Inicio al Concejo Municipal



Fuente: Elaboración propia (2023)

### Talleres



### Profesionales



### Taller cosoc



### Reunión Directores de Unidades Municipales



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA TALLERES

### Jornadas con Habitantes Territorio 1

En las jornadas con los habitantes del territorio 1 se registró una participación total de 65 personas, según los verificadores que se presentan en los documentos anexos del informe, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 1 – Taller 1	46 personas
Jornada Territorio 1 – Taller 2	19 personas

Registro Jornada con Habitantes Territorio 1, Taller 1  
Taller Colegio Mariscal de Ayacucho 4 de Abril 2024.



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)



Registro Jornada con Habitantes Territorio 1, Taller 2  
Taller colegio Pedro Prado 5 de abril.



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

Jornadas con Habitantes Territorio 2.

En las jornadas con los habitantes del territorio 2 se registró una participación total de 72 personas, según los verificadores que se presentan en los documentos anexos del informe, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 2 – Taller 1	45 personas
Jornada Territorio 2 – Taller 2	27 personas

Registro Jornada con Habitantes Territorio 2, Taller 1  
Taller Colegio Jaime Gómez 11 de abril



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)



Registro Jornada con Habitantes Territorio 2, Taller n°2. Taller Colegio Mustafá Atatürk 12 de abril



Fuente: Elaboración Habitterra (2023)

Jornadas con Habitantes Territorio 3

En las jornadas con los habitantes del territorio 3 se registró una participación total de 161 personas, según los verificadores que se presentan en los documentos anexos del informe, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 3 – Taller 1	53 personas
Jornada Territorio 3 – Taller 2	108 personas

Ilustración 2-6 Registro Jornada con Habitantes Territorio 3 – Taller 1. Taller Colegio Golda Meir 13 de abril.







Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

Ilustración 2-7 Registro Jornada con Habitantes Territorio 3, Taller 2. Taller Colegio Pablo Neruda 18 de abril



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

### Jornadas con Habitantes Territorio 4

En las jornadas con los habitantes del territorio 4 se registró una participación total de 77 personas, según los verificadores que se presentan en los documentos anexos del informe, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 4 – Taller 1	37 personas
Jornada Territorio 4 – Taller 2	40 personas

Registro Jornada con Habitantes Territorio 4, Taller 1  
Taller Colegio Gladys Valenzuela 19 de abril.







Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

Registro Jornada con Habitantes Territorio 4, Taller nº2. Taller colegio Vicente Huidobro 20 de abril.



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)



<b>Jornadas de Análisis Participativo del Anteproyecto</b>				
	<b>Actividad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha</b>
1	Hito de inicio (presentación resultados Consulta Pública Imagen Objetivo)	Presencial	Suspendida por contraparte municipal	-
2	Taller con profesionales municipales	Presencial	Ejecutada	3 de abril de 2023
3	Taller con COSOC	Presencial	Ejecutada	3 de abril de 2023
4	Presentación de inicio al Concejo Municipal	Remota	Ejecutada	4 de abril de 2023
5	Jornada con habitantes del Territorio 1 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	4 de abril de 2023
6	Jornada con habitantes del Territorio 1 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	5 de abril de 2023
7	Jornada con habitantes del Territorio 2 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	11 de abril de 2023
8	Jornada con habitantes del Territorio 2 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	12 de abril de 2023
9	Jornada con habitantes del Territorio 3 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	13 de abril de 2023
10	Jornada con habitantes del Territorio 3 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	18 de abril de 2023
11	Jornada con habitantes del Territorio 4 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	19 de abril de 2023
12	Jornada con habitantes del Territorio 4 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	20 de abril de 2023
13	Taller EAE con OAE	Remota	Ejecutado	3 de mayo de 2023
14	Reunión con Dirección de Obras Municipal	Presencial	Ejecutado	3 de mayo de 2023
15	Taller con Concejo Municipal para revisión del Anteproyecto	Presencial	Suspendida por contraparte municipal (no hubo quórum)	4 de mayo de 2023
16	Reunión con Directores Unidades Municipales	Presencial	Ejecutado	5 de mayo de 2023

Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

Los resultados de las jornadas de trabajo de la Etapa N°5 dieron como resultado los insumos para el ajuste del estudio los que se conformaron en la Etapa N°6 de Proyecto. Donde se realizaron nuevos talleres de participación ciudadana temprana, para entregar los resultados aplicados en una propuesta, a los diversos actores sociales, abordando los siguientes objetivos:

Informar a la comunidad respecto de los resultados de las jornadas participativas de la etapa 5.

Presentar las propuestas de planificación a un nivel de avance mayor, estableciendo los ajustes finales de los componentes del Plan y dando un cierre a

la fase de estudio y diseño del plan, y al proceso de participación temprana.

Para cumplir estos objetivos, se definió un plan de trabajo consistente en dos jornadas:

Jornadas de Presentación del Proyecto Preliminar, orientadas difundir y analizar con los actores relevantes las propuestas avanzadas del Plan que incluyen la zonificación, normas urbanísticas y vialidad estructurante, identificando nuevas solicitudes de ajustes específicos;

Jornadas de Presentación Final, destinadas a exponer la versión definitiva del PRC y los alcances del procedimiento de tramitación a la Comisión Asesora, y Alcalde y Concejo Municipal.

# ¡ATENCIÓN VECIN@S DE LO PRADO!

Participación Ciudadana

Jornada de Revisión del Proyecto Preliminar

Del 09 al 26 de agosto 2023

Iniciamos los TALLERES de la SEXTA ETAPA para la actualización del Plan Regulador

Lo Prado MUNICIPALIDAD COMUNAL

¡Es importante que **participes** y nos dejes tu **opinión!**

**MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Escuela Mariscal de Ayacucho, Gabriela Mistral n°992.

**JUEVES 10 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Complejo Educacional Pedro Prado, Los Crisantemos n°6667.

**MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Escuela Jaime Gómez García, San Germán n°839.

**JUEVES 17 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Escuela Mustafa Kemal Atatürk, Nueva de Julio n°5300.

**LUNES 21 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Escuela Golta Meiv, Dorsal n°6.001.

**MARTES 22 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Liceo B. Poeta Pablo Neruda, Obispo Rodríguez n°5935.

**MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Liceo Gladys Valentzuela, General Buendía n°509.

**JUEVES 24 DE AGOSTO 17:30 HORAS**  
Escuela Vicente Haldobro, Milton Rosal n°791.

Para registrarte y obtener más información, escanea el código QR o ingresa a [planreguladorloprado.cl](http://planreguladorloprado.cl)

## Miércoles 9 de agosto

### Escuela Mariscal de Ayacucho

Gabriela Mistral n°992

Te esperamos a las 17.30 hr.

## Jueves 10 de agosto

### Complejo Educacional Pedro Prado

Los Crisantemos n°6667

Te esperamos a las 17.30 hr.

## Miércoles 16 de agosto

### Escuela Jaime Gomez García

San Germán n°839

Te esperamos a las 17.30 hr.

Gráficas Carrusel para Redes Sociales y Web Municipal

# Participación Ciudadana

Jornadas de presentación de Proyecto Preliminar

## Agosto 2023



**Jueves 17 de agosto - 17.30 hr.**  
**Colegio Mustafá Kemal Atatürk**  
Nueve de Julio n°5300

Te esperamos a las 17.30 hr.

**Miércoles 23 de agosto - 17.30 hr.**  
**Liceo Profesora Gladys Valenzuela**  
General Buendía n°509

Te esperamos a las 17.30 hr.

**Lunes 21 de agosto - 19.00 hr.**  
**Escuela Golda Meir**  
Dorsal n°6001

**Jueves 24 de agosto - 17.30 hr.**  
**Colegio Poeta Vicente Huidobro**  
Milton Rossel n°7191

Te esperamos a las 17.30 hr.

**Martes 22 de agosto - 19.00 hr.**  
**Liceo Poeta Pablo Neruda**  
Obispo Rodríguez n°5935

Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

Programación Jornadas Participativas Etapa 6 Proyecto Preliminar

Jornadas de Presentación del Proyecto Preliminar				
	Actividad	Modalidad	Estado	Fecha
1	Taller con COSOC	Presencial	Ejecutada	31 de julio de 2023
2	Presentación al Concejo Municipal	Presencial	Ejecutada	1 de agosto de 2023
3	Taller con profesionales municipales	Presencial	Ejecutada	21 de agosto de 2023
4	Jornada con habitantes del Territorio 1 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	9 de agosto de 2023
5	Jornada con habitantes del Territorio 1 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	10 de agosto de 2023
6	Jornada con habitantes del Territorio 2 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	16 de agosto de 2023
7	Jornada con habitantes del Territorio 2 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	17 de agosto de 2023
8	Jornada con habitantes del Territorio 3 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	21 de agosto de 2023
9	Jornada con habitantes del Territorio 3 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	22 de agosto de 2023
10	Jornada con habitantes del Territorio 4 (taller 1)	Presencial	Ejecutada	23 de agosto de 2023
11	Jornada con habitantes del Territorio 4 (taller 2)	Presencial	Ejecutada	24 de agosto de 2023
12	Cuestionario digital en sitio web del estudio	Remoto	Ejecutado	Cierre al 31 de agosto
Jornadas de Presentación Final				
13	Presentación a Comisión Asesora	Presencial	Pendiente	A programar en período de revisión de etapa
14	Presentación a Alcalde y Concejo Municipal	Presencial	Pendiente	A programar en período de revisión de etapa

Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

Síntesis de Participación - Jornadas de Presentación del Proyecto Preliminar

Instancia	Participación
Jornada con COSOC	11 consejeros
Jornada con habitantes del Territorio 1 (taller 1 y 2)	48 personas
Jornada con habitantes del Territorio 2 (taller 1 y 2)	39 personas
Jornada con habitantes del Territorio 3 (taller 1 y 2)	42 personas
Jornada con habitantes del Territorio 4 (taller 1 y 2)	41 personas
Cuestionario digital	4 participantes
<b>Total registrado</b>	<b>185 personas</b>

Jornadas con Habitantes Territorio 1

En las jornadas con los habitantes del territorio 1 se registró una participación total de 48 personas, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 1 – Taller 1	30 personas
Jornada Territorio 1 – Taller 2	18 personas

Fuente: Elaboración Habiterra (2023)



Registro Jornada con Habitantes Territorio 1, Taller 1



Registro Jornada con Habitantes Territorio 1, Taller 2



Fuente: Elaboración Habiterrra (2023)

Fuente: Elaboración Habiterrra (2023)



## Jornadas con Habitantes Territorio 2

En las jornadas con los habitantes del territorio 2 se registró una participación total de 39 personas, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 2 – Taller 1	14 personas
Jornada Territorio 2 – Taller 2	25 personas

### Registro Jornada con Habitantes Territorio 2, Taller 1



Fuente: Elaboración Habitterra (2023)

### Registro Jornada con Habitantes Territorio 2, Taller 2



Fuente: Elaboración Habitterra (2023)



### Jornadas con Habitantes Territorio 3

En las jornadas con los habitantes del territorio 3 se registró una participación total de 42 personas, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 3 – Taller 1	28 personas
Jornada Territorio 3 – Taller 2	14 personas

#### Registro Jornada con Habitantes Territorio 3, Taller 1



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

#### Ilustración 2-10 Registro Jornada con Habitantes Territorio 3 – Taller 2



Fuente: Elaboración propia (2023).

## Jornadas con Habitantes Territorio 4

En las jornadas con los habitantes del territorio 4 se registró una participación total de 41 personas, con el siguiente desglose por taller:

Instancia	Participación
Jornada Territorio 4 – Taller 1	11 personas
Jornada Territorio 4 – Taller 2	30 personas

### Registro Jornada con Habitantes Territorio 4, Taller 1



Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

### Registro Jornada con Habitantes Territorio 4, Taller 2



Fuente: Elaboración propia (2023).



## Síntesis de Ajustes Solicitados al Proyectos Preliminar

OPINIONES SOBRE ASPECTOS DE REVISIÓN Y AJUSTE	Territorio
<b>En relación a la ZONIFICACIÓN y USOS DE SUELO</b>	
Definir como ZEE el actual BNUP ubicado en esquina de Ministro Gana con Obispo Rodríguez.	3
Cambiar el uso de suelo en la zona ZMM 6 sector barrio bohemio (cuadrante Las Madreselvas, General Buendía, San Pablo, Las Amapolas, Lizardo Montero y Buque Esmeralda), prohibiendo el uso equipamiento comercial en todas sus clases, y solo permitiendo uso residencial y otros equipamientos según ficha de la zona.	1
Otorgar uso de suelo habitacional y equipamiento. (Entre las calles Amapolas y Los Canelos en el sector norte de San Pablo y General Montero y General Buendía de San Pablo sur)	1
Prohibir el destino de saunas y baños turco en zonas ZEE4a y ZEE4b	3
En zona mixta comunal ZMC permitir hogar de acogida solo de adulto mayor.	3
Prohibir restaurantes, fuentes de soda, y botillerías. Permitir sólo comercio a escala vecinal que no implique alteración del entorno.	3
Establecer Villa Presidente Kennedy como barrio residencial sin exclusión.	3
<b>En relación a las NORMAS URBANÍSTICAS</b>	
No se registraron observaciones de ajuste a las normas urbanísticas.	-
<b>En relación a VIALIDAD ESTRUCTURANTE Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	
No se registraron observaciones de ajuste a la vialidad estructurante ni a los espacios públicos y áreas verdes.	-
<b>En relación a OTROS TEMAS no de competencia directa del PRC</b>	
Especificar el uso de centro de rehabilitación, solo para adultos mayores y no para personas con problemas de adicción	3
Permitir piscinas en las zonas ZEE 4a y 4b sólo de uso público gratuito, sin cobro para que no sean usos comerciales.	3

Fuente: Elaboración Habiterra (2023)

Con los nuevos requerimientos de las distintas instancias de participación se realizó el primer borrador del Expediente Técnico el cual se remitió a la Seremi de Vivienda, el que se encuentra en revisión preliminar, y se espera tener respuesta de la Seremi a mediados de abril de 2024.

También se realizó la consulta de la pertinencia de proceso de consulta indígena en relación al Estudio Actualización del PRC (se remitió Expediente Técnico), se espera respuesta a mediados de abril a través de la UCAI correspondiente al Ministerio de Desarrollo Social.

Terminada esta etapa aprobatoria preliminarmente por la Seremi de Vivienda se dará término a la Etapa N°6 y se dará inicio a la etapa de consulta ciudadana referida en el Artículo 2.1.11 de la OGUC. Etapa N°7.

“Tal procedimiento definido por la OGUC Artículo 2.1.11, el Anteproyecto del plan, contendrá el informe ambiental referido a la Evaluación Ambiental Estratégica, el Concejo Municipal acordará someterlo al siguiente proceso de participación ciudadana.

Informar a los vecinos, especialmente a los afectados, acerca de las principales características del Instrumento de Planificación Territorial propuesto y de sus efectos, señalando los criterios adoptados respecto de cada uno de los contenidos del Plan Regulador Comunal. Tal información deberá entregarse, al menos, mediante carta certificada a las organizaciones territoriales legalmente constituidas que estén involucradas y, a través de un aviso de prensa en un medio de amplia difusión en la comuna, se pondrá en conocimiento de los vecinos que dicha información, acompañada de la memoria explicativa, estará a su disposición para su retiro gratuito, en el lugar que allí se indique. En este mismo aviso se indicará el lugar y fecha en que se realizarán las audiencias públicas a que se refiere el número siguiente.

Realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados para exponer el anteproyecto a la comunidad, en la forma establecida en la Ordenanza de Participación Ciudadana de la respectiva Municipalidad.

Consultar la opinión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en sesión citada expresamente para este efecto.

Exponer el anteproyecto del Plan Regulador Comunal o de sus modificaciones, a la comunidad, integrado por los documentos que lo conforman de acuerdo al artículo 2.1.10. y el informe ambiental si corresponde, por un plazo de treinta días, con posterioridad a la o las audiencias públicas.

Vencido dicho plazo se consultará a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública, y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en sesión convocada especialmente para este efecto. En dicha sesión deberá presentarse un informe que sintetice las observaciones recibidas a esa fecha. Estas consultas no serán necesarias cuando el informe ambiental declare que el anteproyecto se ajusta al acuerdo del Concejo Municipal a que se refiere el número 5 del artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Los interesados podrán formular por escrito las observaciones fundadas que estimen convenientes acerca del anteproyecto de Plan Regulador Comunal, hasta treinta días después de la audiencia pública a

que se refiere el número anterior o del vencimiento del plazo de exposición del anteproyecto a la comunidad, en su caso.”

Esta instancia formal en que el Concejo Comunal consulta a la comunidad respecto del proyecto y responde a cada una de sus observaciones y consultas, para determinar los términos a partir de los cuales se ajustará en definitiva el Instrumento de Planificación Territorial.

El proyecto de Plan Regulador Comunal aprobado en definitiva por la municipalidad será remitido con todos sus antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Dicha Secretaría Ministerial, dentro del plazo de sesenta días contado desde su recepción, revisará el proyecto de Plan Regulador Comunal y emitirá un informe sobre sus aspectos técnicos, en lo que se refiere a su concordancia con la Ordenanza General y con el Plan Regulador Metropolitano o Intercomunal, si lo hubiere. Si existieran observaciones el expediente será reingresado con un plazo máximo de 20 días para su corrección, la revisión y emisión del informe final de SEREMI MINVU.

Se proyecta que el Estudio del Plan Regulador podrá estar iniciando el procedimiento aprobatorio a mediados de 2024. Posterior al informe favorable de la Seremi Minvu, se realizará la promulgación mediante Decreto Alcaldicio y su publicación en el Diario Oficial, momento a partir del cual, el nuevo PRC de Lo Prado se encontrará vigente.

### 3. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023 – 2028

En atención al proceso de elaboración e implementación del proceso de “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL – PLADECO DE LO PRADO 2023 – 2028”, se informa lo siguiente:

Se formuló el proyecto y fue postulado al Gobierno Regional Metropolitano, GORE, para su financiamiento, el que fue aprobado.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 319, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó la creación del “COMITÉ PLADECO”, que integran el Administrador Municipal (S) la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, el Director de Desarrollo Comunitario y la Secretaria General de la Corporación Municipal.

Con fecha 8 de septiembre de 2023, se firmó el Convenio Mandato entre el Gobernador Regional y el Alcalde de Lo Prado para la ejecución del Proyecto “ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE LO PRADO”, Código BIP N° 40047391 – 0, el que fue sancionado por la Resolución N° 112, de fecha 17 de octubre de 2023, por el Administrador Regional, y ratificado mediante Decreto Exento N° 2961, de fecha 4 de diciembre de 2023, por el Administrador Municipal(S)

Dado lo anterior, se inició el proceso de elaboración de Bases Administrativas: Normas Generales y Normas Especiales y Términos de Referencia para la licitación pública de la Consultoría para la ejecución del PLADECO.

Se espera durante enero de 2024 llamar a licitación pública para la consultoría que ejecute el Proyecto “ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE LO PRADO”, Código BIP N° 40047391– 0.

Plan de Inversiones en Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

Durante el año 2023 se dio inicio al Estudio denominado Actualización PIIMEP de Lo Prado, el cual es financiado con recursos del FNDR Circular 33, el que permitirá a la Comuna tener un instrumento de planificación a nivel comunal, que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

#### Fechas Relevantes

Con fecha 10-05-2023, se dicta Decreto Exento N° 1176 que ratifica contrato con la consultora MAPOCHO quien estará a cargo del desarrollo del estudio.

Con fecha 25 -05- 2023, mediante Decreto alcaldicio N° 490, se designa a funcionarios para integrar secretaría y la comisión técnica municipal (PIIMEP).

Acta de inicio del Estudio de fecha 03-07-2023.

#### Etapas del Estudio:





## Actividades desarrolladas el 2023:

Durante el 2023, principalmente se desarrolló la primera etapa correspondiente al diagnóstico en la cual se lograron los siguientes objetivos:

### a. Etapa 1 Diagnóstico.

Recopilación de Antecedentes:

Recopilación de estudios Secundarios (PLADECO).  
Estimación de la Oferta y la Demanda para infraestructura de movilidad.  
Estimación de la Oferta y la Demanda por espacios públicos.

Análisis urbano (Diagnóstico urbano de infraestructura y espacio público comunal) Áreas verdes y espacio público.

Transporte y Movilidad  
Oferta de Transporte  
Demanda de Transporte

Patrimonio y semiología

Geomorfología y edificaciones

Diagnóstico Participativo

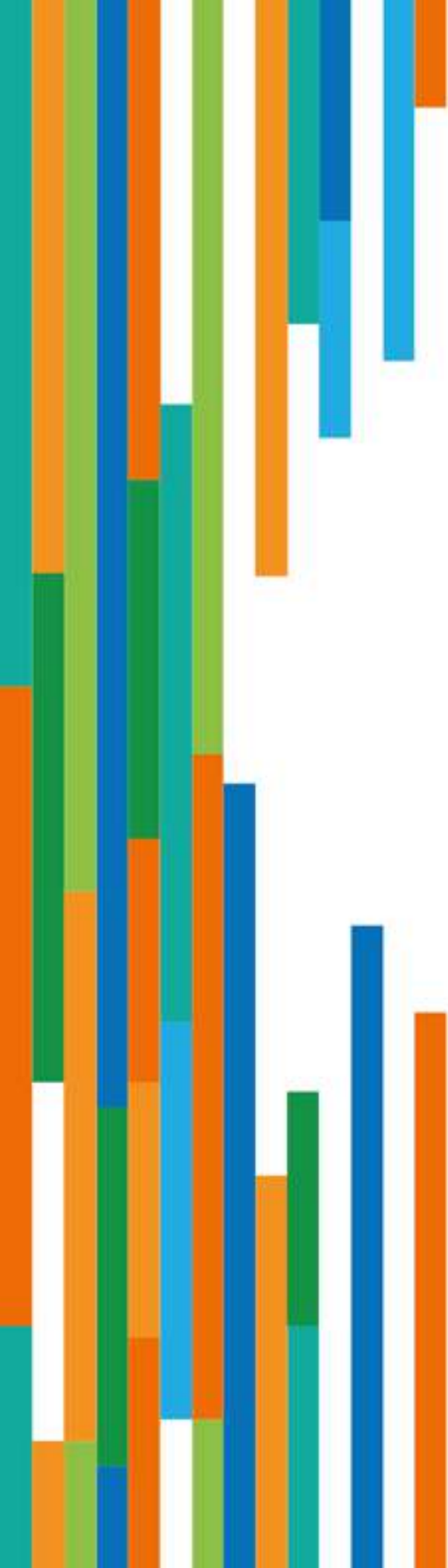
Talleres Territoriales y Talleres Temáticos. En este se realizó un total de 6 talleres, 4 de ellos fueron de carácter territorial con la comunidad de manera presencial, realizándose convocatorias abiertas por parte del Municipio y la Consultora. Por otra parte, se ejecutaron 2 actividades más, con la misma modalidad, correspondientes a las temáticas de Grupos Prioritarios, abarcando Personas Mayores, Mujer y Género, Personas con Discapacidad, Juventud y Cultura, y Ciclistas y usuarios de ciclos, y el taller con Gestores Territoriales, correspondiente a Funcionarios Municipales encargados de cada territorio comunal.



Así también, durante el 2023 se inició a fines del mes de noviembre la etapa 2, correspondiente a la identificación de la cartera de proyectos, en la cual se comienza a definir la estratégica de acuerdo a las brechas detectadas en la etapa anterior, con el objeto de contar con un listado preliminar de iniciativas que incluya la descripción de obras y medidas.

Para el 2024 durante el primer semestre, se pretende realizar talleres y jornadas de validación con los distintos actores tanto técnicas, políticas y vecinales, con el objeto de poder contar con una cartera priorizada de proyectos y un sistema de seguimiento y control del Plan.





## **IV. Cultura, deporte y recreación.**





## IV. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

### 1. FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL.

La Fundación tiene por objeto la promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Lo Prado, pudiendo crear, diseñar, estimular, promover, coordinar, difundir, ejecutar y evaluar iniciativas destinadas al fomento del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, tales como la música, la danza, el teatro, las artes visuales, artesanía u otras manifestaciones vinculadas al arte y la cultura, a través de la formación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio.

La Fundación Centro Cultural Lo Prado, además de desarrollar actividades para y con la comunidad en concordancia con los objetivos que la rigen, administra el Centro Cultural de Lo Prado, infraestructura municipal inaugurada el año 2012, financiada por el Gobierno Regional Metropolitano.

Resumen Actividades:

Actividades artísticas, culturales y educativas	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	86	21	28	58	63
En el territorio	12	8	23	30	20
En establecimientos educacionales	2	0	0	1	2
En otros espacios	3	0	1	4	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	3	0
Digitales	0	77	62	48	0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>106</b>	<b>114</b>	<b>144</b>	<b>85</b>

Talleres y masterclass	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	25	24	50	51	52
En el territorio	0	5	5	4	0
En establecimientos educacionales	0	0	0	4	10
En otros espacios	0	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0	0
Digitales	0	26	18	0	1
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>73</b>	<b>59</b>	<b>63</b>

Charlas y mediación	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	0	8	5	19	1
En el territorio	0	0	0	2	0
En establecimientos educacionales	0	0	0	0	0
En otros espacios	0	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0	0
Digitales	0	39	43	26	3
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>4</b>

Total Actividades	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	111	53	83	128	116
En el territorio	12	13	28	36	20
En establecimientos educacionales	2	0	0	5	12
En otros espacios	3	0	1	4	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	3	0
Digitales	0	142	123	74	4
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>208</b>	<b>235</b>	<b>250</b>	<b>152</b>

Beneficiarios: Directos e indirectos.

Mujeres	%	Hombres	%	Total
30.695	71	12.538	29	43.233

Asistencia Actividades.

Nº de personas participantes en actividades artísticas	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	16.015	5.125	2.483	12.409	20.925
En el territorio	355	731	1.000	1.326	1.006
En establecimientos educacionales	280	0	0	180	190
En otros espacios	150	0	40	362	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	919	0
Digitales	0	105.299	56.501	114.005	0
<b>Total</b>	<b>16.800</b>	<b>111.155</b>	<b>60.024</b>	<b>129.201</b>	<b>22.121</b>

Nº de personas participantes en talleres y masterclass	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	500	526	2.860	3.826	3.563
En el territorio	0	19	96	366	0
En establecimientos educacionales	0	0	0	78	730
En otros espacios	0	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0	0
Digitales	0	33.428	2.204	0	53
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>33.973</b>	<b>5.160</b>	<b>4.270</b>	<b>4.346</b>

Nº de personas participantes en Charlas y actividades de mediación	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	0	132	74	2033	321
En el territorio	0	0	0	58	0
En establecimientos educacionales	0	0	0	0	0
En otros espacios	0	0	0	0	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	0	0
Digitales	0	18.935	11.905	88.793	16.445
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>19.067</b>	<b>11.979</b>	<b>90.884</b>	<b>16.766</b>



Total Actividades	2019	2020	2021	2022	2023
En la FCCLP	16.515	5.783	5.417	18.262	24.809
En el territorio	355	750	1096	1750	1006
En establecimientos educacionales	280	0	0	258	920
En otros espacios	150	0	40	362	0
En la FCCLP y digitales	0	0	0	919	0
Digitales	0	157.662	70.610	202.798	16.498
<b>Total</b>	<b>17300</b>	<b>164.195</b>	<b>77.163</b>	<b>224.349</b>	<b>43.233</b>

Presupuesto:

Financiamiento	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Ingresos Proyectos	\$ 71.918.442	\$ 70.575.488	\$ 196.217.019	\$ 55.129.173	\$ 57.435.273
Ingresos por Arriendos	\$ 30.050.880	\$ 6.309.700	\$ 11.609.625	\$ 34.519.700	\$ 46.390.221
Gestión programación	\$ 126.640.000	\$ 66.700.000	\$ 52.500.000	\$ 159.850.000	\$ 89.124.000
Gestión talleres	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 16.750.000	\$ -	\$ 3.935.000
Proyectos para otras organizaciones	\$ 4.970.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -
Otros				\$ 1.739.634	\$ -
Total Gestión de Recursos	\$ 235.579.322	\$ 147.585.188	\$ 278.076.644	\$ 252.238.507	\$ 196.884.494
Total Subvención Municipal	\$ 256.120.000	\$ 268.642.322	\$ 275.836.000	\$ 312.978.707	\$ 379.841.737
<b>Total</b>	<b>\$ 491.699.322</b>	<b>\$ 416.227.510</b>	<b>\$ 553.912.644</b>	<b>\$ 565.217.214</b>	<b>\$ 576.726.231</b>

FCCLP	\$ 235.579.322	\$ 147.585.188	\$ 278.076.644	\$ 250.498.873	\$ 196.884.494
Municipalidad	\$ 256.120.000	\$ 268.642.322	\$ 275.836.000	\$ 312.978.707	\$ 379.841.737
% FCCLP	47,9	35,5	50,2	44,3	34,1
% Municipalidad	52,1	64,5	49,8	55,4	65,9

Origen financiamiento:

Subvención Municipal.

Fondos Concursables Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Programas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Otras Instituciones y arriendos.

Fotografías actividades:

Concierto de Manuel García.



Día del Rock Chileno.



Día Internacional de la Danza en Lo Prado.



Nachda Punjab Danza de la India.



Taller de Muralismo.



Taller de Pintura.



## 2. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES LO PRADO

La Corporación Municipal de Deportes Lo Prado tiene la finalidad de planificar, coordinar, organizar, ejecutar y fomentar actividades deportivas para la comunidad de todas las edades, ya sea de ámbito formativo, recreativo o de competencia. De esta forma se trabaja con el fin de mejorar la calidad de vida, hábitos saludables y potenciar el desarrollo de talentos deportivos en la comunidad lo pradina.

Para ello, y respecto a una mirada objetiva, es que se consideran diferentes factores para ejecutar de manera correcta esta función, tales como: género, inclusión, migrantes, infancia, personas mayores, alto rendimiento y trabajos comunitarios; dejando abierta la posibilidad de transformar las variables según la evolución y desarrollo socio-deportivo de los deportistas de la comuna.

Principales actividades realizadas:

La Corporación Municipal de Deportes Lo Prado, durante el período del año 2023, realizó diversas actividades de forma permanente o extraprogramáticas para las y los vecinos; ya sean de caracteres masivos o específicos, según el grupo etario, en las que se destacan:

Escuela de Verano.

Recuperación de espacios verdes.

Mes del Deporte.

Zumbas mensuales.

Trilogía del Día de la Madre.

Día del Niño.

Fiestas Patrias (Municipal, UCAM, Juntas de Vecinos.

Partido de Voleibol, Selección chilena contra UPCN de San Juan Argentina.

Clínicas de Judo y Kickboxing en colegios de la comuna.

Gala de Patinaje Artístico.

Halloween.

La Corporación Municipal de Deportes Lo Prado, además de llevar a cabo actividades para la comunidad en concordancia con la misión que se rigen, administra distintos Recintos Deportivos en diferentes partes de la comuna, tales como: Complejo Deportivo Mario Castro, Complejo Deportivo Ríos del Norte, Complejo Deportivo Reina Maud, Estadio Municipal Santa Anita, Gimnasio Municipal de Lo Prado y Piscina Municipal, en donde destaca por su Rama de Natación Infantil y Juvenil, además de los diferentes talleres gratuitos para jóvenes y personas mayores.



Resumen Actividades/Talleres.

RECINTOS	ACTIVIDAD O TALLER	NÚMERO DE USUARIOS
GIMNASIO MUNICIPAL	Yoga	70
	Baile Entretenido	100
	Zumba	100
	Patinaje Artístico	100
	Aerobox/Pilates	100
	Entrenamiento Funcional	70
	Jumping (4 grupos)	240
	Judo	40
	Kick Boxing	70 - 100
	Spinning (4 grupos)	120
ESTADIO SANTA ANITA	Esc. Fútbol Fundación Luksic	120
	Atletismo IND	35
REINA MAUD	Fútbol Infantil	30
	Fútbol Juvenil	25
PISCINA MUNICIPAL	Cursos de Natación	360
	Taller de Natación niños/as CEA	20 - 25
	Hidrogimnasia Personas Mayores	70 - 100
	Hidrogimnasia Adulto Joven	450 - 500
TALLERES COMUNITARIOS	Esc. Hockey Fundación Luksic	40
	Taller de Fútbol Infantil Reina Maud	135
	Taller de Fútbol Juvenil (Villa Caupolicán)	135
	Baile Entretenido (JV 14 b, JV5, JV18, JV 17 Y JV12)	105
	Gimnasia Personas Mayores (Villa Kennedy, JV5, Iglesia, JV7)	100
	Fútbol Femenino Infantil	25 - 30
	Taller de Fútbol Formativo Complejo Renacer	40
	Zumba (JV2, JV2C, JV7, JV18, JV13B, JV20)	25 - 30

<b>COMPLEJO DEPORTIVO MARIO CASTRO</b>	Voleibol Adulto	90
	Voleibol Juvenil	80
	Tenis Infantil	40
	Tenis de Mesa	35
	KickBoxing	80
	Zumba	50
	Básquetbol Masculino	40
	Básquetbol Femenino	20

<b>ACTIVIDADES MASIVAS</b>	
Nombre de actividad	Nº de Usuarios
Escuela de Verano.	400
Recuperación de espacios verdes.	400
Mes del Deporte.	500
Zumbas mensuales.	500
Trilogía del Día de la Madre.	400
Mes de la Niñez	2000
Fiestas Patrias	500
Partido de Voleibol	700
Clínicas de Judo y Kickboxing en colegios de la comuna.	400
Gala de Patinaje Artístico.	500
Halloween.	4500
Sábados Entretenidos	200
Mes de la Mujer	600 - 1000
Día de la Actividad Física	1000
Fiesta de la Primavera	250
Sábados deportivos	450
Jornada recreativas Adulto Mayor	300
Masivo Selección de Voleibol	900
<b>TOTAL DE USUARIOS</b>	<b>14.900</b>

## Resumen Asistencia Actividades:

Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES/TALLERES 2023	
Recintos	Nº usuarios
<b>RECINTOS DEPORTIVOS</b>	2.140
<b>PISCINA MUNICIPAL</b>	360
<b>ACTIVIDADES MASIVAS</b>	14.900
<b>TOTAL</b>	<b>17.400</b>

## Presupuesto:

TIPO DE INGRESO	2020	2021	2022	2023
Ingresos Propios 2023	\$11.530.113	\$16.958.250	\$49.739.320	\$85.095.555
Ingresos Subvención	\$431.350.000	\$465.350.000	\$505.350.000	\$613.500.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$442.880.113</b>	<b>\$482.308.250</b>	<b>\$555.089.320</b>	<b>\$698.595.555</b>

## LA SELECCIÓN CHILENA DE VOLEIBOL EN LO PRADO

Para dar el vamos a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, durante el mes de octubre, en una gestión realizada por la Corporación Municipal de Deportes Lo Prado, la Federación de Voleibol Chilena (FEVOCHI), junto a los Guerreros Rojos, llegó al Gimnasio Municipal de la comuna para enfrentarse en un amistoso contra la Selección UPCN de San Juan de Argentina.

El evento convocó a más de 900 lopradin@s y fanáticos que se reunieron para apoyar a los atletas nacionales. Además, contó con la previa participación de diferentes equipos comunales pertenecientes a la Asociación de Voleibol Lo Prado.

En el marco del evento, el alcalde de la comuna, Maximiliano Ríos Galleguillos, firmó un convenio de colaboración con la FEVOCHI, representada por su presidente, Jorge Pino Madrid, alianza que busca volver a impulsar el desarrollo del Voleibol en Lo Prado.

Este convenio va a la par con el aumento de la participación en los talleres de la disciplina, donde nuestra Corporación amplió la oferta horaria y espacios en los que se practica este deporte,

teniendo como su principal sede el Complejo Deportivo Lo Prado, en su Gimnasio Mario Castro.





## HALLOWEEN VUELVE A LO PRADO

Los diferentes talleres deportivos de la Corporación de Deportes se tomaron el frontis Municipal, en donde se llevaron a cabo más de 10 presentaciones artísticas y permitieron que alrededor de 4.000 personas presenciaran y participaran con lo mejor del deporte de la comuna, tales como: zumba, jumping, spinning, entrenamiento funcional kids y adulto, baile entretenido de adulto mayor, yoga y mucho más.

Tras el período de pandemia, en el que Halloween se vio suspendido por la contingencia sanitaria, en el año 2023 volvió a Lo Prado esta típica fiesta de terror, la cual está pensada y planificada para el disfrute familiar, el de deportistas y vecinos lopradosinos, los cuales asistieron disfrazados de vampiros, hombres lobos, zombies, monstruos, brujas, payasos, etc.

Durante esta jornada, toda la comunidad lopradosina pudo ser parte de las diferentes actividades que estuvieron disponibles, tales como juegos y concursos, incluyendo el Túnel del Terror, el cual contó con 4 personajes icónicos del mundo cinematográfico del miedo.

Por otro lado, se realizó un concurso que permitió elegir el mejor disfraz entre todos los asistentes, en donde el alcalde Maximiliano Ríos Galleguillos, premió al ganador con una bicicleta mountain bike 0 km.

Este evento dio a conocer la disciplina, disposición y dedicación que se trabaja día a día en cada uno de los talleres deportivos que imparte la Corporación en conjunto de sus deportistas y profesores.



TRILOGÍA DÍA DE LA MADRE:





**ENTREGA DE COMPRA DE 30 TRAMPOLINES PARA TALLER DE JUMPING:** Se recupera la actividad física en el frontis municipal.



**INAUGURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PLAZAS ACTIVAS: PLAZA TUPUNGATO**



**GALA DE PATINAJE ARTÍSTICO 2023:**



**INAUGURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PLAZAS ACTIVAS: PLAZA GABRIELA MISTRAL (EX PLAZA GUATEMALA)**

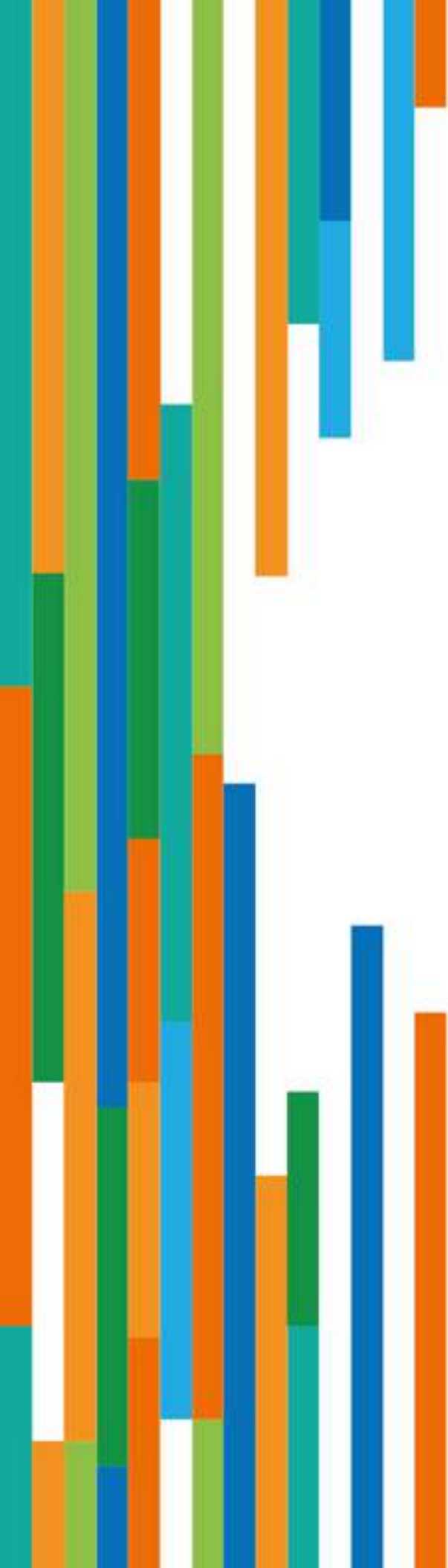


## REMODELACIÓN DE ESPACIO DE CALISTENIA EN EL ESTADIO SANTA ANITA:









## V. Salud.





## V. SALUD.

### 1. DIRECCIÓN DE SALUD

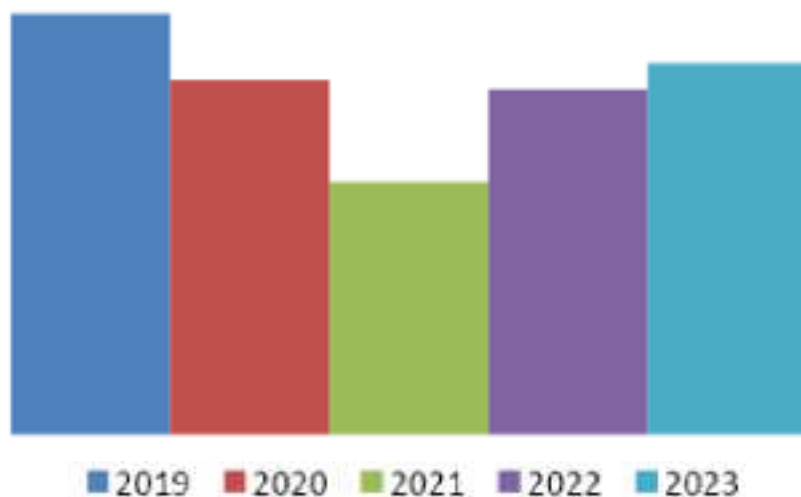
El objetivo de la Dirección de Salud es planificar, organizar, coordinar y evaluar las acciones de salud en el territorio, en función de las necesidades, características epidemiológicas de la población y las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud, en concordancia con el modelo de salud familiar con énfasis en los aspectos promocionales y preventivos a fin de mejorar la calidad de vida de su población beneficiaria.

Principales actividades realizadas:

Durante el año 2023 hubo un incremento en la población inscrita FONASA en los CESFAM de la comuna de 129.571 a 133.087 inscritos, observándose el mayor aumento en la población de 20 a 44 años.

Durante el 2023 se aumentaron las atenciones médicas respecto del año 2020, 2021 y 2022, sin embargo, aún no alcanzamos las cifras del año 2019.

Consultas y controles médicos:



Las atenciones en domicilio también aumentaron respecto del año 2022, llegando a 9.835 visitas domiciliarias integrales por equipos multidisciplinarios.

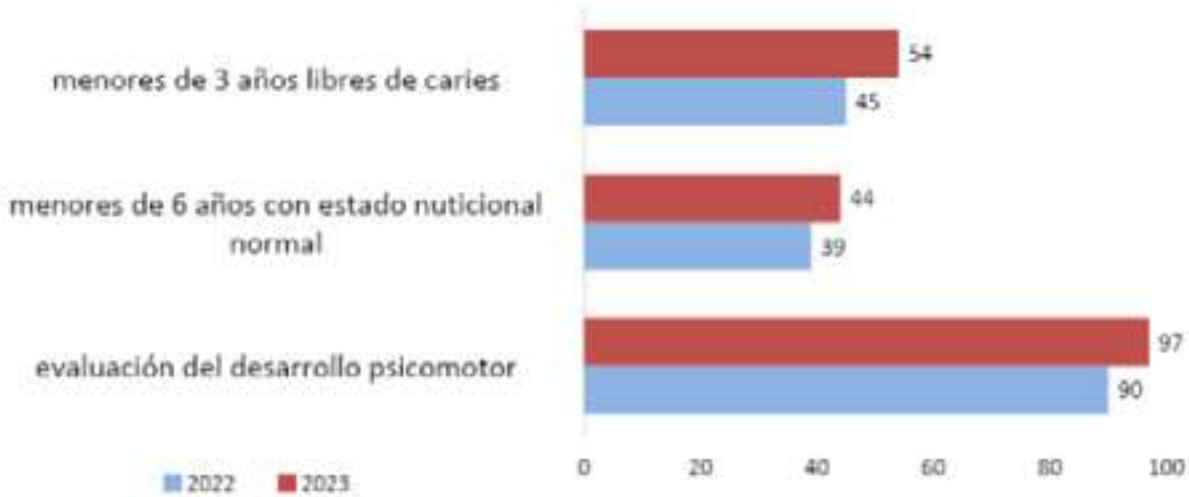
Respecto de los exámenes de medicina preventiva del adulto (EMPA) y del adulto mayor (EMPAM), se observa un incremento del 7% respecto del año anterior, registrando 34.349 exámenes realizados durante el 2023.

En la población infantil el enfoque está orientado a mejorar la cobertura de las prestaciones, centrando los esfuerzos en aquellos con mayor riesgo biopsicosocial:

Se mejoró la cobertura de la evaluación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses.

Se aumentó el porcentaje de niños menores de 6 años con estado nutricional normal, sin embargo, aún tenemos alrededor de 4.000 niños que no se encuentran en esa condición.

Respecto de la evaluación odontológica en niños menores de tres años, se observó que un 54% de ellos se encontraban libres de caries, a diferencia del año 2022 en el que se obtuvo sólo el 46 %.



En la población adolescente se realizaron alrededor de 3.000 controles de salud integral a jóvenes de 10 a 19 años y más de 12.000 atenciones odontológicas de urgencia.

Respecto de las atenciones de salud mental se mejoró la tasa de consultas de 4 a 5,3 por paciente en control, alcanzando 35.640 atenciones en el año.

Las atenciones de pacientes crónicos cardiovasculares fueron 36.677 durante el 2023, lo que permitió compensar a 3.549 pacientes diabéticos que corresponden al 43 % de nuestra población

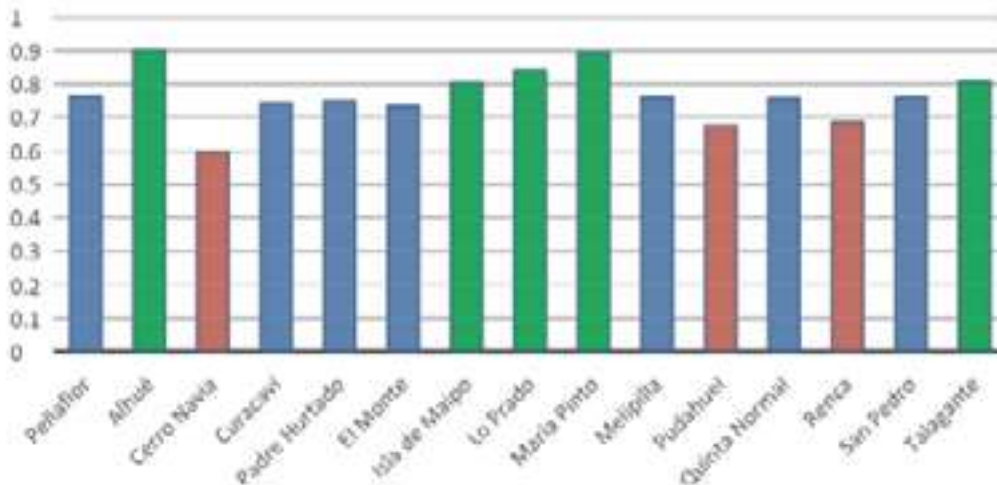
bajo control y a 11.488 pacientes hipertensos lo que corresponde al 66 % de la población bajo control

Campañas de vacunación

Durante el año 2023 se continuó la vacunación contra el COVID 19, administrando en la comuna de Lo Prado 24.546 dosis.

La campaña de vacunación contra la influenza en la comuna superó la meta establecida por el MINSAL de alcanzar el 80% de cobertura:

Avance de vacunación Influenza 2023







Medicamentos más vendidos año 2023:

MEDICAMENTO	Cajas vendidas 2023	Valor caja promedio 2023 F Comunal	Valor caja comercial promedio	Ahorro anual 2023
CELECOXIB 200 MG X 30 CP	4.738	\$ 1.670	\$ 12.400	\$ 50.838.740
PREGABALINA 75 MG X 30 CP	1.479	\$ 2.761	\$ 12.000	\$ 13.664.777
LOSARTAN 50 MG X 30 CP	732	\$ 666	\$ 2.000	\$ 976.195
ZOPICLONA 7,5 MG X 30 CP	623	\$ 643	\$ 3.600	\$ 1.842.460
ESCITALOPRAM 10 MG X 30 CP	1.078	\$ 1.297	\$ 5.590	\$ 4.627.746
BISOPROLOL 2,5 MG X 30 CP	623	\$ 2.540	\$ 6.800	\$ 3.505.960
MELATONINA 3 MG X 30 CP	1.207	\$ 1.416	\$ 7.700	\$ 7.584.667
GLYCINE MAX 200 MG, PERSEA GRATISSIMA 100 MG X 30 CP	443	\$ 18.421	\$ 30.000	\$ 5.129.408
TAMSULOSINA 0,4 MG X 30 CP	717	\$ 1.773	\$ 12.000	\$ 7.332.687
MEMANTINA 10 MG X 30 CP	425	\$ 1.035	\$ 14.000	\$ 5.509.998
			<b>Total</b>	<b>\$101.012.659</b>

Los datos dan cuenta del ahorro que genera en las familias el beneficio de contar con una farmacia comunal. Los diez medicamentos más vendidos significaron un ahorro de más de 100.000.000 de pesos en el año.

Programa de medicamentos y exámenes de alto costo

AÑO 2023	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
ENERO	152	\$ 10.147.710
FEBRERO	109	\$ 7.834.929
MARZO	150	\$ 10.299.388
ABRIL	143	\$ 8.953.103
MAYO	140	\$ 10.359.726
JUNIO	104	\$ 6.790.552
JULIO	149	\$ 9.456.629
AGOSTO	135	\$ 8.913.544
SEPTIEMBRE	128	\$ 8.749.892
OCTUBRE	136	\$ 10.180.642
NOVIEMBRE	154	\$ 10.601.025
DICIEMBRE	104	\$ 7.287.674
<b>Total</b>	<b>1.604</b>	<b>\$ 109.574.814</b>

El Programa de Exámenes y Medicamentos de Alto Costo durante el año 2023 benefició a 1.604 vecinos de Lo Prado.

Programa TresA:

La estrategia intersectorial TresA, que desarrolla atenciones de salud en los establecimientos educacionales públicos a niños y niñas desde pre kínder a cuarto medio, realizó 4.530 controles de salud durante el 2023.

Esta estrategia tiene un enfoque preventivo y promocional desarrollado a través de talleres y actividades en los colegios, en los temas de Alimentación, Actividad física, Autocuidado y Salud Mental.

Control Integral adolescente realizado en escuelas:

La presencia de matronas en las escuelas ha logrado instalar una atención profesional oportuna y cercana con los adolescentes. Durante el transcurso del año 2023 se realizaron 1.071 consejerías y 415 atenciones con enfoque en el control de regulación fecundidad y prevención del embarazo adolescente.

Acompañamiento psicosocial:

Desde el área de salud mental, se realizó intervención psicosocial a 232 familias de alto riesgo durante 2023, con el apoyo permanente de una trabajadora

social que genera los vínculos con la red de salud y servicios municipales.

#### Programa Elige Vida Sana:

Con el objetivo de prevenir la Obesidad, se atendieron 518 usuarios, se realizaron 1467 sesiones de actividad física, 139 Talleres grupales de hábitos de vida saludable.

#### Programa PAISE

Programa de atención integral de salud escolar. Se realizaron 1.758 controles y 84 educaciones saludables con enfoque en salud oral y hábitos de higiene.

#### Redes sociales:

Se realizaron 171 publicaciones dirigidas a los 853 seguidores del Instagram de adolescencia Tres A sobre distintas temáticas de interés. Además de la transmisión de 8 lives sobre salud menstrual, infecciones de transmisión sexual, barrido de salud, relaciones sanas de pareja, ciberacoso, alimentación y emocionales, carbohidratos.

#### Telesalud:

Plataforma web que permite que nuestros usuarios realicen requerimientos y solicitudes de atención directamente a los CESFAM de Lo Prado, las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Se inició el 20 de noviembre del 2023 y a la fecha se han recibido alrededor de 4.000 solicitudes.



### Avanzando en atención digital: Red Occidente suma una nueva comuna a Telesalud

20 de noviembre de 2023

A partir de hoy, las y los inscritos en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) Santa Anita y Pablo Neruda de la comuna de Lo Prado podrán acceder a ser atendidos por internet gracias a la implementación de la plataforma Telesalud. El próximo lunes 27 de noviembre se sumarán a esta iniciativa los otros dos [...]

**Desafíos 2024:**

Salud en el territorio:

- Programación anual de prestaciones en lugares determinados acordados con la comunidad.
- Clínica ginecológica móvil.
- Clínica odontológica móvil.
- Salud mental más cerca de ti.

Atenciones por telemedicina.

Cambio climático y salud.

**Presupuesto:**

Ingresos:

NOMBRE DE CUENTA	2020	2021	2022	2023
Tributos sobre uso de bs. Y la realización de actividades				
Transferencias Corrientes	\$ 17.152.097	\$ 19.141.880	\$ 21.903.644	\$ 25.191.004
Rentas de la propiedad				
Ingresos de operación	\$ 60.052	\$ 180.000	\$ 188.100	\$ 83.701
Otros Ingresos corrientes	\$ 618.609	\$ 630.000	\$ 658.350	\$ 679.802
Venta de activos no financieros				
Venta de activos financieros				
Recuperación de préstamos				
Transferencias para gastos de capital				
Endeudamiento				
Saldo Inicial de caja				
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>\$17.830.759</b>	<b>\$19.951.880</b>	<b>\$22.750.094</b>	<b>\$25.954.507</b>



Gastos:

NOMBRE DE CUENTA	2020	2021	2022	2023
Gastos en personal	\$ 12.376.837	\$ 13.973.379	\$ 16.325.091	\$ 18.939.917
Bienes y servicios de consumo	\$ 5.056.383	\$ 5.739.421	\$ 6.175.164	\$ 6.282.100
Prestaciones de seguridad social	\$ 34.495	\$ 12.828	\$ 13.405	\$ 44.000
Transferencias corrientes	\$ 7.009			\$ 12.011
Íntegros al fisco	\$ 425			
Otros Gastos Corrientes	\$ 635	\$ 42.256	\$ 44.158	\$ 53.631
Adquisición de activos no financieros	\$ 68.412	\$ 59.362	\$ 62.033	\$ 222.114
Adquisición de activos financieros				
Iniciativa de inversión	\$ 23.079	\$ 79.924	\$ 83.521	\$ 165.000
Prestamos				
Transferencias de capital				
Servicios de la deuda	\$ 265.485	\$ 44.710	\$ 46.722	\$ 235.735
Saldo final de caja				
<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>\$17.832.759</b>	<b>\$19.951.880</b>	<b>\$22.750.094</b>	<b>\$25.954.506</b>

Origen de financiamiento: Ministerio de Salud / Municipal / Convenios Universidades.

Fotografías de actividades:



15 de noviembre de 2023

Comunas de la Red Occidente implementan la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona: conozca sus beneficios









## **VI. Gestión Interna.**





## VI. GESTIÓN INTERNA

### 1. PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

A consecuencia de su estrecha y directa relación con Alcaldía, la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, tiene como objetivo mantener y estructurar planes de comunicación interna y externa para cumplir con los ejes principales de la gestión municipal. Esto, con la finalidad de integrar, mantener, profundizar y fortalecer las relaciones con la comunidad, la autoridad local y la institución

Principales actividades realizadas:

Tras la ola de inseguridad por la que atraviesa el país y la comuna, tuvimos que plantear nuevas estrategias de difusión de información para responder a las necesidades diarias de la comunidad, así como también de comunicación interna con la institución, a través de los canales digitales con los que disponemos. Esto responde a nuestro antiguo objetivo de fortalecer este eje y posicionarlo como uno de los más valiosos, confiables y rápidos a la hora de canalizar la información que, en ciertas temáticas, está pasando por una etapa de alta demanda, como son seguridad, obras, denuncias y ayuda.

Esta dinámica permitió impulsar los canales de información y actualizar la metodología que se está utilizando para abordar la alta demanda de consultas relacionadas con la gestión de la municipalidad y su rol a la hora de prestar ayuda a la comunidad. Se priorizó la entrega de información a través de las redes sociales; y pensando en el target de la comuna, se pensó en la creación de contenido para entregar información útil durante los eventos que se produjeron para así abarcar a la comunidad en su propio territorio. También se han reactivado las conversaciones a través de nuestro chat municipal, lo que permite descongestionar las preguntas que vayan surgiendo y entregar respuestas concretas y personalizadas.

Hemos solidificado nuestra labor en la producción de eventos, trabajando con una dinámica interna que se adecua a nuestros recursos y que permite entregar a la comuna instancias de gran calidad

y que nos permite retomar al 100% el trabajo en terreno junto a vecinas y vecinos.

Beneficiarios Directos/Indirectos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
Toda la comunidad	100%	Toda la comunidad	100%	Toda la comunidad

Origen financiamiento: Municipalidad de Lo Prado.

Fotografías Actividades:





## 2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Ley de Municipalidades establece las funciones y las principales tareas que la Administración Municipal debe desarrollar para el cumplimiento de su gestión.

Actúa como ente coordinador y de gestión permanente del municipio, donde se supervisa el accionar administrativo de las Direcciones Municipales con el objeto que cumplan sus funciones en forma eficiente, eficaz y oportuna.

Promueve el desarrollo de instrumentos que simplifiquen y agilicen los procesos administrativos internos para mejorar el nivel de respuesta de la demanda interna de los propios funcionari@s como también las que exigen los usuari@s de los diferentes servicios municipales.

Supervisa la correcta ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO; del Presupuesto Municipal y de la Política de Recursos Humanos.

Coordina la implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación y gestión interna municipal, tales como el Plan Estratégico Municipal, Procesos de Mejora Continua, Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, entre otros.

Vela que los procedimientos de atención de público sean los correctos, oportunos y más adecuados.

Propone al Alcalde programas y acciones destinadas a capacitar, perfeccionar y mejorar las competencias del personal municipal.

Supervisa la operación y funcionamiento del sistema y del modelo de gestión de "Transparencia Municipal", como asimismo vela por el cumplimiento de Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionari@s.

Principales actividades realizadas:

Frente a la necesidad de implementar un Sistema de Gestión Documental para mejorar la calidad de la gestión municipal y con lo dispuesto en la Ley N° 21.180, que impulsa Transformación Digital del Estado, la Municipalidad de Lo Prado adquirió la licencia trienal del Software Gestor Documental "ZE Ceropapel". Este sistema permite gestionar la documentación interna del municipio a través de una plataforma digital, disminuyendo los tiempos de tramitación, como también un importante ahorro en papel, impresoras y tintas.

El viernes 1 de septiembre de 2023 se inició oficialmente el funcionamiento y aplicación del software “Cero Papel” en las diferentes unidades de la Municipalidad de Lo Prado.

Cantidad de documentos procesados en “Cero Papel”.

Septiembre 2023

Tipo de Documento	Cantidad Procesada
Certificado	1
Cierre Actividad	32
Decreto Alcaldicio	84
Decreto Alcaldicio Mat. Personal	27
Decreto Exento	187
Decreto Municipal Mat. Personal	8
Memorándum	509
Guía Despacho Correspondencia	80
Minuta Distribución	1
Oficio Ordinario	147
Providencia	1
Registro Ingreso Doc. Externo	291
<b>Total</b>	<b>1.368</b>

Noviembre 2023

Tipo de Documento	Cantidad Procesada
Carta	2
Certificado	-
Cierre Actividad	233
Decreto Alcaldicio	116
Decreto Alcaldicio Mat. Personal	61
Decreto Exento	253
Decreto Municipal Mat. Personal	3
Memorándum	745
Guía Despacho Correspondencia	63
Minuta Distribución	-
Oficio Ordinario	250
Providencia	7
Registro Ingreso Doc. Externo	424
<b>Total</b>	<b>2.157</b>

Octubre 2023

Tipo de Documento	Cantidad Procesada
Carta	1
Certificado	0
Cierre Actividad	145
Decreto Alcaldicio	88
Decreto Alcaldicio Mat. Personal	38
Decreto Exento	235
Decreto Municipal Mat. Personal	8
Memorándum	671
Guía Despacho Correspondencia	126
Minuta Distribución	3
Oficio Ordinario	272
Providencia	5
Registro Ingreso Doc. Externo	387
<b>Total</b>	<b>1.979</b>

Diciembre 2023

Tipo de Documento	Cantidad Procesada
Carta	-
Certificado	-
Cierre Actividad	164
Decreto Alcaldicio	102
Decreto Alcaldicio Mat. Personal	65
Decreto Exento	301
Decreto Municipal Mat. Personal	7
Memorándum	925
Guía Despacho Correspondencia	71
Minuta Distribución	-
Oficio Ordinario	217
Providencia	-
Registro Ingreso Doc. Externo	453
<b>Total</b>	<b>2.305</b>



En diciembre de 2023, se realizó el proceso de “Aplicación del Instrumento de Autoevaluación”, actividad que formó parte del «Diagnóstico Nacional 2022: Calidad de la Gestión Municipal», organizado por la SUBDERE.

A través de este diagnóstico se evalúa el estado de avance del “Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal”, que la Municipalidad viene desarrollando y aplicando desde el 2011.

Los resultados fueron los siguientes por ámbito de gestión:

#### Diagnóstico General:

ÁMBITOS DE GESTIÓN		PUNTAJE	% DE LOGRO
1	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	23	76,67
2	LIDERAZGO	23	92
3	GOBERNANZA Y GESTIÓN LOCAL PARTICIPATIVA	65	100
4	GESTIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS	44	67,69
5	GESTIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	80	88,89
6	GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	8	32
7	GESTIÓN DE USUARIOS, USUARIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	31	77,5
8	PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN GLOBAL MUNICIPAL	38	95

#### Servicios Municipales

SERVICIOS MUNICIPALES		PUNTAJE	% DE LOGRO
3	ALUMBRADO PÚBLICO	14	70
1	ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS	9	45
2	RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	13	65
4	TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y PREVENCIÓN DE ZONOSIS	11	55
5	APOYO A LA POBLACIÓN MIGRANTE	20	100
7	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14	40
8	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	15	75
6	SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL	28	93,33
10	OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	15	75
9	OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES	16	80
11	OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE OBRAS	17	85
12	SUBSIDIOS Y BECAS ESTATALES Y APOYO A LA POSTULACIÓN A LA VIVIENDA	18	90
13	FOMENTO PRODUCTIVO	19	95
14	INTERMEDIACIÓN LABORAL	19	95
15	SUBSIDIOS Y BENEFICIOS MUNICIPALES	18	90

## Diagnóstico de Secciones Especiales

ÁMBITOS TRANSVERSALES		PUNTAJE	% DE LOGRO
1	ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	37	92,5
2	ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	25	100
3	INTEGRIDAD Y PROBIIDAD MUNICIPAL	10	28,57

### a. VENTILLA ÚNICA

Estadística de Solicitudes por Tipo:

TIPOS DE SOLICITUD	SOLICITUDES INGRESADAS	NO REQ. RESPUESTAS	CUMPLIDA EN EL PLAZO	CUMPLICADA FUERA DE PLAZO	PENDIENTES ATRASADAS	PENDIENTES VIGENTES
BAZAR - PAQUETERIA - CORDONERIA	3	3				
CERTIFICADO NUMERO	982		114	14	804	
INFORMACIONES PREVIAS	223		35		188	
INFORME TECNICO DE TERRENO	5	5				
SOLICITUD DE ALUMBRADO PUBLICO	50	50				
CERTIFICADO DE LINEA	2	2				
PELUQUERIA Y/O SALON DE BELLEZA	2	2				
TALLER DE CARPINTERIA	1	1				
ARTICULOS DE ASEO Y DETERGENTES (VENTA)	2	2				
FUENTE DE SODA	1	1				
PIZERIA	1	1				
AVÉS, HUEVOS Y FIAMBRES (VENTA)	1	1				
INFORME TECNICO PARA PATENTE COMERCIAL	325	325				
VENTA DE TELEFONOS CELULARES Y ACCESORIOS	2				2	
VENTA DE GAS LICUADO	1	1				
ASADURIA DE AVES Y PARAS	1	1				
CLINICA VETERINARIA	1	1				
SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE DINERO DERECHOS DE ASEO	12	12				
CAPTADORA, PURIFICADORA Y DISTRIBUIDORA DE AGUA	1	1				

COMPRA Y VENTA DE CARTONES Y PAPELES LIMPIOS	1	1			
CENTRO MEDICO Y DENTAL	2	2			
OTROS CERTIFICADOS NO ESPECIFICADOS.	69	69			
FUMIGACION A VIVIENDA	300	300			
ARQUITECTOS Y SERVICIOS	6	6			
INGENIERO CIVIL	1	1			
CERTIFICADO DFLZ -59	117		15	3	99
CONSTRUCTOR CIVIL	3	3			
LIBRERIA	1	1			
PATENTE FERIA LIBRE ( M N°035/07 POST.	94	94			
VENTA DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS EN GENERAL	4	4			
EVALUACION DE COBRO	632	632			
DES RATIZACION A VIVIENDA	119	119			
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL PARA CASA	97	97			
CERTIFICADO DE NO ACTIVIDAD COMERCIAL	10	10			
CAMBIO DE RAZON SOCIAL	13				13
REBAJA PATENTE	39	39			
TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES	3	3			
CERTIFICADO DE INHABILITACION	7	7			
INFORME DE EMPLAZAMIENTO	155	155			
INSTRUCTIVO LEY DE ALCOHOLES	4	4			
DONACION DE PLANTAS Y/O ARBOLES ORNAMENTALES	25	25			
CAMBIO DE DIRECCION	10	10			
CERT. RECEPCION FINAL	499	499			
EXENCION Y REBAJA	53	53			
PATENTE MICROEMPRESA	37	37			
AMPLIACION DE GIRO MICROEMPRESA	3	3			
CAMBIO DE GIRO MICROEMPRESA	1	1			



FONDA DE TEMPORADA	1	1				
DEVOL. DE PATENTE MICROEMPRESA	5	5				
COPIA DE PATENTE COMERCIAL	15	15				
DEVOLUCIÓN DE PATENTE COMERCIAL	72	72				
PERMISO TEMPORADA TAMARINDOS	1	1				
PATENTE CENTRO COMERCIAL NEPTUNO	3	3				
AMPLIACION DE GIRO EN BNUP	5	5				
RETIRO DE ESCOMBROS	564	564				
PERMISO DE TEMPORADA	380	380				
IDENTIFICACION DE CANINOS Y FELINOS POR CHIP	124	124				
AMPLIACION DE GIRO ( LOCAL COMERCIAL)	14	14				
DENUNCIAS E INSPECCION RENTAS MUNICIPALES	77	77				
REBAJA DERECHOS HIGIENE	614	614				
REBAJA DERECHOS ASEO Y ORNATO	8	8				
EVENTOS VARIOS (NO OCUPAR )	1	1				
DENUNCIAS B.N.U.P. (SIN COSTO<)	15	15				
DENUNCIAS DE INSPECCION ASEO Y ORNATO	70	70				
CERT.DE EXPERIENCIA	6	6				
INSPECTOR DE OBRA	115	115				
CERTIFICADO DEUDA DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO	205	205				
FERIA PERSA STA. MARTA	62	62				
CERTIFICADO DE NO DEUDA	36	36				
SERVICIOS Y ASESORIAS	1	1				
CERT. REVISION DE VIVIENDA (EGIS)	1	1				
OFICINA COMERCIAL SIN AT. DE PUBLICO	13	13				
PATENTES COMERCIALES DEFINITIVAS	24	24				
CERTIFICADO DE NUMERO PARA KIOSCO	2	2				
PERMISO AMBULANTE	1	1				

OFICINA COMERCIAL DE EMPRESA DE TRANSPORTE Y DE CA	2				2
ARRIENDO PATENTE DE ALCOHOL	6				6
PANADERIA Y PASTERIA	2				2
PERMISOS SOCIALES /M. 198/2011	104	104			
AMPLIACION DE GIRO FERIA LIBRE	6				6
VENTA MASAS FRIAS	1				1
AGREGARA POSTURA O CAMBIO POSTURA	1				1
PERMISO FERIAS ARTESANALES	3	3			
VENTA DE PERFILES Y METALES	1				1
VENTA PERFUMES ART. ASEO Y ALCOHOL GEL	3				3
AMPLIACION DE GIRO ESTACIONADO	18				18
SOLICITUD DE PERMISO SOCIAL	12	12			
PERMISO RAMADA DE TEMPORADA	1	1			
AMPLIACION GIRO QUIOSCO	4				4
PERMISO FERIA PERSA GABRIELA MISTRAL	7	7			
VENTA DE TELAS	1	1			
FIAMBRERIA	2	2			
PERMISO FERIA NAVIDEÑA	1.316	1.316			
AMPLIACION GIRO PERSA	11				11
LUBRICENTRO Y VTA ACC, AUTOMOTRIZ	1				1
RESTORANT SIN VTA ALCOHOL	4				4
INGRESO ADMINISTRADOR O TRABAJADOR	1				1
INGRESA AYUDANTE	3				3
PERMISO SOCIAL PERSA TAMARINDOS	5				5
TRASNFERENCIA PATENTE	1	1			
OFICINA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES	1				1
CAMBIO DE GIRO	37	37			
VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS MAYOR Y MENOR	1	1			
VISITA INSPECTOR DE OBRAS	1				1

SOLICITUD DE PROPAGANDA	6	6				
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL PARA DEPARTAMENTO	115	115				
CAFETERIA SIN VENTA DE ALCOHOL	1	1				
SOLICITUD DE REPARACION DE PAVIMENTOS	52	52				
PERSA LOS TAMARINDOS (	194	194				
COMIDA RAPIDA	12	12				
DENUNCIA BNUP-	4				4	
DENUNCIA INSPECCION AREAS VERDES	519	519				
RETIRO DE RAMAS	18	18				
FUMIGACION A LOCALES COMERCIALES	3	3				
VENTA DE SUSHI Y DELIVERY	2	2				
ATENCION VETERINARIA	2.415	2.415				
OFICINA DE CONTABILIDADES Y ASESORIAS CONTABLES	1	1				
CERTIFICADO DISTRIBUCION DE CAPITAL	24	24				
RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES	354	354				
SERVICIO TECNICO ELECTRONICO-ELECTROMECANICO	1	1				
CERTIFICADO DE ACTIVIDAD COMERCIAL	3	3				
DESRRATIZACION A LOCAL COMERCIAL	2	2				
BARBERIA	4	4				
OTROS (CERTIFICADOS VARIOS VETERINARIO)	2	2				
VENTA DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA MASCOTAS	4	4				
PATENTE KIOSCO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	2	2				
BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS	1	1				
PERMISO ESTACIONADO	32	32				
SOLICITUD PATENTE RESTAURANT DIURNOS Y NOCTURNO	2	2				
AMPLIACION EN BIEN NAC. DE USO PUBLICO	25	25				



SERVICIO DE CONTABILIDAD Y ASES. FINANCIERAS.-	1	1				
CERTIFICADO DE EXPROPIACION	322	322				
INSPECCION VETERINARIA SANITARIA	40	40				
ALMACEN DE COMESTIBLES	33	33				
FRUTERIA Y VELDULERIA	1	1				
FARMACIA Y PERFUMERIA	6	6				
CARNICERIA	4	4				
FERRETERIA	1	1				
<b>TOTALES</b>	<b>12.068</b>	<b>10.706</b>	<b>164</b>	<b>17</b>	<b>1.181</b>	

Estadística de Solicitudes por Origen:

TIPOS DE SOLICITUD	SOLICITUDES INGRESADAS	NO REQ. RESPUESTAS	CUMPLIDA EN EL PLAZO	CUMPLICADA FUERA DE PLAZO	PENDIENTES ATRASADAS	PENDIENTES VIGENTES
ASEO Y ORNATO	1.843	1.843				
ALCALDIA	1	1				
OBRAS MUNICIPALES	2.954	1.677	164	17	1.096	
PATENTES COMERCIALES	278	256			22	
HIGIENE AMBIENTAL	3.621	3.621				
PERMISOS PROVISORIOS Y/O TRANSITORIOS	1.853	1.848			5	
PATENTES PROFESIONALES	10	10				
PATENTES DE ALCOHOLES	370	360			10	
TRAMITES VARIOS (ANULACIONES ETC.)	538	490			48	

DERECHOS DE ASEO	267	267				
INSPECCION DE R. MUNICIPALES	77	77				
PERMISO FERIA PERSA	256	256				
<b>TOTALES</b>	<b>12.068</b>	<b>10.706</b>	<b>164</b>	<b>17</b>	<b>1.181</b>	

### 3. SECRETARÍA MUNICIPAL

ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2023, LEY 19.418.

	ORGANIZACIÓN	PJ	FECHA
1	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALTOS LAGUNA PONIENTE	1435	24.01.2023
2	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA LUISA BOMBAL	1436	25.01.2023
3	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PLAZA POCATELLO	1437	10.02.2023
4	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL HUERTA COMUNITARIA LA COPA	1438	24.02.2023
5	CLUB DEPORTIVO VILLA PROMINCO	1439	27.02.2023
6	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD GABRIELA SEGURA	1440	07.03.2023
7	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CUADRANTE 12	1441	21.03.2023
8	COMITÉ DE VIVIENDA INDIGENA ELUNEY	1442	19.04.2023
9	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMAS	1443	27.04.2023
10	CLUB DEPORTIVO ZEUS	1444	28.04.2023
11	CLUB DE ADULTO MAYOR DULCES ENCUENTROS	1445	03.05.2023
12	COMITÉ DE ALLEGADOS EL IRIS DE LO PRADO	1446	26.05.2023
13	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL TU MIRADA	1447	31.05.2023
14	CENTRO CULTURAL COMUNIDAD ARTISTICA ANELEY	1448	27.06.2023

15	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y ARTISTICA LA BLOCCO BARAHUNDA	1449	03.07.2023
16	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ARISTIDES MARTINEZ	1450	04.07.2023
17	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ATARDECER DE NUESTRAS VIDAS	1451	06.07.2023
18	CLUB DE ADULTO MAYOR COLIBRÍ	1452	06.07.2023
19	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD TEGUALDA 1121	1453	06.07.2023
20	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALERTA 912	1454	07.07.2023
21	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CONTACTO ESTRECHO	1455	10.07.2023
22	COMITÉ DE VIVIENDA SANTA ANITA NACIÓ EL SOL	1456	21.07.2023
23	CONSEJO DE PARTICIPACION POR LA SALUD MENTAL DE LO PRADO	1457	01.08.2023
24	AGRUPACION ESPERANZA Y FE	1458	09.08.2023
25	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL KARATE- DO KUN- CHEN- LI INTERNACIONAL	1459	10.08.2023
26	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PASAJE ANTONIO PASTRANA	1460	11.08.2023
27	CLUB DE ADULTO MAYOR SUA SAMU	1461	22.08.2023
28	AGRUPACION JUNTOS PODEMOS CON ESFUERZO CONTINUO	1462	28.08.2023
29	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL CIRKO VOLADOR	1463	06.09.2023
30	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD DOCTOR ARTURO MATTE	1464	07.09.2023
31	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PASAJE OSIRIS	1465	08.09.2023
32	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA JARDIN	1466	12.09.2023
33	CLUB DE ADULTO MAYOR TEJEDORES DE LA UCAM	1467	13.09.2023
34	COMITÉ DE ADELANTO LAGUNA PONIENTE SECTOR C DEL 88 AL 95	1468	21.09.2023
35	COMITÉ DE ADELANTO LAGUNA PONIENTE SECTOR C DEL 96 AL 101	1469	21.09.2023
36	COMITÉ DE ADELANTO CAUPOLICÁN SECTOR 3 SUBDIVISION 2	1470	27.09.2023



37	CENTRO DE DESARROLLO, CULTURAL Y DEPORTIVO PADRE ROMAN CHACON	1471	17.10.2023
38	AGRUPACION MANOS, LANAS Y CROCHET	1472	25.10.2023
39	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD NUEVO AMANECER	1473	26.10.2023
40	CLUB DEPORTIVO GENERACION DORADA	1474	31.10.2023
41	CLUB DEPORTIVO JUNTOS POR EL DEPORTE	1475	07.11.2023
42	COMITÉ DE ALLEGADOS LOS AFORTUNADOS	1476	13.11.2023
43	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD POMASSI	1477	13.11.2023
44	AGRUPACION FOLCLORICA SIEMBRA CHILENA	1478	14.11.2023
45	COMITÉ DE VIVIENDA CON TRABAJO Y ESFUERZO	1479	28.11.2023
46	AGRUPACION DE TAXIS TENIENTE CRUZ	1480	14.12.2023
47	CLUB DEPORTIVO JULIO ESCUDERO	1481	22.12.2023
48	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD PASAJE LUIS CARRERA	1482	27.12.2023
49	CLUB DEPORTIVO PATRICIO SORIA	1483	28.12.2023

#### CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, LEY 20.500

Asociación Colectivo, Cultural y Artístico "La Escalera"	Los Juncos Nº 899	"Crear, estudiar, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento del arte y La Cultura".
Corporación de Apoyo Social Educativo y Jurídico "CONSOLIDA"	Hipólito Arias Nº6088	"La prestación de servicios de capacitación y asesorías vinculadas con el mundo de la educación en su faz técnica y administrativa, asesoría y capacitación en Liderazgo y herramientas de gestión de emociones y apoyo socioemocional"
Fundación Ciudadana de Protección Civil "Emergencia Poniente"	Av. Neptuno Nº552 Local A- 23	"Prestar servicio a la comunidad y desarrollar actividades que nos permitan ayudar a reducir el riesgo de desastres por medio de la mitigación, información, preparación y alerta, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de reducir la pérdida de vidas, disminuir los efectos medioambientales y proteger los modos de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible.

## SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LO PRADO, COSOC.

Durante el transcurso del año 2023, se realizaron 4 sesiones del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC.

### a. UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOBBY Y PROBIDAD

Hace 15 años fue implementada la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, (conocida como ley de Transparencia. Desde su implementación ha sufrido modificaciones así como mejoras sustanciales que aplican a todas las instituciones del sector público y municipal del país.

De este modo tanto el personal de Oficina de Transparencia como el Municipio de Lo Prado en conjunto han debido capacitarse constantemente con el fin de implementar lo señalado tanto por la ley, por el Consejo para la Transparencia (CPLT).

En el año 2013 el municipio de Lo Prado implementa la ley de transparencia, la que se divide en dos áreas, las solicitudes de acceso a la información (SAI) también conocida como transparencia Pasiva, y por otra parte la transparencia activa que se refiere a la obligación de publicar y actualizar mensualmente materias expresadas por ley.

Desde la implementación de Transparencia pasiva, es el año 2023 el año que más solicitudes se han recibido y denota un fuerte aumento en relación al año anterior.

Principales actividades realizadas:

Cuadro N° 1 - Número de solicitudes y aumento porcentual entre un año y otro.

Año	Nº de Solicitudes	Aumento % de un año a otro
2013	54	No Aplica
2014	163	202%
2015	223	37%
2016	281	26%
2017	286	1,8%
2018	344	20%
2019	346	0,6%
2020	293	-15,3%
2021	271	-7,5%
2022	272	0,4%
2023	388	42,6

Cuadro N° 2 - Número de solicitudes recibidas en 2023, separadas por mes.

SOLICITUDES 2023				
MESES	Solicitudes en Respuesta entregada	Solicitudes Derivadas a otros organismos	No es SAI	TOTAL SOLICITUDES
ENERO	28	2	0	30
FEBRERO	22	0	0	22
MARZO	27	2	0	29
ABRIL	28	3	0	31
MAYO	30	1	1	32
JUNIO	28	6	2	36
JULIO	35	4	1	40
AGOSTO	35	4	2	41

SEPTIEMBRE	24	1	0	25
OCTUBRE	29	1	1	31
NOVIEMBRE	32	1	2	35
DICIEMBRE	33	0	3	36
<b>TOTAL</b>	<b>351</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>388</b>

Cuadro N° 3 - Solicitudes derivadas por cada Dirección o departamento Municipal año 2022

En el siguiente cuadro, se muestra el número de solicitudes derivadas a cada Dirección, Departamento Municipal o unidad municipal

<b>SOLICITUDES DERIVADAS A CADA DIRECCIÓN</b>	
<b>DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO MUNICIPAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Administración Municipal	55
Asesoría Jurídica	11
Control Municipal	12
Desarrollo Comunitario	37
Administración y Finanzas	108
Medioambiente y Operaciones Comunes	53
Obras Municipales	51
Prensa y Relaciones Públicas	Sin datos
Recursos Humanos	84
Rentas Municipales	74
Secretaría comunal de planificación	77
Secretaría Municipal	30
Tránsito y Transporte Público	89
Seguridad Municipal	33



**Cuadro N° 4 - Solicitudes y tiempos de respuesta**

En el siguiente cuadro se muestra el total de solicitudes recibidas por cada Dirección, departamento o unidad junto con el promedio de tiempo en que cada una de ellas/os demora en dar respuesta a las solicitudes de información.

<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TOTAL DE SOLICITUDES</b>	<b>Tiempo respuesta promedio/días</b>
DAF	FINANZAS	108	16
	RENTAS MUNICIPAL	74	9.7
	RECURSOS HUMANOS	84	15
Administración Municipal		55	18
Asesoría Jurídica		11	16.5
Control Municipal		12	11
Desarrollo Comunitario		37	6.8
Medioambiente y Operaciones Comunes		53	6.5
Obras Municipales		51	8.4
Prensa y Relaciones Públicas		0	0
Secretaría comunal de planificación		12	13.5
Secretaría Municipal		19	4.4
Tránsito y Transporte Público		32	4.3
Seguridad Municipal		33	11

## Amparos, SARC y Reclamos 2023.

El artículo 1º y 24º de la Ley 20.285 establecen el Derecho Amparo de los ciudadanos al momento en que un organismo infringe el Derecho de acceso a la información.

Tanto los amparos y SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Controversias) son instancias que permiten al ciudadano o solicitante que no siente conformidad con la respuesta entregada, ya sea en plazos o contenido.

Estos reclamos o amparos pueden ser declarados por el CPLT como admisibles o inadmisibles, luego de que la unidad de admisibilidad de dicha institución analiza el recurso respectivo.

ROI	RECLAMANTE	FECHA	MOTIVO AMPARO	DECISIÓN FINAL
C13742-23	RICARDO BELTRÁN DONOSO	29.12.2023	Reclamante solicitó información correspondiente al pago que indica, el cual tiene relación con una causa judicial tramitada ante el Juzgado de Cobranza de Santiago.	En análisis
C13330-23	HÉCTOR OPAZO ZAMORA	14.12.2023	En términos generales, el reclamante solicitó información sobre un caso referente al cierre de un pasaje de manera irregular.	En análisis
C12661-23	DIRCEU SOTO SILVA	23.11.2023	Solicita Actas y declara información incompleta.	Se rechaza el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Lo Prado,
C9091-23	ANTONIO FERNÁNDEZ SILVA	22.08.2023	No se informan viáticos y costo de pasajes sobre el periodo indicado del año 2021.	Decisión de fondo, se complementa respuesta.
C6362-23	LORENZO TAPIA	16.06.2023	Respuesta incompleta o parcial: Punto 6 de mi solicitud no se respondió adecuadamente.	Decisión de fondo, se complementa respuesta.
C6009-23	DANIELA LARA MARTÍNEZ	08.06.2023	Su licencia de conducir no consta en el sistema del Servicio de Registro Civil e Identificación.	Decisión de inadmisibilidad
C5580-23	GABRIELA BRAVO PARADA	26.05.2023	Respuesta incompleta a su solicitud, mediante la cual solicitó archivo Excel con el listado total de patentes vigentes.	Decisión de inadmisibilidad
C3269-23	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD COMUNITARIA PARQUE RESIDENCIAL ALAMEDA	29.03.2023	Petición de subvención por Unión Comunal de Organizaciones Funcionales de Seguridad Pública Lo Prado, boletas y facturas.	Acoge Totalmente

C1732-23	JAIME ORELLANA	15.02.2023	Documentos o respaldos que contengan todos gastos realizados asociados al mantenimiento de la piscina municipal entre el 1 de enero de 2021 hasta el 10 de enero 2023.	Acoge Totalmente, Municipio da respuesta a requerimiento.
C1057-23	SEBASTIÁN TERRAZA HERRERA	29.01.2023	Facturas de la empresa Servitrans y la empresa KDM han llegado a la DIMAO durante el año 2022 y 2023, si estos servicios han sido certificados conforme por la Dirección de Medio ambiente y Operaciones.	Se da por atendida la solicitud de información realizada a la Municipalidad de Lo Prado,
C409-23	PEDRO RUPIN GUTIÉRREZ	11.01.2023	Obtener documentación que acredite retiro de portones en cierres de pasajes.	Decisión de inadmisibilidad

#### Portal del Lobby

Se realizaron 200 solicitudes de audiencias, Ingresadas, Aceptadas, Rechazadas y Suspendidas.

Se reportan 8 audiencias publicadas.

Se registran 13 viajes publicados durante el año 2023.

No registra reporte de Donativos para el año 2023.



## 4. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLA

### a. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La función de este Departamento es Elaboración, seguimiento y evaluación del PLADECO y los proyectos y programas que lo conforman.

Resumen proyectos:

Durante el año 2023 se desarrollaron 92 iniciativas en las diferentes etapas, (Elaboración, Postulación, Licitación y Ejecución) con una inversión total de M\$40.269.486.

Es así que durante el año 2023, 5 de estas iniciativas estaban en estado de licitación; 32 en estado de ejecución y 8 fueron terminadas, con una inversión total de M\$ 20.022.696.-

Por otra parte, durante el año 2023, 47 iniciativas se encontraban en estado: aprobadas, postuladas y en etapa de diseño, con un monto total de inversión de M\$20.246.790

RESUMEN PROYECTOS 2023	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$
PROYECTOS TERMINADOS	8	M\$ 4.375.104
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	32	M\$ 7.711.820
PROYECTOS LICITADOS	5	M\$ 6.186.612
PROYECTOS APROBADOS	22	M\$ 4.490.612
PROYECTOS POSTULADOS	10	M\$ 10.355.338
PROYECTOS EN DISEÑO	15	M\$ 7.150.000
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>M\$ 40.269.486.-</b>

Presupuesto:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVERSIÓN M\$
INVERSIÓN COMUNAL EN INICIATIVAS CON FONDOS EXTERNOS	M\$ 18.028.536
INVERSIÓN COMUNAL EN INICIATIVAS CON FONDOS MUNICIPALES	M\$ 245.000
INVERSIÓN COMUNAL EN INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN DESARROLLO	M\$ 21.995.950
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 40.269.486</b>

Origen financiamiento:

Durante el período 2023, fueron postulados a diferentes fuentes de financiamiento las diferentes iniciativas de la cartera de inversión 2023; siendo la principal fuente financiera de iniciativas de inversión el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; de acuerdo a cuadro adjunto:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO INVERSIÓN M\$
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, PMU-PMB	28	M\$ 2.988.699
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO FRIL - FNDR	52	M\$ 28.168.425
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS -D.S. 108	1	M\$ 5.850.000
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO RNSP-FNSP	3	M\$ 55.193
MINISTERIO DE CULTURA - FONDO CULTURA	1	M\$ 161.805
MINVU -SERVIU	3	M\$ 2.800.364
MUNICIPAL	4	M\$ 245.000
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>M\$ 40.269.486</b>

Beneficiarios Directos/Indirectos: toda la comuna de Lo Prado.

## b. LICITACIONES

Cuadro resumen con las principales licitaciones realizadas en el 2023.

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Estado Licitación	Tipo de Licitación
2413-10-LE23	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS	La Municipalidad de Lo Prado requiere proveer, por un período de 6 (seis) meses, los enlaces de datos mediante fibra óptica a fin de poder contar con servicio de internet que permitan la operatividad digital de las distintas dependencias de la Municipalidad de Lo Prado, posibilitando el acceso a diversas páginas web, sistemas en línea, correo electrónico institucional y, en general, todas las acciones y actividades que se realicen a través del servicio de enlace de datos.	Adjudicada	Pública
2413-11-LR23	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS SEGUNDA ETAPA COMUNA DE LO PRADO	La Municipalidad de Lo Prado llama a licitación pública para adquirir 3.744 luminarias de alumbrado público tipo LED, considerando su instalación, previo el retiro de las existentes. Las nuevas luminarias deberán promover la eficiencia energética, donde se ofrezca un mejor nivel de iluminación de las calles y pasajes de la comuna, como también una reducción del consumo de energía eléctrica, donde dicho ahorro deberá encontrarse sobre el 50% del consumo actual.	Adjudicada	Pública
2413-14-LP23	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº 6 COMUNA DE LO PRADO	El proyecto comprende la construcción de la Sede de la Junta de Vecinos Nº 6 en la "Villa Jardín Lo Prado", previa demolición de la totalidad de la edificación existente. Esta iniciativa considera un gran salón conectado con un pasillo exterior. En el sector ubicado más cercano a la calle Las Siemprevivas, se deberá contemplar un núcleo de servicios de cocina y baños.	Adjudicada	Pública
2413-15-LP23	ADQUISICIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL PARA LA COMUNA DE LO PRADO	El objetivo de la licitación considera la adquisición de una clínica veterinaria móvil equipada para la realización de prestaciones médico veterinarias como esterilizaciones de canes y felinos de la comuna de Lo Prado	Adjudicada	Pública



2413-16-LP23	CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON UNIDAD VECINAL Nº 14	El proyecto consiste en la remodelación de la multicancha ubicada en Isla Walton con Bahía Péndulo, comuna de Lo Prado, cuyo objetivo es diversificar el uso deportivo de este recinto incorporando nuevas actividades al territorio, ofreciendo un nuevo espacio público, que actualmente se encuentra deteriorado y en desuso. Los trabajos consideran la remodelación de la manzana ubicada entre las calles Isla Walton, La Quidora y Bahía Péndulo. En la intervención se conservará la mitad de la superficie asfáltica para ser destinada a la práctica de básquetbol, es por ello que junto a la conservación está considerado el revestimiento del pavimento, tablero y cierre. La otra mitad de la manzana será modificada por completo, retirando el pavimento y cierre, para ser reemplazado por zona de esparcimiento y un circuito de calistenia techado, utilizando una nueva superficie apta para el desarrollo de esta actividad. En resumen, la intervención considera recambio de pavimento, instalación de mobiliario urbano deportivo y recreativo, proyecto de iluminación y la incorporación de vegetación.	Adjudicada	Pública
2413-18-LR22	ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS II ETAPA COMUNA DE LO PRADO	La licitación comprende la provisión y la instalación de 4.501 alarmas comunitarias en cada vivienda de las Unidades Vecinales Nros 3, 5, 12, 15, 16, 17 y 24. Cada sistema debe ser instalado en forma estratégica, de manera que esta sea visible desde el exterior de la vivienda.	Adjudicada	Pública
2413-1-I223	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO 3	La presente licitación comprende la realización de tres obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea. 1. PROYECTO 1: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS ATILÁN Y LOS PIMIENTOS, COMUNA DE LO PRADO". 2. PROYECTO 2: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS VÍA LAS PATAGUAS, COMUNA DE LO PRADO". 3. PROYECTO 3: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POBLACIÓN MIRAFLORES Y CHARLOT, COMUNA DE LO PRADO". Los tres proyectos contemplan la reposición de los pavimentos de calzadas y veredas de calles y pasajes de la comuna de Lo Prado.	Adjudicada	Trato Directo
2413-20-LE22	ACTUALIZACIÓN PIIMEP COMUNA DE LO PRADO	Elaborar un plan de inversiones de infraestructura de movilidad y espacio público para la comuna de Lo Prado.	Adjudicada	Pública

2413-21-LQ23	REPOSICIÓN PAVIMENTOS PASAJE HIRAM COMUNA DE LO PRADO	El proyecto contempla la reposición de los pavimentos del Pasaje Hiram, entre Dorsal y Obispo Rodríguez, mediante la intervención de una superficie total de 2.237 metros cuadrados. La iniciativa considera 1.228 metros cuadrados de calzada de HCV E - 0,13 - 16, 24 metros cuadrados de veredas reforzadas, 6 metros cuadrados de pavimento táctil, 685 metros cuadrados de ruta accesible, 241 metros cuadrados de tratamiento de borde, la modificación nivel de cámara (3) y 54 metros lineales de soleras.	Adjudicada	Pública
2413-22-LE23	MEJORAMIENTO ECOMERCADO COMUNA DE LO PRADO	El proyecto contempla obras de remodelación del "Ecomercado Solidario", que se encuentra en funcionamiento al interior del Persa Neptuno. Se consideran obras de mejoramiento de acondicionamiento térmico, ventilación y generar superficies lavables que permitan limpiar el interior del recinto. Las partidas fundamentales para el cumplimiento del objetivo del proyecto son la instalación de cerámica en muro y pisos, la instalación de una lama de PVC que permita la aislación frente a vectores.	Adjudicada	Pública
2413-23-LE23	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	El objeto de la licitación comprende la adquisición de un vehículo, tipo sedán, para el cumplimiento de funciones propias del servicio que desarrolla la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-23-LR22	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO 1	La presente licitación comprende la realización de tres obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea. 1. PROYECTO 1: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE APURIMAC, COMUNA DE LO PRADO". 2. PROYECTO 2: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS ARTURO PRAT, COMUNA DE LO PRADO". 3. PROYECTO 3: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS CAÑADA NORTE, COMUNA DE LO PRADO". Los tres proyectos contemplan la reposición de los pavimentos de calzadas y veredas de calles y pasajes de la comuna de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-24-LR22	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO 2	La presente licitación comprende la realización de tres obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea. 1. PROYECTO 1: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS ADONAI, OVALLE Y OTRAS VÍAS, COMUNA DE LO PRADO" 2. PROYECTO 2: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS ELEUSIS Y ELQUI, COMUNA DE LO PRADO". 3. PROYECTO 3: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS BERNARDO O'HIGGINS, COMUNA DE LO PRADO". Los tres proyectos contemplan la reposición de los pavimentos de calzadas y veredas de calles y pasajes de la comuna de Lo Prado.	Adjudicada	Pública

2413-25-LE23	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO	El proyecto consiste en la adquisición e instalación de 22 escaños y de 10 basureros de hormigón, que se ubicarán en diferentes puntos del Centro Cívico de la comuna de Lo Prado, generando espacios públicos más atractivos y renovados, para un uso seguro de los vecinos de la comuna.	Adjudicada	Pública
2413-26-LR22	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS GRUPO 4	La presente licitación comprende la realización de tres obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea. 1. PROYECTO 1: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS CHARLESTON, LITTLE ROCK, HEMINGWAY, COMUNA DE LO PRADO". 2. PROYECTO 2: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS JOHN DOS PASSOS Y DAYTON, COMUNA DE LO PRADO". 3. PROYECTO 3: "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS VILLA KENNEDY, COMUNA DE LO PRADO". Los tres proyectos contemplan la reposición de los pavimentos de calzadas y veredas de calles y pasajes de la comuna de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-27-LE22	HABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO PLATABANDA LOS MAITENES	Las obras contemplan la intervención y mejoramiento de la platabanda, generando zonas de tránsito peatonal, áreas verdes y zonas de equipamiento comunitario, además de la instalación de nuevas luminarias peatonales en el entorno. Para ello se describen obras como la limpieza y nivelación del terreno en un área aproximada de 1.600 metros cuadrados para luego instalar pavimentos de adoqueros, solenitas y malcillo. Las áreas verdes estarán conformadas por nuevos árboles y nueva iluminación peatonal del tipo led, que permita el mejoramiento y mejor uso de la comunidad del espacio público.	Adjudicada	Pública
2413-27-LP23	ADQUISICIÓN RETÉN MÓVIL 44# COMISARÍA DE LO PRADO	El objeto de la licitación comprende la adquisición de un retén móvil equipado para la 44# Comisaría de Carabineros de Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-28-LE23	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA DÍA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para organizar el "Día de la Niñez y Juventud 2023", que se realizará el sábado 5 de agosto de 2023, entre las 12.00 y 21.00 horas, en las dependencias del Centro Cultural de Lo Prado, ubicado en Paseo de Las Artes 880. El evento es un encuentro cultural, artístico y recreativo dirigido a las familias de la comuna, donde se espera la asistencia de alrededor de 1.000 personas.	Adjudicada	Pública
2413-29-LE23	ADQUISICIÓN OFICINA MÓVIL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LO PRADO	El proyecto consiste en la adquisición de una Oficina Móvil, montada en trailer modalidad carro de arrastre, el cual será utilizado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal para la atención de vecinos y vecinas en los diferentes territorios de Lo Prado. El traslado del móvil se realizará mediante las camionetas existentes en la Municipalidad.	Adjudicada	Pública



2413-29-LP22	SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN PARA FUNCIONES MUNICIPALES	La Municipalidad de Lo Prado requiere el servicio de arriendo de un camión 3/4, doble cabina con capacidad de carga superior a 3.600 kilos, incluyendo el conductor que llevará a cabo también funciones de peoneta, más un peoneta, para la prestación del servicio de transporte de carga, por un período de 24 meses, los cuales están descritos en las Especificaciones Técnicas de esta licitación.	Adjudicada	Pública
2413-2-LE23	SERVICIO DE RETIRO DE DESECHOS VOLUMINOSOS	La Municipalidad de Lo Prado requiere contratar el servicio arriendo de un vehículo con capacidad de carga mínima de 820 kilos, incluyendo el conductor, para el retiro de desechos voluminosos por un período de 12 meses.	Adjudicada	Pública
2413-30-LE22	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIO	El proyecto consiste en la adquisición e instalación de 12 diferentes Juegos Infantiles para uso de niños de rango etario que va desde los 3 a 12 años y de 12 máquinas de ejercicios para uso de adultos. El objetivo de este proyecto se enmarca en la renovación de equipamiento para diferentes plazas de la comuna de Lo Prado, generando espacios públicos más atractivos, para un uso seguro y renovado de los vecinos.	Adjudicada	Pública
2413-30-LE23	CONTRATACIÓN DE BANQUETERÍA PARA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS	El objeto de la licitación es contratar el servicio de banquetería para el evento de celebración de Fiestas Patrias, que se realizará el viernes 15 de septiembre de 2023, en el Gimnasio Municipal, ubicado en San Germán 859, donde asistirán, aproximadamente, 450 funcionarios municipales y autoridades invitadas.	Adjudicada	Pública
2413-32-LP23	REPOSICIÓN SEDE UNIDAD VECINAL Nº11 VILLA SANTA ANITA	El proyecto comprende la reposición de la Sede Unidad Vecinal Nº11, "Villa Santa Anita", donde se deberá demoler la totalidad de la edificación existente y reemplazarla por una nueva construcción. La edificación estará compuesta por dos bloques unidos a través de un hall semi abierto, que funcionará como eje articulador entre estos. Uno de los bloques corresponderá a áreas comunes, entre estos dos salones que se pueden conectar a través de una puerta plegable, considerando además con una cocina para la comunidad. El otro bloque, correspondiente a servicios, contará con dos baños con accesibilidad universal y una bodega.	Adjudicada	Pública
2413-33-LP23	SPD MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL CALLE COMODORO GUESALAGA MORRO DE ARICA	El proyecto corresponde a la instalación de 43 luminarias peatonales en calles Comodoro Guesalaga, Unidad Vecinal Nº14, y Morro de Arica, Unidad Vecinal Nº3, en la comuna de Lo Prado. Esta iniciativa tiene como objeto satisfacer las condiciones básicas, necesarias, eficientes y de seguridad en la iluminación de vías para el tránsito peatonal.	Adjudicada	Pública

2413-35-LE23	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	El objeto de la licitación comprende la intervención de 7 (siete) viviendas, donde se considera el mejoramiento y/o construcción de nuevos recintos, instalaciones eléctricas y sanitarias. Todos de acuerdo a las mismas características de materialidad, diseño que se detallan en las Especificaciones Técnicas.	Adjudicada	Pública
2413-36-LE23	SERVICIOS DE BANQUETERÍA PARA DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL	El objeto de la licitación es contratar los servicios de banquetería para la celebración del "Día del Dirigente Social", que se realizará el viernes 20 de octubre de 2023, entre las 19:00 y 24:00 horas, en una carpa que se instalará en los estacionamientos del Centro Cultural de Lo Prado. Este evento contempla un cóctel y una cena de gala para 500 personas.	Adjudicada	Pública
2413-37-LE23	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para arriendo de una carpa, equipos de audio, iluminación, escenario y pista de bailes para la celebración del "Día del Dirigente Social", que se realizará el viernes 20 de octubre de 2023, entre las 19:00 y 24:00 horas, en los estacionamientos del Centro Cultural de Lo Prado. Este evento contempla una cena de gala para aproximadamente 500 personas, que se licitará en forma independiente.	Adjudicada	Pública
2413-38-LE23	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2023	La presente compra tiene por objeto adquirir 9.000 juguetes, que serán entregados a las niñas y niños más vulnerables de la comuna de Lo Prado. Esta iniciativa forma parte del Programa Municipal denominado "Juguetes de Navidad 2023".	Adjudicada	Pública
2413-39-LE23	CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	El objeto de la licitación es contratar el servicio de banquetería e instalaciones en un recinto de eventos para la celebración del "Día del Funcionario Municipal", actividad que se realizará el viernes 3 de noviembre de 2023, donde asistirán aproximadamente 480 personas.	Adjudicada	Pública
2413-3-LP23	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUES Y UNIDOS	El proyecto consiste en la construcción de una sede deportiva para uso de los clubes deportivos "Reales Copihues" y "Unidos". Las obras consideran una superficie aproximada de 120 metros cuadrados, donde se contempla una nueva infraestructura equipada con espacios como salón de reuniones, baños, cocina y oficinas, considerando obras en albañilería armada, cubiertas en zinc alum, pavimentos interiores y exteriores, entre otros; además de especialidades de agua potable, alcantarillado y electricidad.	Adjudicada	Pública

2413-10-LP23	CONSTRUCCIÓN CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ	El proyecto contempla la construcción de una edificación a un costado de la Junta de Vecinos Nº14 para el desarrollo de actividades relacionadas con la salud del Adulto Mayor. Las obras contemplan la habilitación de un acceso con las condiciones de accesibilidad universal, recintos como salones de atención y cuidados, baño universal y oficina.	Adjudicada	Pública
2413-41-LP23	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS GENERAL BONILLA	El proyecto considera el mejoramiento de las dos multicanchas ubicadas en la Avenida General Bonilla con Teniente Cruz, uno de los accesos principales de la comuna. Ambas multicanchas requieren la realización de obras que generen las óptimas condiciones para su uso.	Adjudicada	Pública
2413-42-LE23	MEJORAMIENTO PLATABANDA WALDO TAFF U.V. Nº 9	Las obras contemplan la intervención y mejoramiento de la platabanda, generando zonas de áreas verdes, segregadores y accesos vehiculares. Para ello se requiere la limpieza y nivelación del terreno en un área aproximada de 900 metros cuadrados para luego instalar las áreas verdes y los pavimentos de acceso frente a los portones existentes.	Adjudicada	Pública
2413-44-LE23	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA PERSONAS MAYORES	Comprende la realización de un "Día de Campo" con personas mayores de la comuna de Lo Prado, que se deberá desarrollarse en dos jornadas, de 500 personas cada una, los días martes 28 y miércoles 29 de noviembre de 2023.	Adjudicada	Pública
2413-45-LE23	INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2023	El objeto de la licitación comprende la instalación, reparación y mantención eléctrica de 51 tableros para los puestos que se habilitarán en las tres Ferias Navideñas en Lo Prado, que se desarrollarán desde el jueves 7 de diciembre de 2023 hasta el domingo 24 de diciembre de 2023. Junto con la instalación y mantención solicitada, el proponente deberá considerar también en su Oferta Económica, como servicios adicionales, los valores unitarios de 1 tablero eléctrico y de 1 tablero auxiliar con cordón y enchufes hembra y macho en caso de que se produzca un aumento de los puestos de venta de productos. El Contratista, deberá respetar en su totalidad las presentes Especificaciones Técnicas, las indicaciones del ITO y la normativa vigente.	Adjudicada	Pública
2413-46-LE23	CONJUNTO POLERAS Y CHAQUETA UNIFORME FEMENINO VERANO 2024	El objeto de la licitación tiene como finalidad la adquisición de 155 conjuntos compuestos por Poleras y Chaquetas Softshell para funcionarias de la Municipalidad y cuyas características se definen en las Especificaciones Técnicas.	Adjudicada	Pública



2413-47-LE23	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIO	El proyecto consiste en la adquisición e instalación de 12 diferentes Juegos infantiles para uso de niños de rango etario que va desde los 3 a 12 años y de 12 máquinas de ejercicios para uso de adultos. El objetivo de este proyecto se enmarca en la renovación de equipamiento para diferentes plazas de la comuna de Lo Prado, generando espacios públicos más atractivos, para un uso seguro y renovado de los vecinos.	Adjudicada	Pública
2413-4-LQ23	MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO COMUNA DE LO PRADO	Esta licitación comprende el mejoramiento de la "Plaza Tupungato" para que la comunidad cuente con un área verde optimizada, que cumpla con las normativas de habitabilidad, seguridad y accesibilidad universal requeridas para todo espacio de uso público. Los trabajos a realizar consisten básicamente en el despeje del terreno señalado en los planos, con demolición de elementos menores y retiro de escombros, construcción de pavimentación de diversos tipos, instalación y mejoramiento del sistema de iluminación y riego e instalación y traslado de mobiliario urbano.	Adjudicada	Pública
2413-53-LE23	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA VERANO ENTRETENIDO 2024	El objeto de la licitación es contratar los servicios de producción de eventos para desarrollar el programa "VERANO ENTRETENIDO 2024", que contempla cuatro intervenciones culturales, recreativas y artísticas dirigidas a las familias de la comuna. Estas jornadas se realizarán los días 06, 13, 20 y 27 de enero del 2024, entre las 18:00 y 22:30 horas, en los territorios de Lo Prado, con una asistencia aproximada de 500 personas por actividad.	Adjudicada	Pública
2413-5-LQ23	MEJORAMIENTO PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA COMUNA DE LO PRADO	El proyecto consiste en remodelar el Parque Eduardo Frei Montalva del estado actual de deterioro progresivo y respondiendo a las necesidades de los habitantes del sector, con mejor equipamiento, circulación peatonal y la habilitación de una explanada para el desarrollo de actividades espacios de reunión y juegos. Los trabajos a realizar consisten básicamente en el despeje del terreno señalado en los planos, con demolición de elementos menores y retiro de escombros, nivelado y pavimentación de macillo e instalación de mobiliario nuevo.	Adjudicada	Pública
2413-6-LE23	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN CON MICROCHIP DE CANINOS Y FELINOS	El objeto de licitación es la contratación de los servicios de esterilización de caninos y felinos, machos y hembras, con o sin dueño. La identificación se realizará a través de microchips que el proveedor aportará, y el registro de los servicios deberá ser subido a la plataforma ptrac.subdereenlinea.gov.cl Se considera la ejecución de mínimo 1.000 servicios de esterilizaciones e identificación, que se llevarán a cabo durante 3 meses, utilizando la totalidad del presupuesto asignado, hasta completar su equivalente en servicios de esterilización con identificación. Se ejecutarán bajo la modalidad de itinerante, utilizando sedes de juntas de vecinos de la comuna, o colegios, los que serán indicados por la Unidad Técnica.	Adjudicada	Pública

2413-6-LR22	ADQUISICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y LECTORES DE PATENTES COMUNA DE LO PRADO	El proyecto contempla la adquisición e implementación de un Sistema de Televigilancia y una central de monitoreo, que considera, entre otros, la reposición de 15 cámaras existentes y la instalación de 25 nuevos puntos y de 8 pórticos con lectura de patente vehicular remota en diferentes lugares de la comuna de Lo Prado. Esta iniciativa contempla la ingeniería, el suministro, montaje, pruebas, configuración, puesta en servicio, capacitación de los operadores, marcha blanca y documentación del proyecto.	Adjudicada	Pública
2413-7-LQ23	MEJORAMIENTO EXPLANADA Y PAVIMENTOS CENTRO CÍVICO COMUNA DE LO PRADO	El proyecto consiste en el reemplazo y la construcción de un nuevo pavimento peatonal en el Centro Cívico de la Municipalidad de Lo Prado, reemplazando la diagonal que conecta Avenida San Pablo con la calle Los Copihues y construyendo una nueva circulación que conecte el Paseo de Las Artes con la estación metro Lo Prado.	Adjudicada	Pública
2413-8-LP23	SPD MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CORONA SUECA	El proyecto consiste en la instalación de 69 luminarias peatonales en ambas aceras de calle Corona Sueca, entre Teniente Cruz y Las Torres.	Adjudicada	Pública
2413-9-LQ23	MEJORAMIENTO PLAZA GUATEMALA COMUNA DE LO PRADO	Esta licitación comprende el mejoramiento y renovación de la "Plaza Guatemala" para que la comunidad cuente con un área verde optimizada, que cumpla con las normativas de habitabilidad, seguridad y accesibilidad universal requeridas para todo espacio de uso público. Los trabajos a realizar consisten básicamente en el despeje del terreno señalado en los planos, con demolición de elementos menores y retiro de escombros, construcción de pavimentación de diversos tipos, instalación y mejoramiento del sistema de iluminación y riego e instalación y traslado de mobiliario urbano.	Adjudicada	Pública
2413-9-LR22	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LO PRADO	La Municipalidad de Lo Prado requiere contratar el servicio de mantención de 367.186 metros cuadrados de áreas verdes, de acuerdo a lo indicado en Bases Administrativas y Bases Técnicas de la licitación.	Adjudicada	Pública

### **c. ASESORIA URBANA**

Las principales funciones de Asesoría Urbana son:

Mantener actualizado el Plan Regulador de la Comuna, PRC.

Responder consultas a la SEREMI de Vivienda.

Principales actividades realizadas:

La Asesoría Urbana se encuentra liderando el proceso de "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE LO PRADO" con el soporte de la Consultora "HABITERRA Arquitectura y Urbanismo Limitada" desde el 3 de agosto de 2021.

La consultora fue adjudicada a través de una licitación pública y está financiada con fondos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que aprobó este proyecto por un monto de \$ 230.000.000.- y con un plazo aproximado de ejecución de 25 meses.

El detalle de este proceso se informa en el Capítulo III: Gestión Urbana.

### **d. DEPARTAMENTO DE SOPORTE Y DESARROLLO INFORMÁTICO**

El departamento de soporte y desarrollo informático tiene como funciones principales:

Otorgar el soporte computacional orientado al funcionario y/o usuario final.

Administración de redes de datos municipal.

Administración y control de contratos/servicios relacionados a las TI.

Administración y mantención de Data Center.

Administración y mantención de equipos computacionales, impresoras y periféricos.

Asesorar y apoyar tecnológicamente a las áreas del municipio.

Velar por la seguridad e integridad de la información municipal.

Apoyar en procesos críticos de la Municipalidad, asegurando una alta disponibilidad en sus servicios tecnológicos.

Implementación de transformación digital del estado

Implementación y administración de seguridad de la información

Implementación y administración de Ciberseguridad

El objetivo común de todas sus funciones, se encuentra orientado a mantener una infraestructura tecnológica funcional para apoyar en la gestión Municipal desde el ámbito tecnológico, manteniendo todos sus servicios operativos que permiten abarcar desde la atención al contribuyente, como a procesos administrativos internos que hace posibles las labores diarias de los funcionarios Municipales.

Principales actividades realizadas:

Las principales actividades realizadas por el Departamento de Soporte y Desarrollo informático durante 2022 fueron:

Implementación de ticket de soporte con respuestas automatizadas

Implementación de tótem DIDECO

Implementación de Políticas de seguridad

Implementación Cero Papel

Implementación Firma Gob

Regularización de equipo apuntando a cero obsolescencias

Diseño mejoramiento de comunicaciones

Monitoreo de sistemas y seguridad informática

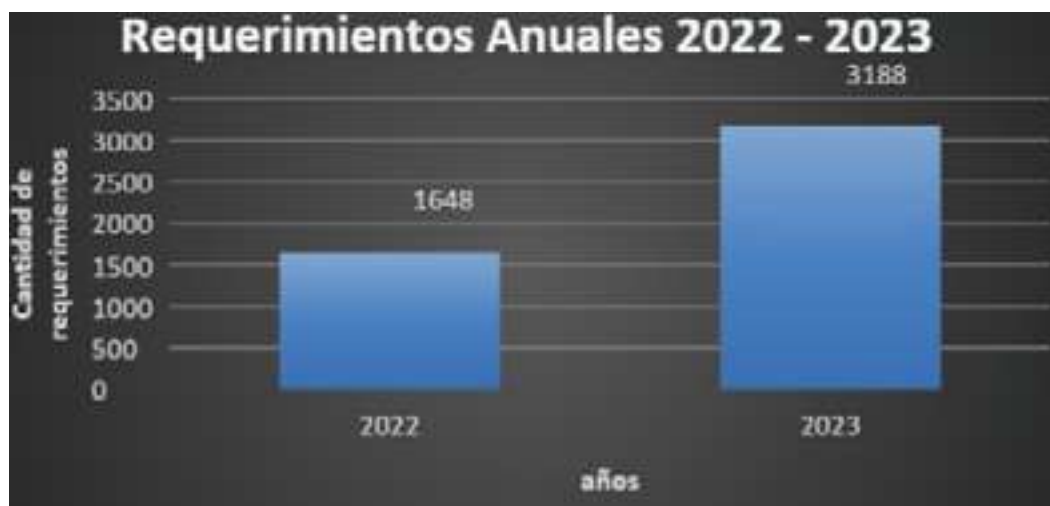
Monitoreo de redes y respaldos

Pago online de multas, para el juzgado de policía local





Con el aumento de las nuevas tecnologías, la atención de requerimientos durante el año 2023 creció un 93% respecto al año anterior.



Origen financiamiento: Municipal.

## 5. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

### a. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Este departamento tiene como misión principal el otorgamiento de Licencias de Conducir, que es el documento oficial, entregado por la Municipalidad y según requisitos estipulados en la normativa vigente, que faculta para conducir todo tipo de vehículo, por las vías públicas del país.

Producto de la pandemia, se produjeron prórrogas para la renovación de las licencias y consigo se la saturación de la agenda de solicitud de hora.

Principales actividades realizadas:

Otorgar, controlar, restringir y denegar licencias para conducir vehículos e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.

Solicitar el certificado de antecedentes para los postulantes a conductores.

Efectuar el examen teórico y práctico de conducción a los postulantes.

Efectuar los cambios de domicilio y en el archivo del Registro Comunal.

Efectuar exámenes senso y sicométricos a los postulantes a conductores.

Confeccionar informes Técnico- Médico solicitados por los Juzgados de Policía Local u otras reparticiones competentes para pedirlos.

Mantener actualizado el archivo y registro de licencias de conducir, y velar por la buena mantención del instrumental del Gabinete Psicotécnico.

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
1.217	17%	5.830	83%	7.047

Ingresos 2023:



Observaciones:

Aun producto de la pandemia, los trámites para renovación o primera licencia de conducir se han ido aplazando, para la cual esta Unidad, y una forma de acortar la agenda con solicitudes, se comenzó con la atención de 2 (dos) días sábados, solo para Controles de Renovación.

Se adjunta calendario con las prórrogas para la obtención de la licencia de conducir.

Fotografías:



Bodega General Archivos licencia de conducir  
Ilustración N°1



Ilustración N°2 Bodega Central Ordenada

## **b. DEPARTAMENTO PERMISO DE CIRCULACIÓN**

El permiso de circulación es el impuesto que anualmente deben pagar los propietarios de vehículos motorizados, el cual permite transitar por las calles, caminos y vías públicas del país en forma legal. El valor de este impuesto se calcula en base a la tabla de tasaciones que anualmente publica el Servicio de Impuestos Internos en el Diario Oficial, y por el valor neto de factura en caso de vehículos nuevos.

Principales funciones:

Renovación Permiso de Circulación

Renovación de Permisos On-Line.

Trámites para la Obtención de Sellos Verdes (D.S 211/1991)

Convenio de Pago Permisos Atrasados

Permisos Afecto a Leyes Especiales

Devolución de Dineros por Duplicidad de Pago o Cobro excesivo

Acogerse a exención de pago Ley N°18.440

Duplicado y fotocopias de documentos por pérdida y extravío o robo

Empadronar carros de Arrastre

Asimilación de Vehículos (tasación)

Información sobre procedimiento para gestionar prescripción de deuda por permisos de circulación impagos, en un juzgado civil.

Control de Taxímetro

Consulta Valor Permiso de Circulación Vehículos Nuevos

Pago de Parte Empadronado – Multa Tag, Vías Exclusivas



Devolución Fondos a Terceros

Traslados a otros Municipios (Mensual)

Proceso de Permisos de Circulación, durante el mes de marzo de cada año con Módulos en diferentes sectores de la comuna.

Archivo Carpeta Única de Permisos de Circulación.

Emisión de Certificados de deuda y otros asociados a PPU

Ingresos Permisos de Circulación por año:

AÑO	INGRESOS
2021	\$ 2.172.367.444.-
2022	\$ 2.367.711.683.-
2023	\$ 2.961.983.575.-

Resumen Final:

Durante el año 2023 nuevamente se realizó el proceso de venta durante los meses de vencimientos en marzo, junio y septiembre 2023 logrando incrementar en un 20 % lo recaudado el año anterior.

Se retomó la estrategia de captar venta en todo el territorio comunal con la instalación de 3 módulos externos a la venta en el edificio municipal, además de habilitar 6 puntos de venta en el Centro Cultural permitiendo recibir en forma presencial a los vecinos y vecinas de Lo Prado, quienes en forma rápida y ordenada pudieron hacer su trámite de la mejor forma.

Gracias al trabajo de todo el equipo, se pudo fidelizar y captar nuevos clientes quienes confiaron en la atención centralizada, en la rapidez y orden. Esto se ve reflejado en las ventas, que volvieron a la normalidad después de la pandemia mundial.

No obstante, nuevamente el desafío para el año 2024 es mayor, por tanto se repetirá la venta presencial externa en módulos y de igual forma se

fortalecerá la venta “on line” a través del portal de pagos vía internet.



Fotografías:

Módulo Santa Isabel



Fundación Centro Cultural



Módulo San Pablo – Av. Neptuno



### c. DEPARTAMENTO TÉCNICO

El Departamento Técnico, tiene como misión de velar por aspecto funcional de las calles del territorio municipal, es decir contribuir a que las vías sean expeditas y seguras, para lo cual se realizan estudios e informes técnicos con el fin de mejorar la gestión de la seguridad vial.

Coordinación para la ejecución de proyectos viales con las unidades municipales o servicios públicos que corresponda.

Principales actividades realizadas:

Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito relacionados con la gestión vehicular, señalización vial y sentido de circulación, tránsito peatonal, y otros.

Velar por la contratación de servicios de mantención de semáforos, de señalización y otros servicios de tránsito, elaborando las bases y especificaciones para los llamados a propuestas según proceda.

Controlar el correcto desempeño de las empresas contratadas para prestar servicios a la Municipalidad sea la mantención de semáforos, de señalizaciones de tránsito, de mantención de Paraderos y de otros relacionados con las labores de la Dirección.

Realizar el estudio de detección de sectores que deben ser señalizados en cuanto a signos, semáforos, demarcaciones de pavimentos y otras necesidades relacionadas con técnicas viales.

Estudiar y preparar los informes relacionados con la movilización colectiva para autorizar recorridos, terminales y otros que deban ser presentados a las autoridades correspondientes.

Informar sobre la interferencia que puedan producir en el tránsito, los proyectos relacionados con el comercio en las vías públicas, avisos publicitarios, instalaciones de kioscos u otras actividades que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal.

Planificar y controlar programas de mantención de dispositivos de señalización de tránsito.

Coordinar la ejecución de proyectos viales con la Dirección de Obras e instituciones externas.

Determinar en base a estudios de tránsito el sentido de la circulación de vehículos en coordinación con otros organismos del Estado.

Planificar y controlar las instalaciones, mantención y retiro de señalización de tránsito.

Mantener catastros actualizados de señalización de tránsito, recorridos buses colectivos estacionamiento de carga y descarga, reservados y otros.

Presupuesto:



### Origen financiamiento:

Mantenimiento de Señalética Comunal con recursos Municipales.

Mantenimiento de Paraderos Transporte Público con recursos de Ministerio de Transporte a través del Directorio de Transporte Publico Metropolitano (DTPM)

### Resumen Final:

En general, el Departamento Técnico debe velar, cumplir y aplicar, la normativa de Seguridad Vial, tomando medidas y gestiones para la disminución de accidentes peatonales como vehiculares.

Con contratos vigentes, el Departamento Técnico, tiene a su cargo la mantención de semáforos, mantención y provisión de señales de tránsito y la mantención de los puntos de parada del transporte público.

### Fotografías:

#### Demarcación vial



#### Trabajos en la Vía



### Proyecto de Resaltos



### Mantenión de Paraderos





## 6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### a. DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

Tiene a su cargo la gestión de las oficinas de Patentes, Cobranzas y Fiscalización.

#### Oficina de Patentes Comerciales

Es la unidad técnica encargada del otorgamiento de patentes comerciales y permisos municipales (tales como: Comercio establecido, patentes de Alcohol, ferias libres y persas, kioscos y ferias navideñas) dentro de la comuna. A su vez, mantiene una retroalimentación directa y constante con la unidad de fiscalización de comercio en toda materia, para potenciar las labores entorno al otorgamiento, devolución y fiscalización de las diversas patentes y permisos del territorio.

Principales actividades realizadas:

Dentro del año 2023, la unidad de patentes comerciales atendió un total de 705 solicitudes de diversa índole, como por ejemplo; solicitudes de patentes y permisos nuevos, renovación de

patentes de alcohol (proceso semestral y periódico) solicitudes de rebajas, entre otros.

PATENTES OTORGADAS AÑO 2023		
TIPO	CANT.	INGRESOS
ALCOHOLES	8	\$ 940.508
CENTRO COMERCIAL NEPTUNO	1	\$ 57.536
COMERCIALES	148	\$ 10.524.593
ESTACIONADOS	32	\$ 2.585.075
FERIAS LIBRES	23	\$ 1.850.210
KIOSCO	4	\$ 407.812
MICROEMPRESA FAMILIAR	50	\$ 2.499.330
PERSA SANTA MARTA	33	\$ 1.929.000
PERSA TAMARINDO	186	\$ 12.347.773
PROFESIONALES	17	\$ 519.029
<b>TOTALES</b>	<b>502</b>	<b>\$ 33.660.866</b>



Estadísticas de Patentes Morosas al año 2023

Tipo de Patentes	Total Cantidad	Total Valores	% Morosidad Cantidad	% Morosidad Valores
INDUSTRIALES	10	1.153.189	0.37	0.68
COMERCIALES	519	37.752.665	19.07	22.31
PROFESIONALES	280	8.638.314	10.29	5.1
FERIAS LIBRES	143	12.870.645	5.25	7.61
KIOSCO	58	6.034.556	2.13	3.57
PERSA TAMARINDO	704	46.379.933	25.86	27.41
ESTACIONADOS	198	14.238.562	7.27	8.41
MICROEMPRESA FAMILIAR	622	31.484.396	22.85	18.61
PERSA SANTA MARTA	85	4.862.774	3.12	2.87
CENTRO COMERCIAL NEPTUNO	102	5.788.087	3.75	3.42
<b>TOTALES</b>	<b>2721</b>	<b>169.203.121</b>		

Deuda por rango de años y semestres

AÑO	SEMESTRE	CANTIDAD ROLES	TOTAL CARGO	%	%
2018	1º	344	\$ 17.392.705	3.7%	7.9%
	2º	393	\$ 19.817.624	4.2%	
2019	1º	434	\$ 21.492.828	4.6%	10.0%
	2º	483	\$ 25.541.371	5.4%	
2020	1º	557	\$ 26.975.096	5.7%	11.1%
	2º	598	\$ 25.203.553	5.4%	
2021	1º	626	\$ 31.426.946	6.7%	15.1%
	2º	725	\$ 39.662.564	8.4%	
2022	1º	823	\$ 42.395.073	9.0%	20.4%
	2º	950	\$ 53.787.614	11.4%	
2023	1º	1.185	\$ 69.770.209	14.8%	35.5%
	2º	1.508	\$ 97.093.713	20.6%	
<b>Totales</b>		<b>8.626</b>	<b>\$ 470.559.296</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Oficina de Cobranza Administrativa

El objetivo de la Unidad es la de obtener por parte de los contribuyentes morosos del Municipio, el pago de las deudas, a través de acciones de cobranza con el fin de recuperar lo adeudado y disminuir las deudas impagas registradas en el Municipio.

Las principales funciones son:

Elaborar nómina de deudores morosos, para realizar la cobranza administrativa.

Realizar las acciones pertinentes, para lograr el pago de las deudas por contribuyente moroso.

Elaborar los convenios de pago para los contribuyentes que solicitan regularizar deuda a través de esta opción.

Emitir los avisos de vencimiento del pago de los derechos de aseo domiciliario.

Emitir certificados de deuda por concepto de los derechos de aseo domiciliario.

Tramitar y otorgar el beneficio de exención al pago de los derechos de aseo domiciliario.

Anexo N°1: Derechos de Aseo Domiciliario

Ingresos por Convenios de Pago

Tipo de Convenio	Cantidad de Convenios	Monto
PATENTES COMERCIALES	201	\$ 41.234.386
ARR. LOC. CC NEPTUNO	13	\$ 21.035.612
PERMISOS DE CIRCULACION	31	\$ 15.480.761
Otros	7	\$ 1.507.836
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>\$ 79.258.595</b>

Total de propiedades enroladas de Lo Prado.

TOTAL PROPIEDADES ENROLADAS	25.176
Avalúo inferior a 225 LITM	5.318
Paga en patente	1.489
Exento según destino	3.563
Avalúo afecto a pago Derechos Aseo	14.806

	INGRESOS
PATENTES	\$ 43.873.390
COBROS ACT. COM S/PATENTE	\$ 4.622.766
DESARROLLO ECONOMICO LAB.	\$ 10.057.416
DERECHOS DE ASEO	\$ 1.403.902
DIRECCION DE TRANSITO	\$ 6.925.158
P. USO METRO PAJARITOS	\$ 3.312.020
PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 11.169.105
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 81.363.757</b>



## Ingresos por Concepto Convenio 2023

	INGRESOS
PATENTES	\$ 43.873.390
COBROS ACT. COM S/PATENTE	\$ 4.622.766
DESARROLLO ECONOMICO LAB.	\$ 10.057.416
DERECHOS DE ASEO	\$ 1.403.902
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	\$ 6.925.158
P. USO METRO PAJARITOS	\$ 3.312.020
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	\$ 11.169.105
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 81.363.757</b>

## Ingresos y Deuda por Aseo Domiciliario 2023

INGRESOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO	\$ 104.449.956.-
DEUDA DERECHOS ASEO DOMICILIARIO	\$ 412.911.342.-

## Beneficio de Exención o Rebaja valorizados

TIPO DE EXENCIÓN O REBAJA	%	PROPIEDADES	MONTO \$
Condominios Sociales	100	853	\$ 32.821.734
Registro Social de Hogares Tramo del 60% (usuarios)	100	2.687	\$ 103.390.386
Registro Social de Hogares Tramo del 70% (usuarios)	45	58	\$ 917.700
Registro Social de Hogares Tramo del 80% (usuarios)	30	42	\$ 484.822
Pensión inferior a \$250.000.- (usuarios)	100	35	\$ 1.346.730
Pensión inferior a 15 UTM (propietarios)	100	61	\$ 2.347.158
<b>TOTALES</b>		<b>3.731</b>	<b>\$ 141.308.530</b>

## Oficina de Fiscalización

El objetivo de la oficina de fiscalización comprende una serie de trabajos que tiene como finalidad el control del comercio establecido a través de las leyes y ordenanzas que se establecen el funcionamiento de éstas.

Las principales funciones son:

Orientar a quienes necesiten conocer el funcionamiento del comercio establecido.

Apoyar otras unidades y/o a Carabineros en el control del comercio informal.

Fiscalizar denuncias y reclamos en los ámbitos del comercio y tránsito.

Resultados:

INFRACCIONES CURSADAS				
AÑO	2020	2021	2022	2023
Comerciales	150	180	276	255
Tránsito	244	289	295	73
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>469</b>	<b>571</b>	<b>328</b>

AÑO	2020	2021	2022	2023
Denuncias Varias	90	29	116	91
Retiro de vehículos en estado de abandono	19	24	40	26
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>53</b>	<b>156</b>	<b>117</b>

## b. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos, a través de sus profesionales en el área de desarrollo organizacional, ha llevado a cabo un programa de “ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL”, que aborda aspectos tales como charlas de prevención y autocuidado, pausas activas, y sesiones de coaching, a fin de contribuir en el mejoramiento de la vida, la salud personal y laboral de los funcionarios.

### Pausas Activas

Consiste en una sesión breve de ejercicios compensatorios y ergonómicos.

### Charlas de Derecho a saber:

Informar oportuna y convenientemente a toda persona acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos.

### Charlas de prevención y autocuidado:

Charlas preventivas para construir una cultura de seguridad en la institución e involucrarse y responsabilizarse de las decisiones que toman las personas en el desempeño de actividades laborales.

### Sesiones de coaching:

Proceso de acompañamiento para alcanzar objetivos.

Actividades de Acompañamiento realizadas durante el período marzo a diciembre de 2023

FECHA	DIRECCION/DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	TEMA	FIRMA/OBSERVACIONES
Sept a dic.	DIMAO	48	Derecho a saber	Realizadas de septiembre a diciembre (2023)
Julio a sept.	DIMAO	54	Riesgos Psicosociales	Realizadas de julio a septiembre (2023)
Julio a nov.	Permiso de circulación Recursos humanos DOM Tesorería Secplac Tesorería Contabilidad Adquisiciones	55	Pausas activas	Realizadas de julio a noviembre (2023)
Marzo a dic.	Secretaría municipal Prensa Programas sociales Dimao Seguridad pública	06	Sesiones de coaching	Realizadas de marzo a diciembre (2023)
Mayo a julio	DIMAO	71	Capacitación y charlas de autocuidado	Realizadas de mayo a julio (2023)

Resumen Capacitaciones 2023

Nº D/A	FECHA CURSO	CURSO REALIZADO – TEMA	PARTICIPANTES	EMPRESA	VALOR CURSO	VALOR TOTAL
412	04.05.2023	Seminario de convenio marco para seguro salud	Anna Cabello Monasterio y Elizabeth Marín	Cono sur Seguros	\$0	\$0
415	05.05.2023	Curso Análisis de control de riegos en los procesos institucionales, un modelo para la gestión municipal	Manuel Espinoza Dinamarca	Asociación de Municipalidades de Chile	\$120.000.-	\$120.000.-
575	23.06.2023	Curso rendiciones de cuentas en el sector municipal	Magaly Moya Orellana y Daniela Hidalgo Fuentes	Capacitación Araucanía Ltda.	\$695.000.-	\$695.000.-
721	25.08.2023	Objeto de promover conformación de equipos y manejo de estrés	Pamela Cáceres, Daniela Muñoz, Eunice Lillo, Marcela Aburto, Deby Canales, Daniel Herrera, David Miranda, Jorge Queafena, Jaime Flores, Julio Cabezas y Patricio Huenufil	Empresa Quinta Capacitación SPA	\$2.489.000.-	\$2.489.000.-
818	13.09.2023	Gestión en Licencias Médicas Vía Web.	Diana Vicent Espinoza y Karla Martínez Mallia	Empresa Capacitación Norte Sur Ltda.	\$780.000.-	\$780.000.-
857	26.09.2023	Curso de Control de plagas urbanas y uso de plaguicidas domésticos"	Lees Ahumada Ardouin y Alexis Díaz Martínez	Instituto de Capacitación Achicpla SPA.	\$300.000.-	\$300.000.-
902	11.10.2023	Seminario- Online Zoom, Instrucciones CGR Periodo 2023.	Magaly Moya Orellana	Empresa OTEC RETETRA CAPACITACION SPA.	\$80.000.-	\$80.000.-
919	16.10.2023	Gestión en Elaboración y fiscalización de Conciliaciones Bancarias Municipales	Rita Masbernat, Jenniffer Antúnez	CAPACITACION NORTE SUR LTDA.	\$860.000.-	\$860.000.-
981	08.11.2023	Sistema de Gestión de calidad 2023, certificación ISO 9001-2015.	Maximiliano Ríos Galleguillos, Josefa Fernández Pérez	CORPORACION DE SALUD DE LO PRADO	\$0.-	\$0.-



1019	16.11.2023	Jornada de Autocuidado Dirección de Obras	Maximiliano Huerta, Ivonne Quinteros, Horacio Tapia, Daniela Messina, Gabriel Acuña, Marcelo Urbano, Mauricio Núñez, Ayllalín Pardo, Daniel Muñoz, Myriam Ruiz, Luis Sandoval, Carola Muñoz, Manuel Opazo, Gabriel Acuña, Francisca Picollini, Adán Villegas, Leonel Olmos y Víctor García.	Dirección de Obras Municipales	\$0.-	\$0.-
------	------------	--	---	--------------------------------	-------	-------

### c. SERVICIO DE BIENESTAR

El Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Prado tiene por finalidad proporcionar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados y sus cargas familiares, además de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano. En la medida que sus recursos lo permiten otorga beneficios, prestaciones de salud, educación, asistencia social, económica, cultural y de recreación, en base a las disposiciones que establece su reglamento.

Asimismo, se elaboraron evaluaciones socioeconómicas para solicitudes de préstamos, Informes Sociales para beneficios familiares, entre otras.

El flujo de reembolso para bonificaciones de salud se mantuvo en un 82% de manera virtual, el cual fue bien evaluado de parte de quienes lo solicitaron debido a su eficiencia.

Principales actividades realizadas:

El año 2023 se realizaron todas las actividades/celebraciones que indica el Reglamento de Bienestar, se llevaron a cabo sin problemas, con una alta participación de socios y socias y con una excelente disposición de parte de nuestros beneficiarios. Actividades tales como: la Conmemoración Día de la Mujer, Celebración Día de la Madre, Celebración Día del Padre, Celebración Fiestas Patrias, Celebración Día del Funcionario Municipal, entrega de Gift Card por concepto de celebración de cumpleaños y Fiesta Navideña para cargas legales.

Adicionalmente, se celebró el Día de la Niñez en colaboración con la Dirección de Desarrollo Comunitario para las cargas legales de los socios/as de Bienestar, quienes disfrutaron de actividades y alimentación dispuesta para ellos, junto a una función de títeres.



Entrega de Beneficios y Actividades	PRESUPUESTO \$	EJECUTADO \$
Bono de estudio y escolaridad	6.500.000	7.219.576
Casamientos	200.000	484.268
Nacimientos	280.000	108.713
Bono jubilación	1.000.000	794.970
Subvención Seguro de Salud	40.000.000	49.885.483
Subvención Casino Municipal	10.000.000	7.094.604
Reembolsos Médicos	500.000	727.319
Enfermedades Catastróficas	1.600.000	0
Alto Riesgo	150.000	0
Beneficio Óptico	1.000.000	1.105.783
Beneficio Dental	1.000.000	643.547
Hospitalización	1.000.000	1.555.241
Bono de Navidad	18.000.000	20.470.372
Fallecimientos	1.700.000	1.100.099
Ortopedias y Prótesis	180.000	0
Bono incendio	300.000	0
Préstamos Auxiliares	2.500.000	1.795.307
Gasto menores (pañales, regalos, ornamentación, etc)	1.600.000	2.141.425
Cumpleaños afiliados (Gift Card)	3.500.000	5.086.800
Día de la mujer	200.000	0
Día de la Madre	500.000	287.538
Día del Padre	600.000	401.483
Día de la Niñez		243.918
Celebración 18 de septiembre	1.500.000	10.874.982
Día de la secretaria	250.000	481.950
Día del Funcionario Municipal	7.000.000	1.860.000
Caja de Navidad (monto en dinero)	9.000.000	11.168.523
Navidad Niños	3.500.000	2.817.206
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>113.560.000</b>	<b>128.349.107</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA 2023</b>		<b>12.971.131</b>

Este año particularmente, el Comité de Bienestar definió realizar la entrega de una Gift Card para la celebración de cumpleaños, con la premura de utilizar el presupuesto de manera eficaz.

Dentro del saldo existen \$22.998.656 comprometidos en pagos que se encuentran cursando. Por lo que el Saldo real del año 2022 es de \$6.647.147.-

Beneficiarios Directos:

Mujeres	%	Hombres	%	Total
54	%	46	%	100

Presupuesto:

Año	Ingresos	Gastos
2019	\$ 106.041.291.-	\$ 104.158.096.-
2020	\$ 106.220.000.-	\$ 107.631.263.-
2021	\$ 107.570.717.-	\$ 107.977.708.-
2022	\$ 114.031.410.-	\$ 107.384.263.-
2023	\$ 141.320.238.-	\$ 128.349.107

Origen financiamiento:

Aporte Municipal:	\$ 80.052.624.-
Aporte Socios/as:	\$ 51.827.704.-

Fotografías Actividades:

Celebración Día de la Madre



Celebración Día del Padre



Celebración Día de la Niñez



Día del Funcionario Municipal





Día de la Secretaria/o



Celebración Fiesta Navideña



#### **d. DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

El Departamento de Compras y Adquisiciones tiene como función general, a través de la Oficina de Adquisiciones, de comprar y o contratar los bienes físicos y servicios necesarios para el funcionamiento del Municipio correspondiente a todas aquellas Compras y o Contrataciones inferiores a 100 UTM e inferiores a 1000 UTM para Convenio Marco.

Cumple la función de Unidad Técnica, por intermedio de la Oficina de Gestión de Contratos, de supervisar y gestionar los Contratos de Servicios de Resguardo Recintos Municipales, Aseo de los Recintos Municipales, de Seguros Generales y Servicio de Arrendamiento de 10 Vehículos para Funciones Municipales.

Síntesis Adquisiciones:

Procedimientos de Compra por tipo:

TIPO / AÑO	2023	2022	2021	2020	2019
LICITACIONES EFECTUADAS	81	77	62	78	168
CONVENIO MARCO	116	108	148	447	1340
TRATO DIRECTO	125	148	109	160	95
COMPRA ÁGIL	644	567	313	99	*NO APLICA

Compra Ágil: Procedimiento de Compra implementado el 2020.

Total Órdenes de Compras Emitidas por año.

2023	2022	2021	2020	2019
1.093	1.082	756	942	1.374

Síntesis Gestión de Contratos:

La administración y supervisión de los contratos reseñados más adelante contempló el año 2023

Supervisión presencial de la correcta ejecución contrato Resguardo Recintos Municipales que ha implicado la incorporación de nuevos recintos tales como Puntos Seguros y el sector del Gimnasio Municipal Mario Castro; Además de la implementación de Servicios Adicionales en Eventos y Actividades Municipales.

Supervisión presencial correcta ejecución contrato Aseo de Oficinas y Recintos Municipales con la incorporación de nuevos recintos tales Puntos Seguros y Casa del Adulto Mayor; Además de la implementación de Servicios Adicionales en Eventos y Actividades Municipales.

Supervisión presencial y correcta ejecución de los Contratos de Móviles en Arriendo con planificación semanal y asignación diaria a cada unidad municipal tanto en horarios hábiles como inhábiles.

## e. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EXTERNOS

El objetivo principal es la administración, control y rendiciones de los recursos financieros, otorgados por el Gobierno Central, para la ejecución de Programas Sociales Externos.

Principales actividades realizadas:

Este informe considera las adecuaciones y/o proceso de ajustes que se realizaron en la respectivo Departamento, desde que se inició el proceso de la Pandemia.

Al comienzo de la pandemia se tuvo que reestructurar y adecuar a los funcionarios en sus funciones, para los que están de forma presencial y para los que están con teletrabajo, dado el espacio de la oficina, se buscó la mejor forma segura de mejorar y cumplir las labores encomendadas, ya que hubo cambios radicales en los procesos de trabajo, como administrativos internos y gestión

externa, dado que se tuvo que modificar la forma de rendiciones de cuenta hacia los distintos organismos gubernamentales.

Indicar además el impacto que provocó en sus procesos de gestión interna, como asimismo, señalar las nuevas acciones desarrolladas durante este período. Al comienzo fue un poco engorroso dado que no se estaba preparado para desarrollar un trabajo virtual, como desempeñar las funciones a través del teletrabajo, asimismo el trabajar 100% vía electrónica y la validación de documentación vía correo.

Sin embargo, al pasar el tiempo se puede ver las mejoras, rapidez que esta nueva forma ha permitido experimentar, pero al igual estresante ya que muchos funcionarios no cuentan con las redes sociales y la infraestructura en sus hogares para el desempeño de sus funciones.

Presupuesto: Año 2023.

PROGRAMA	AÑO	INGRESOS	GASTOS	DEVOLUCIONES
PROGRAMA OPD	2023	\$ 130.087.258	\$ 127.945.286	VIGENTE
PROGRAMA LAZOS 2023	2023	\$ 129.681.924	\$ 119.748.518	\$ 9.933.406
PROGRAMA ALMACENES ECOSOLIDARIO 2023 (FOSIS)	2023	\$ 70.600.000		VIGENTE
PROGRAMA HABITABILIDAD 2022	2023	\$ 34.720.000		VIGENTE
PROGRAMA VÍNCULO EJE 2022 (VERSION 17)	2023	\$ 3.504.000	\$ 3.315.997	\$ 188.003
PROGRAMA DE "4 A "7 AÑO 2023 LICEO GLADYS VALENZUELA	2023	\$ 24.207.866	\$ 23.423.136	\$ 784.730
PROGRAMA DE 4 A 7 AÑO 2023 ESCUELA GOLDA MEIR	2023	\$ 24.941.946	\$ 24.914.518	\$ 27.428
PROGRAMA DE 4 A 7 AÑO 2023 ESTABLECIMIENTO POETA VICENTE HUIDOBRO	2023	\$ 16.557.614	\$ 16.553.153	\$ 4.461
PROGRAMA DE 4 A 7 AÑO 2023 ESTABLECIMIENTO COLEGIO NUEVO	2023	\$ 11.429.194	\$ 11.429.194	0

PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTOS BERNARDO OHIGGINS COMUNA DE LO PRADO (40040177-0)	2023	\$ 108.855.602		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTOS CALLE APURIMAC (40040175-0)	2023	\$ 98.497.980		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO POBLACION MIRAFLORES Y CHARLOT (40040195-0)	2023	\$ 80.088.352		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ANTILLAN Y LOS PIMIENTOS (40040193-0)	2023	\$ 108.720.361		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO CHARLESTON LITLE ROCK HERMINGUAY (40040192-0)	2023	\$ 94.497.410		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ADONAI OVALLE Y OTRAS VIAS (40040191-0)	2023	\$ 105.483.129		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO CAÑADA NORTE (40040179-0)	2023	\$ 108.140.118		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ELEUSIS Y ELQUI (40040190-0)	2023	\$ 108.861.505		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO JHONN DOS PASOS Y DAYTON (40040182-0)	2023	\$ 108.807.358		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO VILLA KENNEDY (40040185-0)	2023	\$ 85.798.866		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO VIA LAS PATAGUAS (40040186-0)	2023	\$ 80.048.314		VIGENTE
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ARTURO PRAT (40040187-0)	2023	\$ 93.253.484		VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO PLAZA GUATEMALA (40040480-0)	2023	\$ 106.398.229		VIGENTE
PROGRAMA VCM ATENCION 2023	2023	\$ 67.132.302	\$ 66.456.741	\$ 675.561
PROGRAMA VCM PREVENCIÓN 2023	2023	\$ 14.192.323	\$ 13.870.247	\$ 322.076
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2023	2023	\$ 21.434.897	\$ 21.145.833	\$ 289.064



PROGRAMA SENDA PREPAPA2 (2023)	2023	\$ 24.962.552	\$ 24.916.718	\$ 45.834
PROGRAMA PREPARACION AMBIENTAL UNIVERSAL Y SELECTIVA PARENTALIDAD 2023	2023	\$ 14.297.340	\$ 14.256.164	\$ 41.176
PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2023 -EVSD	2023	\$ 40.862.443	\$ 40.785.439	\$ 77.004
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2023	2023	\$ 37.500.000	\$ 37.468.647	\$ 31.353
PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	2023	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000	0
PROGRAMA FOSIS 2023	2023	\$ 108.136.800		VIGENTE
PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) 2023	2023	\$ 11.393.195	\$ 11.393.195	0
PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2023	2023	\$ 28.660.000		VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO EXPLANADA Y PAVIMENTO CENTRO CIVICO (40040481-0)	2023	\$ 102.759.717		VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA (40040477-0)	2023	\$ 107.377.354		VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO (40040479-0)	2023	\$ 106.425.825		VIGENTE
PROYECTO /MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA VECINOS 6 (40040478-0)	2023	\$ 10.367.371		VIGENTE
PROGRAMA INCENTIVO OMIL 2023	2023	\$ 1.700.000		VIGENTE
COMPETENCIAS PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA 2023	2023	\$ 37.000.000		VIGENTE
REP NACIONAL / REP-0004 2023.	2023	\$ 24.082.909		VIGENTE
REP NACIONAL 2022 / IPSI-0011	2023	\$ 15.917.091		VIGENTE
RENOVAR Y ACTUALIZAR PARA ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO	2023	\$ 2.649.960		VIGENTE

PROGRAMA EJE FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS 2023.	2023	\$ 1.600.800		VIGENTE
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023	2023	\$ 65.000.000		VIGENTE
PROGRAMA HABITABILIDAD 2023	2023	\$ 42.880.000		VIGENTE
<b>TOTALES</b>		<b>\$2.639.308.389</b>	<b>\$ 577.422.786</b>	<b>\$ 12.420.096</b>

Origen financiamiento:

AÑO 2023	
PROGRAMA	INSTITUCION QUE OTORGA EL PRESUPUESTO
NOMBRE PROYECTO PROGRAMA OPD 2023.	SENAME
PROGRAMA LAZOS 2023	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
PROGRAMA ALMACENES ECOSOLIDARIO 2023 (FOSIS)	SERVICIO NACIONAL CAPACITACION DE EMPLEO (FOSIS)
PROGRAMA HABITABILIDAD 2022	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO
PROGRAMA VINCULO EJE 2022 (VERSION 17)	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO
PROGRAMA DE 4 A 7 AÑO 2023 LICEO GLADYS VALENZUELA	SERNAMEG
PROGRAMA DE 4 A 7 AÑO 2023 ESCUELA GOLDA MEIR	SERNAMEG
PROGRAMA DE 4 A 7 AÑO 2023 ESTABLECIMIENTO POETA VICENTE HUIDOBRO	SERNAMEG
PROGRAMA DE 4 A 7 AÑO 2023 ESTABLECIMIENTO COLEGIO NUEVO	SERNAMEG
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTOS BERNARDO OHIGGINS COMUNA DE LO PRADO (40040177-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTOS CALLE APURIMAC (40040175-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO POBLACION MIRAFLORES Y CHARLOT (40040195-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ANTILLAN Y LOS PIMIENTOS (40040193-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO CHARLESTON LITLÉ ROCK HERMINGUAY (40040192-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ADONAI OVALLE Y OTRAS VIAS (40040191-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO CAÑADA NORTE (40040179-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ELEUSIS Y ELQUI (40040190-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO JHONN DOS PASOS Y DAYTON (40040182-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO VILLA KENNEDY (40040185-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO VIA LAS PATAGUAS (40040186-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /REPOSICION PAVIMENTO ARTURO PRAT (40040187-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /MEJORAMIENTO PLAZA GUATEMALA (40040480-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROGRAMA VCM ATENCION 2023	SERNAMEG
PROGRAMA VCM PREVENCIÓN 2023	SERNAMEG
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2023	SERNAMEG
PROGRAMA SENDA PREPAPA2 (2023)	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREV. Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
PROGRAMA PREPARACION AMBIENTAL UNIVERSAL Y SELECTIVA PARENTALIDAD 2023	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREV. Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD 2023 EVSD	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREV. Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2023	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO
PROGRAMA FOSIS 2023	SERVICIO NACIONAL CAPACITACION DE EMPLEO (FOSIS)



PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) 2023	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO
PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2023	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO
PROYECTO /MEJORAMIENTO EXPLANADA Y PAVIMENTO CENTRO CIVICO (40040481-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /MEJORAMIENTO PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA (40040477-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO (40040479-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROYECTO /MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA VECINOS 6 (40040478-0)	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
PROGRAMA INCENTIVO OMIL 2023	SERVICIO NACIONAL CAPACITACION DE EMPLEO (FOSIS)
COMPETENCIAS PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA 2023	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO
REP NACIONAL / REP-0004 2023.	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
REP NACIONAL 2022 / IPSI 0011	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
RENOVAR Y ACTUALIZAR PARA ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO	MINISTERIO DE CULTURAS Y LAS ARTES METROPOLITANO
PROGRAMA FIF FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS 2023.	SERVICIO NACIONAL CAPACITACION DE EMPLEO (FOSIS)
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
PROGRAMA HABITABILIDAD 2023	SECRETARIA REGIONAL MINIST. DE DES. SOC. DE LA REG.MT. DE SANTIAGO

## 7. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y OPERACIONES, DIMAO

### a. DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES

El Departamento de Áreas Verdes tiene como objetivo la construcción, administración, mantención y conservación de las áreas verdes, parques y jardines en el territorio de la comuna, mantener el arbolado urbano, recuperación a través de la reforestación y la administración del catastro de las especies arbóreas comunales.

Principales actividades realizadas de Servicio a la comunidad:

Parque, plazas y plazoletas de la comuna de Lo Prado

Se entrega a la comunidad árboles, arbustos, cubre suelos y tutores por un total de \$ 10.281.900.-

Consumo de Agua 2023 en Áreas Verdes: \$ 194.490.000.-

Beneficiarios directos: toda la comuna.

Origen financiamiento: Presupuesto Municipal.

Fotografías Actividades:





## b. DEPARTAMENTO DE ASEO

El Departamento de Aseo cumple funciones:

Supervisar el cumplimiento del servicio de recolección domiciliaria y aseo de ferias libres y persas de la comuna.

Atender los requerimientos de la comunidad en torno a mantener los espacios públicos limpios y libres de microbasurales. o acopio de residuos en general. Plan Comuna Limpia, Reducción de espacios sucios, donde, en relación al año anterior, se erradicaron, a lo menos 10 puntos de acopio de basura y voluminosos en general.

Fomentar en los vecinos el manejo responsable de los residuos domiciliarios. voluminosos y/o reciclables.

Ejecutar servicio de retiro normal y express de voluminosos en general. Plan Comuna Limpia

Recolectar semanalmente materiales reciclables en 3 villas de la comuna.

Mantención habilitado el Punto Limpio y Puntos Verdes que se encuentran instalados en el territorio comunal para recolectar reciclables.

Principales actividades realizadas de Servicio a la comunidad:

Retiro de Escombros.

Durante el año 2023 se realizó el retiro de los Residuos Domiciliarios por la empresa Servitrans S.A. la cantidad de 35.759.050 toneladas, realizado predio a predio.

También se efectuó el servicio de retiro de escombros y voluminosos, recolectando la cantidad de 245 metros cúbicos, gestionado a través del servicio de Ventanilla Única, lo que equivale a un ingreso de \$2.271.172.-.

Operativo Participativo.

Durante el año 2023 se realizaron operativos de retiro de Residuos Voluminosos gratuitos programados en conjunto con el departamento Promoción Comunitaria (territoriales/comunidad), recolectando la cantidad de 1.233 metros cúbicos, en los 4 territorios que conforman las distintos Condominios, Villas y Poblaciones de la Comuna.

Reciclaje: Año 2023, Este reciclaje se obtiene de 34 puntos verdes, 4 villas de retiro selectivo y un punto limpio.

La recolección de reciclaje selectivo se realiza en las Villas Ecuador, California, Cardenal Frings y Parque Residencial Alameda.

El siguiente cuadro tiene valores en medida de kilos

años		2023									
PUNTO LIMPIO (Todas)											
Datos											
mes	COANIQUEM	1 ENVASES DE VIDRIO	TOTAL VIDRIO	2 CARTON PAPEL	3 TETRAPAK	4 LATAS PLASTICAS	5 BOTELLAS PLASTICAS	6 ACEITES	Aceite de Litro a Kilo		
enero	3.900	15.960	19.880	6.250	490	97	3.095	480	432 0		
febrero	1.600	17.330	18.930	7.423	236	59	3.053	240	216 0		
marzo	2.300	8.890	11.190	5.598	172	102	3.807	215	193 5		
abril	3.500	16.415	19.915	5.283	295	61	2.274	180	162 0		
mayo	3.600	14.320	17.920	5.093	463	39	2.530	310	279 0		
junio	2.632	7.580	10.212	1.760	310	115	2.608	851	765 9		
julio	3.100	15.770	18.870	7.855	967	85	3.318	300	270 0		
agosto	3.400	15.770	19.170	7.449	505	123	3.112	210	189 0		
septiembre	4.400	8.090	12.490	6.003	765		3.462	200	180 0		
octubre	4.000	15.490	19.490	3.802	458	81	4.069	160	144 0		
noviembre	4.100	15.860	19.960	6.518	661	52	3.288	120	108 0		
diciembre	3.800	15.400	19.200	6.927	138	98	4.407	220	198 0		
<b>Total general</b>	<b>40,332</b>	<b>166,895</b>	<b>207,227</b>	<b>69,961</b>	<b>5,460</b>	<b>912</b>	<b>39,023</b>	<b>3,486</b>	<b>3,137.4</b>		



## Microbasurales.

El retiro de residuos voluminosos y escombros de los distintos microbasurales de la comuna, expresado en la cantidad de 4.992 metros cúbicos, en distintos lugares de la comuna llegando a un número de alrededor de 26 lugares generados en espacios de BNUP, los cuales son retirados con una frecuencia de 1 y 2 veces por semana.

Beneficiarios Directos: Toda la comunidad Lopradinga.

Fotografías Actividades:



## c. DEPARTAMENTO DE GRD Y OPERACIONES

Objetivo:

Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, además de organizar y promover la protección civil de la comunidad.

Funciones:

El Departamento de GRD y Operaciones cumple las funciones:

Elaborar e implementar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, y ser el apoyo técnico y operativo del Comité de Protección Civil.

Atender las situaciones de emergencias que se presenten producto de eventos naturales (inundaciones, terremotos) o provocados por el hombre (incendios).

Ser la unidad técnica, coordinadora y de apoyo logístico con las diferentes unidades del municipio a través del Plan Comunal de Emergencia.

Ser la coordinación Municipal con SENAPRED para ejecutar e informar a la Intendencia del Plan de Invierno y stock de ayuda ante emergencias.

Limpieza de la totalidad de sumideros de aguas lluvias que se encuentran en la comuna (550 unidades) mejoramiento de cámaras, limpieza

de colectores y ayuda de primera necesidad ante inundaciones (sacos de arena y polietileno)

Ser la coordinación municipal con la empresa Aguas Andinas, sobre todo en la aplicación del protocolo firmado para actuar frente a cortes de agua masivo en la R.M.

Principales actividades realizadas de servicio a la comunidad:

**Ayuda Social:** Consiste en la entrega de camarotes, colchonetas y frazadas de una plaza a las familias afectadas o damnificadas por incendios principalmente.

**Casetas de Emergencias:** Entrega e instalación de casetas de emergencias de 3X3 y de 3X6 metros a familias que pierden su patrimonio familiar por una emergencia o catástrofe.



INFORME AÑO 2023	MONTO
<b>AYUDA SOCIAL</b> (camarotes, frazadas, colchones, casetas)	\$19.127.173
<b>MATERIALES AYUDA SOCIAL</b> (maderas, planchas OSB, planchas de yeso cartón, planchas de zinc, clavos, papel fieltro, polietileno)	\$14.249.693
<b>TOTAL</b>	<b>\$33.376.866</b>

**Arreglos y Reparaciones**

INFORME AÑO 2023	MONTO
Reparación Veredas	\$753.202
Reparación Sumideros	\$440.659
Reparación Baches	\$1.305.280
Reparación Rejas Peatonales	\$77.161
Reparación Edificios Municipales	\$1.591.771
Proceso Eleccionario 2023	\$7.163.086
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.331.159</b>



## Programa Techo

A Través del departamento de GDR y Operaciones se lleva a cabo el Programa Reparación de Techumbre y condiciones de Habitabilidad, en ayuda de mujeres jefas de hogar solas, adultos mayores, personas con discapacidad o postrados y casos emergentes.

Total de casos efectuados en el año 2023: 69 CASOS

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		2023
FECHA EJECUCIÓN	ENERO - DICIEMBRE	
FINANCIAMIENTO	Municipal	
CONTRATACIÓN 3 MAESTROS CARPINTEROS	\$ 23.782.716	
GASTOS EN MATERIALES	\$ 8.913.077	

El programa consiste en la reparación de techumbre de familias vulnerables principalmente en dormitorios. Algunos casos, cuando existe red de apoyo se beneficia al solicitante con la entrega de materiales y es supervisado por el equipo técnico.



## Programa Podas

Desde octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo podas y talas a través de una empresa de servicios por un monto de \$ 15.235.570, y se abordaron la cantidad de 260 servicios entre talas, podas y respectivos retiros de ramas.





## **d. DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL**

El objetivo del Departamento Higiene Ambiental es el cuidado de la higiene, salubridad ambiental y la zoonosis en la comuna.

Principales actividades de servicio a la comunidad:

### **ATENCIÓN VETERINARIA**

#### VETERINARIA MUNICIPAL

Total Atenciones: 3.841

Vacunación Octuple Canina: 1.675

Vacunación Triple Felina: 917

Vacunación Antirrábica: 974

Microchip: 125

#### OPERATIVOS VETERINARIOS TERRENO

Vacunación Antirrábica: 1.647

Microchip : 490

#### CIRUGÍAS

Esterilización felinos: 1.449

Esterilización caninos: 676 (Centro Veterinario Municipal)

Esterilización caninos: 403 y felinos 597 (Programa Esterilización SUBDERE)

#### TOTAL ANUAL :

Esterilización caninos: 1.079

Esterilización felinos: 2.046

### **FUMIGACIONES Y DESRATIZACIONES**

#### Solicitudes Ventanilla Única

Fumigaciones casa: 400

Fumigación local comercial: 3

Desratización casa: 159

Desratización local comercial: 2

### **FISCALIZACIONES**

65 fiscalizaciones de Tenencia Responsable de Mascotas

Beneficiarios: Toda la comunidad Lopradina.

Origen financiamiento: Municipal

Fotografía Actividades:

Operativo Esterilización



Veterinario en terreno



Consulta Veterinaria



## **e. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

El Departamento de Medio Ambiente tiene como objetivo la promoción y protección del medio ambiente en la comuna mediante el desarrollo de programas orientados a mejorar las condiciones ambientales de la comuna, proponiendo y llevando a cabo acciones participativas y educativas que promuevan el bienestar de la comunidad.

Principales actividades realizadas de Servicio para la Comunidad:

### Talleres Educativos

Durante el año 2023 se realizó el Programa de educación y sustentabilidad ambiental, el cual desarrolló los siguientes talleres:

Manejo de residuos orgánicos a través de la lombricultura: 12 talleres.

Manejo de residuos inorgánicos a través del reciclaje en el origen: 16 talleres.

Agricultura urbana o huertos comunitarios, escolares y municipales: 12 talleres.

Apoyo en talleres de Tenencia responsable de mascotas: 4 talleres.

Visitas guiadas al vivero municipal a Jardines infantiles de la comuna de Lo Prado: 4 visitas.

### Estadísticas

Taller Manejo de residuos orgánicos – lombricultura niñas: 44

Taller Manejo de residuos orgánicos – lombricultura niños: 30

Taller Manejo de residuos orgánicos – lombricultura adultos mujeres: 81

Taller Manejo de residuos orgánicos – lombricultura adultos Hombres: 19

Taller Manejo de residuos inorgánicos – Reciclaje: niñas: 20

Taller Manejo de residuos inorgánicos – Reciclaje: niños: 15

Taller Manejo de residuos inorgánicos – Reciclaje:

adultos mujeres: 48

Taller Manejo de residuos inorgánicos – Reciclaje: adultos Hombres: 40

Taller Agricultura urbana – Huertos: niñas: 40

Taller Agricultura urbana – Huertos: niños: 28

Taller Agricultura urbana – Huertos: adultos mujeres: 58

Taller Agricultura urbana – Huertos: adultos Hombres: 10

Los principales beneficiados son:

Cesfam Santa Anita: Manejo de residuos orgánicos e Inorgánicos y Huertos comunitarios

Cesfam Dr. Carlos Avendaño: Manejo de residuos inorgánicos – Punto verde.

Cesfam Pablo Neruda: Manejo de residuos inorgánicos – Punto verde.

Cesfam Dr. Raúl Yazigi: Manejo de residuos orgánicos e Inorgánicos- Punto verde.

Cosam Centro de Salud Mental de Lo Prado: Manejo Residuos Inorgánicos – Punto verde.

Corporación de Salud de Lo Prado: Manejo Residuos Inorgánicos – Punto verde y Orgánicos.

Jardín Infantil Dejando Huellas: Manejo Residuos Inorgánicos – Punto verde.

Jardín Infantil Artistas del Futuro: Manejo Residuos Inorgánicos – Punto verde.

Jardín Infantil Pequeño Niño: Manejo Residuos Inorgánicos – Punto verde.

Comunidad Villa Parque 1 y 2: Huertos comunitarios.

### Fiscalizaciones

Otro de los objetivos del Departamento de Medio Ambiente es la fiscalización y control en el cumplimiento de la Normativa ambiental vigente.

Durante el año 2023 las principales denuncias de los vecinos de Lo Prado, correspondían a situaciones

de ruidos molestos especialmente del orden domiciliario, las que fueron derivadas a Mediación vecinal a través del Seguridad Ciudadana.

Ruidos molestos y generación de residuos peligrosos, principalmente de talleres automotrices informales y chatarrerías.

Fiscalización a las obras de Pavimentos participativos - SERVIU y Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL-GORE. Principalmente en dar cumplimiento a la Ordenanza Ambiental de Lo Prado Decreto N° 100 de 2014. En temas de Contaminación atmosférica, Ruidos, residuos y utilización del BNUP.

Fiscalización y apoyo al Departamento de Higiene Ambiental, respecto al Maltrato animal, en donde hubo 3 casos importantes en la comuna, los cuales son derivados a Fiscalía, por tratarse de un Delito (Maltrato y abandono de mascotas).

Fiscalización y citación al Juzgado de Policía Local de Lo Prado, a aquellos infractores a la Ley 18.290, principalmente aquellos que transgreden el Artículo 159° de dicha Ley, vehículos estacionados o detenidos en zonas prohibidas, demarcadas y señalizadas.

A su vez aquellos que transgreden el Decreto N° 100 de 2014 Ordenanza Ambiental, Artículo 127° Vehículos estacionados sobre las áreas verdes de la comuna.

Y transgresión al Artículo 15° Que prohíbe la emisión de contaminantes por el tubo de escape de vehículos motorizados de combustión interna y Artículo 17° Indica que los usuarios de vehículos motorizados, que circulen dentro del territorio de la comuna están obligados a mantener en correcto funcionamiento los motores a fin de reducir las emisiones de contaminantes a la atmosfera.

Estadísticas de las fiscalizaciones realizadas con citación al Juzgado de Policía Local de Lo Prado

Oficios al JPL por Transgresión al Artículo 159° Ley 18.290: 322 partes.

Oficios al JPL por Transgresión al Artículo 15° y 17° Decreto Supremo N° 100 Ordenanza ambiental: 5 partes.

Oficios al JPL por Transgresión al Artículo 127° Decreto Supremo N° 100 Ordenanza ambiental: 43 partes.

Oficios al JPL por Transgresión al artículo 135° y 136° Tenencia Responsable de mascotas: 3 partes.

Beneficiarios Directos: Toda la comunidad Lopradina.

Origen financiamiento: Municipal

Fotografías Actividades:





## POLÍTICA AMBIENTAL SUSTENTABLE

Tiene como objetivo establecer lineamientos generales del quehacer ambiental comunal para procurar un medioambiente sustentable a nivel local, recuperar y mejorar la calidad ambiental de la comuna, prevenir el deterioro ambiental, fomentar y conservar el patrimonio ambiental de la comuna, fortalecer la institucionalidad, el control y la fiscalización ambiental e involucrar a la comunidad en la Gestión Ambiental Local.

Se presentó al Sr. Alcalde, al Concejo Municipal, al Gabinete de Cambio Climático, vecinos/as y grupos de interés la propuesta del borrador de la Política Ambiental Sustentable, el cual fue revisado y presentadas las observaciones las cuales fueron incorporadas al documento final.

Para la actualización de la Política Ambiental Comunal se contemplaron dos instancias de participación, la primera es de carácter interno y dice relación con un Diagnóstico Municipal con participación del Gabinete ante el Cambio Climático; para esto se revisó el trabajo desarrollado por el Gabinete en el Plan Regulador Comunal, específicamente en el capítulo "Informe Ambiental etapa 6. Proyecto de actualización Plan Regulador Comunal de Lo Prado", también el diagnóstico realizado en el Plan Local de Cambio Climático y el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2028 y del cual se elaboraron las Temáticas y Objetivos prioritarios y su respectivo Plan de Acción, el cual será implementado a partir del año 2024, con una consulta ciudadana comunal donde se priorizarán los Objetivos y se actualizará el Plan.

Gestión de Residuos Sólidos y Orgánicos.

Movilidad Urbana Sustentable.

Cultura Sustentable y corresponsabilidad ciudadana.

Cambio climático: Cultura Organizacional y Gestión Municipal Sustentable.

Energías Renovables No Convencionales (ERNC)

Bienestar, Salud Ambiental y Resiliencia.

Patrimonio Natural y Experiencia Urbana.

## Fundamentos

El municipio de Lo Prado requiere contar con una guía que dirija sus pasos hacia el desarrollo local sustentable esperado, en coherencia con su misión institucional, y que pone al vecino como centro de su quehacer, promoviendo la excelencia de nuestros servicios, la calidad de vida y la sustentabilidad del territorio comunal, mediante una gestión innovadora y con indicadores medibles en el tiempo.

Para ello, se requiere de la coordinación de las distintas unidades del municipio, y de la priorización de las temáticas que se abordan en proyectos y programas, y una relación con la comunidad, basada en la comunicación efectiva y participativa.

Lugar y Fecha, Taller de Política ambiental Sustentable:

Fundación Centro Cultural Lo Prado: 14 – 12 – 2023

Fotografías de la actividad:



## TALLERES AMBIENTALES

La Dirección de Medioambiente y Operaciones definió en conjunto con el Sr. Alcalde Maximiliano Ríos las fechas y lugares donde se realizarán 8 intervenciones en terreno, considerando 2 por cada Territorio comunal, con presencia de todas los Departamentos de la DIMAO con los siguientes contenidos:

Limpieza y reparación de sumideros de aguas lluvias del sector a intervenir.

Poda y levante de árboles, despeje de señalética y otros en el mismo sector.

Entrega de información de cómo estar preparados para una Emergencia.

Videos informativos, que dan a conocer acciones ante una emergencia o desastres.

Taller de manejo de residuos orgánicos. (Lombricultura)

Taller de manejo de residuos inorgánicos. (Reciclaje en el origen)

Taller de agricultura urbana o huertos urbanos.

Vacunación Antirrábica.

Desparasitación interna y externa.

Implantación de microchip.

Entrega de información tenencia responsable. Mascotas en Adopción.

Entrega de especies vegetales, plantas, arbustos y árboles.

Entrega de información de cómo podar.

Retiro de residuos voluminosos y cachureos.

Barrido de calles, mecanizado y/o manual.

Retiro de reciclaje en los puntos donde existen Puntos verdes.

Entrega de volantes con la información del Retiro exprés de residuos voluminosos y/o cachureos.

### Fundamentos

El municipio de Lo Prado requiere contar con una guía que dirija sus pasos hacia el desarrollo local sustentable esperado, en coherencia con su misión institucional, y que pone al vecino como centro de su quehacer, promoviendo la excelencia de nuestros servicios, la calidad de vida y la sustentabilidad del territorio comunal, mediante una gestión innovadora y con indicadores medibles en el tiempo.

Para ello, se requiere de la coordinación de las distintas unidades del municipio, y de la priorización de las temáticas que se abordan en proyectos y programas, y una relación con la comunidad, basada en la comunicación efectiva y participativa.

### Lugar y Fecha de Talleres ambientales

TERRITORIO	FECHA	LUGAR	HORARIO
II	Sábado 13 mayo	Gabriela Mistral con Puerto Rico	9:00 a 14:00 horas
III	Sábado 27 mayo	9 de Julio frente al Block 10	9:00 a 14:00 horas
IV	Sábado 10 junio	Dorsal con Ibis cerca de la N°18	9:00 a 14:00 horas
I	Sábado 29 julio	Tupungato con corona Sueca	9:00 a 14:00 horas
II	Sábado 12 agosto	Plaza la Copa	9:00 a 14:00 horas
III	Sábado 26 agosto	Sta. Inés con Catedral, Plaza Maria Bello Parque Alameda JV N°19	9:00 a 14:00 horas
IV	Sábado 14 octubre	Plaza Diego Portales	9:00 a 14:00 horas

Fotografías de las actividades:



## 8. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

LISTADO DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Carabineros de Chile	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de colaboración con Carabinero de Chile</li> </ul>	07-08-2023
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio para desarrollar el proyecto de "Pavimentos Participativos 2023".</li> </ul>	21-09-2023
Convenio Senda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio marco de colaboración técnica y financiera para desarrollar los programas: "Senda-Previene, Prepara2 y Parentalidad", mediante Res. Ex.Nº11, de fecha 18-01-2023</li> </ul>	08-02-2023
Contraloría Regional Metropolitana de Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de colaboración con la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.</li> </ul>	20-09-2023
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio de colaboración para desarrollar proyecto "Plan de mantenimiento puntos de parada", Res.Ex.Nº2918, de fecha 18-07-2023.</li> </ul>	26-07-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de colaboración "Plan de mantenimiento puntos de parada", Res. Ex. Nº2849, de fecha 13-07-2023.</li> </ul>	26-07-2023
Fondo Nacional de Fomento del Libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura, convocatoria 2023, para ejecución del Proyecto Folio Nº677757 "Renovar y actualizar para entregar un mejor servicio.</li> </ul>	25-08-2023



Convenio OPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación y prórroga de convenio para desarrollar el programa "OPD, LO PRADO", aprobado y ratificado por Res. Ex. N°s. 476 y 483.</li> </ul>	13-03-2023
Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica transferencia de recursos para el programa LAZOS, proyecto código NNA-0025, año 2023, aprobado por Res. Exenta N°128 de 27-01-2023).</li> </ul>	07-02-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para ejecutar el proyecto código FN5P21-IL0352).</li> </ul>	08-02-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica proyecto código RN5P2022-REP-0004, en el marco de convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito.</li> </ul>	11-04-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica proyecto RN5P22-IPSI-0011 en el marco del convenio con la Subsecretaría de Prevención del delito.</li> </ul>	11-04-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica transferencia de recursos, Eje del "Programa familias", subsistema "Seguridad y Oportunidades".</li> </ul>	27-03-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación al convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución del programa en Violencia contra las Mujeres; dispositivos: Centros de la Mujer</li> </ul>	03-07-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica proyecto código "RN5P22-IPSI-0011", en el marco del convenio de transferencia de recursos, de la "Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022".</li> </ul>	06-07-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica proyecto código "RN5P22-REP-0004", en el marco del convenio de transferencia de recursos de la "Red Nacional de Seguridad Pública, año 2022".</li> </ul>	06-07-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio para la ejecución del segundo componente del programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023", aprobada por Resolución Ex.N°1372, de fecha 29-06-2023</li> </ul>	24-07-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia para la ejecución del segundo componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023</li> </ul>	27-09-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de transferencia de fondos para la ejecución del programa de Prevención en Violencia contra las mujeres; dispositivos Centro de la Mujer, convocatoria 2023.</li> </ul>	25-10-2023

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación convenio de continuidad de transferencia de fondos para programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres; dispositivos: Centros de la Mujer.</li> </ul>	30-10-2023
Convenio Gobierno Regional Región Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio para desarrollar Mejoramiento Plaza Tupungato, comuna de Lo Prado.</li> </ul>	16-01-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio para desarrollar proyecto "Mejoramiento Parque Eduardo Frei Montalva, comuna Lo Prado". Código Bip 40040477-0</li> </ul>	16-01-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia para desarrollar el proyecto "Mejoramiento Plaza Guatemala, comuna de Lo Prado" Código Bip N°40040480-0.</li> </ul>	07-02-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio entre el Minist. Del Interior y Seg. Pub., el MOP., Min. De Transportes y Telecomunicaciones, Min. De Vivienda y Urbanismo, Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, i. Mun. De Santiago, i. Mun. De Estación Central i. Mun. De Lo Prado y la i. Mun. De Providencia.</li> </ul>	02-03-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio programación interinstitucional para el proyecto Nueva Alameda Providencia 2022 – 2025.</li> </ul>	03-04-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio para la "Adquisición de Retén Móvil 44ª Comisaría de Lo Prado", código Bip N°40019523-0 (aprobado mediante Resolución Ex. N°608, de fecha 14 de abril de 2023).</li> </ul>	09-05-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio asociatividad colaboración mutua</li> </ul>	06-07-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio mandato actualización plan de Desarrollo Comunal comuna de Lo Prado, Código BIP N°40047391-0</li> </ul>	04-12-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio de continuidad de transferencia de fondos para el programa "Atención protección y reparación en violencia contra las mujeres, dispositivos: Centros de Mujer (Res. Ex. N°55 de 27-01-2023).</li> </ul>	08-02-2023
Convenio SERNAMEG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de continuidad de transferencia de fondos con SERNAMEG y Equidad de Género,</li> </ul>	09-02-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución para el desarrollo de programa de prevención en violencia contra las mujeres, dispositivos centros de la mujer.</li> </ul>	16-02-2023

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de continuidad de transferencia de fondos para desarrollar programa "Prevención de violencia en contra de las mujeres, dispositivo Centro de la Mujer", según Resolución Ex. N°548 de fecha 22-05-2023.</li> </ul>	29-05-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio transferencia de fondos para "Atención protección y reparación en violencia, contra las Mujeres, dispositivo: Centro de la Mujer", Resolución Ex. N°617, de fecha 02-06-2023).</li> </ul>	08-06-2023
Ministerio de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Ecomercados Solidarios del FOSIS y la Municipalidad de Lo Prado.</li> </ul>	10-01-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica Res. Exenta F00060 para la ejecución del programa "Acompañamiento integral del programa familias", Subsistemas de Seguridades y Oportunidades.</li> </ul>	08-02-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil; Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo, año 2023.</li> </ul>	07-02-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba convenio de transferencia para programa "Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo - año 2023".</li> </ul>	21-03-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica transferencia de recursos para la ejecución de gestión de acciones referidas al Registro Social de Hogares.</li> </ul>	22-03-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para "Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", componente "Apoyo a la crianza y competencias parentales"</li> </ul>	27-06-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica modificación de convenio de continuidad para la ejecución del programa de 4 a 7, año 2023, de acuerdo a Res. Ex.823, de fecha 27-07-2023.</li> </ul>	09-08-2023
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica 1ª modificación presupuestaria del convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto de "Habitabilidad Chile Solidario, convocatoria, año 2022".</li> </ul>	18-08-2023



Convenio SENCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de transferencia de recursos para desarrollar programa "Fortalecimiento OMIL".</li> </ul>	26-12-2023
Convenio INE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba y ratifica convenio de colaboración CENSO Población y Vivienda, año 2024, entre el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)</li> </ul>	31-03-2023
<b>PROPUESTAS PÚBLICAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS</b>		
Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Concesión de los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios y aseo de Ferias de la comuna de Lo Prado". Decreto 309</li> </ul>	26-06-2020
Sistemas de Seguridad y Tecnología SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición cámaras de televigilancia y lectores de patentes comuna de Lo Prado", código BIP N°40011839-0. Decreto 102</li> </ul>	07-02-2023
Constructora Millancura SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reposición de pavimentos, Grupo 1". Decreto 110</li> </ul>	07-02-2023
Constructora Millancura SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reposición de pavimentos, Grupo 2". Decreto 111</li> </ul>	07-02-2023
Constructora Millancura SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reposición de pavimentos, Grupo 4". Decreto 112</li> </ul>	08-02-2023
Ingeniería, asesorías, inspección y construcción ECCIP S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Habilitación espacio público platabanda Los Maitenes", ID: 2413-27-LE22. Decreto 261</li> </ul>	14-03-2023
Ingeniería y servicios Cristian Gaete Matus SPA en UTP con Rayen servicios y construcción SPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Concesión del servicio de mantención y mejoramiento de las áreas verdes de la comuna de Lo Prado", a empresa que indica. Decreto 289</li> </ul>	22-03-2023
Seguridad FS SPA (Feelsecure)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición de alarmas comunitarias II etapa, comuna de Lo Prado", código BIP N°40017870-0 Decreto 310</li> </ul>	30-03-2023
Ingeniería, construcción y servicios Mapocho Limitada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Actualización PIIMEP, comuna de Lo Prado, código BIP N°40026322-0". Decreto 311</li> </ul>	30-03-2023
CAM Chile SPA (EQUANS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación directa "Construcción Alumbrado público peatonal, unidad vecinal N°9". Decreto 349</li> </ul>	14-04-2023

FASAAM Ingeniería y construcción SPA en UTP con Sergio Andree Burgos González (SBG Construcciones).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento explanada y pavimentos Centro Civico comuna de Lo Prado", código BIP N°40040481-0. Decreto 385</li> </ul>	26-04-2023
Trio arquitectura, diseño y construcción SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento plaza Tupungato comuna de Lo Prado", código BIP N°40040479-0. Decreto 388</li> </ul>	27-04-2023
Trio arquitectura, diseño y construcción SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Mejoramiento plaza Guatemala, comuna de Lo Prado", código BIP N°40040480-0. Decreto 447</li> </ul>	15-05-2023
MASELEC ingeniería y construcción SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "SPD iluminación peatonal calle Corona Sueca" ID: 2413-8-LP23". Decreto 463</li> </ul>	19-05-2023
Infraestructuras deportivas y recreacionales Chile SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción plaza deportiva Isla Walton, Unidad Vecinal N°14". Decreto 686</li> </ul>	10-08-2023
FASAAM Ingeniería y construcción SPA, en UTP Sergio Andree Burgos González.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reparación pavimentos pasaje Hiram, comuna de Lo Prado". Decreto 689</li> </ul>	11-08-2023
CAM Chile SPA (EQUANS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación directa "Recambio luminarias en calles Ucrania y Turquía de Lo Prado". Decreto 688</li> </ul>	11-08-2023
MASELEC Ingeniería y construcción SPA en UTP con servicios integrales Ingeniería y construcción electric limitada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición e instalación de luminarias públicas, segunda etapa, comuna de Lo Prado", código BIP N°40027354-0, correspondiente a la ID: 2413-11-LR23. Decreto 824</li> </ul>	14-09-2023
Conversiones San José SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición de clínica veterinaria, móvil, para la comuna de Lo Prado", código BIP N°40031429-0. Decreto 879</li> </ul>	02-10-2023
ALSO Servicios de Ingeniería limitada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Construcción sede social Junta de Vecinos N°6, comuna de Lo Prado", código BIP N°40040478-0. Decreto 897</li> </ul>	05-10-2023
Trio arquitectura, diseño y construcción SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación directa "Mejoramiento plaza Ricardo Vial esquina Teniente Cruz". Decreto 950</li> </ul>	25-10-2023
CAM CHILE SPA (EQUANS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reposición de sede vecinal N°19". Decreto 994</li> </ul>	13-11-2023

Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga Cruz E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Reposición sede vecinal N°11, Villa Santa Anita", correspondiente a la ID: 2413-32-202. Decreto 905</li> </ul>	13-11-2023
Comercializadora y servicios automotrices Olea Flaño S.A. (2 Ofertas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición oficina móvil Dirección de Seguridad Lo Prado", ID: 2413-29-LE23 Decreto 1014</li> </ul>	16-11-2023
Conversiones San José SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición reten móvil, 44ª comisaría de Lo Prado", código BIP N°40019523-0. Decreto 1034</li> </ul>	21-11-2023
VALMET SPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pública "Adquisición e instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicio", ID: 2413-47-LE23 Decreto 1163</li> </ul>	27-12-2023

Otras actividades realizadas:

Se realizaron otras gestiones como la actualización de la normativa municipal aplicable internamente y de aquella con incidencia directa en la comunidad, dentro de las cuales se pueden señalar la modificación y dictación de nuevas ordenanzas municipales. Reglamentos, manuales y protocolos de aplicación interna las cuales son:

Aprueba texto refundido y actualizado de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la comuna de Lo Prado. Decreto 574-2023

Modifica "Ordenanza sobre actividad industrial, comercial y de servicios, según indica". Decreto 586-2023.

Modifica Ordenanza de Participación Ciudadana de la comuna de Lo Prado, en el sentido que indica, y aprueba nuevo texto refundido correspondiente. Decreto 741-2023.

Se aprueba nuevo texto refundido y actualizado de la Ordenanza sobre derechos municipales de la comuna de Lo Prado. Decreto 934-2023.

Se modifica Ordenanza sobre derechos municipales de la comuna de Lo Prado, en el sentido de corregir tasa fijada para entrega de información en soporte digital, establecida en el Título IX derechos varios,

artículo 20 N°7, letra b). Decreto 961-2023.

Modifica Ordenanza que regula procedimiento para el otorgamiento de permisos en Ferias navideñas Municipalidad de Lo Prado. Decreto 1056-2023.

### **INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2023:**

Sumario Administrativo Decreto N°128 (12-02-2023)  
Para investigar la existencia de responsabilidad, en los hechos denunciados por acoso laboral, de fecha 17 de octubre de 2022.

Fiscal: Carolina Bravo  
Decreto Alcaldicio:

Sumario Administrativo Decreto N°129 (13-02-2023)  
Para investigar acusación de acoso sexual, según carta de fecha 25-11-2022.

Fiscal: Gloria Aranda.  
Decreto Alcaldicio: Aplica medida disciplinaria multa decreto 625 (19-07-2023)

Sumario Administrativo Decreto N°251 (08-03-2023)  
Para determinar responsabilidades en los hechos denunciados por la DIMAO, en su memo 200, de fecha 24-02-2023.

Fiscal: Carolina Bravo.  
Decreto Alcaldicio: Sobresee, decreto. 499 de fecha 30 de mayo 2023



Investigación Sumaria Decreto N°361 (18-04-2023)  
Para investigar los hechos denunciados por el Sr. Paulo Acevedo, en relación a la firma de sus calificaciones.

Fiscal: Atilio Fuenzalida

Decreto Alcaldicio:

Investigación Sumaria Decreto N°464 (19-05-2023)  
Informe final N°116, de la Contraloría Gral, de la República por auditoria en materia de áreas verdes, por desigualdad en saldo contable y bancario.

Fiscal: Maximiliano Huerta

Decreto Alcaldicio:

Investigación Sumaria Decreto N°465 (19-05-2023)  
Informe final N°116, de la Contraloría Gral. De la República cap. I, aspectos conciliación bancaria

Fiscal: Leslie Vergara

Decreto Alcaldicio:

Investigación Sumaria Decreto N°466 (19-05-2023)  
Informe final N° 116, por conceptos derivados del Cap. II

Fiscal: Maximiliano Huerta

Decreto Alcaldicio

Investigación Sumaria Decreto N°468(19-05-2023)  
Informe final N°116, por concepto de multas aplicadas a Fray Jorge

Fiscal: Leslie Vergara

Decreto Alcaldicio:

Investigación Sumaria Decreto N°412 (28-08-2023)  
Para investigar los hechos denunciados en la Dirección de Seguridad y determinar responsabilidades en los mismos.

Fiscal: Claudio Garrido

Decreto Alcaldicio: decto 028 (10-01-2024) aplica medida disciplinaria

Investigación Sumaria Decreto N°804 (08-09-2023)  
Investigar los hechos denunciados por fallecimiento de perrito en veterinaria.

Fiscal: Claudio Garrido

Decreto Alcaldicio:

Sumario Administrativo Decreto N°474 (28-09-2023)  
Para investigar los hechos denunciados por la Dir. de Seguridad y la responsabilidad de don Daniel Bustamante

Fiscal: Claudio Garrido

Decreto Alcaldicio:

CAUSAS CIVILES:

Tribunal: 3° de Santiago

Rol: 3887-2010

Carátula: Municipalidad de Lo Prado con Yamal Duck  
Materia: Incumplimiento de contrato empresa Yamal Duck

Estado: Archivada legajo 218-2014.

Tribunal: 9° de Santiago

Rol: 43.961-2012

Carátula: Diseño y Paisajista en quiebra con la Municipalidad de Lo Prado.

Materia: Cobro de pesos adeudados por el municipio

Estado: En cumplimiento de la sentencia.

Tribunal: 1° de Santiago

Rol: 9562-2023

Carátula: Castillo c/Servicio

Materia: Indemnización de perjuicios

Estado: Pendiente etapa de discusión.

Tribunal: 6° de Santiago

Rol: 757-2023

Carátula: Jordan con Municipalidad

Materia: Indemnización de perjuicios

Estado: Pendiente etapa de discusión

Tribunal: 29° de Santiago

Rol: 5879-2015

Carátula: Cajales con Municipalidad

Materia: Prescripción

Estado: con sentencia

Tribunal: 24° de Santiago

Rol: 244-2016

Carátula: Municipalidad con Riquelme

Materia: Ejecutivo

Estado: Búsquedas negativas.

Tribunal: 13° de Santiago  
Rol: 14145-2023  
Carátula: Paisarq c/ I. Municipalidad"  
Materia: Indemnización de perjuicios  
Estado: Etapa de discusión

Tribunal: 6° de Santiago  
Rol: C-3270-2018  
Carátula: Arenas c/ I. Municipalidad"  
Materia: ordinario  
Estado: citación oír sentencia. Sentencia favorable.-

Tribunal: 18° de Santiago  
Rol: 43.961-2012  
Carátula: Diseño y paisajista en quiebra con la  
Municipalidad de Lo Prado  
Materia: Cobro de pesos adeudados por el municipio  
Estado: En cumplimiento de la sentencia

Tribunal: 20° de Santiago  
Rol: C-1067-2022  
Carátula: Muni c/ Arce  
Materia: Indemnización de perjuicios  
Estado: Probatorio

Tribunal: 7° de Santiago  
Rol: C-17740-2020  
Carátula: "Mascapital c/ I. Municipalidad"  
Materia: Ejecutivo  
Estado: notificada demanda

Tribunal: 28° de Santiago  
Rol: 2312-2022  
Carátula: Tanner con la Municipalidad de Lo Prado  
Materia: Ejecutivo  
Estado: En cumplimiento

#### CAUSAS LABORALES:

Tribunal: 1° de Santiago  
Rit: M-4343-2023  
Carátula: Ramírez  
Materia: Despido  
Estado: Pendiente audiencia

Tribunal: 1° de Santiago  
Rit: O-972  
Carátula: Pacheco  
Materia: Despido  
Estado: Pendiente audiencia

Tribunal: 2° de Santiago  
Rit: T-116-2019  
Carátula: Villalobos c/I. Municipalidad  
Materia: Despido injustificado  
Estado: Sentencia desfavorable, en cumplimiento.

Tribunal: 2° de Santiago  
Rit: O-7970-2023  
Carátula: Agüero c/I. Municipalidad"  
Materia: Despido injustificado  
Estado: Pendiente audiencia preparatoria

#### CORTE APELACIONES:

Secretaría: Especial  
Rol: 2029-2023  
Carátula: Alegría con Municipalidad  
Materia: Ilegalidad  
Estado: En Corte Suprema

Secretaría: Especial  
Rol: 28-2020  
Carátula: Probinco con Municipalidad  
Materia: Ilegalidad  
Estado: Pendiente

#### CAUSA TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Carátula: "Ingeniería c /I. Municipalidad"  
Rol: 75-2023  
Materia: Contratación  
Estado: Probatorio

## 9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### a. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS

El Departamento de Proyectos y Ejecución de Obras tiene como función principal inspeccionar y supervisar las obras que se encuentren en ejecución de tal forma de asegurar el fiel cumplimiento del contrato suscrito entre el municipio y empresas o personas.

Asimismo, atienden solicitudes de la comunidad, relacionadas a problemas de pavimentos en calzada y veredas, alumbrado público, aguas lluvias, alcantarillado, agua potable, etc.

El Departamento es el nexo con instituciones tales como ENEL, Aguas Andinas, SERVIU, MOP, Metro y otros servicios.

Principales proyectos supervisados:

**Obra: “MEJORAMIENTO PARQUE EDUARDO FREI MONTALVA” ID: 2413-5-LQ23.**

Fondo: FRIL GORE.

Ubicación: Sector unidad vecinal N° 24, Villa María Luisa Bombal, comuna de Lo Prado.

Esta propuesta tiene como objetivo remodelar un parque mejorando el estado actual de deterioro progresivo y respondiendo a las necesidades de los habitantes del sector, con mejor equipamiento, circulación peatonal y la habilitación de una explanada para el desarrollo de actividades espacios de reunión y juegos.

Los trabajos a realizar consisten básicamente en el despeje del terreno señalado en los planos, con demolición de elementos menores y retiro de escombros, nivelado y pavimentación de maicillo e instalación de mobiliario nuevo.

Presupuesto: Monto Contrato: \$135.913.143 (ppto con modificación presupuestaria)  
Origen financiamiento: FRIL GORE

Estado: Entregado con recepción provisional.

**Obra: “MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO, COMUNA DE LO PRADO”**

Consiste en obras de mejoramiento de espacio público.

Esta propuesta tiene como objetivo dotar de un área verde optimizado, con las normativas de habitabilidad, seguridad y accesibilidad universal requeridas para todo espacio de uso público. Construcción de pavimentación de diversos tipos, instalación y mejoramiento del sistema de iluminación y riego e instalación y traslado de mobiliario urbano.

Monto de la Obra: \$133.032.281 iva incluido

Fuente de financiamiento corresponde al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

La obra se encuentra con recepción terminada y entregada a uso.

**Obra: “Mejoramiento Plaza Guatemala, Comuna de Lo Prado” ID: 2413-9-LQ23 (FRIL)**

Consiste en la remodelación de un terreno donde existe una plaza, dotándolo de pavimentos, juegos infantiles, escaños, implementación para calistenia, toldo, pasto sintético, plantación de árboles, arbustos y cubresuelos. Se incluye iluminación y red de riego. También se considera el mejoramiento de las jardineras existentes, el retiro de algunos árboles, retiro de escaños y otros elementos existentes en la plaza.

Monto del contrato: \$111.762.845

Fondo Nacional de Iniciativa Local, FRIL

La obra se encuentra terminada con recepción provisional

**Obra: “Construcción Plaza Deportiva Isla Walton U. V. N°14”  
ID: 2413-16-LP23**



Fondo: PMU-SUBDERE

Ubicación: Isla Walton esquina Bahía Péndulo, Unidad Vecinal N°14, comuna de Lo Prado.

El proyecto consiste en la remodelación de la multicancha ubicada en Isla Walton con Bahía Péndulo, comuna de Lo Prado. El proyecto tiene como objetivo diversificar el uso deportivo de este recinto incorporando nuevas actividades al territorio, ofreciendo un nuevo espacio público que se encontraba deteriorado y en desuso.

Los trabajos consideran la remodelación de la manzana ubicada entre las calles Isla Walton, La Quidora y Bahía Péndulo. En la intervención se conservará la mitad de la superficie asfáltica para ser destinada a la práctica de básquetbol, es por ello que junto a la conservación está considerado el revestimiento del pavimento, tablero y cierre. La otra mitad de la manzana será modificada por completo retirando el pavimento y Cierro, para ser reemplazado por zona de esparcimiento y un circuito de calistenia techado, utilizando una nueva superficie apta para el desarrollo de esta actividad.

En resumen, la intervención considera recambio de pavimento, instalación de mobiliario urbano deportivo y recreativo, proyecto de iluminación y la incorporación de vegetación.

Monto de la Obra: \$84.533.143

PMU SUBDERE

Obra se encuentra en ejecución.

**Obra: Reposición de Pavimentos, Grupos 1, 2, 3 y 4: (financiamiento Gobierno Regional Metropolitano FRIL) ID: 2413-23-LR22**

Grupo 1: Proyecto 1: Apurimac  
Grupo 1: Proyecto 2: Arturo Prat  
Grupo 1: Proyecto 3: Cañada Norte.

**Obra: Reposición de Pavimentos, Grupos 1, 2, 3 y 4: (financiamiento Gobierno Regional Metropolitano FRIL)**

ID: 2413-24-LR22

Grupo 2: Proyecto 1: Adonai, Ovalle y Otras vías  
Grupo 2: Proyecto 2: Eleusis, Elqui  
Grupo 2: Proyecto 3: Bernardo O'Higgins

Descripción:

Consiste en la reposición de pavimentos de veredas y calzadas en diversas calles y pasajes de la comuna, considerando la elaboración de un proyecto de pavimentación, la obtención de aprobación en SERVIU de este proyecto, la ejecución de los pavimentos de acuerdo al proyecto aprobado, la materialización de los pavimentos en terreno y la obtención de la recepción por parte de SERVIU.

Proyecto 1 Adonai, Ovalle y Otras vías: \$131.853.911  
Proyecto 2, Eleusis, Elqui: \$136.076.881  
Proyecto 3, Bernardo O'Higgins: \$136.069.502

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL

Las obras se encuentran en ejecución, pavimentos ejecutados, en proceso de terminaciones.

**Obra: Reposición de Pavimentos, Grupos 1, 2, 3 y 4: (financiamiento Gobierno Regional Metropolitano FRIL) ID: 2413-1-LR23**

Grupo 3: Proyecto 1: Atitlán, Los Pimientos y Bartolomé Vivar  
Grupo 3: Proyecto 2: Las Pataguas  
Grupo 3: Proyecto 3: Población Miraflores, Charlot, Morro de Arica y Puerro Navarino.

Las actividades principales consisten en la demolición y ejecución de veredas nuevas que cuentan con normativas de accesibilidad universal, también contemplaron la construcción de calles y pasajes de hormigón de alta resistencia de las vías mencionadas.

Grupo 3: Proyecto 1: Atitlán, Los Pimientos y Bartolomé Vivar costo.

Inversión de la Obra: \$135.900.451 IVA incluido

Grupo 3: Proyecto 2: Las Pataguas.

Inversión de la Obra \$100.060.393 IVA incluido

Grupo 3: Proyecto 3: Población Miraflores, Charlot, Puerto Navarino y Morro de Arica.

Inversión de la Obra: \$100.110.440 IVA incluido

**Obra: Reposición de Pavimentos, Grupos 1, 2, 3 y 4: (financiamiento Gobierno Regional Metropolitano FRIL)**

Los proyectos en términos generales se encuentran en un 95% ejecutado, quedando pendiente observaciones menores y certificaciones de entidades externas.

**Obra: Reposición de Pavimentos, Grupos 1, 2, 3 y 4: (financiamiento Gobierno Regional Metropolitano FRIL) ID: 2413-26-LR22**

Grupo 4: Proyecto 1: Charleston, Little Rock, Hemingway

Grupo 4: Proyecto 2: John Dos Pasos y Dayton

Grupo 4: Proyecto 3: Villa Kennedy

**Obra: "Adquisición de Cámaras de Televigilancia y Lectores de Patentes" ID: 2413-6-LR22 (GORE)**

El proyecto contempla la instalación de cámaras de televigilancia, cámaras de contexto y cámaras lectoras de patentes en 40 ubicaciones de la comuna, una oficina de monitoreo, mejoramiento de las antenas existentes e instalación de nuevas antenas para la vigilancia de diversos sectores de interés en la comuna.

Monto del contrato: \$623.249.461

Gobierno Regional de Santiago GORE.

La obra está en ejecución con un 53% de avance.

Obra: "SPD Mejoramiento de Iluminación Peatonal Calle Corona Sueca" ID: 2413-8-LP23 (PMU-SUBDERE)

Consiste en la instalación de luminarias peatonales en postes existentes y postes metálicos nuevos en calle Corona Sueca entre Teniente Cruz y Avda. Las Torres.

Monto del contrato: \$44.273.653

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, SUBDERE.

Actualmente se encuentra en espera de aprobación de aumento de obra, el proyecto original está físicamente ejecutado, faltando trámites administrativos de conexión.

**Obra: "Mantención Alumbrado Público" ID: 2413-25-LR21 (Municipal)**

Mantención Ordinaria: \$112.219.524

Trabajos especiales de alumbrado público: \$82.454.340

**Obra: "Construcción Alumbrado Peatonal Unidad Vecinal 19" ID: (PMU-SUBDERE)**

Este proyecto contempla la instalación de luminarias peatonales en postes existentes y en postes metálicos nuevos en algunas calles del sector de la Unidad vecinal N°19

Monto del contrato: \$59.457.339

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FET – COVID – 19, de la SUBDERE.

Proyecto ejecutado con Recepción Provisional.

**Obra: "Alumbrado Plaza Central Juan Pablo II" ID: 2413-10-LE22 (Subsecretaría de Prevención del Delito)**

El proyecto consiste en la instalación de un poste con iluminación mediante 4 proyectores LED para la plaza ubicada en Territorio Antártico con Hervert Hoover de la población Juan Pablo II.

Monto del contrato: \$6.641.735

Proyecto "Más Seguridad para nuestro Barrio Juan Pablo II", financiado por el Programa "Fondo Nacional de Seguridad Pública, año 2021" de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Proyecto ejecutado con recepción provisional.

**Obra: Adquisición e Instalación de luminarias Primera Etapa ID: 2413-19-LR21**

El proyecto consiste en el cambio de todas las luminarias de alumbrado público por luminarias LED

en el sector de la comuna entre calles San Pablo, Teniente Cruz, San Francisco, Neptuno, Camino de Loyola, María Rozas Velásquez, Dorsal, Neptuno.

Monto del contrato: \$900.767.511

Gobierno Regional GORE Santiago.

Proyecto ejecutado con recepción provisional.

**Obra: Adquisición e Instalación de luminarias Segunda Etapa ID: 2413-11-LR23**

El Proyecto consiste en el cambio de todas las luminarias de alumbrado público en el sector de la comuna entre calles Teniente Cruz, San Pablo, Neptuno, Dorsal, María Rozas Velásquez, Alameda Bernardo O'Higgins, General Bonilla, Ruta 68.

Monto del contrato: \$880.046.650

Financiamiento: Gobierno Regional GORE Santiago.

Proyecto en ejecución.

**Obra: Instalación y Mantenimiento de Tableros eléctricos Para Ferias Navideñas 2023 ID: 2413-45-LR23**

Proyecto para ejecutar la instalación de tableros eléctricos y sistema de conexión a locales de ferias navideñas de acuerdo a normas vigentes y su mantención durante el funcionamiento de las ferias navideñas del período 2023 en 3 sectores de la comuna

Monto del contrato: \$31.339.464

Financiamiento Municipal

Proyecto ejecutado con recepción definitiva.

**"Mejoramiento Alumbrado Peatonal Calle Comodoro Guesalaga/Morro de Arica"**

ID: 2413-33-LP23

Consiste en el mejoramiento de iluminación peatonal en calle Comodoro Guesalaga entre Dorsal y Reina Maud y el cambio de luminarias en pasaje Morro de Arica entre Waldo Taff y Cónsul Eduardo

Llanos, se consideran luminarias LED.

Monto del contrato: \$33.975.089

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, SUBDERE.

En inicio de ejecución.

**"Recambio Luminarias en Calles Ucrania y Turquía"**

Se considera el cambio de luminarias por luminarias tipo led en calles Ucrania y Turquía.

Monto del contrato: \$14.976.150

Proyecto Código FNSP22-IL-0333, "Iluminando nuestras calles se camina más seguro", financiado por el Programa "Fondo Nacional de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2022" de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Este proyecto fue postulado por el "Comité de Adelanto y Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda"

Obra ejecutada con recepción provisional.

**Obra: "Construcción Sede Social U. V. N°6"**

ID: 2413-14-LP23

Fondo: FRIL GORE.

Ubicación: Las Siemprevivas #1084, comuna de Lo Prado.

El presente proyecto corresponde a la construcción de la Sede de la Junta de Vecinos N°6 en la Villa Jardín Lo Prado. En ella se deberá demoler la totalidad de la edificación existente y reemplazarla por el presente proyecto.

El proyecto está compuesto por un gran salón conectado con un pasillo exterior; en el sector ubicado más cercano a la calle Las Siemprevivas se deberá contemplar un núcleo de servicios de cocina y baños y al interior la presencia de este gran salón con expansión al corredor exterior.

Monto del contrato: \$103.673.708



FRIL GORE.

Obra se encuentra en ejecución.

**Obra: "HABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO PLATABANDA LOS MAITENES"**

ID: 2413-27-LE22

Fondo: PMU-Emergencia SUBDERE.

Ubicación: Calle Los Maitenes, entre Lago Ontario y Ricardo Vial, comuna de Lo Prado.

Las intervenciones corresponden a:

OBRAS EN SUPERFICIES DE PAVIMENTACIÓN DE PLATABANDA.  
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO.  
PAISAJISMO Y VEGETACIÓN.  
ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN.

Monto contrato: \$65.920.735

Financiamiento: PMU SUBDERE

Obra se encuentra en ejecución.

**Obra: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL DE LO PRADO"**

Código: REX 59 – REX 56

Fondo: DE CULTURA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, ARTE Y EL PATRIMONIO.

\$161.805.044.-

FONDO DE CULTURA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, ARTE Y EL PATRIMONIO

La finalidad de esta obra permite cambiar pisos en mal estado por superficies limpias, pulcras y de calidad lo que permite efectuar actividades al aire libre sin riesgos y e inclusivas en el ámbito de la accesibilidad universal.

**Obra: "MEJORAMIENTO PLAZA GUATEMALA COMUNA DE LO PRADO"**

ID: ID: 2413-9-LQ23.

Fondo: FRIL GORE.

Ubicación: Plaza Guatemala Comuna de Lo Prado.

Esta propuesta tiene como objetivo dotar de área verde mejorada al espacio público con finalidad de garantizar y mejorar accesibilidad y seguridad del sector.

Los trabajos a realizar consisten básicamente en el despeje del terreno señalado en los planos, con demolición de elementos menores y retiro de escombros, nivelado y pavimentación de maicillo e instalación de mobiliario nuevo.

Monto del contrato: \$ 131.745.353.-

Financiamiento: FRIL GORE.

Se cumplió con el objetivo de inversión ya que hoy en día este espacio está siendo utilizado por actividades vecinales enfocadas en actividades deportivas.

**Obra: "MEJORAMIENTO PLAZA RICARDO VIAL ESQUINA TENIENTE CRUZ COMUNA DE LO PRADO" CODIGO: RNSP22-REP-0004.**

Fondo: Municipalidad de Lo Prado.

Ubicación: Plaza Guatemala Ricardo Vial Esquina Teniente Cruz.

El proyecto consiste en el mejoramiento de espacio público existente en la acera norte de Avenida Ricardo Vial entre Calle Panamá y Avenida Teniente Cruz.

Esta propuesta tiene como objetivo dotar de mejores condiciones de sus elementos existentes, con criterios de habitabilidad, seguridad y accesibilidad que permitan recuperar el espacio público para la comunidad

Monto contrato: \$ 21.602.146.-

Fondo: Municipalidad de Lo Prado.

El objetivo de esta inversión es revitalizar un espacio para la comunidad que está perdido y tomado por vehículos que se apropian del lugar por el persa Teniente Cruz.

**Obra: "MEJORAMIENTO EXPLANADA Y PAVIMENTOS CENTRO CIVICO COMUNA DE LO PRADO"**

ID: 2413-7-LQ23.

Fondo: FRIL GORE.

Ubicación: Centro Cívico San Pablo / San Germán / Los Copihues, frente a edificio Consistorial.

El proyecto consiste en el reemplazo y la construcción de un nuevo pavimento peatonal en el Centro Cívico de la Municipalidad de Lo Prado, reemplazando la diagonal que conecta Avenida San Pablo con la calle Los Copihues y construyendo una nueva circulación que conecte el Paseo de Las Artes con la estación metro Lo Prado.

Monto contrato: \$ 128.449.646.-

Se genera un pavimento nuevo con estándar de accesibilidad universal enfocada en la población vecinal que es atendida por los servicios públicos y el alto flujo peatonal que transita en el Centro Cívico de nuestra comuna a través de las redes de transporte y servicios.

**Reposición de Pavimentos, Grupos 4: (financiamiento Gobierno Regional Metropolitano FRIL)**

ID: 2413-26-LR22

Grupo 4: Proyecto 1: Charleston, Little Rock, Hemingway

Grupo 4: Proyecto 2: John Dos Pasos y Dayton

Grupo 4: Proyecto 3: Villa Kennedy

La reposición de pavimentos en distintos tramos de la comuna además de obedecer a un mantenimiento general de las vías de la comuna, aporta con

una modernización de rutas accesibles para la comunidad, la siguiente iniciativa del municipio también cuenta con la aprobación del estándar SERVIU conjuntamente con inspección y garantía de estas normativas.

PROYECTO 1 \$118.121.762.-

PROYECTO 2 \$136.009.198.-

PROYECTO 3 \$107.248.583.-

No exento de dificultades, estas son obras que causan alto impacto en la vida de los vecinos, ya que si bien en el periodo de ejecución son altamente invasivas y causan incomodidad en el desplazamiento, a largo plazo constituyen una mejora en la calidad de vida.

**Obra: "MEJORAMIENTO ACUSTICA SALA MULTIUSOS PRINCIPAL"**

Compra Ágil: 2412-961-AG23

Fondo: Recurso municipales

Ubicación: San Pablo #6979, comuna de Lo Prado.

El presente proyecto corresponde a la mejora acústica en la casa de encuentro del adulto mayor (UCAM), ubicada en San Pablo #6979, destinado a la sala multiuso principal de actividades. A través de dispositivos difusores y resonadores que logren mitigar y eliminar los problemas de la acústica en el recinto.

Monto de la Obra: \$1.596.980 IVA incluido

Estado: Entregado con recepción definitiva.

**Obra: "REPARACION PAVIMENTOS CALZADAS (BACHES) COMUNA DE LO PRADO"**

Fondos: Municipalidad de Lo Prado.

Ubicación: Diversas vías dentro de la comuna

El presente proyecto corresponde a la reparación de pavimentos de calzadas de hormigón y asfalto en diferentes calles y pasajes de la comuna, tales como Av. San pablo con Av. Neptuno, Av. Ecuador con Av. María Rozas Velásquez, Av. Ecuador, Av. Oscar Bonilla en diversos sectores.

Con la finalidad de mejorar las superficies y el desplazamiento vehicular.

Monto de la Obra: \$39.995.305 IVA incluido

Aumento de la Obra: \$9.377.200 IVA incluido

Estado: Ampliación de contrato en ejecución

Fotografías:

Parque Eduardo Frei.



Mejoramiento Plaza Tupungato



Construcción Plaza Deportiva Isla Walton U. V. N°14



Reposición de Pavimentos, Grupos 1, 2, 3 y 4



Construcción Alumbrado Peatonal Unidad Vecinal N°19





Adquisición e Instalación de luminarias Segunda Etapa



Construcción Sede Social U. V. N°6



## 10. DIRECCIÓN DE CONTROL

Durante el año 2023, esta unidad de Control interno ha realizado sus funciones habituales como son la revisión de los decretos de pago correspondientes a honorarios, remuneraciones, consumos básicos, urgencias, pago de proveedores, entre otros, vía correo electrónico permitiendo la interacción con las unidades que intervienen en estos procesos.

De igual forma se ha continuado con la revisión de rendiciones de cuentas, subvenciones, análisis de contratos y decretos alcaldicios, revisión de rendiciones vía SISREC (Sistema de Rendición Electrónico de Cuentas) entre otros.

También se realizaron los informes trimestrales de Transparencia Activa, se realizó una auditoría coordinada con la Contraloría General de la República a los vehículos municipales, se realizaron tres auditorías sobre transparencia: a la Oficina de transparencia municipal, a la Fundación Centro Cultural de Lo Prado y a la Corporación Municipal de Deportes, entre otras funciones.

## 11. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es una unidad que depende administrativamente de la Municipalidad y técnicamente del Poder Judicial a través de la Corte de Apelaciones correspondiente, en conformidad a las normas de la Ley N°15.231. Tiene la función de administrar justicia a Nivel Local siendo sus facultades y competencias reguladas por Ley.

Dentro de sus principales facultades está la de sancionar las infracciones cometidas a:

La Ley de Tránsito y Transporte Público.

Ley de Copropiedad.

Ley sobre Protección de Derechos de los Consumidor.

Ley de Alcoholes.

Ley del Tabaco.

Ley de Violencia en los Estadios.

Ley de Rentas Municipales.

Ley de Urbanismo y Construcción.

Ley sobre Tenencia Responsable de Animales.

Ordenanzas municipales, entre otras.

Trabajan en el juzgado 18 funcionarios quienes, durante el año 2023 continuaron con el proceso de automatización de diligencias y procedimientos a realizar en esta unidad, siempre considerando las limitaciones que nos impone la ley de procedimientos ante los juzgados de Policía Local N° 15.231, otorgando con esto un mejor y más eficiente servicio a la comunidad. Asimismo, se aumentó el número de solicitudes que es posible realizar vía online a través de la Pagina Web del municipio.

Principales actividades realizadas:

	TOTAL ANUAL		
	2022	2023	DIFERENCIA
INFRACCION LEY DE TRANSITO	4.865	8.690	3.825
LEY DE ALCOHOLES	301	287	-14
LEY ELECTORALES	50	98	48
DECRETO LEY 3607 AÑO 1981	1	5	4
LEY DE TABACO	2	0	-2
TAG	113	95	-18
LEY DE ORD. CONSTRUCCION Y URBANISMO	57	21	-36
RENTAS MUNICIPAL	336	300	-36
REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	9	9	0
LEY PROTECCION AL CONSUMIDOR	10	19	9
LEY 20.009	15	31	16
ORDENANZAS MUNICIPALES	121	329	208
<b>TOTAL</b>	<b>5.880</b>	<b>9.884</b>	<b>4.004</b>

## 12. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

### a. DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

El Departamento de Participación y Convivencia tiene como labor responder solicitudes de vecin@s y desarrollar un acercamiento para la resolución de eventuales conflictos. Entregar herramientas comunitarias, apoyo a organizaciones y orientación en temáticas de participación, prevención y convivencia comunitarias específicas, además de propiciar la mediación de problemáticas comunitarias y vecinales.

Este departamento cuenta con profesionales de gestión, encargados de la relación con vecinos y vecinas no organizados formalmente, con las organizaciones funcionales relacionadas a su área (Comités de Seguridad) y con Juntas de Vecinos, los que se despliegan en el territorio comunal.

En Lo Prado funcionan más de 100 Comités de Seguridad, que tienen como finalidad mantener contacto permanente y eficiente con la comunidad, a través de sus organizaciones territoriales y funcionales para entregar orientaciones sobre la prevención y resolución de problemas, generados por la ocurrencia de delitos e incivildades en el espacio público. Además son instancias para fortalecer la participación de los vecinos en las organizaciones sociales, entregando capacitación y asesoría permanente, apoyando su gestión e incentivando la postulación a fondos concursables y de autogestión.

También se instalaron 4 oficinas Territoriales de Seguridad denominadas Puntos de seguros de la Dirección de Seguridad, que buscan prevenir los delitos, los cuales se habilitaron en puntos estratégicos de la comuna. Su funcionamiento y operatividad se realizó en el segundo semestre del 2023. En ella se cuenta con funcionarios municipales de la Dirección de Seguridad y sus representantes Territoriales, quienes entregan información, realizan un trabajo en conjunto con los comités de Seguridad y puntos de encuentro de reuniones policiales, etc.

Principales actividades realizadas:

Fidelizar y atender las necesidades de los más de 100 Comités de Seguridad.

Según la demanda se conforman Comités de Seguridad Ciudadana.

Charlas denuncia Seguro x4242 de la Subsecretaría Prevención del Delito.

Actividades de Recuperación de Espacios.

Puerta a Puerta Reforzamiento Dispositivo 1464.

Simulacros de utilización de Alarmas Comunitarias.

Difusión de Protocolo VCM (Violencia Contra la Mujer)

Charla Fiscalía utilización de página Web.

Charlas Ley de Cierre de Calles y Pasajes.

Reuniones con los Micc (Modelo de Integración Comunitaria Carabineros)

Reuniones Mayor de Carabineros, Marcelo Guzmán Yuri.

Apoyo en proyectos participativos e iniciativas propias de cada organización.

De acuerdo los puntos anteriores el resumen se grafica de la siguiente forma:

Comités de Seguridad creados y funcionando en 2023, sumando 110 activos a 31 de diciembre del 2023

5 reuniones "Denuncia Seguro x4242" de la Subsecretaría Prevención del Delito.

10 actividades propias de cada Comité Recuperando Espacios.

30 reforzamiento Dispositivo 1464 en terreno.

4 charla de Fiscalía on-line utilización de página Web.



10 reuniones de Difusión de Protocolos VCM.

20 simulacros de Alarmas Comunitarias.

5 reuniones Micc.

3 reuniones Mayor de la 44ª Comisaría de Lo Prado, Marcelo Guzmán Yuri.

Entrega de 40 Subvenciones a Comités de Seguridad para el desarrollo de Iniciativas de Seguridad y Prevención.

Apoyo a Proyectos fondo 8% y FPA Fondo Iniciativa del Medio Ambiente.

Conectados Vía WhatsApp al equipo Comunitario

Territorio 1	898
Territorio 2	1.113
Territorio 3	1.113
Territorio 4	1.104
<b>Total</b>	<b>3.330</b>

Fotografías Actividades:



## **b. DEPARTAMENTO PROTECCIÓN CIUDADANA**

El Departamento de Protección Ciudadana e Inspección tiene como funciones específicas fiscalizar, inspeccionar, hacer cumplir normativas, dar respuesta a los requerimientos presentados por la comunidad de acuerdo con la normativa vigente de Ordenanzas locales, informar de hechos presentados por la comunidad en general o asimismo que vulneren lo establecido por el municipio o las normativas aplicables a esta Dirección para su funcionamiento.

Principales actividades realizadas:

Levantamiento y actualización de información: Actualizando permanentemente los catastros de sitios usados como micro basurales. lugares con poca iluminación y poda.

Fiscalización. vigilancia y acompañamiento al vecino: Hacer respetar normas de tránsito, retiro de personas en situación de calle, detectar ilícitos vinculados al micro tráfico, coordinación desde la sala de monitoreo de CCTV y apoyo comunitario en distintas situaciones con el funcionamiento de 37 cámaras activas en servicios según detalle:

10 cámaras en "Calle Segura".

Alameda – Hera.

Santa Marta – General Bonilla.

San Pablo – Los Canelos.

Teniente Cruz – Ricardo Vial.

Teniente Cruz – Lago Ontario.

Los Copihues – Las Torres.

Teniente Cruz – San Pablo.

San Pablo – Neptuno.

San Pablo – San Genaro.

San Germán Los Tamarindos.

7 cámaras en “Municipales”

Alameda – Hera.

Neptuno – Territorio Antártico.

Isla Decepción – Pedro de Córdova.

Neptuno – Reina Maud.

Centro Cívico.

Neptuno – Dorsal.

General Bonilla – Amenti.

20 cámaras en el CESFAM y la Corporación de Salud.

Acompañamiento a programas y oficinas complementarias: También es importante el rol colaborador con los distintos proyectos y programas con temáticas de prevención en drogas, vulneración de derechos de menores, violencia contra la mujer y fomento del tejido social y su participación.

Rondas preventivas: Por toda la comuna propiciando la presencia institucional.

Colaboración institucional: Área social, Medio ambiente, Rentas, Emergencias, Salud, Carabineros, PDI y Bomberos, en distintas atenciones y casos a la comunidad.

Fiscalización del Comercio Irregular: Durante el período del 2º semestre del año 2023, el Departamento de Protección Ciudadana fiscaliza el Comercio Irregular, principalmente en aquellos sectores con alta afluencia de público, como por

ejemplo:

San Pablo – Neptuno.

Las Rejas – Alameda.

Esta fiscalización se intensificó en Diciembre producto de las Ferias Navideñas. Los resultados obtenidos de lo anterior, han sido los siguientes:

23 Operativos, incluyen Puntos Fijos, Infanterías, Prevención, Resguardo y Patrullaje Mixto.

Operativo de Fiscalización en conjunto con la SEREMI de Transporte: realizado durante el año 2023. Han sido fiscalizados más de 415 vehículos motorizados, con resultado de 17 retirados de circulación.

Retiro de Personas en Situación de Calle (PSC): El Dpto. de Protección Ciudadana, en conjunto con personal municipal de la DIMAO y Carabineros, han realizado un total de 403 retiros de PSC en los 4 Territorios de la Comuna.

Personal Departamento:

El Departamento de Protección Ciudadana a Diciembre del año 2023 cuenta con los siguientes funcionarios que cumplen turnos rotativos, divididos por los 4 territorios de la Comuna.

23 Inspectores.

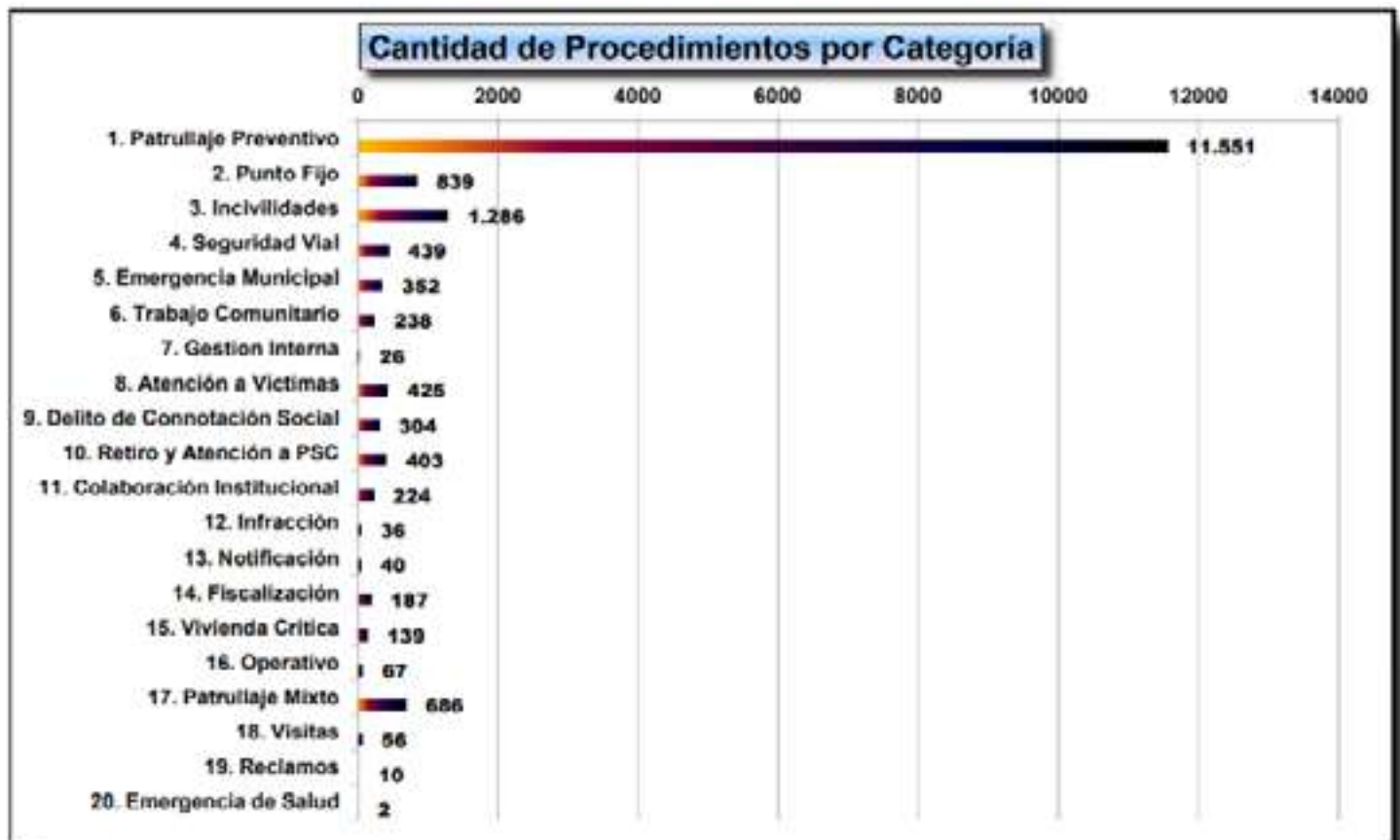
1 Tens.

3 Supervisores.

1 Coordinador.

Cantidad de Procedimientos por categoría al 31 de diciembre de 2023:

Categoría	Cantidad
1. Patrullaje Preventivo	11.551
2. Punto Fijo	839
3. Incivildades	1.286
4. Seguridad Vial	439
5. Emergencia Municipal	352
6. Trabajo Comunitario	238
7. Gestion Interna	26
8. Atención a Víctimas	425
9. Delito de Connotación Social	304
10. Retiro y Atención a PSC	403
11. Colaboración Institucional	224
12. Infracción	36
13. Notificación	40
14. Fiscalización	187
15. Vivienda Crítica	139
16. Operativo	67
17. Patrullaje Mixto	686
18. Visitas	56
19. Reclamos	10
20. Emergencia de Salud	2
<b>Total a la Fecha</b>	<b>17.310</b>





Fotografías Actividades:

Retiro de "Rucos"



## **c. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

El Departamento de Atención a Víctimas y su equipo realiza el trato directo y especializado en el acompañamiento y la atención de víctimas de delito, con el objetivo de evitar la victimización secundaria, manteniendo redes y contacto permanente con Programas especializados en la intervención Psicosocial y Jurídica. Enfocándose mediante la visita domiciliaria al levantamiento de información, derivando posteriormente al área correspondiente con la debida gestión y orientación.

Principales actividades realizadas:

Acompañamiento y contención de víctimas de todo tipo de delitos en casos derivados desde la alerta.

Acompañamiento y orientación en protocolo de Violencia contra la mujer, con posterior derivación a Centro de la Mujer.

Gestión de mesas técnicas, con todos los organismos que intervienen en el proceso de acompañamiento de víctimas. Cuyo objetivo es optimizar las atenciones frente a las necesidades y bienestar de las víctimas.

Apoyo directo en móviles de Seguridad, frente al llamado de alerta, donde se requiera la asistencia, entregando contención, acompañamiento y derivación.

Elaboración de informes Psicosociales en casos que son derivados a otras entidades, con el objetivo, que no exista victimización secundaria.

Mediación de conflictos vecinales y orientación Jurídica, sin posibilidad de patrocinio.

Acompañamiento y orientación en casos de fallecimientos, que tengan características diferenciadas frente al llamado de alerta.

Diseño de Programas, talleres y presentaciones a la comunidad sobre la labor del Dpto. y los requerimientos Psicosociales que éstos requieran.

Acompañamiento en actividades comunitarias, en los cuales se enfrentan dinámicas interpersonales que pudiesen ocasionar mala convivencia. Dentro de este contexto, evaluar y dar orientación para resolución de conflictos.

Elaboración de gráficos estadísticos de casos intervenidos, y en gestión de derivaciones con Centro de la mujer para ajustes en la oportuna intervención.

Realización de denuncias, cuando el caso no ha sido intervenido por partes que quieran denunciar y que frente a la evaluación del caso, se efectúa denuncia por oficio desde nuestros funcionarios.

Seguimiento, intervención y gestión Jurídica en casas que se han denominado como “críticas” debido a que han sido expuestas a reiteradas incivildades.

Origen financiamiento: Presupuesto Municipal

Resumen Final:

Durante el año 2023, el Departamento Atención a Víctimas atendió un total de 418 visitas las cuales están categorizadas de acuerdo a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Problemáticas abordadas

Robo, robo con violencia, robo en casas habitadas.

Violencia contra la mujer (VCM)

Violencia intrafamiliar (VIF)

Mediaciones

Riña

Personas en crisis, por patologías psiquiátricas.

Incendios

Amenazas

Violencia en contexto sexual

Suicidios

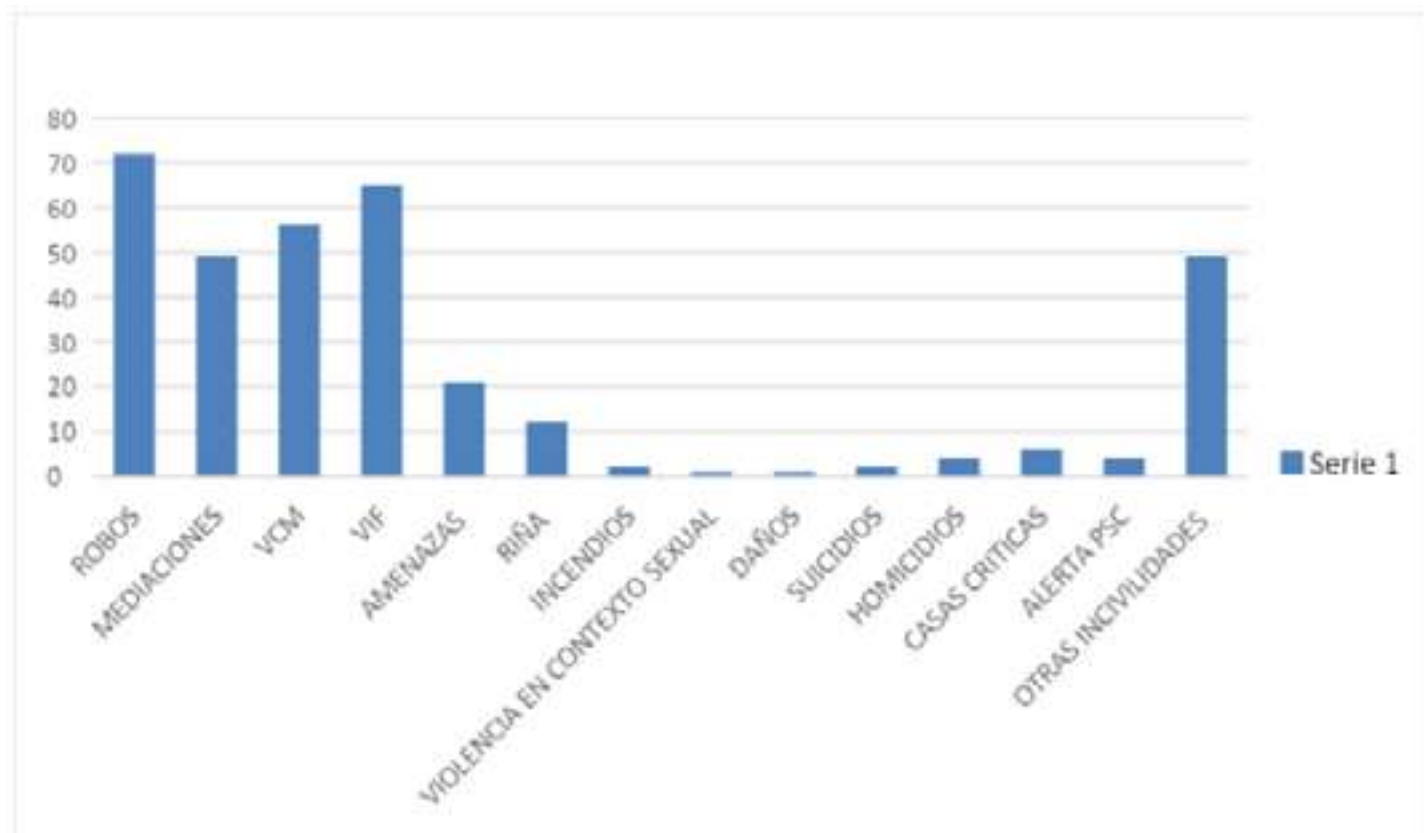
Homicidios

Casas críticas

Alerta por situaciones de personas en situación calle.

Otras incivildades

## Gráfica de Atenciones



Los accesos de ingreso de cada caso al Dpto. de atención a víctimas, es por las siguientes vías:

Alerta 1464.  
Agentes Comunitarios.  
Alcaldía y Concejales.

Carabineros y Cesfam.  
Dependencias Municipales.  
Vecinos en Terreno.

Fotografías Actividades:

Mesa de Trabajo, Red de Acompañamiento





## d. CENTRO DE LA MUJER

El programa “Centro de la Mujer” depende del SernamEG y atiende a mujeres que han sido o son víctimas de situaciones de violencia de género en contexto de pareja o ex pareja que vivan, estudien o trabajen en la comuna de lo Prado.

A través del modelo de intervención interdisciplinario, las mujeres acceden a una oferta programática flexible y que se va retroalimentando a través de las distintas profesionales del dispositivo, quienes trabajan de manera mancomunada y respetuosa con la mujer, favoreciendo una instancia de co-construcción de su plan de intervención y generando un sistema de vinculación cercano y más duradero.

Se trabaja con principios esenciales de Voluntariedad, Interseccionalidad y de No revictimización de las mujeres.

Principales actividades realizadas:

El año 2023, el Programa “Centro de la Mujer” de Lo Prado recibió un total de 444 derivaciones (Desde Tribunales de Familia, Red de acompañamiento, entidades públicas, establecimientos de salud, educacionales, otros programas SernamEG, etc.) Los canales de mayor derivación corresponden a la “Demanda espontánea” de las mismas mujeres, el fono de emergencia SATT (1455) seguidos de inmediato por las derivaciones de Seguridad Municipal y la Red de monitoras.

De esta cifra, 144 mujeres fueron ingresadas al dispositivo para ser intervenidas según el modelo SernamEG. La otra parte de mujeres no fue ingresada, ya sea porque desistieron en su proceso de intervención por falta de disponibilidad, rechazaron ser ingresadas o no eran perfil según las orientaciones técnicas del Servicio (A saber, violencia de género en contexto de pareja o ex pareja)

Las 144 mujeres fueron atendidas por la triada profesional (Abogada, Trabajadora Social y Psicólogas). Lo que a su vez se traduce en un total de 692 atenciones profesionales, en modalidad grupal, duplas e individualmente.

Las atenciones mayoritarias fueron las psicológicas, con un número de 205. A partir de estas, las mujeres son diagnosticadas preliminarmente mediante un modelo de 3 atenciones, son contenidas emocionalmente y derivadas a las respectivas entidades de Salud Primaria (Cesfam, COSAM, etc.)

Les siguen las atenciones legales, con un saldo de 112 entrevistas, lo que se tradujo en el seguimiento de 70 procesos legales activos, con la efectiva representación de 36 causas y comparecencia a 157 audiencias en los distintos procesos judiciales.

Finalmente se realizaron 89 atenciones sociales. A través de las atenciones sociales, las mujeres pueden socializar las redes municipales de apoyo, se realizan solicitudes formales de nivelación de estudios, subsidios habitacionales, de cuentas básicas y solicitudes de cajas de mercadería, entre otras

Compromisos de Gestión de Dispositivo

En el siguiente apartado se dará cuenta de las gestiones realizadas por el dispositivo.

Estas contemplan: total de derivaciones, OI aplicadas, total de mujeres ingresadas, total de atenciones de la triada profesional, salida, seguimientos, entre otras que son las distintas acciones que se realizan con cada una de ellas.

La información proporcionada es producto de la recopilación de datos con registros internos que posee el CDM, así como también la que nos entrega el sistema informático SGP.

En la tabla que sigue, se muestra el resumen de todas las gestiones realizadas por el CDM.

Nº derivaciones	444
Mujeres que recibieron OI	238
Mujeres que pasaron a intervención 2023	140
Mujeres de años anteriores que están en intervención	72
Total Atenciones Sociales	89
Total Atenciones Psicológicas	205
Total Atenciones Legales	112
Total Monitoreos	48
Total Salidas	81
Total de seguimientos	85

## e. PROGRAMA LAZOS

El Programa Lazos es la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social para niñas/os y adolescentes entre 10 y 17 años.

Su objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso en relación a la comisión de delito, así como de conductas transgresoras.

Lazos es un sistema de apoyo a las familias para atender los casos de niños, niñas y jóvenes con especiales necesidades de re-articulación de sus redes familiares, sociales y/o educativas.

Esta intervención de carácter integral, se realiza una primera evaluación de ingreso formulada por una dupla psicosocial. La que busca establecer la mejor alternativa de tratamiento para el caso. De esta manera, al tratarse de una situación de alto riesgo socio-delictual, la derivación se efectúa al componente de Terapia Multisistémica (MST) del Sistema LAZOS, la que considera la participación del entorno y la familia a través de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada, acorde al nivel de riesgo socio-delictual.

Principales actividades realizadas:

El Programa Lazos logra visibilizarse como un referente especializado en torno a conductas transgresoras y de riesgo socio delictual, así como en el abordaje de estas situaciones con las familias lohradinas. Así durante el año 2023, se logra evaluar, por la dupla psicosocial EDT, un total de 246 casos, derivándose e ingresando a la Terapia Multisistémica (MST) un total de 52 casos evaluados como de mayor complejidad con factores de riesgo socio-delictual

En relación a resultados específicos se visualiza lo siguiente:

% de jóvenes viviendo en el hogar	% de jóvenes en la escuela y/o trabajando	% de jóvenes sin nuevos arrestos
98%	91,5%	90%

El programa durante el año 2023 realiza 30 Charlas de difusión en escuela, red de infancia, Inspectores municipales, comités de seguridad vecinal y otros dispositivos de la red con el objetivo de dar conocer la oferta de Programa Lazos y pesquisar posibles casos que son perfil del programa.

Los profesionales realizaron instancias de difusión del programa en actividades puerta a puerta y en participación en las reuniones de Comités de Seguridad Vecinal.

Además de mantener participación como miembro en las reuniones del Consejo de Seguridad Pública. Las profesionales del Equipo de Detección Temprana EDT lograron generar relaciones de coordinación y de trabajo constante con las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales de la comuna, logrando un alto flujo de derivaciones de casos visualizados con índices de riesgo.

El programa también mantiene redes y coordinaciones con distintos actores locales e institucionales con el fin de visibilizar el programa, y mantener activa la pesquisa de casos y el ingreso a terapia multisistémica. Se mantiene activa de manera mensual la mesa de gestión de casos donde participan todos los programas del circuito 24 horas, así como también la participación en la red de infancia comunal.

Se presentan resultados del programa y análisis de situaciones de complejidad socio delictual que involucran adolescentes en el Consejo de Seguridad Pública Municipal (COSEPU)

Beneficiarios directos:

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>EDT (Componente de Detección Temprana)</b>	106	39%	144	41%	250
<b>MST (Componente de Terapia Multisistémica)</b>	12	26%	34	74%	46

Presupuesto:

Año	2022	2023
<b>Presupuesto Subsecretaría de Prevención del Delito</b>	\$118.029.312.-	\$129.681.924



Origen financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito

Resumen Final:

El Programa Lazos Lo Prado mantiene la entrega de un servicio de intervención para las familias, especializado en temáticas de alto riesgo socio delictual a nivel municipal durante el año 2023, destacando su visualización a nivel social y comunitario, que ha permitido generar procesos clínicos interventivos intensivos y exitosos con familias Lopradinas que requieren el apoyo del programa.

Fotografías Actividades:





## f. CUENTA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2023

Sesiones realizadas 2023: 9 sesiones.

Asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública Lo Prado:

	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
1	ALCALDE	9	100%
2	SECRETARÍA GENERAL	9	100%
3	CARABINEROS	9	100%
4	PDI	9	100%
5	FISCALÍA	8	89%
6	REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL	9	100%
7	REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL	8	89%
8	SENDA	9	100%
9	GENDARMERÍA	1	11%
10	SENAME	0	0%
11	COSOC	7	78%
12	COSOC	0	0%
13	SENAME	0	0%
14	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	7	78%

Principales Temáticas del CCSP 2023:

En cuanto a las temáticas de los COSEPUS del año 2023 se encuentran principalmente la exposición de casos llevados por el señor Alcalde dependiendo el sector donde se realizaron los COSEPU. Esto puesto que el año 2023 los Consejos se llevaron a cabo en diferentes puntos de la comuna y con público para acercar a la comunidad Lopradina a esta importante instancia.

Algunos de los lugares donde se desarrollo el Consejo de Seguridad fueron:

Villa Jardín Lo Prado.

Villa Juan Pablo Segundo.

Villa María Luisa Bombal.

Villa Arturo Prat.

Villa Cañada Norte.

Villa Caupolicán.

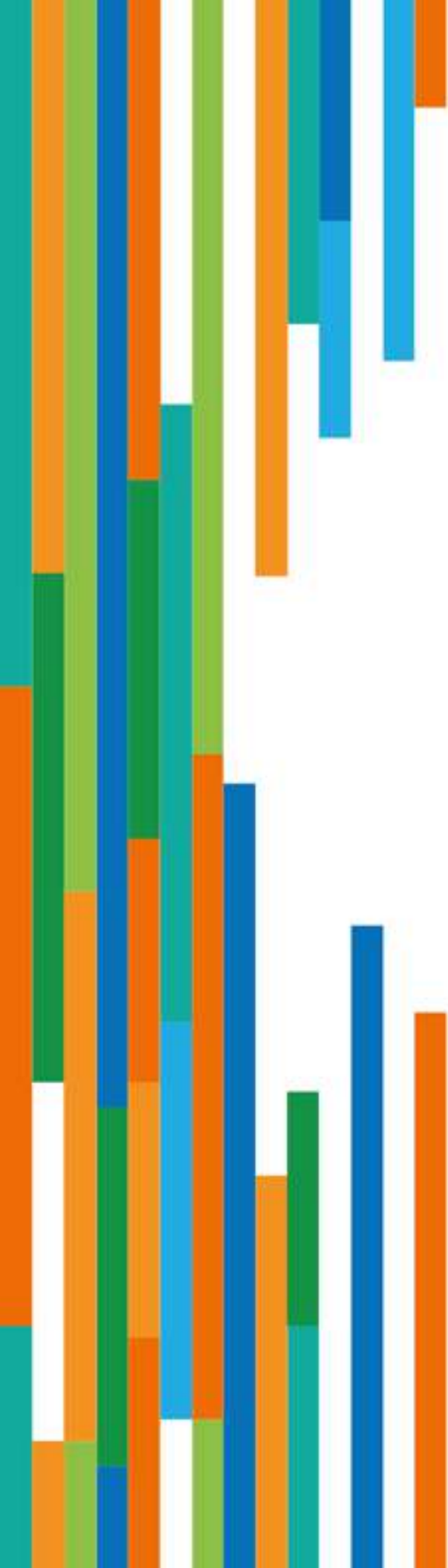
Villa Parque Residencial Alameda.

Villa Ecuador.

Esta modalidad permitió encontrar temas locales que muchas veces pasan desapercibidos por las autoridades que están presentes en el consejo, lo que desencadenó en una mayor coordinación en eventos como procedimientos de drogas y armas, desalojos y cierres de casas críticas, mayor patrullaje o mejoras en la focalización del mismo.

Además, el año 2023 sirvió además como un año de consolidación donde como consejeros invitados se sumaron la UCC de comités de seguridad, Bomberos y la CORE María Eugenia Puelma.





## **VII. Balance de Ejecución Presupuestaria.**





# VII. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

Gastos

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	PARCIAL	ACUMULADO	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	PARCIAL	ACUMULADO	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
				(3)-(4)	-5	-5	-6	-6	-7	-8	-8	-7	-8	-7	-8	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	ACREDORES PRESUPUESTARIOS	546.315.154.00	551.992.933.00	53.350.313.93	55.593.037.78	55.593.037.78	549.032.419.06	549.369.640.41	55.434.837.73	549.369.640.41	549.369.640.41	55.434.837.73	549.369.640.41	55.434.837.73	549.369.640.41	51.02.778.65
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	58.795.555.000	58.818.555.000	58.745.055	51.124.755.17	51.124.755.17	58.760.812.945	58.737.747.123	51.120.026.27	58.737.747.123	58.737.747.123	51.120.026.27	58.737.747.123	51.120.026.27	58.737.747.123	51.085.522
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	54.924.915.000	54.822.249.000	52.105.015	5555.426.881	5555.426.881	54.820.022.985	54.820.022.985	5555.426.881	54.820.022.985	54.820.022.985	5555.426.881	54.820.022.985	5555.426.881	54.820.022.985	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	54.077.810.000	53.692.399.000	51.447.745	5379.110.785	5379.110.785	53.690.951.255	53.690.951.255	5379.110.785	53.690.951.255	53.690.951.255	5379.110.785	53.690.951.255	5379.110.785	53.690.951.255	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	51.171.490.000	5099.270.000	56.108	585.851.915	585.851.915	5099.208.802	5099.208.802	585.851.915	5099.208.802	5099.208.802	585.851.915	5099.208.802	585.851.915	5099.208.802	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	5125.417.000	5123.087.000	539.504	510.361.201	510.361.201	5123.047.486	5123.047.486	510.361.201	5123.047.486	5123.047.486	510.361.201	5123.047.486	510.361.201	5123.047.486	
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART. 9º LETRA G) DE LA LEY 18883 Y LEYES 19289 Y 19289	5125.638.000	5120.250.000	512.596	510.118.202	510.118.202	5120.242.404	5120.242.404	510.118.202	5120.242.404	5120.242.404	510.118.202	5120.242.404	510.118.202	5120.242.404	
215-21-01-001-003-003	TRÉNIOS ART. 7 INCISO 3 LEY Nº 15076	51.779.000	52.829.000	523.908	5142.839	5142.839	52.805.092	52.805.092	5142.839	52.805.092	52.805.092	5142.839	52.805.092	5142.839	52.805.092	
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	5142.826.000	5242.526.000	5202.748	521.609.821	521.609.821	5242.523.252	5242.523.252	521.609.821	5242.523.252	5242.523.252	521.609.821	5242.523.252	521.609.821	5242.523.252	
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY 479 DE 1974	5142.826.000	5242.526.000	5202.748	521.609.821	521.609.821	5242.523.252	5242.523.252	521.609.821	5242.523.252	5242.523.252	521.609.821	5242.523.252	521.609.821	5242.523.252	
215-21-01-001-007-000	ASIGNACION DEL DL Nº 18552 DE 1982	51.188.428.000	51.124.928.000	591.031	599.881.601	599.881.601	51.124.836.969	51.124.836.969	599.881.601	51.124.836.969	51.124.836.969	599.881.601	51.124.836.969	599.881.601	51.124.836.969	
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL 3851 DE 1981	51.188.428.000	51.124.928.000	591.031	599.881.601	599.881.601	51,124,836,969	51,124,836,969	599,881,601	51,124,836,969	51,124,836,969	599,881,601	51,124,836,969	599,881,601	51,124,836,969	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	5158.139.000	5145.260.000	5183.740	510.378.391	510.378.391	5145.085.260	5145.085.260	510.378.391	5145.085.260	5145.085.260	510.378.391	5145.085.260	510.378.391	5145.085.260	
215-21-01-001-009-005	ADIS. ART 1 LEY 19529	5158.139.000	5125.839.000	5137.740	510.378.391	510.378.391	5125.701.760	5125.701.760	510.378.391	5125.701.760	5125.701.760	510.378.391	5125.701.760	510.378.391	5125.701.760	
215-21-01-001-009-999	ASIGNACION LEY DE ABRIL DE 2023		511.430.000	546.000			511.384.000	511.384.000		511.384.000	511.384.000		511.384.000		511.384.000	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CALA	5100.000														





215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$156.000.000	\$228.000.000	\$137.924	\$16.933.740	\$228.462.076	\$16.933.740	\$228.462.076
215-21-01-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	\$150.000.000	\$227.300.000	\$58.707	\$16.933.740	\$227.241.293	\$16.933.740	\$227.241.293
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$5.000.000	\$1.300.000	\$79.217		\$1.220.783		\$1.220.783
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$1.000.000						
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	\$65.894.000	\$100.284.000	\$257.400	\$34.891.407	\$100.026.600	\$34.891.407	\$100.026.600
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	\$26.950.000	\$41.620.000	\$117.790	\$9.091.407	\$41.502.210	\$9.091.407	\$41.502.210
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$15.400.000	\$12.420.000	\$9.197		\$12.410.803		\$12.410.803
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$11.550.000	\$9.200.000	\$108.593	\$9.091.407	\$9.091.407	\$9.091.407	\$9.091.407
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$8.250.000	\$6.350.000	\$34.585		\$6.515.415		\$6.515.415
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	\$27.604.000	\$71.824.000	\$48.531	\$25.800.000	\$71.775.469	\$25.800.000	\$71.775.469
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$27.604.000	\$71.824.000	\$48.531	\$25.800.000	\$71.775.469	\$25.800.000	\$71.775.469
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	\$3.090.000	\$290.000	\$56.494		\$233.506		\$233.506
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATO	\$2.297.379.000	\$2.640.744.000	\$2.670.910	\$334.838.621	\$2.638.073.090	\$334.838.621	\$2.638.073.090
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$1.863.834.000	\$2.039.509.000	\$1.211.601	\$215.463.814	\$2.038.297.399	\$215.463.814	\$2.038.297.399
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	\$611.540.000	\$669.920.000	\$70.376	\$60.477.327	\$669.849.624	\$60.477.327	\$669.849.624
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	\$23.422.000	\$28.372.000	\$67.901	\$2.385.843	\$28.304.099	\$2.385.843	\$28.304.099
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97 LETRA G) DE LA LEY 18883 Y LEYES Nº 19180 Y 19280	\$23.422.000	\$28.372.000	\$67.901	\$2.385.843	\$28.304.099	\$2.385.843	\$28.304.099
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	\$152.180.000	\$151.280.000	\$15.339	\$12.887.385	\$151.264.661	\$12.887.385	\$151.264.661
215-21-02-001-003-001	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY 19070	\$152.180.000	\$151.280.000	\$15.339	\$12.887.385	\$151.264.661	\$12.887.385	\$151.264.661
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	\$461.909.000	\$502.039.000	\$77.579	\$44.077.934	\$501.961.421	\$44.077.934	\$501.961.421
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 21 DL 3551 DE 1981	\$461.909.000	\$502.039.000	\$77.579	\$44.077.934	\$501.961.421	\$44.077.934	\$501.961.421
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$86.602.000	\$100.372.000	\$79.472	\$9.222.048	\$100.292.528	\$9.222.048	\$100.292.528
215-21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY 19529	\$86.602.000	\$100.372.000	\$79.472	\$9.222.048	\$100.292.528	\$9.222.048	\$100.292.528
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIONES PERDIDA DE CAJA	\$365.000						

215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART. 97 LETRA A ) LEY 18883	\$ 365.000								
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENATORIAS	\$ 243.460.000	\$ 269.840.000	\$ 146.158	\$ 24.006.380	\$ 269.693.842	\$ 24.006.380	\$ 269.693.842	\$ 24.006.380	\$ 269.693.842
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL 3501 DE 1980	\$ 125.870.000	\$ 142.620.000	\$ 62.385	\$ 12.856.281	\$ 142.557.615	\$ 12.856.281	\$ 142.557.615	\$ 12.856.281	\$ 142.557.615
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENATORIA DE SALUD ART. 9 LEY 18566	\$ 33.113.000	\$ 36.013.000	\$ 32.734	\$ 3.159.460	\$ 35.980.266	\$ 3.159.460	\$ 35.980.266	\$ 3.159.460	\$ 35.980.266
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENATORIA ART. 10 LEY 18675	\$ 82.844.000	\$ 90.374.000	\$ 23.471	\$ 7.957.741	\$ 90.350.529	\$ 7.957.741	\$ 90.350.529	\$ 7.957.741	\$ 90.350.529
215-21-02-001-013-004	BONIFICACION ART. 3 LEY 19200	\$ 1.633.000	\$ 833.000	\$ 27.568	\$ 32.898	\$ 805.432	\$ 32.898	\$ 805.432	\$ 32.898	\$ 805.432
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$ 96.055.000	\$ 113.055.000	\$ 4.887	\$ 10.552.117	\$ 113.050.113	\$ 10.552.117	\$ 113.050.113	\$ 10.552.117	\$ 113.050.113
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIONES UNICA ARTICULO 4 LEY 18717	\$ 96.055.000	\$ 113.055.000	\$ 4.887	\$ 10.552.117	\$ 113.050.113	\$ 10.552.117	\$ 113.050.113	\$ 10.552.117	\$ 113.050.113
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	\$ 188.301.000	\$ 204.631.000	\$ 749.889	\$ 51.854.780	\$ 203.881.111	\$ 51.854.780	\$ 203.881.111	\$ 51.854.780	\$ 203.881.111
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 106.984.000	\$ 96.184.000	\$ 103.161	\$ 6.978.435	\$ 96.080.839	\$ 6.978.435	\$ 96.080.839	\$ 6.978.435	\$ 96.080.839
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	\$ 31.708.000	\$ 32.458.000	\$ 12.150		\$ 32.445.850		\$ 32.445.850		\$ 32.445.850
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 75.276.000	\$ 63.726.000	\$ 91.011	\$ 6.978.435	\$ 63.634.989	\$ 6.978.435	\$ 63.634.989	\$ 6.978.435	\$ 63.634.989
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ 195.681.000	\$ 193.351.000	\$ 1.046.918	\$ 63.799.515	\$ 262.304.082	\$ 63.799.515	\$ 262.304.082	\$ 63.799.515	\$ 262.304.082
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$ 95.381.000	\$ 106.831.000	\$ 387.450	\$ 26.273.123	\$ 106.443.550	\$ 26.273.123	\$ 106.443.550	\$ 26.273.123	\$ 106.443.550
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY 20008	\$ 95.381.000	\$ 106.831.000	\$ 387.450	\$ 26.273.123	\$ 106.443.550	\$ 26.273.123	\$ 106.443.550	\$ 26.273.123	\$ 106.443.550
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 100.300.000	\$ 156.520.000	\$ 659.468	\$ 37.526.392	\$ 155.860.532	\$ 37.526.392	\$ 155.860.532	\$ 37.526.392	\$ 155.860.532
215-21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 20008	\$ 100.300.000	\$ 156.520.000	\$ 659.468	\$ 37.526.392	\$ 155.860.532	\$ 37.526.392	\$ 155.860.532	\$ 37.526.392	\$ 155.860.532
215-21-02-004-000-000	REMUNE RACIONES VARIABLES	\$ 85.500.000	\$ 158.000.000	\$ 102.260	\$ 14.370.276	\$ 157.897.740	\$ 14.370.276	\$ 157.897.740	\$ 14.370.276	\$ 157.897.740
215-21-02-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	\$ 84.000.000	\$ 155.000.000	\$ 100.614	\$ 14.229.414	\$ 154.899.386	\$ 14.229.414	\$ 154.899.386	\$ 14.229.414	\$ 154.899.386
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	\$ 1.646	\$ 140.862	\$ 2.998.354	\$ 140.862	\$ 2.998.354	\$ 140.862	\$ 2.998.354
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 45.380.000	\$ 83.700.000	\$ 206.970	\$ 34.226.581	\$ 83.493.030	\$ 34.226.581	\$ 83.493.030	\$ 34.226.581	\$ 83.493.030
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	\$ 22.880.000	\$ 19.980.000	\$ 139.663	\$ 8.726.581	\$ 19.840.337	\$ 8.726.581	\$ 19.840.337	\$ 8.726.581	\$ 19.840.337
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 13.000.000	\$ 11.200.000	\$ 86.244		\$ 11.113.756		\$ 11.113.756		\$ 11.113.756
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 9.880.000	\$ 8.780.000	\$ 53.419	\$ 8.726.581	\$ 8.726.581	\$ 8.726.581	\$ 8.726.581	\$ 8.726.581	\$ 8.726.581



215-21-02-005-002-000	BONMO DE ESCOLARIDAD	\$5.500.000	\$4.300.000	\$35.836		\$4.264.164	\$4.264.164	\$4.264.164	
215-21-02-005-003-000	BOMOS ESPECIALES	\$15.000.000	\$58.970.000	\$15.125	\$25.500.000	\$58.954.875	\$25.500.000	\$58.954.875	
215-21-02-005-003-001	BOMO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$15.000.000	\$58.970.000	\$15.125	\$25.500.000	\$58.954.875	\$25.500.000	\$58.954.875	
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BOMO DE ESCOLARIDAD	\$2.000.000	\$450.000	\$16.346		\$433.654		\$433.654	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$505.556.000	\$535.986.000	\$16.757.773	\$109.631.368	\$519.228.227	\$108.615.600	\$517.337.118	\$1.891.109
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	\$374.440.000	\$125.725.520	\$13.222.991	\$23.338.760	\$112.506.589	\$22.272.992	\$110.615.480	\$1.891.109
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	\$65.866.000	\$320.906.480	\$1.080.212	\$70.811.806	\$319.826.268	\$70.811.806	\$319.826.268	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS (CODIGO DEL TRABAJO)	\$65.866.000	\$301.001.480	\$734.056	\$65.576.335	\$300.267.424	\$65.576.335	\$300.267.424	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR		\$16.595.000	\$88.110	\$3.408.451	\$16.256.890	\$3.408.451	\$16.256.890	
215-21-03-004-002-001	APORTE AFC		\$7.447.000	\$93.211	\$1.747.709	\$7.353.789	\$1.747.709	\$7.353.789	
215-21-03-004-002-002	APORTE SS		\$4.170.000	\$76.522	\$858.417	\$4.093.478	\$858.417	\$4.093.478	
215-21-03-004-002-003	APORTE LEY 16744		\$3.783.000	\$163.229	\$802.325	\$3.599.771	\$802.325	\$3.599.771	
215-21-03-004-002-004	A SERVICIO DE BIENESTAR		\$1.215.000	\$5.148	\$5.148	\$1.209.852		\$1.209.852	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES		\$3.310.000	\$8.046	\$1.827.020	\$3.301.954	\$1.827.020	\$3.301.954	
215-21-03-004-003-001	aguinaldo		\$3.310.000	\$8.046	\$1.827.020	\$3.301.954	\$1.827.020	\$3.301.954	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIA Y REMPLAZOS	\$50.000.000	\$81.100.000	\$78.288	\$14.747.432	\$81.021.712	\$14.747.432	\$81.021.712	
215-21-03-005-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	\$5.250.000	\$8.250.000	\$2.376.342	\$733.170	\$5.873.658	\$783.170	\$5.873.658	
215-21-03-999-000-000	OTRAS	\$10.000.000							
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$10.000.000							
215-21-03-999-999-001	OTRAS REMUNERACIONES	\$10.000.000							
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$1.017.710.000	\$1.019.610.000	\$36.121.357	\$124.858.309	\$983.488.643	\$130.145.174	\$982.313.930	\$1.174.713
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	\$307.384.000	\$111.384.000	\$1.447.498	\$10.515.939	\$109.936.502	\$10.515.939	\$109.936.502	
215-21-04-003-001-000	DIETA A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	\$97.384.000	\$100.224.000	\$688.366	\$8.115.939	\$99.535.634	\$8.115.939	\$99.535.634	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	\$10.000.000	\$11.160.000	\$758.132	\$2.400.000	\$10.400.868	\$2.400.000	\$10.400.868	



215-21-04-004-000-000	PRESENTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$910.326.000	\$908.226.000	\$34.673.859	\$114.342.370	\$873.552.141	\$119.629.235	\$872.377.428	\$1.174.713
215-21-04-004-001-000	OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	\$21.795.000	\$21.925.000	\$508.956	\$1.316.457	\$21.416.044	\$1.316.457	\$21.416.044	
215-21-04-004-002-000	OFICINA ESTRATIFICACION	\$8.034.000	\$8.035.000	\$48.161	\$669.531	\$7.986.839	\$669.531	\$7.986.839	
215-21-04-004-004-000	O.P.D.	\$12.429.000	\$2.489.000	\$89.000	\$400.000	\$2.400.000	\$400.000	\$2.400.000	
215-21-04-004-006-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$56.041.000	\$67.882.581	\$2.697.424	\$5.934.743	\$65.185.157	\$5.474.973	\$64.725.387	\$459.770
215-21-04-004-007-000	FOMENTO PRODUCTIVO	\$31.915.000	\$31.915.000	\$3.851.047	\$3.241.790	\$28.063.953	\$4.371.590	\$28.063.953	
215-21-04-004-008-000	CENTRO DE LA MUJER	\$38.131.000	\$34.854.670	\$1.819.435	\$3.375.185	\$33.035.235	\$3.725.185	\$33.035.235	
215-21-04-004-009-000	OMIL	\$18.452.000	\$24.032.000	\$2.268.799	\$1.286.955	\$21.763.201	\$1.516.840	\$21.763.201	
215-21-04-004-011-000	OTROS		\$40.932.073	\$1.426.318	\$6.561.255	\$39.505.795	\$7.861.255	\$39.505.795	
215-21-04-004-012-000	JEFAS DE HOGAR (SERNAM)	\$19.748.000	\$17.109.486	\$3.349.472	\$1.444.750	\$13.760.014	\$1.444.750	\$13.760.014	
215-21-04-004-014-000	PROGRAMA DISCAPACIDAD	\$55.657.000	\$56.457.000	\$689.030	\$4.950.486	\$55.767.970	\$4.950.486	\$55.767.970	
215-21-04-004-015-000	PROGRAMA CHILE CHECO CONTIGO	\$8.355.000	\$8.355.000	\$456	\$518.087	\$8.354.544	\$518.087	\$8.354.544	
215-21-04-004-016-000	PROGRAMA ADULTO MAYOR	\$49.948.000	\$48.864.669	\$1.698.538	\$6.017.637	\$47.166.131	\$6.017.637	\$47.166.131	
215-21-04-004-017-000	PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	\$78.909.000	\$100.289.000	\$3.311.795	\$17.653.172	\$96.977.205	\$19.123.172	\$96.977.205	
215-21-04-004-018-000	PROGRAMA DE VIVIENDA	\$99.815.000	\$88.152.000	\$1.117.058	\$10.133.570	\$87.034.942	\$10.133.570	\$87.034.942	
215-21-04-004-019-000	PROGRAMA FAMILIA OPORTUNIDADES Y SEGURIDADES	\$1.882.000	\$32.289.000	\$416.340	\$2.649.530	\$31.872.760	\$2.649.530	\$31.872.760	
215-21-04-004-020-000	PROGRAMA MIGRACION	\$1.000.000	\$2.500.264	\$264	\$250.000	\$2.500.000	\$250.000	\$2.500.000	
215-21-04-004-021-000	PROGRAMA JUVENTUD	\$39.186.000	\$39.186.000	\$420	\$3.265.465	\$39.185.580	\$3.265.465	\$39.185.580	
215-21-04-004-022-000	PROGRAMA REPARACION DE TECHOS	\$23.782.000	\$23.782.000	\$660.915	\$1.321.262	\$23.122.085	\$3.303.155	\$23.122.085	
215-21-04-004-023-000	OFICINA DE LA NIÑEZ	\$9.375.000	\$14.896.000	\$3.448	\$1.700.816	\$14.892.552	\$1.700.816	\$14.892.552	
215-21-04-004-025-000	PROGRAMA VETERINARIO	\$46.232.000	\$43.432.485	\$1.598.378	\$4.232.596	\$41.864.107	\$4.232.596	\$41.864.107	
215-21-04-004-027-000	BIBLIOTECA	\$7.560.000	\$7.560.000		\$630.000	\$7.560.000	\$630.000	\$7.560.000	
215-21-04-004-028-000	EVENTOS VARIOS	\$3.000.000	\$200.000	\$85.057		\$114.943		\$114.943	
215-21-04-004-029-000	PROFESIONAL Q.M.B	\$14.088.000	\$11.804.000	\$198.260	\$1.934.290	\$11.605.740	\$1.934.290	\$11.605.740	
215-21-04-004-030-000	DEPARTAMENTO PROTECCION SOCIAL	\$76.629.000	\$76.229.000	\$4.804.897	\$6.136.254	\$71.424.103	\$6.136.254	\$71.424.103	
215-21-04-004-031-000	Programa Atención a Víctimas	\$17.640.000	\$13.200.000		\$3.200.000	\$13.200.000	\$2.600.000	\$12.600.000	\$600.000
215-21-04-004-032-000	Programas Externos	\$38.999.000	\$2.223.000	\$774.239	\$144.567	\$1.448.761	\$144.567	\$1.448.761	

215-21-04-004-033-000	Servicios Comunitarios	\$17.885.000	\$22.344.770	\$452.134	\$7.000.690	\$21.892.636	\$7.000.690	\$21.892.636
215-21-04-004-034-000	Programa Central de Camarás de Vigilancia	\$77.855.000	\$37.244.330	\$2.345.186	\$2.593.602	\$34.899.144	\$2.593.602	\$34.899.144
215-21-04-004-035-000	Programa Higiene Ambiental	\$18.984.000						
215-21-04-004-036-000	Programa de Género	\$15.000.000	\$8.500.000	\$30.000	\$1.470.000	\$8.470.000	\$1.470.000	\$8.470.000
215-21-04-004-037-000	SENSIBILIZACION CAMBIO CLIMATICOS		\$8.151.672		\$1.358.612	\$8.151.672	\$1.358.612	\$8.151.672
215-21-04-004-038-000	BONO COMPENSACION HOMICARIOS		\$13.400.000	\$488.932	\$12.931.068	\$12.931.068	\$12.816.125	\$114.943
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$6.780.710.000	\$8.121.601.000	\$551.647.075	\$766.149.132	\$7.589.933.925	\$698.227.093	\$7.409.650.379
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$31.470.000	\$48.770.000	\$5.868.319	\$7.152.155	\$42.901.681	\$5.622.151	\$41.371.677
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$29.470.000	\$42.180.000	\$5.460.950	\$7.152.155	\$36.719.050	\$5.622.151	\$35.189.046
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	\$2.000.000	\$6.590.000	\$407.369		\$6.182.631		\$6.182.631
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	\$26.800.000	\$35.900.000	\$19.398.866	\$1.916.448	\$16.501.134	\$2.201.101	\$16.501.134
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$800.000	\$800.000	\$57.173		\$742.827		\$742.827
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$23.000.000	\$32.925.000	\$19.259.243	\$877.387	\$13.665.757	\$877.387	\$13.665.757
215-22-02-003-000-000	CALZADO	\$1.000.000	\$2.175.000	\$82.450	\$1.039.061	\$2.092.550	\$1.323.734	\$2.092.550
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$69.900.000	\$94.900.000	\$9.271.680	\$10.000.000	\$85.628.320	\$10.000.000	\$85.628.320
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$68.400.000	\$93.400.000	\$8.400.000	\$10.000.000	\$85.000.000	\$10.000.000	\$85.000.000
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	\$1.000.000	\$1.000.000	\$100.000				
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	\$500.000	\$1.400.000	\$771.680		\$628.320		\$628.320
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$139.701.000	\$156.601.000	\$7.914.642	\$16.732.322	\$148.686.358	\$16.039.671	\$147.844.243
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$18.981.000	\$31.256.000	\$1.643.919	\$842.718	\$29.612.081	\$842.718	\$29.612.081
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$500.000	\$600.000	\$89.490		\$510.510		\$510.510
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	\$2.000.000	\$100.000	\$84.530		\$15.470		\$15.470
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$25.000.000	\$26.670.000	\$105.362	\$96.357	\$26.564.638	\$96.357	\$26.564.638
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$20.000.000	\$14.110.000	\$9.603	\$968.046	\$14.100.397	\$968.046	\$14.100.397
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$4.000.000	\$5.370.000	\$11.565		\$5.558.435		\$5.558.435
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$11.750.000	\$12.310.000	\$934.572	\$1.419.920	\$11.375.428	\$1.104.475	\$10.955.263



215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA Y CASINO Y OTROS	\$500.000	\$400.000	\$21.390	\$90.930	\$378.610	\$90.930	\$378.610
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$14.000.000	\$14.636.000	\$3.652.149	\$3.054.283	\$10.983.851	\$3.099.027	\$10.983.851
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMAJEBLES	\$11.000.000	\$11.930.000	\$100.566	\$3.090.450	\$11.809.434	\$3.090.450	\$11.809.434
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANT Y REP. DE VEHICULOS	\$6.970.000	\$8.980.000	\$105.821	\$1.011.439	\$8.874.179	\$1.011.439	\$8.874.179
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$3.000.000	\$10.284.000	\$145.457	\$1.391.853	\$10.138.543	\$1.391.853	\$10.138.543
215-22-04-013-000-000	EQUIPO MENORES	\$5.000.000	\$3.430.000	\$4.466	\$6.244.238	\$3.425.514	\$202.288	\$3.003.564
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	\$3.000.000	\$2.730.000	\$105.971		\$2.604.029		\$2.604.029
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS FORESTALES	\$1.000.000	\$1.040.000	\$143.630		\$896.370		\$896.370
215-22-04-999-000-000	OTROS	\$13.000.000	\$12.645.000	\$756.131	\$4.141.888	\$11.888.869	\$4.141.888	\$11.888.869
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	\$1.285.632.000	\$1.346.632.000	\$42.878.028	\$115.786.565	\$1.303.753.972	\$115.458.834	\$1.259.717.101
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	\$940.000.000	\$954.500.000	\$7.724.050	\$89.683.443	\$946.775.950	\$89.683.443	\$946.775.950
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD (RECINTOS MUNICIPALES)	\$120.000.000	\$157.000.000	\$7.243.491	\$7.517.717	\$149.756.509	\$7.517.717	\$149.756.509
215-22-05-001-002-000	ALUMBRADO PUBLICO	\$820.000.000	\$797.500.000	\$480.559	\$82.165.726	\$797.019.441	\$82.165.726	\$797.019.441
215-22-05-002-000-000	AGUA	\$230.000.000	\$271.500.000	\$5.069.670	\$16.778.780	\$266.430.330	\$16.778.780	\$262.721.190
215-22-05-002-001-000	RECINTOS MUNICIPALES	\$90.000.000	\$103.500.000	\$3.092.338	\$4.983.853	\$100.407.662	\$4.983.853	\$100.407.662
215-22-05-002-002-000	PLAZAS	\$140.000.000	\$168.000.000	\$1.977.332	\$11.794.925	\$166.022.668	\$11.794.925	\$162.313.528
215-22-05-003-000-000	GAS	\$15.000.000	\$14.500.000	\$7.861.515		\$6.638.485		\$6.638.485
215-22-05-004-000-000	CORREO	\$23.880.000	\$31.880.000	\$4.276.485	\$1.797.660	\$27.603.505	\$1.647.900	\$27.453.745
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	\$18.612.000	\$20.112.000	\$10.853.288	\$378.941	\$9.258.712	\$240.680	\$9.120.451
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	\$31.400.000	\$27.400.000	\$1.861.542	\$3.652.957	\$25.538.458	\$3.652.957	\$25.538.458
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	\$25.080.000	\$25.880.000	\$4.620.178	\$3.455.074	\$21.259.822	\$3.455.074	\$21.259.822
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	\$660.000	\$660.000	\$411.290	\$39.710	\$248.710		\$209.000
215-22-05-999-000-000	OTROS	\$1.000.000	\$200.000	\$200.000				
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$197.850.000	\$227.850.000	\$152.705.957	\$20.393.528	\$75.144.043	\$20.393.528	\$75.144.043



215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$15.000.000	\$41.580.439	\$2.117.416	\$13.419.561	\$2.117.416	\$13.419.561
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$83.850.000	\$52.418.891	\$3.027.404	\$39.431.109	\$3.027.404	\$39.431.109
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFIC.	\$10.000.000	\$6.889.616	\$1.525.366	\$3.110.384	\$1.525.366	\$3.110.384
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$40.000.000	\$15.452.959	\$8.081.825	\$9.397.041	\$8.081.825	\$9.397.041
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATIC	\$4.000.000	\$1.262.328	\$1.631.188	\$4.887.672	\$1.631.188	\$4.887.672
215-22-06-999-000-000	OTROS	\$45.000.000	\$35.101.724	\$4.010.329	\$4.898.276	\$4.010.329	\$4.898.276
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$43.000.000	\$17.465.690	\$11.024.860	\$32.534.310	\$7.240.675	\$28.750.125
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$3.000.000	\$1.029.869	\$142.800	\$870.131	\$142.800	\$870.131
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	\$40.000.000	\$14.081.910	\$8.649.620	\$25.698.090	\$5.193.875	\$22.242.345
215-22-07-999-000-000	OTROS	\$8.320.000	\$2.351.911	\$2.232.440	\$5.966.089	\$1.904.000	\$5.637.649
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$4.397.789.000	\$223.291.509	\$472.939.462	\$5.286.858.491	\$453.131.575	\$5.180.957.346
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	\$2.143.616.000	\$42.689.540	\$2.041.25.390	\$2.747.426.460	\$172.522.305	\$2.715.823.375
215-22-08-001-001-000	ASEO RECINTOS MUNICIPALES	\$233.043.000	\$14.313.307	\$40.818.842	\$280.729.693	\$40.818.842	\$280.729.693
215-22-08-001-002-000	KOM	\$613.800.000	\$612.035	\$46.146.581	\$805.187.965	\$24.663.269	\$783.704.653
215-22-08-001-003-000	SERVICIO DE ASEO	\$1.279.193.000	\$21.055.525	\$113.159.967	\$1.630.637.475	\$105.040.194	\$1.628.517.702
215-22-08-001-004-000	BRAVO ENERGY	\$8.580.000	\$247.590	\$32.410	\$32.410	\$32.410	\$32.410
215-22-08-001-005-000	OTROS	\$14.000.000	\$6.461.083	\$4.000.000	\$24.538.917	\$2.000.000	\$22.538.917
215-22-08-001-006-000	BARRIDO DE CALLES	\$25.000.000					
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$652.599.000	\$2.217.899	\$66.551.876	\$733.381.101	\$66.144.376	\$729.973.601
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	\$1.032.500.000	\$9.070.699	\$523.609	\$1.113.479.301	\$82.523.609	\$1.113.479.301
215-22-08-003-005-000	SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES	\$1.032.500.000	\$9.070.699	\$523.609	\$1.113.479.301	\$82.523.609	\$1.113.479.301
215-22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$140.360.000	\$66.624.019	\$81.053.767	\$200.905.981	\$15.696.707	\$135.548.921
215-22-08-004-001-000	MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$140.360.000	\$50.600.169	\$66.077.617	\$185.929.831	\$15.696.707	\$135.548.921

215-22-08-004-002-000	USUFRUCTO PROVISIONE INSTALACION DE LUMINARIAS	\$33.000.000	\$16.023.850	\$14.976.150	\$14.976.150			\$14.976.150
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MAANTENCION DE SEMAFOROS	\$80.314.000	\$6.539.388	\$98.274.612	\$98.274.612		\$98.274.612	
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MAANTENCION DE SEÑAL DE TRANSITO	\$158.400.000	\$2.136.177	\$47.647.362	\$198.624.823	\$47.647.362	\$198.624.823	
215-22-08-007-000-000	PASAUES, FLETES Y BODEGAJES	\$10.000.000	\$1.841.590	\$3.920.765	\$14.358.410	\$3.920.765	\$14.358.410	
215-22-08-008-000-000	SALAS CUMNAS Y/O JARDINES INFANTILES	\$6.000.000	\$5.034	\$1.500.000	\$6.174.966	\$1.500.000	\$6.174.966	
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZAS	\$48.000.000	\$5.839.618	\$6.117.441	\$66.480.382	\$9.990.803	\$66.480.382	
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	\$1.000.000	\$300.000		\$2.200.000		\$2.200.000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$118.000.000	\$12.432.978	\$57.900.762	\$97.567.022	\$52.367.262	\$92.033.522	\$5.533.500
215-22-08-999-000-000	OTROS	\$5.000.000	\$73.594.567	\$1.598.490	\$7.985.433	\$3.838.386	\$7.985.433	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDO	\$369.885.000	\$11.484.905	\$72.522.515	\$415.430.095	\$31.335.789	\$372.663.369	\$42.766.726
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$148.480.000	\$2.557.168	\$32.937.361	\$179.452.832	\$22.718.861	\$169.234.332	\$10.218.500
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	\$59.600.000	\$2.676.382	\$20.996.670	\$103.403.618	\$171.389	\$82.578.337	\$20.825.281
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$24.416.000	\$2.757.584	\$1.140.813	\$19.158.416	\$1.140.813	\$19.158.416	
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$25.030.000	\$1.876.073		\$3.153.927		\$3.153.927	
215-22-09-999-000-000	OTROS	\$112.859.000	\$1.617.698	\$17.447.671	\$110.261.302	\$7.304.726	\$98.538.357	\$11.722.945
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$31.943.000	\$16.242.621		\$31.700.379		\$31.700.379	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$29.943.000	\$16.242.621		\$31.700.379		\$31.700.379	
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	\$1.000.000						
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	\$1.000.000						
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$63.961.000	\$14.911.296	\$6.196.501	\$34.049.704	\$4.754.001	\$32.607.204	\$1.442.500
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$15.000.000			\$6.500.000		\$6.500.000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$38.000.000	\$14.660.296	\$5.304.001	\$16.839.704	\$4.754.001	\$16.289.704	\$550.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	\$10.961.000	\$251.000	\$892.500	\$10.710.000		\$9.817.500	\$892.500
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$122.779.000	\$30.233.562	\$31.484.776	\$96.765.438	\$32.049.768	\$96.765.438	



215-22-12-000-000-000	GASTOS MENORES	\$66.879.000	\$59.499.000	\$24.978.277	\$16.155.598	\$34.520.773	\$16.719.768	\$34.520.773
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO, Y CEREMONIAL	\$52.400.000	\$59.295.700	\$4.117.003	\$15.200.000	\$55.178.697	\$15.200.000	\$55.178.697
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$1.000.000	\$6.904.300	\$48.282	-\$822	\$6.856.018		\$6.856.018
215-22-12-006-000-000	DERECHOS Y TASAS	\$1.500.000	\$1.150.000	\$1.070.000		\$80.000		\$80.000
215-22-12-999-000-000	OTROS	\$1.000.000	\$130.000		\$130.000	\$130.000	\$130.000	\$130.000
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$130.613.000	\$270.134.000	\$2.397.441	\$14.625.548	\$267.736.559	\$14.625.548	\$267.736.559
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$130.613.000	\$270.134.000	\$2.397.441	\$14.625.548	\$267.736.559	\$14.625.548	\$267.736.559
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	\$71.243.000	\$117.000.000	\$2.385.652	\$14.625.548	\$114.614.348	\$14.625.548	\$114.614.348
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	\$59.370.000	\$153.134.000	\$11.789		\$153.122.211		\$153.122.211
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$28.570.276.000	\$32.163.210.000	\$1.077.169.063	\$3.473.325.139	\$31.136.040.937	\$3.473.690.655	\$31.104.279.969
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	\$26.987.826.000	\$30.261.510.000	\$922.784.924	\$1.431.502.473	\$29.338.725.076	\$1.431.667.389	\$29.306.964.108
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$50.000.000	\$90.000.000	\$18.025.772	\$13.016.520	\$71.974.228	\$9.159.534	\$68.117.242
215-24-01-001-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA COMUNAL	\$25.000.000	\$65.000.000	\$7.120.792	\$8.420.000	\$57.879.208	\$4.638.620	\$54.022.222
215-24-01-001-003-000	FONDOS DE EMERGENCIA PROGRAMA TECHOS	\$25.000.000	\$25.000.000	\$10.904.980	\$4.520.914	\$14.095.070	\$4.520.914	\$14.095.070
215-24-01-003-000-000	SALUD PERS. JURIDICAS ART 13 DFL N-1.3063/80	\$25.191.004.000	\$28.374.688.000	\$785.140.927	\$3.206.868.384	\$27.589.547.073	\$3.206.868.384	\$27.589.547.073
215-24-01-003-001-000	SALUD PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 DFL 1.3063/80	\$24.895.896.000	\$27.943.663.000	\$785.137.475	\$1.203.808.384	\$27.158.525.525	\$3.203.808.384	\$27.158.525.525
215-24-01-003-002-000	MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO	\$135.771.000	\$244.199.000	\$200		\$244.198.800		\$244.198.800
215-24-01-003-003-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA SALUD	\$109.109.000	\$119.930.000	\$3.052	\$3.060.000	\$119.926.948	\$3.060.000	\$119.926.948
215-24-01-003-004-000	PROGRAMA ESPECIALIDADES MEDICAS	\$15.393.000	\$15.393.000			\$15.393.000		\$15.393.000
215-24-01-003-005-000	PILOTO FARMACIA COMUNAL CESAM PABLO NERUDA	\$34.835.000	\$51.503.000	\$200		\$51.502.800		\$51.502.800
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$130.300.000	\$130.300.000	\$33.779.375	\$5.350.000	\$96.520.625	\$5.350.000	\$96.520.625
215-24-01-006-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	\$9.000.000	\$9.000.000			\$9.000.000		\$9.000.000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$501.280.000	\$501.280.000	\$39.808.979	\$78.573.682	\$463.471.021	\$84.596.184	\$433.567.039
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$2.400.000	\$2.400.000	\$1.688.875		\$711.125		\$711.125
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$1.103.842.000	\$1.153.842.000	\$44.340.996	\$127.693.887	\$1.109.501.004	\$127.693.887	\$1.109.501.004



215-24-01-999-001-000	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD	\$29.500.000	\$29.500.000	\$5.850	\$29.494.150	\$29.494.150	\$29.494.150	\$29.494.150
215-24-01-999-002-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	\$613.500.000	\$613.500.000		\$67.500.000	\$613.500.000	\$67.500.000	\$613.500.000
215-24-01-999-003-000	PROGRAMAS CULTURALES	\$379.842.000	\$379.842.000	\$263	\$30.699.737	\$379.841.737	\$30.699.737	\$379.841.737
215-24-01-999-004-000	EMPRENDIMIENTO	\$28.000.000	\$28.000.000			\$28.000.000		\$28.000.000
215-24-01-999-005-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$103.000.000	\$103.000.000	\$44.334.883		\$58.665.117		\$58.665.117
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$1.582.450.000	\$1.901.700.000	\$104.384.139	\$42.022.666	\$1.797.315.861	\$42.022.666	\$1.797.315.861
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	\$4.000.000	\$4.000.000	\$3.089.212	\$7.675	\$910.788	\$7.675	\$910.788
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	\$4.000.000	\$4.000.000	\$3.089.212	\$7.675	\$910.788	\$7.675	\$910.788
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	\$12.200.000	\$12.200.000	\$47.400		\$12.652.600		\$12.652.600
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	\$12.200.000	\$12.200.000	\$47.400		\$12.652.600		\$12.652.600
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS CIRCULACION	\$1.331.250.000	\$1.533.800.000	\$76.058.009	\$25.234.594	\$1.459.741.991	\$25.234.594	\$1.459.741.991
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	\$1.250.000.000	\$1.464.750.000	\$73.143.071	\$22.947.826	\$1.391.606.929	\$22.947.826	\$1.391.606.929
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	\$81.250.000	\$71.050.000	\$2.914.938	\$2.306.768	\$68.135.062	\$2.306.768	\$68.135.062
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	\$60.000.000	\$74.200.000	\$21.664	\$2.825.267	\$74.178.336	\$2.825.267	\$74.178.336
215-24-03-092-001-000	ART. 14 Nº 6 LEY 19693	\$60.000.000	\$74.200.000	\$21.664	\$2.825.267	\$74.178.336	\$2.825.267	\$74.178.336
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$80.000.000	\$80.000.000					
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	\$95.000.000	\$275.000.000	\$25.167.854	\$13.935.130	\$249.832.146	\$13.935.130	\$249.832.146
215-25-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$363.000.000	\$473.000.000	\$21.604.468	\$67.157.078	\$451.395.532	\$67.157.078	\$451.395.532
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$15.000.000	\$15.000.000	\$10.239.949	\$106.598	\$4.760.051	\$106.598	\$4.760.051
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$30.000.000	\$30.000.000	\$3.061.399		\$26.938.601		\$26.938.601
215-26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS	\$318.000.000	\$428.000.000	\$8.363.120	\$67.050.480	\$419.636.880	\$67.050.480	\$419.636.880
215-26-04-001-000-000	ABANCAL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO RAGAD	\$18.000.000	\$22.750.000	\$1.872.940	\$1.169.920	\$20.877.060	\$1.169.920	\$20.877.060
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$300.000.000	\$405.250.000	\$6.490.180	\$65.880.560	\$398.759.820	\$65.880.560	\$398.759.820
215-26-04-999-002-000	SUBSIDIOS AGUAS ANDINAS	\$300.000.000	\$405.250.000	\$6.490.180	\$65.880.560	\$398.759.820	\$65.880.560	\$398.759.820
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$83.726.000	\$196.696.000	\$67.340.597	\$20.116.381	\$129.355.403	\$19.942.917	\$129.181.939

215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	\$20.000.000	\$79.500.000	\$11.951.031	\$15.437.244	\$67.548.969	\$15.437.244	\$67.548.969
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$8.000.000	\$11.200.000	\$1.749.273	\$1.772.657	\$9.450.727	\$1.599.193	\$9.277.263
215-29-05-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$25.000.000	\$39.970.000	\$21.444.116		\$18.525.884		\$18.525.884
215-29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$5.000.000	\$7.500.000	\$6.731.703		\$768.297		\$768.297
215-29-05-999-000-000	OTRAS	\$20.000.000	\$32.470.000	\$14.712.413		\$17.757.587		\$17.757.587
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$30.726.000	\$60.526.000	\$31.075.377	\$2.906.480	\$29.450.623	\$2.906.480	\$29.450.623
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$30.726.000	\$57.526.000	\$30.439.217	\$2.251.480	\$27.086.783	\$2.251.480	\$27.086.783
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS		\$3.000.000	\$636.160	\$655.000	\$2.363.840	\$655.000	\$2.363.840
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		\$5.500.000	\$1.120.800		\$4.379.200		\$4.379.200
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		\$5.500.000	\$1.120.800		\$4.379.200		\$4.379.200
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$706.271.000	\$2.014.734.000	\$1.550.723.20	\$126.309.324	\$464.010.791	\$75.996.968	\$410.073.566
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	\$706.271.000	\$2.014.734.000	\$1.550.723.20	\$126.309.324	\$464.010.791	\$75.996.968	\$410.073.566
215-31-02-002-000-000	PROYECTO CONSULTORIAS	\$167.959.000	\$184.459.000	\$16.402.222	\$15.362.714	\$168.056.778	\$15.362.714	\$168.056.778
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	\$538.312.000	\$1.830.275.000	\$1.534.320.98	\$110.946.610	\$296.954.013	\$60.634.254	\$242.016.788
215-31-02-004-047-000	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°12-B	\$2.191.000	\$2.191.000	\$481		\$2.190.149		\$2.190.149
215-31-02-004-049-000	REPOSICIÓN DE SEDE VECINAL N° 19	\$1.767.000	\$1.767.000	\$97		\$1.766.903		\$1.766.903
215-31-02-004-050-000	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUBES DEPORTIVOS REALES COPIHUES Y UNIDOS	\$59.691.000	\$59.691.000	\$59.691.000				
215-31-02-004-051-000	REPOSICIÓN MULTICANCHA N° 4D	\$1.000	\$1.000	\$407		\$593		\$593
215-31-02-004-052-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 4	\$1.000	\$1.000	\$941		\$59		\$59
215-31-02-004-053-000	MEJORAMIENTO SE DE VECINAL N° 15	\$7.000	\$7.000	\$611		\$6.389		\$6.389
215-31-02-004-054-000	EMO 2019 - HABILITACIÓN CÁMARA DE TELEVISIÓN	\$1.595.000	\$1.595.000	\$871		\$1.594.129		\$1.594.129
215-31-02-004-055-000	NORMALIZACIÓN RUTA ACCESIBLE EDIFICIO CONSISTORIAL	\$1.228.000	\$1.228.000	\$1.228.000				
215-31-02-004-056-000	EMO 2019 - CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICO CALLE ASFALTOS (MACHES) TERRITORIO 3 Y 4	\$13.246.000	\$13.246.000	\$13.246.000				



215-31-02-004-058-000	SPO RECUPERACION DE ESPACIOS PASAJES KRISHNA, VILLA CORONEL BLUTRAS	\$22.049.000	\$22.049.000	\$1.492.282	\$7.116.627	\$20.556.718	\$10.741.496	\$20.556.718
215-31-02-004-059-000	MEJILUMIPQUE BUFRAS-U.VEC. N°19	\$20.403.000	\$20.403.000	\$3.079.996		\$17.323.004		\$17.323.004
215-31-02-004-060-000	CONSTRUCCION PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON, UNIDAD VECINAL N° 14	\$59.748.000	\$84.748.000	\$68.657.787	\$16.090.213	\$16.090.213	\$16.090.213	\$16.090.213
215-31-02-004-061-000	CONSTRUCCION ALLUMBRADO PEATONAL UNIDAD VECINAL N° 19	\$59.933.000	\$59.933.000	\$475.662	\$34.072.888	\$59.457.338		\$25.384.450
215-31-02-004-062-000	"Remodelación Casa del Encuentro Unión Comunal del Adulto Mayor"	\$8.112.000	\$8.112.000	\$5.916.227		\$2.195.773		\$2.195.773
215-31-02-004-063-000	HABILIT.ESP. PUBLIPLATAMANDA LOS MANTENES	\$59.950.000	\$65.922.000	\$46.057.663	\$19.864.337	\$19.864.337		\$19.864.337
215-31-02-004-064-000	MEJORAMIENTO RED DE ILUMINACION EE NEPTUNO Y PASEO SANTA ANITA	\$1.390.000	\$1.390.000	\$927		\$1.389.073		\$1.389.073
215-31-02-004-065-000	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022	\$23.000.000	\$23.000.000	\$9.200	\$4.598.160	\$22.990.800	\$4.598.160	\$22.990.800
215-31-02-004-066-000	MEJORAMIENTO ECONOMICADO COMUNA DE LO PRADO		\$34.000.000	\$34.000.000				
215-31-02-004-067-000	SPO MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL CORONA SUICA		\$74.506.000	\$36.918.660		\$37.587.340		\$37.587.340
215-31-02-004-068-000	MEJORAMIENTO PLATAMANDA WALDO TAFF		\$61.731.000	\$61.731.000				
215-31-02-004-069-000	MEJORA ALUMB PEATONAL CALLE COMODORO GUESALAGA/MORRO ABICA		\$64.869.000	\$64.869.000				
215-31-02-004-070-000	REPOSICION SEDE VECINAL U. V. N° 13 CVILLA SANTA ANITA		\$74.984.000	\$74.984.000				
215-31-02-004-071-000	REPOSICION PAVIMENTOS PASAJE HIRAM COMUNA DE LO PRADO		\$148.140.000	\$148.140.000				
215-31-02-004-072-000	ADQUISICION E INSTALACION DE CIERROS PERIMETRALES CENTRO CIVICO Y OTROS		\$50.000.000	\$50.000.000				
215-31-02-004-073-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA GENERAL BOWILLA		\$126.929.000	\$126.929.000				
215-31-02-004-074-000	CONSTRUCCION CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR		\$73.818.000	\$73.818.000				



215-31-02-004-075-000	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL VILLA LOS LAGOS		\$40.352.000	\$10.352.000	\$10.352.000						\$10.352.000				
215-31-02-004-076-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAUTARO VILLAGRAN		\$112.370.000	\$112.370.000	\$112.370.000										
215-31-02-004-077-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARQUE LOS NIÑOS		\$102.087.000	\$102.087.000	\$102.087.000										
215-31-02-004-078-000	REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS 5 B		\$102.205.000	\$102.205.000	\$102.205.000										
215-31-02-004-999-000	INVERSIÓN MUNICIPAL	\$200.000.000	\$405.000.000	\$405.000.000	\$316.058.805	\$29.204.385	\$88.941.195	\$88.941.195	\$29.204.385	\$88.941.195	\$88.941.195				
215-31-02-004-999-002	PAVIMENTOS Y BACHES 2022		\$65.000.000	\$65.000.000	\$25.301.600		\$39.698.400			\$39.698.400					
215-31-02-004-999-003	JUEGOS INFANTILES Y OTROS EQUIPAMIENTOS 2023	\$20.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000										
215-31-02-004-999-004	CALZADA CALLE SATURNO / GAMB MEDIDOR Y ELECTR	\$60.000.000	\$85.000.000	\$85.000.000	\$85.000.000										
215-31-02-004-999-005	ILUMINACION DE PLAZAS 2023	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000										
215-31-02-004-999-006	INVERSIÓN MUNICIPAL ESTADIO DE LO PRADO		\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000										
215-31-02-004-999-008	Máquinas de Ejercicios / Calistenia	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000										
215-31-02-004-999-009	Aporte Construcción sede Clubes deportivos Real Copihue y Unidos	\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000										
215-31-02-004-999-010	Programa Esquema Segura	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$1.953.650	\$18.046.350				\$18.046.350					
215-31-02-004-999-011	Habilitacion Sala de Camaras	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000										
215-31-02-004-999-012	Programa Puntos Preventivos	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$3.007.940	\$1.992.060				\$1.992.060					
215-31-02-004-999-013	REPOSICION DE PAVIMENTOS ENCALZADAS DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$20.795.615	\$29.204.385	\$29.204.385	\$29.204.385	\$29.204.385	\$29.204.385	\$29.204.385				
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCECIAS DE CAPITAL	\$75.000.000	\$75.000.000	\$75.000.000	\$64.287.000	\$10.713.000				\$10.713.000					
215-33-03-000-000-000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$75.000.000	\$75.000.000	\$75.000.000	\$64.287.000	\$10.713.000				\$10.713.000					
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	\$75.000.000	\$75.000.000	\$75.000.000	\$64.287.000	\$10.713.000				\$10.713.000					
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVOS	\$75.000.000	\$75.000.000	\$75.000.000	\$64.287.000	\$10.713.000				\$10.713.000					
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	\$850.000.000	\$850.000.000	\$850.000.000	\$7.600.029	\$842.399.971	\$400.000	\$4.191.217	\$4.191.217	\$842.399.971	\$828.862.345				\$13.537.626
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$850.000.000	\$850.000.000	\$850.000.000	\$7.600.029	\$842.399.971	\$400.000	\$4.191.217	\$4.191.217	\$842.399.971	\$828.862.345				\$13.537.626
TOTAL		\$46.315.154,00	\$52.982.933,00	\$3.350.513,93	\$5.593.087,78	\$5.484.657,75	\$49.369.640,41	\$262.778,65		\$1.127.143,45	\$49.369.640,41	\$2.211.653,45	\$2.211.653,45	\$2.211.653,45	\$2.211.653,45

Ingresos:

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	%	POB. POR PERCIBIR
		-1	-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8		(9)-(8)
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	46.315.154.000	52.082.933.000	-2.753.237.460	5.525.358.620	55.716.170.460	5.543.897.270	51.252.310.506	97	4.483.850.961
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	3.798.000.000	4.118.000.000	-1.465.539.953	193.685.554	5.583.589.953	207.245.207	4.188.563.148	10	1.394.976.805
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS DE DERECHOS	1.098.000.000	1.098.000.000	-1.421.916.144	35.229.678	2.521.916.144	47.980.518	1.151.218.925	10	1.170.697.219
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	360.000.000	360.000.000	-143.951.131	3.857.166	503.951.131	7.047.451	345.892.381	96	158.058.750
115-03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES (ENROLADAS)	360.000.000	360.000.000	-143.951.131	3.857.166	503.951.131	7.047.451	345.892.381	96	158.058.750
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	237.000.000	237.000.000	-1.129.289.000	3.827.175	1.366.289.000	17.475.750	296.847.038	12	1.069.421.969
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	34.000.000	34.000.000	7.227.468	3.015.150	26.772.532	3.015.150	26.772.532	79	
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	105.000.000	105.000.000	-63.543.145	1.293.003	168.543.145	2.067.064	85.015.535	81	83.527.610
115-03-01-002-002-001	ASEO PATENTES ENROLADAS	105.000.000	105.000.000	-52.112.587	245.928	157.112.587	1.437.339	77.298.030	74	75.814.257
115-03-01-002-002-002	ASEO (PERMISOS PROVISORIOS)			-11.371.082	1.047.075	11.371.082	629.525	7.717.505		3.653.577
115-03-01-002-002-003	ASEO PERSA NEPTUNO			-59.476		59.476				59.476
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	98.000.000	98.000.000	-1.072.953.330	-480.978	1.170.953.330	12.393.536	185.058.971	18	965.894.359
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	501.000.000	501.000.000	-150.696.006	27.545.337	651.696.006	21.457.317	508.479.506	10	143.216.500
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	56.000.000	56.000.000	-92.376.839	3.340.866	148.376.839	3.335.848	146.101.033	26	2.275.806
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	40.000.000	40.000.000	1.359.685	86.186	38.640.315	82.348	37.961.991	95	678.324
115-03-01-003-003-000	PROSAGRANDA	36.000.000	36.000.000	-16.485.399	12.665	52.485.399	21.025	28.297.834	79	24.187.565
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	155.000.000	155.000.000	54.113.967	8.677.252	100.886.033	8.677.252	100.886.033	65	
115-03-01-003-999-000	OTROS	214.000.000	214.000.000	-97.307.420	15.428.368	311.307.420	11.340.844	195.232.615	91	116.074.805
115-03-01-003-999-001	BIENES PATENTES	214.000.000	214.000.000	162.277.371	191.332	51.722.629	619.954	33.656.332	16	18.066.297
115-03-01-003-999-002	CONTROL DE TAXIMETRO SELLOS VERDES			-5.563.448	269.077	5.563.448	236.967	5.460.398		103.050
115-03-01-003-999-004	HIGIENE AMBIENTAL			-24.144.586	1.911.412	24.144.586	1.905.260	24.057.333		87.253
115-03-01-003-999-005	OTROS			-10.382.212	158.695	10.382.212	139.290	8.367.645		2.014.567
115-03-01-003-999-006	GASTOS COMUNES PERSA NEPTUNO			-89.496.870	5.355.305	89.496.870	2.661.541	42.707.743		46.789.127
115-03-01-003-999-007	MAQUINAS DE DESTREZA			-17.938.628		17.938.628		6.058.656		11.879.972
115-03-01-003-999-008	ESTACIONAMIENTO RESERVADO			-79.748.196	4.790.361	79.748.196	2.778.838	43.790.159		35.958.037
115-03-01-003-999-009	DERECHOS DE PARTICIPACION (BASES)			-32.310.851	2.752.186	32.310.851	2.918.994	31.134.349		1.176.502



115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	2.200.000.000	2.200.000.000	30.966.754	42.754.206	2.489.033.246	41.563.019	2.464.753.600	98	24.279.586
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	2.000.000.000	2.230.000.000	13.227.228	30.382.305	7.216.772.772	30.871.812	2.215.788.903	99	983.869
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	750.000.000	836.250.000	5.581.442	11.468.367	830.668.558	11.576.933	830.296.886	99	371.672
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	1.250.000.000	1.393.750.000	7.645.786	19.113.938	1.386.104.214	19.294.879	1.385.492.017	99	612.197
115-03-02-002-000-000	LICENCIA DE CONDUCIR Y SIMILARES	200.000.000	290.000.000	17.739.526	12.171.901	272.260.474	12.691.207	248.964.757	86	23.295.717
115-03-02-002-001-000	LICENCIA DE CONDUCIR	200.000.000	290.000.000	29.450.414	11.693.350	260.549.586	12.186.968	237.553.191	82	22.996.395
115-03-02-002-002-000	OTROS LICENCIA DE CONDUCIR			-11.710.888	478.551	11.710.888	504.239	11.411.566		299.322
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	500.000.000	500.000.000	-72.500.563	115.701.670	572.590.563	115.701.670	572.590.563	115	
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.367.139.000	28.496.796.000	1.030.541.740	3.218.633.750	27.466.254.260	3.218.633.750	27.466.254.260	96	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.367.139.000	28.496.796.000	1.030.541.740	3.218.633.750	27.466.254.260	3.218.633.750	27.466.254.260	96	
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	400.000.000	400.000.000	341.135.064	199.819	58.864.936	199.819	58.864.936	15	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDIRE	400.000.000	400.000.000	341.135.064	199.819	58.864.936	199.819	58.864.936	15	
115-05-03-006-000-000	DEL SERVIDO DE SALUD	24.703.709.000	27.749.476.000	846.249.164	3.203.808.384	26.903.226.836	3.203.808.384	26.903.226.836	97	
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY LEY N°19.378 ART. 49	24.703.709.000	27.749.476.000	846.249.164	3.203.808.384	26.903.226.836	3.203.808.384	26.903.226.836	97	
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	265.430.000	347.330.000	-156.842.488	14.625.548	504.162.488	14.625.548	504.162.488	145	
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO		153.134.000	138.508.452	14.625.548	14.625.548	14.625.548	14.625.548	10	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	265.430.000	194.196.000	-255.350.940		489.536.940		489.536.940	252	
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	334.000.000	334.000.000	97.499.527	19.959.015	236.500.473	15.720.628	140.002.099	42	94.498.374
115-06-01-000-000-000	ARRENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	274.000.000	274.000.000	86.062.390	14.044.258	187.937.610	9.805.871	97.350.616	36	90.586.994
115-06-01-001-000-000	ARRENDOS GIMNASIO, CASINO, OTROS	274.000.000	274.000.000	268.600.000	3.000.000	5.400.000	3.000.000	5.400.000	2	
115-06-01-002-000-000	ARRENDOS PARA NEPTUNO			-182.537.610	11.044.258	182.537.610	6.005.871	91.950.616		90.586.994
115-06-03-000-000-000	INTERESES	60.000.000	60.000.000	11.437.337	5.914.757	48.562.863	5.914.757	42.651.483	71	5.911.380
115-06-03-001-000-000	INTERESES BANCO ESTADO	60.000.000	60.000.000	11.437.337	5.914.757	48.562.863	5.914.757	42.651.483	71	5.911.380



115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.134.515,00	17.509.955,00	189.199,184	2.044.746,31	17.320.755,81	2.048.660,80	17.240.011,16	98	80.744.649
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	240.000,000	240.000,000	131.600,389	6.252,154	108.399,611	6.252,154	107.187,495	45	1.212.116
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196 (ISAPIRES Y FONASA)	240.000,000	240.000,000	131.600,389	6.252,154	108.399,611	6.252,154	107.187,495	45	1.212.116
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECLINARIAS	907.000,000	1.087.000,000	25.122,674	44.127,325	1.061.877,326	47.241,538	1.025.555,077	94	36.322.249
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	595.000,000	595.000,000	64.880,024	31.860,052	530.139,976	31.493,005	524.013,767	88	6.106.209
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	595.000,000	595.000,000	236.345,712	22.099,736	358.054,288	23.729,933	352.453,635	59	6.200.653
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART.14 N°6 INC.2°, LEY N°18.695 - MULTAS TAG			-19.036		19.036		19.036		
115-08-02-001-003-000	MULTAS PERMISOS DE CIRCULACION			-63.735,186	6.115,221	63.735,186	6.115,221	63.735,186		
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal			-107.711,466	3.645,095	107.711,466	3.647,851	107.805,910		-94.444
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FINDO COMUN MUNICIPAL	60.000,000	75.000,000	-14.657,103	1.750,323	89.657,103	2.322,215	75.399,768	10	14.257.335
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 Inc.2° Ley N°18.695. Multas Tag			-89.657,103	1.750,323	89.657,103	2.322,215	75.399,768	1	14.257.335
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comunal Municipal	60.000,000	75.000,000	75.000,000						
115-08-02-003-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.000,000	3.000,000	1.967,187	11.559	1.032,813	11.559	1.032,813	34	
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIO SALU	4.000,000	4.000,000	3.311,459	7.706	668,541	7.706	668,541	17	
115-08-02-005-000-000	REG. MULTAS DE TRAS, NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	50.000,000	65.000,000	362,549	1.618,241	64.637,451	1.663,192	64.358,370	99	279.081
115-08-02-006-000-000	REG. DE MULTAS DE TRASMITO NO PAGADAS DE BENEFICIO OTRAS MUNICIP.	175.000,000	325.000,000	-23.784,963	8.223,289	348.784,963	8.974,985	333.473,668	10	15.311.295
115-08-02-006-000-000	MULTAS E INTERESES	20.000,000	20.000,000	-6.956,479	656,155	26.956,479	751,876	26.588,150	13	368.329
115-08-02-008-001-000	INTERESES PATENTES Y PERMISOS PROVISORIOS	20.000,000	20.000,000	18.691,693		1.308,307	94,989	939,246	5	369.061
115-08-02-008-003-000	IPC PERMISOS DE CIRCULACION			-1.856,833	71,213	1.856,833	71,213	1.856,833		
115-08-02-008-004-000	IPC PATENTES Y PERMISOS			-8.883,016	354,163	8.883,016	354,895	8.883,748		-732
115-08-02-008-005-000	IPC ASEO DOMILIARIO			-10.751,872	119,250	10.751,872	119,250	10.751,872		
115-08-02-008-006-000	OTROS			-4.156,451	111,529	4.156,451	111,529	4.156,451		

115-08-03-000-000-000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 DL 3063 DE 1979	13.450.515,00	15.540.955,00	96.126.178	1.918.116,89	15.444.828,82	1.918.116,89	15.444.828,82	99	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	13.391.146,00	15.423.935,00	19.050.569	1.943.184,15	15.404.904,43	1.943.184,15	15.404.904,43	10	
115-08-03-003-000-000	APORTE EXTRAORDINARIO	59.369.000	117.000.000	77.075.609	-25.047.260	39.924.391	-25.047.260	39.924.391	34	
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	59.369.000	117.000.000	117.000.000						
115-08-03-003-002-000	ANTICIPO DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL			-39.924.391	-25.047.260	39.924.391	-25.047.260	39.924.391		
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	318.000.000	423.000.000	2.346.222	66.561.853	420.653.778	66.575.554	420.469.306	99	184.472
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	18.000.000	18.000.000	-3.893.958	681.293	21.893.958	694.994	21.709.486	12	184.472
115-08-04-299-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	300.000.000	405.000.000	6.240.180	65.880.560	398.759.820	65.880.560	398.759.820	98	
115-08-04-999-001-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS (BONUS CORPORACION)	300.000.000	300.000.000							
115-08-04-999-002-000	SUBSIDIOS AGUAS ANDINAS		405.000.000	6.240.180	65.880.560	398.759.820	65.880.560	398.759.820	98	
115-08-99-000-000-000	OTROS	219.000.000	219.000.000	65.996.279	9.668.084	284.996.279	10.471.657	241.970.467	11	43.025.812
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTO	5.000.000	5.000.000	-14.243.978	775.195	19.243.978	713.240	12.826.588	25	6.417.390
115-08-99-999-000-000	OTROS	214.000.000	214.000.000	-51.752.301	8.892.889	265.752.301	9.758.417	229.143.879	10	36.608.422
115-08-99-999-001-000	OTROS	214.000.000	214.000.000	121.415.383	1.488.102	92.584.617	2.529.346	71.330.561	33	21.254.056
115-08-99-999-002-000	FOTOGRAFIAS			-38.347.159	1.692.504	38.347.159	1.765.162	34.850.834		3.496.325
115-08-99-999-007-000	PERMISO CIRCULACION AÑO ANTERIOR BM			-50.557.712	2.142.106	50.557.712	2.048.966	46.110.944		4.446.768
115-08-99-999-008-000	PERMISO DE CIRCULACION AÑO ANTERIOR FCM			-84.262.813	3.570.177	84.262.813	3.414.943	76.851.540		7.411.273
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.000.000	29.000.000	29.000.000						
115-10-01-000-000-000	VEHICULOS	20.000.000	20.000.000	20.000.000						
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4.000.000	4.000.000	4.000.000						
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000						
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000.000	2.000.000	2.000.000						
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	297.500.000	297.500.000	-2.718.229,40	63.115	3.015.729,40	5.366.021	104.689,267	35	2.913.640,13
				2						5



115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	297.500.000	297.500.000	-2.718.220,40	63.315	3.015.729,402	5.366,021	104.089,267	35	2.911.640,13
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	1.005.422.000	1.005.422.000	84.291,435	48.270,872	921.130,565	48.270,872	921.130,565	92	
115-13-01-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.005.422.000	1.005.422.000	84.291,435	48.270,872	921.130,565	48.270,872	921.130,565	92	
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	1.005.422.000	1.005.422.000	84.291,435	48.270,872	921.130,565	48.270,872	921.130,565	92	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) Y EGL. COMUNAL	1.005.422.000	1.005.422.000	84.291,435	48.270,872	921.130,565	48.270,872	921.130,565	92	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.355.000,000	1.192.260,000			1.192.260,000		1.192.260,000	10	
TOTAL		-46.315.154,00	52.982.911,00	-2.751.237,46	5.525.158,02	55.716.170,46	5.543.897,27	51.252.310,50	97	4.483.859,96
		0	0	9	0	9	9	6		3





## **VIII. Acuerdos del Concejo Municipal.**



## VIII. ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

### ACUERDO N°01 – 2023

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°01 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan retirar, el punto N°5 de la Tabla de la presente sesión, esto es, “AUTORIZACIÓN PASANTÍA TÉCNICA MEDELLÍN – COLOMBIA: «ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA», QUE REALIZARÁ LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, ENTRE EL 16 ENERO 2023 – 20 ENERO 2023”.

### ACUERDO N°02 – 2023

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°02 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes fijan la asignación mensual, correspondiente al año 2023, en 15,6 UTM, de acuerdo al Art. 88 inciso 1° de la Ley N°18.695, modificada por la Ley N°20.742.

### ACUERDO N°03 – 2023

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°03 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación para que los Sres. Concejales del período Junio de 2021 – 2024, puedan ejercer el derecho al pago de la asignación adicional anual de 7,8 UTM contempladas en el inciso 6° del artículo 88 de la Ley 18.695, modificado por la Ley N°20.742, la que se devenga cuando tales autoridades asisten formalmente a más del 75% de las sesiones celebradas durante el período anual respectivo, teniendo en cuenta para ello que la totalidad de los Sres.(as) Concejales (as) asistieron formalmente a más del 75% de las sesiones celebradas en el Concejo durante el año 2022, por lo que tienen derecho a dicha asignación.

### ACUERDO N°04 – 2023

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°04 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan ratificar los espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral con motivo de las Elecciones del Año 2023, informados mediante Memorándum N°01 de fecha 06.01.2023 por el Coordinador Comunal Electoral, don Claudio Garrido Soto.

### ACUERDO N°05 – 2023

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de enero del 2023, mediante Acuerdo N°05 – 2023, la mayoría de los concejales presentes, en la sesión, aprueban las Respuestas a las Observaciones del Proceso de Consulta de Imagen Objetivo sobre las Alturas.

Formula su voto en contra, respecto de los acuerdos de las respuestas a las observaciones sobre Las Alturas, el Concejel Sr. Jimmy Arce.

Todo lo anterior, conforme al Informe Síntesis de Observaciones y Elaboración de Respuestas Consulta Pública de Imagen Objetivo y Planos de Altura y Usos de Suelos, y lo tratado en las Comisiones de Desarrollo Urbano.

### ACUERDO N°06 – 2023

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11 de enero de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.



## ACUERDO N°07 – 2023

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°07 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de una asignación especial de carácter transitoria respecto de los funcionarios (as) de la Corporación Municipal de Lo Prado, pertenecientes al Área de Salud, regidos por la Ley 19.378, que al 31 de diciembre de 2022 se encuentren inscritos en las Asociación de Funcionarios de los establecimientos de Salud del CESFAM Dr. Raúl Yazigi, del CESFAM Pablo Neruda, del CESFAM Santa Anita o del CESFAM Dr. Carlos Avendaño, de acuerdo a lo señalado en su Ordinario N°03/2023 de fecha 06.01.2023, esto es:

Modificación valores carrera funcionaria categoría A (niveles 1 al 12) categoría B (niveles 1 al 6), para completar el 12% de reajuste del sector público que en el caso de la comuna, no incluyó a 110 funcionarios.

Un aumento de la carrera funcionaria de 1% para las categorías A y B, y de un 1% a las categorías C, D, E y F, los cuales se harán efectivos a partir del mes de enero de 2023.

Una asignación especial año 2023, por un total de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), pagaderas en 4 cuotas, la primera de ellas el mes de enero de 2023, por la suma de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos), la segunda el mes de marzo de 2023, por la suma de \$75.000.- (Setenta y cinco mil pesos), la tercera el mes de noviembre de 2023, por la suma de \$75.000.- (Setenta y cinco mil pesos), y la última en el mes de diciembre de 2023, por la suma de \$75.000.- (Setenta y cinco mil pesos)

Una asignación de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) mensuales, al nivel 15 de las categorías C, D, E y F, el cual se hará efecto desde el mes de enero de 2023.

## ACUERDO N°08 – 2023

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°08 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Plan Local de Cambio Climático Comuna de Lo Prado, presentado por la DIMAO.

Teniendo en cuenta para ello, lo señalado por la Directora de la DIMAO en la presente Sesión y a lo discutido en Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

## ACUERDO N°09 – 2023

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11 de enero del 2023, mediante Acuerdo N°09 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, en la sesión, aprueban las Respuestas a las Observaciones del Proceso de Consulta de Imagen Objetivo Sobre Uso de Suelos y Varios; y aprueban Los Términos para la Elaboración del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Lo Prado:

TÉRMINOS EN QUE SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PLAN:

### 7.1. LÍMITE URBANO

Considerando lo establecido en el numeral 5 del artículo 28 Octies de la LGUC se aclara, en primer lugar, que el acuerdo sobre términos para la elaboración del anteproyecto de la actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Prado no considera una modificación del límite urbano, razón por la cual no fue necesario informar al Servicio de Impuestos Internos (SII).

### 7.2. ALTURA MÁXIMA EDIFICATORIA

Promover la conservación y el resguardo de los barrios residenciales consolidados de la comuna, las zonas residenciales de baja densidad, asociados al concepto de “vivienda unifamiliar”, definiendo una altura máxima edificatoria de 3 pisos, 10,5 metros, con excepción de las emplazadas en el polígono entre las calles Isla Decepción, Dorsal, María Rozas Velásquez y Ecuador; Villa Ecuador y Villa Kennedy las cuales tendrán una altura máxima edificatoria de 2 pisos (7 metros)

Permitir la renovación y mejoramiento de las viviendas sociales de la comuna, en caso de ser necesario, definiendo para las zonas residenciales de densidad media, asociadas al concepto de “condominios sociales”, una altura máxima de 5 pisos, 17,5 metros.

Reconocer el Centro Cívico como la zona de mayor potencial de desarrollo de la comuna, permitiendo en su superficie una altura edificatoria máxima de 6 pisos (21 metros), más 2 (7 metros) pisos con incentivos normativos.

Reconocer los principales ejes de movilidad de la comuna como corredores a tractores de atributos urbanos, permitiendo en sus respectivos frentes alturas máximas edificatorias “medias”, según se indica en el Plano de Alturas del Anexo.

Favorecer la consolidación de los equipamientos existentes, así como potenciar la incorporación de otros que puedan ser propuestos, mediante la definición de una altura máxima edificatoria de 4 pisos, 17 metros, para las zonas de equipamiento exclusivo (ZEQ) del plan.

### 7.3. USOS DE SUELO

Zonas residenciales y residenciales preferentes:

Propender a la consolidación de los barrios residenciales, tanto en los sectores de viviendas unifamiliares como en los condominios sociales, admitiendo en ellos el uso de suelo mixto que combine el uso habitacional con el equipamiento de carácter vecinal o de barrio. Sin embargo, no estarán admitidos los equipamientos comunales ni metropolitanos.

Evaluar la posibilidad de promover el desarrollo y la diversificación de la oferta de viviendas dentro de la comuna mediante la incorporación de incentivos normativos.

Zonas de equipamiento

Relevar el potencial de renovación urbana del predio ocupado actualmente por los talleres del Metro, promoviendo su transformación como zona de equipamiento comunal.

Promover la consolidación de los principales corredores viales de la comuna como centralidades lineales que combinen diferentes clases de equipamiento y vivienda.

Zonas productivas

Evaluar la posible restricción de las actividades productivas calificadas como molestas, insalubres, contaminantes o peligrosas.

Evaluar herramientas normativas que permitan promover la renovación urbana de los sectores residenciales ocupados por talleres y bodegas.

Zonas de infraestructura

Reconocer las zonas de infraestructura energética y sanitaria existentes en la comuna.

Áreas verdes y espacio público

Reconocer las plazas y áreas verdes existentes en la comuna.

Promover la consolidación de corredores urbanos que integren y favorezcan el transporte no motorizado.

Estudiar la factibilidad de diseñar incentivos normativos que promuevan la ampliación del espacio peatonal y de ciclovías de los corredores verdes.

Evaluar el reconocimiento y regularización de las áreas verdes entregadas por loteos como BNUP.

Promover la consolidación e integración de los parques Bueras, Raúl Silva Henríquez, Santa Anita y Neptuno, con el resto de la comuna.

### 7.4. SISTEMA VIAL

Propender hacia un sistema de vialidad estructurante que conecte Lo Prado con sus comunas vecinas, especialmente con Estación Central y Pudahuel, para potenciar su desarrollo interno.

Promover la consolidación de una red vial que fomente la movilización no motorizada y la intermodalidad sustentable, haciendo énfasis en el diseño de un sistema de ciclovías que se integren con las estaciones de Metro, el Terminal Intermodal Pajaritos y otros proyectos viales y/o de transporte que puedan desarrollarse.

ANEXOS

PLANO DE ALTURAS



**Alturas de Edificación**

- Zona Muy Alta (Hasta 15 pisos)  
Condominio Torre Alameda
- Zona Alta (8 + 2 Pisos)  
Centro Cívico Comunal
- Zona Medio Alta (Hasta 6 pisos)
- Zona Media (Hasta 5 pisos)
- Zona Medio Baja (Hasta 4 pisos)
- Zona Baja 1 (Hasta 3 pisos)
- Zona Baja 2 Hasta 2 pisos)



## PLANO USOS DE SUELOS



### Uso de Suelos

#### Zonas Mixtas

- ZM-1, Zona Mixta Equipamiento Metropolitano
- ZM-2, Zona Mixta Equipamiento Comunal
- ZM-3, Zona Mixta Equipamiento Vecinal
- ZRP, Zona Residencial Preferente

#### Zonas de Equipamiento

- ZEQ, Zona Equipamiento Exclusivo

#### Zonas de Infraestructura

- ZIS, Zona Infraestructura Sanitaria
- ZIT, Zona Infraestructura de Transporte
- ZIE, Zona Infraestructura de Energía

#### Áreas Verdes y Espacios Públicos

- ZAVI, Zona de Área Verde Intercomunal
- ZEP, Zona de Espacio Público
- AVP, Área Verde Propuesta

Todo lo anterior, conforme al Informe Síntesis de Observaciones y Elaboración de Respuestas Consulta Pública de Imagen Objetivo y Planos de Altura y Usos de Suelos, y lo tratado en las Comisiones de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°10 – 2023

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°10 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Adquisición de Alarmas Comunitarias II Etapa, Comuna de Lo Prado”, Código BIP 40017870– 0, ID 2413– 18- LR22”, a la empresa Seguridad FS. SPA, por un monto de \$341.724.922.-, IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°11 – 2023

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°11 – 2023 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan ratificar la designación de 2 de los integrantes del Directorio de la Corporación de Deportes Lo Prado, propuestos por el Sr. Alcalde:

Rafael Enrique Román Castro

Juan Fernando Antican Morales

#### ACUERDO N°12 – 2023

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°12 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742

#### ACUERDO N°13 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°13 – 2023, la mayoría de los Sres.

Concejales presentes, aprueban, la sugerencia del Sr. Alcalde, de retirar el punto 6° de la Tabla de la presente sesión:

“APROBACIÓN O RECHAZO DE LA RECONSIDERACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE ROL N°400646, GIRO MINIMERCADO DE ALCOHOL Y ROL N°200410 GIRO SUPERMERCADO, A NOMBRE DE CARLOS ALVARADO ÁLVAREZ, PARA FUNCIONAR EN CALLE ECUADOR N°5211 L/5, COMUNA DE LO PRADO”.

Con el objetivo de realizar este fin de semana, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con la Administración Municipal, una consulta ciudadana, a los vecinos donde se emplazaría esta patente, siempre que el Administrador de la Torre con su Directiva estén disponibles, y así el Concejo Municipal, con más antecedentes, pueda resolver el tema en una Sesión Extraordinaria antes del 31 de enero de 2023.

Formula su voto de abstención, el Concejales Sr. Jimmy Arce.

#### ACUERDO N°14 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°14 – 2023, la mayoría de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Adquisición Cámaras de Televigilancia y Lectores de Patentes Comuna de Lo Prado”, Código BIP 40011839– 0, ID N°2413– 6– LR22, a la empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología SPA., por un monto de \$623.249.461.– IVA incluido, y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las Bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

Formulan su voto de abstención, el Concejal Sr. César Sanhueza

ACUERDO N°15 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°15 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Reposición de Pavimentos Grupo 1”, ID: 2413– 23– LR22:, que comprende la realización de 3 obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea, a la empresa Constructora Millancura SPA, con un plazo de ejecución de 210 días corridos:

PROYECTO	MONTO IVA INCLUIDO
PROYECTO 1: “REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE APURIMAC, COMUNA DE LO PRADO”	\$123.122.437.-
PROYECTO 2: “REPOSICIÓN PAVIMENTOS ARTURO PRAT, COMUNA DE LO PRADO”	\$116.566.855.-
PROYECTO 3: “REPOSICIÓN PAVIMENTOS CAÑADA NORTE, COMUNA DE LO PRADO”	\$135.175.148.-

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las Bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

ACUERDO N°16 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°16 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada

“Reposición de Pavimentos Grupo 2”, ID: 2413– 24– LR22:, que comprende la realización de 3 obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea, a la empresa Constructora Millancura SPA, y con un plazo de ejecución de 210 días corridos:

PROYECTO	MONTO IVA INCLUIDO
PROYECTO 1: “REPOSICIÓN PAVIMENTOS ADONAI, OVALLE Y OTRAS VÍAS, COMUNA DE LO PRADO”	\$131.853.911.-
PROYECTO 2: “REPOSICIÓN PAVIMENTOS ELEUSIS Y ELQUI, COMUNA DE LO PRADO”	\$136.076.881.-
PROYECTO 3: “REPOSICIÓN PAVIMENTOS BERNARDO O’HIGGINS, COMUNA DE LO PRADO”	\$136.069.502.-

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las Bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.



### ACUERDO N°17 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°17– 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Reposición de Pavimentos Grupo 4”, ID: 2413-26-LR22;, que comprende la realización de 3 obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea, a la empresa Constructora Millancura SPA, y con un plazo de ejecución de 210 días corridos:

PROYECTO	MONTO IVA INCLUIDO
PROYECTO 1: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS CHARLESTON, LITTLE ROCK, HEMINGWAY, COMUNA DE LO PRADO"	\$118.121.762.-
PROYECTO 2: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS JOHN DOS PASSOS Y DAYTON, COMUNA DE LO PRADO"	\$136.009.198.-
PROYECTO 3: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS VILLA KENNEDY, COMUNA DE LO PRADO"	\$107.248.583.-

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las Bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

### ACUERDO N°18 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°18 – 2023, la mayoría de los Sres. Concejales presentes, acuerdan entregar en concesión dos espacios de bien nacional de uso

público, para la instalación de 2 tótem de carga, por un período de 7 años, sin costo de mantención para el municipio, para el Proyecto “Instalación de Red de Cargadores para Vehículos Eléctricos en la Comuna de Lo Prado”.

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizadas por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano

Formulan su voto de rechazo, el Concejal Sr. Braulio Camilo.

### ACUERDO N°19 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°19 – 2023, y con los votos de los Sres. Concejales (as): Claudia Leiva, Jimmy Arce y Camila Verdugo, se rechaza la solicitud de patente de alcohol, giro Restaurant Diurno, Nocturno y Cabaret, a nombre del Sr. Claudio Aravena Riquelme Establecimientos de Comida Rápida E.I.R.L, para funcionar en Gabriela Mistral N°807, comuna de Lo Prado.

Manifiestan su voto de aprobación, respecto a esta solicitud, los Sres. Concejales: Juan Javier Moya y Marco Orellana.

Y, manifiestan su abstención los Sres. Concejales (as): Paola Sandoval, Braulio Camilo y César Sanhueza.

### ACUERDO N°20 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°20 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan que el día 17 de marzo de cada año se celebre el Aniversario de la Comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello lo señalado por el Sr. Administrador Municipal (S) don Carlos Olivari, en la presentación; y lo discutido en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas y de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°21 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°21 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la contratación de un profesional para ser destinado a las labores y representar al municipio en el Diseño del Proyecto “Nueva Alameda Providencia”, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante los años 2023 – 2024.

Teniendo en cuenta para ello, lo señalado en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y lo discutido en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas y de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°22 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°22 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la propuesta de traspaso de los funcionarios con contrato a Honorarios, cuenta 21.03, a las disposiciones regidas por el Código del Trabajo, en conformidad al Art. 74, de la Ley N°21.526.

Teniendo en cuenta para ello lo señalado por el Director de Administración y Finanzas Subrogante, don Claudio Garrido, en la presente Sesión; y lo discutido en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas y de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°23 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 31 de enero de 2023, mediante Acuerdo N°23 – 2023, la mayoría de los Sres. Concejales presentes, acuerdan renovar la patente Rol N°400151, Giro Minimercado de Alcohol, a nombre de Carlos Alvarado Álvarez, para funcionar en calle Ecuador N°5211 L/5, comuna de Lo Prado.

Formulan su voto en contra de la renovación la Concejala Sra. Camila Verdugo, la Concejala Sra. Claudia Leiva, y la Concejala Srta. Paola Sandoval.

#### ACUERDO N°24 – 2023

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°24 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan aprobar el cambio desde la Asociación Chilena de Seguridad a la Mutual de Seguridad C.Ch.C, como entidad encargada de administrar el Seguro Social de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

#### ACUERDO N°25 – 2023

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°25 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan aprobar la Cuenta Anual del año 2022, del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Prado.

#### ACUERDO N°26 – 2023

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°26 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan aprobar el Aporte Municipal para el año 2023, del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Prado, correspondiente a 4 UTM por afiliado.

#### ACUERDO N°27 – 2023

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°27 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan adjudicar la Licitación “Servicio de arriendo de Camión 3/4 para Funciones Municipales”, al oferente Sr. Francisco Javier Contalba Sepúlveda, RUT: 11.474.469 - 7, por un monto mensual de \$2.800.000.- IVA incluido, por un período de 24 meses, con un costo del servicio de \$67.200.000.-, a contar del 01 de marzo de 2023.

#### ACUERDO N°28 – 2023

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°28 – 2023, los Sres. Concejales, acuerdan adjudicar la Propuesta Pública denominada “Habilitación Espacio Público Platabanda Los Maitenes”, ID N°2413-27- LE22; al oferente Ingeniería, Asesorías, Inspección y Construcción ECCIP S.A., RUT: 76.057.394- 9, por un monto de \$59.925.734.- IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 120 días corridos.

#### ACUERDO N°29 – 2023

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°29 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan se autorice el Trato Directo para el proyecto denominado “Construcción Alumbrado Peatonal Unidad Vecinal N°19”, con la empresa CAM CHILE SPA, RUT: 96.543.670-7, por un monto de \$59.457.339.- IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

#### ACUERDO N°30 – 2023

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°30 – 2023, los Sres. Concejales, aprueban la Propuesta de las Bases del Concurso para el cargo de Director/a de Control Municipal.

#### ACUERDO N°31 – 2023

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°31 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de cobro de derechos, por rotura y remoción de pavimentos, y Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, incorporando puntos al Título X, Art. 24° de la Ordenanza sobre Derechos Municipales de la comuna de Lo Prado; Punto 1, letra d) y letra e); Punto 2, letra d) y letra e).

#### ACUERDO N°32 – 2023

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de febrero de 2023, mediante Acuerdo N°32 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban los costos de operación y mantención de las obras del proyecto “CONSERVACION CALZADAS AVENIDA SAN PABLO, MINVU, COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP: 40035824 – 0.

#### ACUERDO N°33 – 2023

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de marzo de 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes actas:

ACTA SESION ORDINARIA N°01, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023.

ACTA SESION ORDINARIA N°02, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.

ACTA SESION ORDINARIA N°03, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023

#### ACUERDO N°34 – 2023

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°34 – 2023, los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban Transacción Judicial a doña Paola López Farías, por un monto de \$7.000.000.-, que se pagarán en 2 cuotas iguales mensuales y sucesivas. Primera cuota pagadera dentro de 3° día de aprobado avenimiento.-; Juicio Rit T – 1135 – 2022, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo Santiago. “López c/ I. Municipalidad”.



#### ACUERDO N°35 – 2023

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°35 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan retirar, el punto N°5 de la Tabla de la presente sesión, esto es, “APROBACIÓN DE PROPUESTA REGLAMENTO DE PLANTA DE PERSONAL MUNICIPAL” e incorporar en la tabla de la presente sesión, como punto 5° el siguiente tema: “APROBACIÓN PARTICIPACIÓN SRES. CONCEJALES A LA PASANTÍA DENOMINADA “LA FORMACIÓN CONTINUA DEL POTENCIAL HUMANO, PILAR PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DEPORTE, DESDE LAS TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN AVANZADA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PROCESOS”, DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA HABANA – CUBA, ENTRE LOS DÍAS 02 Y 08 DE ABRIL DE 2023”.

#### ACUERDO N°36 – 2023

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°36 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°1, presentada por el Sr. Alcalde.

Teniendo en cuenta para ello, la presentación entregada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°37 – 2023

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°37 – 2023, la mayoría de los Sres. Concejales presentes, aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Concesión del Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de las Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado”, ID 2413-9-LR22, a la empresa Ingeniería y Servicios Cristian Gaete Matus SPA en UTP con Rayén Servicios y Construcción SPA, por un monto mensual de \$84.013.748.-, IVA incluido, y por un plazo de 48 meses desde la firma del Acta de inicio de los servicios.

Formulan su voto de rechazo de la Adjudicación, los Concejales Sr. Juan Javier Moya, Sr. Jimmy Arce y Sr. Braulio Camilo

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora; lo tratado en la Comisión de Medio Ambiente; y conforme a lo establecido en el Art. N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°38 – 2023

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°38 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la asistencia del Concejales Sr. César Sanhueza, a la Pasantía denominada “La formación continua del potencial humano, pilar para el desarrollo local en los ámbitos de la Educación, la Salud y el Deporte, desde las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada y la internacionalización de procesos”, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en La Habana – Cuba, entre los días 02 y 08 de abril de 2023

Lo anterior, se informa a Ud. para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente a la brevedad posible.

#### ACUERDO N°39 – 2023

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°39 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Propuesta de Creación de la Nueva Planta del Personal Municipal de la Municipalidad de Lo Prado y su Reglamento, con vigencia a contar del año 2024; con las observaciones sugeridas por los Sres. Concejales (as) en la Comisión de Administración y Finanzas

### ACUERDO N°40 – 2023

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°40 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Adquisición de la Gran Compra “Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico”, para los socios del Servicio de Bienestar año 2024, a BCI Seguros de Vida S.A., proveedor único adjudicado en el Convenio Marco de Chilecompra, cuya oferta de valor unitario de la prima mensual por seguro es 0,968 UF por titular IVA incluido; con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

### ACUERDO N°41 – 2023

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°41 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Reposición de Pavimentos Grupo 3”, ID: 2413- 1-1223, que comprende la realización de 3 obras de pavimentación de manera independiente, las cuales deberán ejecutarse de manera simultánea, a la empresa Constructora Millancura SPA, con un plazo de ejecución de 210 días corridos:

PROYECTO	MONTO IVA INCLUIDO
PROYECTO 1: “REPOSICIÓN PAVIMIENTOS ATITLÁN Y LOS PAVIMENTOS, COMUNA DE LO PRADO”	\$135.900.451.-
PROYECTO 2: “REPOSICIÓN PAVIMIENTOS VÍA LAS PATAGUAS, COMUNA DE LO PRADO”	\$100.060.393.-
PROYECTO 3: “REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POBLACIÓN MIRAFLORES Y CHARLOT, COMUNA DE LO PRADO”	\$100.110.440.-

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las Bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

### ACUERDO N°42 – 2023

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°42 – 2023, la unanimidad de los concejales acuerdan financiar con recursos municipales los costos de Operación y Mantenimiento de los proyectos postulados al Fondo de Reactivación Económica – FRIL 2023, del Gobierno Regional Metropolitano, que a continuación se detallan:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO MANTENCIÓN ANUAL
40050498	Mejoramiento Plaza Diego Portales Comuna de Lo Prado	\$ 5.374.824.-
40050499	Mejoramiento Plaza Bonilla Comuna de Lo Prado	\$ 5.058.960.-
40050500	Mejoramiento Plaza Cardenal Silva Henríquez Comuna de Lo Prado	\$ 6.584.352.-
40050505	Construcción Plaza María Luisa Bombal Comuna de Lo Prado	\$ 4.812.432.-
40050520	Mejoramiento Seguridad Vial Av. Neptuno Comuna de Lo Prado	\$ 5.166.317.-
40051067	Mejoramiento Seguridad Vial Centro de Salud y Centros Educativos Comuna de Lo Prado	\$ 5.266.417.-
40050528	Mejoramiento explanada Plaza Javiera Carrera Comuna de Lo Prado	\$ 6.263.352.-
40051134	Mejoramiento Platabanda Av. San Pablo entre Las Amapolas y Las Torres Comuna de Lo Prado	\$ 3.081.600.-
40051068	Mejoramiento Veredas Pedro de Córdoba Comuna de Lo Prado	\$ 7.704.000.-
40051135	Mejoramiento Cancha Villa Los Poetas Comuna de Lo Prado	\$ 4.800.000.-

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°43 – 2023

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°43 – 2023, la mayoría de los concejales presentes, acuerdan ratificar la propuesta del Sr. Alcalde respecto del nombramiento del Sr. Cristián León Luna en el cargo de Director de Control Municipal en calidad de Titular, en conformidad a lo establecido en el Art. 29°, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Teniendo en cuenta para ello el resultado del concurso público, para proveer el cargo, informado mediante el Memorandum N°32, de fecha 27 de marzo de 2023, de la Comisión de Selección de Personal Municipal.

Formula su abstención el Concejal Sr. Jimmy Arce

#### ACUERDO N°44 – 2023

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 28 de marzo de 2023, mediante Acuerdo N°44 – 2023, la mayoría de los Sres. concejales presentes aprueban la solicitud de ampliación de la contratación directa, de la empresa Ingeniería y Construcción Fray Jorge S.A., para ejecutar la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado, por un período de 3 meses (abril, mayo y junio) por un valor mensual de \$82.000.000.- IVA incluido.

Teniendo en cuenta para ello lo expresado por el Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante, don Carlos Olivari, y la Directora de la DIMAO en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Medio Ambiente.

Formula su abstención el Concejal Sr. Braulio Camilo.



#### ACUERDO N°45 – 2023

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°45 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Construcción Sede Clubes Deportivos Reales Copihues y Unidos”, ID: 2413-3-LP23, a la empresa Servicio Marfel SPA, por un monto de \$83.663.246.- IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 165 días corridos.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°46 – 2023

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°46 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Parque Eduardo Frei Montalva, comuna de Lo Prado”, Código BIP N°40040477, ID: 2413-5-LQ23, a la Unión Temporal de Proveedores conformada por la empresa Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. y la persona natural José Manuel Muñoz Pino, por un monto de \$134.221.692.- IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°47 – 2023

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°47 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la ampliación del monto de contrato de la Propuesta Pública denominada “Construcción Resaltos de Velocidad 2022”, adjudicada con ID 2413-5-LE22, que ascendía a la suma de \$50.000.000.- IVA incluido, en atención a lo dispuesto en el punto 7.6. de las Bases Administrativas de la propuesta, que indica que se podrá ampliar dicho monto hasta en un 30% el presupuesto disponible para la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Desarrollo Urbano, y lo expuesto por el profesional del área, David Parra Vergara.

#### ACUERDO N°48 – 2023

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 18 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°48 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, en el marco de la postulación al Fondo de Mejoramiento Urbano SUBDERE 2021, aprueban la solicitud de aporte municipal por la suma de \$25.000.000.-, adicionales al monto adjudicado, para llevar a cabo el Proyecto denominado “Construcción Plaza Deportiva Isla Walton – Unidad Vecinal N°14”, haciendo así un monto total para su ejecución de \$85.000.000.-, y volver a iniciar los procesos licitatorios respectivos.

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°49 – 2023

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 18 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°49 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Explanada y Pavimentos Centro Cívico Comuna de Lo Prado”, Código BIP N°40040481 – 0, ID 2413-7-LQ23, a la empresa Fasaam Ingeniería y Construcción Spa

en UTP Con Sergio Andree Burgos González (SBG Construcciones) , por un monto de \$128.449.646.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 150 días corridos, cuya Fuente de Financiamiento es el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°50 – 2023

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 18 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°50 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Plaza Tupungato Comuna de Lo Prado”, Código BIP N°40040479 – 0, ID 2413-4-LQ23, a la empresa Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA, por un monto de \$133.032.281.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 150 días corridos, cuya Fuente de Financiamiento es el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°51 – 2023

En Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de abril de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023.

#### ACUERDO N°52 y N°53 – 2023

En Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°52 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Bonificación Complementaria por 5 meses, en conformidad a la Ley N°21.135, que otorga beneficio al Retiro Voluntario, al funcionario beneficiado, Sr. Ariel Medina Polonioli.

Y, mediante Acuerdo N°53 – 2023, la unanimidad de los 8 concejales presentes en la sesión, aprueban el monto total del Convenio que el municipio suscribirá con la SUBDERE para el pago de los beneficios de la bonificación al retiro voluntario y la bonificación complementaria aprobada por el Concejo Municipal, lo que implicará un adelanto del Fondo Común Municipal que deberá ser suscrito con la SUBDERE. Todo ello en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra J) de la Ley N°18.695, esto es:

Cuando el monto del Convenio es superior a 500 UTM, se requiere la aprobación de la mayoría absoluta

Cuando el plazo del Convenio exceda el actual período alcaldicio, se requiere la aprobación de, al menos, 2 tercios del Concejo Municipal.

#### ACUERDO N°54 y N°55 – 2023

En Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de abril de 2023, mediante Acuerdo N°54 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan confirmar que los integrantes del Directorio de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado, en representación del mundo del arte y la cultura a nivel nacional, estará compuesto por:

Sr. José Luis Tejo Suazo

Sra. Karen Mavis Lewis Connolly

De la misma manera, mediante Acuerdo N°55 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la propuesta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Lo Prado (COSOC) de nombrar al Sr. Ruperto Segundo Fonfach Hernández y la Sra. Rosa Adriana Salaverry Piñero como parte también del Directorio de la Fundación Centro Cultural Lo Prado, en representación de la comunidad Local.

#### ACUERDO N°56 – 2023

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09 de mayo de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación al Actas de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 11 de abril de 2023

#### ACUERDO N°57 – 2023

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09 de mayo de 2023, mediante Acuerdo N°57 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Plaza Guatemala, Comuna de Lo Prado”, Código Bip N°40040480 – 0, ID 2413-9-LQ23, a la empresa Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA, por un monto de \$132.997.786.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 150 días corridos. Proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2022 – Reactivación Económica, del Gobierno Regional Metropolitano

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°58 – 2023

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 09 de mayo de 2023, mediante Acuerdo N°58 – 2023, la unanimidad de los concejales acuerdan financiar con recursos municipales los costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado “Adquisición de Clínicas Ginecológicas Móviles para Diversas Comunas de la R.M”, Código Bip 40052438, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, por los montos detallados a continuación:

RÉSUMEN COSTOS DE OPERACIÓN	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Conductor Profesional	\$800.000.-	\$ 9.600.000.-
Profesional de la Salud	\$1.500.000.-	\$18.000.000.-
Combustible	\$125.000.-	\$1.500.000.-
Insumos médicos	\$150.000.-	\$1.800.000.-
Permiso de Circulación		\$400.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.575.000.-</b>	<b>\$31.300.000.-</b>



Resumen Costos de Mantenición	Costo Anual
Costo Mantenición Preventiva	\$400.000.-
Costo Mantenición Correctiva	\$1.720.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.120.000.-</b>

(Valores para una Clínica Ginecológica)

Nº	Costo Operación	Costo Mantenición	Total Anual Comprometido
01	\$31.300.000.-	\$2.120.000.-	\$33.420.000.-

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°59 – 2023

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo N°59 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el cumplimiento de los Objetivos de la Gestión Institucional y las Metas de Desempeño Colectivo año 2022, informadas por la Dirección de Control Municipal, mediante Memorándum N°133 de fecha 02 de mayo de 2023, y a lo señalado por Director de Control Municipal, Sr. Cristian León, en la presente Sesión

Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°60 – 2023

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo N°60 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “SPD MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE CORONA SUECA”, ID 2413- 8- LP23, a la empresa Maselec Ingeniería y Construcción Spa, por un monto de \$44.273.653.-, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 150 días corridos. Proyecto postulado a la SUBDERE.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°61 – 2023

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23 de mayo de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023.

#### ACUERDO N°62 – 2023

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23 de mayo de 2023, mediante Acuerdo N°62 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan ratificar la propuesta de espacios públicos para propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional Año 2023, a efectuarse el próximo 17 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta para ello, lo expuesto por el Coordinador Comunal Electoral, don Claudio Garrido, en la presente Sesión.

#### ACUERDO N°63 – 2023

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23 de mayo de 2023, mediante Acuerdo N°63 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol N°400459, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Botillería Mi Compadre SPA, representante legal Sr. Rubén Palma Alvarado, desde Av. San Pablo N°5834 hasta Av. San Pablo N°6044, comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello, lo señalado por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales en la presente Sesión; a lo dispuesto en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695; y lo tratado en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

#### ACUERDO N°64 – 2023

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 06 de junio de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.

#### ACUERDO N°65 – 2023

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 06 de junio de 2023, mediante Acuerdo N°65 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°2, presentada por el Sr. Alcalde.

Teniendo en cuenta para ello, la presentación entregada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°66 – 2023

En Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13 de junio de 2023, mediante Acuerdo N°66 – 2023, la unanimidad de los Sres. concejales (as) presentes, aprueban la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N°1, “Villa Presidente Kennedy”, por un monto de \$600.000.-, para financiar arreglos de infraestructura dentro y fuera de su sede social, pero principalmente al interior de ella, como el baño, la sala de eventos, la cocina, una sala pequeña, todas dependencias que utilizan los socios de la organización y facilitan también a la comunidad.

Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°67 – 2023

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de junio de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023.

#### ACUERDO N°68 – 2023

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de junio de 2023, mediante Acuerdo N°68 – 2023, la mayoría de los concejales presentes, acuerdan renovar las patentes de alcohol que fueron informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de los Memorándum N°257, de fecha 14.06.2023; N°258, de fecha 14.06.2023 y N°271, de fecha 23.06.2023, y que cumplen con los requisitos legales y con la documentación necesaria para su renovación, como también a lo señalado por la Dirección de Asesoría Jurídica en los Memorándum N°143, de fecha 16.06.2023, y N°151 de fecha 23.06.2023.

A su vez, acuerdan la no renovación de las patentes de alcohol roles N°s 400289 y 400206, por no cumplir uno de los requisitos esenciales, la falta de un local donde ejercer la actividad comercial.

Y, la devolución de la patente comercial y de alcohol, realizada por su titular, persona jurídica ESMAX RED LIMITADA, roles N°s 201070 y 400420.

Formula su voto en contra, el Concejal Sr. César Sanhueza quien, si bien aprueba la renovación de las 229 patentes, no está de acuerdo con la caducidad de las 2 patentes antes señaladas, y que no cumplen con los requisitos esenciales para su renovación, no obstante, se entiende por ley, que está rechazando la propuesta de la Administración.

Todo lo anterior, en virtud de la Ley N°18.695, Art. 65, letra o), y la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; como también a lo informado en la presente Sesión por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, Sra. Jessica Robles, y el Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante, don Carlos Olivari; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

#### ACUERDO N°69 – 2023

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de junio de 2023, mediante Acuerdo N°69 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar el artículo 74° de la Ordenanza aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°188 del año 2022, que fija Texto Refundido de la Ordenanza Sobre Actividad Industrial, Comercial y de Servicios, de acuerdo a lo señalado en el Memorándum N°262, de fecha 16 de junio de 2023 del Director de Administración y Finanzas, a lo indicado por el Director Jurídico en su Memorándum N°145, de fecha 16 de junio de 2023; y a lo expuesto por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, Sra. Jessica Robles, ella en la presente Sesión

Teniendo en cuenta para ello, el trabajo realizado en la Comisión de Desarrollo Económico Local, y los acuerdos ya adoptados con los locatarios de las diferentes ferias que funcionan en la comuna.

#### ACUERDO N°70 – 2023

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de junio de 2023, mediante Acuerdo N°70 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan financiar con recursos municipales los costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “ADQUISICION

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA RMS”, Código BIP 40052269, cuyo monto anual asciende a la suma de \$11.118.495.- en el marco del Programa Proteger del Gobierno Regional en Colaboración con la Asociación Chilena de Municipalidades.

Detalle equipamiento asociado a costos de operación y mantención:

TIPO EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Cámaras corporales	20
Radios portátiles	20

Teniendo en cuenta para ello lo indicado por el Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante, Sr. Carlos Olivari en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Seguridad.

#### ACUERDO N°71 – 2023

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de junio de 2023, mediante Acuerdo N°71 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para aplicar las facultades contempladas en el Art. 1° de la Ley N°21.554, en los siguientes términos:

Condonar el total de las deudas, de aseo domiciliario, de aquellos inmuebles que estén exentos del pago de impuesto territorial, incluyendo multas e intereses, que posean una data mayor a cinco años de antigüedad contados desde que se hicieron exigibles.

Facultar al Sr. Alcalde para suscribir convenio hasta en 12 cuotas de deuda por concepto de derechos de aseo, pudiendo condonar el 70% de multas e intereses.



Facultar al Sr. Alcalde para condonar el 100% de las multas e intereses en aquellos casos en el contribuyente pague al contado.

Y, conforme lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley 3.063, sobre Rentas Municipales, quedarán exentos automáticamente del pago de derechos de aseo aquellos usuarios cuya vivienda o unidad habitacional a la que se otorga el servicio tenga un avalúo fiscal igual o inferior a 225 unidades tributarias mensuales.

Todo lo anterior, de acuerdo a lo informado por Ud. en el Memorándum N°263 de fecha 16 de junio de 2023, y en la presente sesión., y a lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas.

**ACUERDO N°72 – 2023**

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 18 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°72 – 2023, la unanimidad de los Sres.

concejales (as) presentes, aprueban la solicitud de subvención de la Agrupación Tejiendo Amistad, por un monto de \$600.000-, para llevar a cabo el Proyecto denominado “Tejiendo con Alegría para Ayudar”.

Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión de Participación Ciudadana

**ACUERDO N°73 – 2023**

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 18 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°73 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan financiar los costos de operación y mantención del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA RM”, Código Bip 40046383– 0, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, por los montos detallados a continuación:

Resumen Costos Operación	Monto Mensual	Monto Anual S/IVA	Monto Anual C/IVA
Conductor	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000	\$12.000.000
Combustible	\$ 890.000	\$ 8.974.790	\$10.680.000
Permiso de Circulación		\$ 350.000	\$350.000
SOAP		\$10.000	\$10.000
Revisión Técnica	\$15.000	\$15.000	\$15.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21.349.790</b>	<b>\$23.055.000</b>

(Valores para 01 Camioneta)

Resumen Costos de Mantención	Monto Mensual	Monto Anual S/IVA	Monto Anual C/IVA
Mantenciones Preventivas (9 al año)	\$ 300.000	\$2.268.908	\$2.700.000
Costo Mantención Correctiva		\$3.058.824	\$3.640.000
Lavado 3 veces por mes	\$15.000	\$15.000	\$15.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$5.529.412</b>	<b>\$6.580.000</b>

(Valores para 01 Camioneta)

Nº	Costo Total Operación	Costo Total Mantención	Total Anual Comprometido
Camioneta 1	\$ 23.055.000	\$ 6.580.000	\$ 29.635.000
Camioneta 2	\$ 23.055.000	\$ 6.580.000	\$ 29.635.000
<b>COSTO TOTAL DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE 2 CAMIONETAS</b>			<b>\$59.270.000</b>

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°74 – 2023

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 18 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°74 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar el Reglamento de Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Lo Prado, Capítulo Décimo, en virtud de la Ley N°21.364, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), y de acuerdo a lo señalado en la presente Sesión por la Directora de la DIMAO, en el sentido de modificar el nombre, y funciones indicadas en documento, del Dpto. de Operaciones Comunes y Emergencia, por el de: “Dpto. de Gestión del Riesgo ante Desastres y Operaciones”, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente y Operaciones.

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión Mixta de Administración y Finanzas y Comisión de Medio Ambiente.

#### ACUERDO N°75 y N°76 – 2023

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°75 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la cuenta Anual Año 2022, entregada por el Servicio de Bienestar de Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado.

Y, mediante Acuerdo N°76 – 2023 acuerdan otorgar un aporte municipal de 4 UTM por asociado al Servicio de Bienestar de Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado, equivalente a la suma de \$116.866.948.-, para 473 socios calculados a enero de 2023.

Teniendo en Cuenta para ello, lo tratado en la Comisión de Salud.

#### ACUERDO N°77– 2023

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de julio de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión los siguientes temas:

Aprobación Solicitud Cambio de Razón Social y Traslado Patente de Alcohol Rol 400524, a nombre de El Ofertón Spa, desde Pedro de Córdova N°6022 A Av. Dorsal N°6010.

Aprobación Rebaja por la Eliminación de un día de Funcionamiento de Frías Libres de la Comuna, de Baños Químicos, correspondiente a los días miércoles.

#### ACUERDO N°78 – 2023

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°78 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro de Madres “Nuevo Horizonte”, por un monto de \$450.000- , para compra de enseres domésticos de uso de la organización, y cubrir daños de infraestructura de la sede, por cuanto fueron víctimas de robos en el último tiempo.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°79 – 2023

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°79 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Social “Escuela Ciudadana”, por un monto de \$450.000.- para compra de enseres domésticos de uso de la organización, y poder continuar con sus actividades habituales, por cuanto, fueron víctimas de robos en el último tiempo.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°80 – 2023

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°80 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Adulto Mayor (UCAM), por un monto de \$2.500.000.-, para costear los diferentes talleres y actividades que entregará esta organización a los adultos mayores de la comuna durante el presente año.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°81 – 2023

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°81 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de cambio de titular y traslado de la patente de alcohol, Rol 400524, giro Minimercado de Alcohol, letra H- 1, a nombre de El Ofertón SPA, desde Pedro de Córdova N°6022 hasta Av. Dorsal N°6010, comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

#### ACUERDO N°82 – 2023

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio de 2023, mediante Acuerdo N°82 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de rebaja, señalada en el Memorándum N°135 de fecha 13.07.2023 del Dpto. de Rentas Municipales, en el sentido de regularizar el cobro por concepto de permisos de las Ferias Libres: Las Torres e Ibis, y teniendo en consideración que actualmente no hay instalación de ferias libres los días miércoles, y con el propósito de aplicar un cobro proporcional al número de días de la semana que ejercen su comercio, resulta necesario regularizar este cobro a través de una rebaja por la eliminación de un día de funcionamiento.

Y los montos serías equivalentes a:

1 feria, sin rebaja, \$67.190.- y con rebaja \$60.446.-

2 ferias, sin rebaja, \$87.011.- y con rebaja \$77.101.-

3 ferias, sin rebaja, \$106.832.- y con rebaja \$96.922.-

Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

#### ACUERDO N°83 – 2023

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 01 de agosto de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.



ACUERDO N°84 – 2023

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 01 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°84 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan financiar con recursos municipales los costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado ADQUISICIÓN CHIPEADORAS PARA MANEJO DE PODAS VARIAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, SEGUNDA ETAPA; COD. BIP 40055916– 0. a financiar por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

CHIPEADORA			
MANTENCIONES	ÍTEM	\$ MENSUAL	\$ ANUAL
OPERACIÓN	Permiso de Circulación	9.000	108.000
	Seguro SOAP	600	7.200
	Revisión Técnica	1.600	19.200
	Combustible	416.000	4.992.000
	Lubricante	40.000	480.000
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>467.200</b>	<b>5.606.400</b>
MANTENCIÓN	Preventiva	400.000	4.800.000
	Correctiva	800.000	9.600.000
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.200.000</b>	<b>14.400.000</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>			<b>20.006.400</b>
N° CHIPEADORA	COSTO OPERACIÓN	COSTO MANTENCIÓN	TOTAL ANUAL COMPROMETIDO
<b>01</b>	<b>5.606.400</b>	<b>14.400.000</b>	<b>20.006.400</b>

Teniendo en cuenta para ello lo indicado por la Directora de la DIMAO, Sra. Diana Donoso, y la Directora de SECPLA, Sra. Leslie Vergara en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión Mixta de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

ACUERDO N°85 – 2023

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 08 de agosto de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023.

ACUERDO N°86 – 2023

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 08 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°86 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PASAJE HIRAM, COMUNA DE LO PRADO”, ID 2413-21-LQ23, a la empresa FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ, por un monto de \$146.180.578.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Cuya fuente de financiamiento es: PMU – SUBDERE

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°87 – 2023

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 08 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°87 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “CONSTRUCCION PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON, UNIDAD VECINAL N°14”, ID 2413-16-LP23, a la empresa INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA, por un monto de \$84.533.143.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 147 días corridos, cuya fuente de financiamiento es: PMU – SUBDERE

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°88 – 2023

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 08 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°88 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan financiar con recursos municipales los costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS TERCERA ETAPA COMUNA DE LO PRADO”, Código BIP40044500 – 0, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional Metropolitano.

TOTAL DE ALARMAS	MANTENCIÓN 2%	COSTO UNITARIO APROXIMADO	TOTAL ANUAL COMPROMETIDO IVA INCLUIDO
9.020 unidades	180 unidades	\$87.352	\$15.723.360

Teniendo en cuenta para ello lo indicado por la Directora de SECPLA, Sra. Leslie Vergara en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°89 – 2023

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de agosto de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023

#### ACUERDO N°90 – 2023

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°90 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana, reemplazando el Párrafo 2° de los Fondos Concursables del Decreto Alcaldicio N°001 – 1999 y el Art. 13° del Decreto Alcaldicio N°2041 – 2011, referente a los Fondos de Inversión Ciudadana FIC, conforme a lo señalado en el Memorandum N°152, de fecha 23 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y respecto de la Oficina de Partes, Gestión Documental, Información, Reclamos y Sugerencias, según propuesta de la Secretaria Municipal. Ambos documentos se adjuntan a este acuerdo.

Teniendo en cuenta para ello, el trabajo realizado en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°91 – 2023

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°91 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Agrupación Movimiento Guatita Delantal Chile, por un monto de \$715.000.-, para la compra de 11 fajas y 11 tablas mariposas post quirúrgicas, para 11 socias de la Agrupación que serán operadas de abdominoplastía.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°92 – 2023

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°92 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Club Deportivo Nueva Esperanza, por un monto de \$500.000.-, para la compra de implementos deportivos (camisetas, short y medias), para 2 equipos completos de fútbol series adultos.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°93 – 2023

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de agosto de 2023, mediante Acuerdo N°93 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan autorizan la Adjudicación del Proyecto denominado “Reparación de Pavimentos Calzadas (Baches) Comuna de Lo Prado”, mediante Trato Directo, a la empresa Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada, por un monto de \$40.000.000.-, cuya fuente de financiamiento es Municipal

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°94 – 2023

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de septiembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión los siguientes temas:

3.12 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CAPITÁN TRIZANO

3.13 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS MADRESELVAS CUADRA

3.14 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LOS PENSAMIENTOS 2.0

3.15 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VIOLETA QUEVEDO

3.16 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS LILAS

3.17 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CUIDEMOS NUESTRO HOGAR

3.18 COMITÉ DE PROTECCIÓN CIUDADANA CALLE OSORNO Y TALCAHUANO

3.19 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ESFUERZO Y DIGNIDAD

3.20 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ALERTA LLAIMA

3.21 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA LONDRES PONIENTE

3.22 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA LOS LAGOS

3.23 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ARTURO PRAT CHACÓN

APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PACHACAMA.

APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN CONSEJO DE OBSERVADORES CIUDADANOS POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR (COCPERDAM)

#### ACUERDO N°94 B – 2023

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de septiembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023.



## ACUERDO N°95 al N°117 – 2023

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de septiembre de 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a los siguientes Comités de Adelanto y Seguridad:

Mediante Acuerdo N°95 – 2023: JOSÉ VILLAGRA, para financiar la Iniciativa denominada “José Villagra Más Seguro”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°96 – 2023: PUNO SEGURO, para financiar la Iniciativa denominada “Iluminando Nuestros Pasajes, por un monto de \$389.895.-

Mediante Acuerdo N°97 – 2023: DULUTH, para financiar la Iniciativa denominada “Seguridad para Todos en Duluth”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°98 – 2023: SOCIAL Y CULTURAL 27F, para financiar la Iniciativa denominada “Con Mejor Escucha, Iluminamos Unidos, Las Actividades de Nuestra Comunidad”, por un monto de \$600.000.-

Mediante Acuerdo N°99 – 2023: PUNTA DE DIAMANTE, para financiar la Iniciativa denominada “Luces Comunitarias”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°100 – 2023: OSCAR CASTRO, para financiar la Iniciativa denominada “Mejoramiento Portones”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°101 – 2023: LAS SIEMPRE VIVAS, para financiar la Iniciativa denominada “Proyecto Cámaras”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°102 – 2023: UNIÓN LAS ENCINAS, para financiar la Iniciativa denominada “Iluminación Focos Led”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°103 – 2023: BLOCK 7 Y 8, para financiar la Iniciativa denominada “Implementación de Cámaras”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°104 – 2023: SECURITY LOS TAMARINDOS, para financiar la Iniciativa denominada “Sistema de Vigilancia, Cámaras de Seguridad”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°105 – 2023: VILLA CAÑADA NORTE BLOCK 4, para financiar la Adquisición de 4 cámaras de seguridad para ubicar en el block 4, de las cuales 2 de ellas se ubicarán en calle General Bonilla; 1 en Calle Eliseo Peña; y 1 en otra calle para Av. Neptuno”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°106 – 2023: CAPITÁN TRIZANO, para financiar la Iniciativa denominada “Mejoramiento y Alcance Cámaras de Seguridad”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°107 – 2023: LAS MADRESELVAS CUADRA 3, para financiar la Iniciativa denominada “Mejorando la Vigilancia de Nuestro Barrio”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°108 – 2023: LOS PENSAMIENTOS 2.0, para financiar la Iniciativa denominada “Tele-Vigilancia para Nuestros Vecinos”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°109 – 2023: VIOLETA QUEVEDO, para financiar la Iniciativa denominada “Mejoramiento Portones”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°110 – 2023: LAS LILAS, para financiar la Iniciativa denominada “Iluminación y Seguridad para Nuestro Barrio”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°111 – 2023: CUIDEMOS NUESTRO HOGAR, para financiar la Iniciativa denominada “Proyecto de Cámaras”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°112 – 2023: COMITÉ DE PROTECCIÓN CIUDADANA CALLE OSORNO Y TALCAHUANO, para financiar la Iniciativa denominada “Más Organizados Vivimos Mejor”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°113 – 2023: ESFUERZO Y DIGNIDAD, para financiar la Iniciativa denominada “Para Vivir Más Seguros”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°114 – 2023: ALERTA LLAIMA, para financiar la Iniciativa denominada “Más Seguridad para todos los Pobladores”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°115 – 2023: VILLA LONDRES PONIENTE, para financiar la Iniciativa denominada “Instalación de Focos Led en Villa Londres”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°116 – 2023: VILLA LOS LAGOS, para financiar la Iniciativa denominada “Ante el Peligro Mejor la Prevención”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°117 – 2023: ARTURO PRAT CHACÓN, para financiar la Iniciativa denominada “Más Seguridad para Nuestro Barrio”, por un monto de \$600.000.-

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad.

ACUERDO N°118 – 2023

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°118 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Social PACHACAMA, por un monto de \$450.000.-, para llevar a cabo el Aniversario de la Villa Cañada Norte.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Seguridad

ACUERDO N°119 – 2023

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°119– 2023, la mayoría de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Consejo de Observadores Ciudadanos por el Respeto de los Derechos del Adulto Mayor (COCPERDAM) por un monto de \$667.050.- , para llevar a cabo las actividades de sensibilización, difusión y prevención en maltrato, abandono, violencia y aislamiento, que desarrollará la organización a contar del 1 al 15 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Seguridad

Formula su voto en contra el Concejal Sr. Jimmy Arce.

ACUERDO N°120 – 2023

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de septiembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N°121 – 2023

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°121 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°3, presentada por el Sr. Alcalde.

Teniendo en cuenta para ello, la presentación entregada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO N°122 – 2023

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°122 – 2023, la mayoría de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE LO PRADO”, Código BIP 40027354– 0, ID 2413- 11- LR23, a la empresa Maselec Ingeniería y Construcción SPA en UTP con Servicios Integrales Ingeniería y Construcción Electric Limitada, por un monto de \$880.046.650.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 200 días corridos.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión

por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

Formula su abstención el Concejal Sr. César Sanhueza.

#### ACUERDO N°123 – 2023

Incorporan 2 puntos en la tabla: 5 y 6.

#### ACUERDO N°124 – 2023

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de septiembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

#### ACUERDO N°125 – 2023

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°125 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “Construcción Sede Social Junta de Vecinos N°6, Comuna de Lo Prado”, ID MERCADO PÚBLICO: 2413-14- LP23, a la empresa ALSO Servicios de Ingeniería Ltda., por un monto de \$103.673.708.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 150 días corridos. Y, cuya fuente de financiamiento es GORE FRIL FRE.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme con lo establecido en el artículo N°65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°126 – 2023

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°126 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada Proyecto “Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil, Comuna de Lo Prado”, Código BIP N°40031429 – 0, ID: 2413-15-LP23, a la empresa Conversiones San José, por un monto de \$79.016.000.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 85 días corridos. Y, cuya fuente de financiamiento es GORE METROPOLITANO.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa fue el único oferente, y tras haberse aplicado la pauta de evaluación en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos contemplados en las bases del llamado a licitación pública, ha cumplido con el puntaje para ser adjudicado; a lo discutido en la Comisión Mixta de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; y a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA

#### ACUERDO N°127 AL N°132 – 2023

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de septiembre de 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a los siguientes Comités de Adelanto y Seguridad:

Mediante Acuerdo N°127– 2023: VILLA PARQUE TORRE G, para financiar la Iniciativa denominada “Seguridad y Control para su Tranquilidad”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°128– 2023: VILLA SEGURA, para financiar la Iniciativa denominada “Villa Segura Iluminada”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°129 – 2023: SAMUEL ESCOBAR, para financiar la Iniciativa denominada “Samuel Escobar Más Seguro”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°130 – 2023: VILLA UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL, para financiar la Iniciativa denominada “Por la Seguridad de Nuestros Niñ@s”, por un monto de \$400.000.-



Mediante Acuerdo N°131 – 2023: LOS TAMARINDOS VILLA PABLO NERUDA, para financiar la Iniciativa denominada “Cerrando Menos la Tentación”, por un monto de \$400.000.-

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad

#### ACUERDO N°132– 2023

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°132 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Social Esperanza Santa Marta, por un monto de \$400.000.-, para adquirir 30 toldos para entregar a los trabajadores más antiguos de la Feria Social Santa Marta.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Seguridad.

#### ACUERDO N°133– 2023

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo N°133– 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la solicitud de subvención de la Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano, por un monto de \$28.000.000.-, para la ejecución del Programa “Lo Prado Emprende Año 2023”.

Teniendo en cuenta para ello, lo discutido en la Comisión Mixta de Desarrollo Económico Local y Participación Ciudadana; y a lo informado por el Director de la DIDECO, Sr. Raúl Medel, en la presente Sesión.

#### ACUERDO N°134 – 2023

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10 de octubre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión los siguientes temas:

#### 4.- SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN:

- 4.1. FUNDACIÓN EDUCACIONAL MY GARDEN
- 4.2 CENTRO JUVENIL, CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO MY GARDEN
- 4.3. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CVS ARTURO PRAT BLOCK 24 Y 25

#### 5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES

##### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: PENDIENTE

##### 2.- CUENTA

#### ACUERDO N°135 – 2023

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°135 – 2023, la mayoría de los concejales presentes, aprueban la solicitud de Patente de Alcohol giro Cabarés y Restaurant Diurnos y Nocturnos, letra D1, C1, a nombre de la Sra. Carmen Gloria Esquivel Carvajal, para funcionar en Av. San Pablo N°6617, comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello, lo señalado por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales en la presente Sesión; a lo dispuesto en el Art. 65 letra ñ) de la Ley N°18.695; y lo tratado en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

Formulan su voto de rechazo las Concejales: Sra. Camila Verdugo, Sra. Claudia Leiva y Srta. Paola Sandoval

#### ACUERDO N°136 – 2023

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°136- 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Fundación Educacional My Garden School, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo el Proyecto denominado “Fortaleciendo Vínculos: Familia y Vida Sana”.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad

#### ACUERDO N°137 – 2023

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°137 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro Juvenil, Cultural, Artístico y Deportivo My Garden, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo el Proyecto denominado “La Fórmula del Éxito: Deporte, Familia y Vida Sana”.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad.

#### ACUERDO N°138 – 2023

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°138 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Comité de Adelanto y Seguridad CVS Arturo Prat Block 24 y 25, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo la iniciativa denominada “Mejoramiento de la Seguridad CVS Arturo Prat Blocks 24 y 25”.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad

#### ACUERDO N°139 – 2023

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 10 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°139 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales, en el siguiente sentido:

Agregar el siguiente punto:

Título X, Art. 26:

Cobro Cartel Decreto Alcaldicio N°776, previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual callejero y ofensas proferidas en la comuna de Lo Prado..... Costo de Cartel 0.20 UTM

Modificar los siguientes puntos:

Artículos 26°, 27°, 28° y 29°, los cuales pasan a ser 27°, 28°, 29° y 30° respectivamente

Teniendo en cuenta para ello, la obligación que impone la Ordenanza que Previene, Prohíbe y Sanciona el Acoso Callejero y Ofensas Proferidas en la Comuna de Lo Prado, en cuanto a exigir que en toda obra que se ejecute dentro del territorio comunal, debe instalarse un cartel que tenga la siguiente expresión: “Aquí no molestamos ni ofendemos a las personas, estamos en contra del acoso sexual callejero y de las ofensas a todas las personas”; al trabajo realizado en la Comisión de Administración y Finanzas; a lo expresado por el Director de la DOM en la presente Sesión; y conforme a lo dispuesto en el Art. 65, letra L) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°140 – 2023

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de octubre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023.

#### ACUERDO N°141 – 2023

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°141 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban un total de 140 proyectos FIC año 2023, por un monto total de \$58.098.480.-; de los cuales 21 proyectos corresponden a organizaciones territoriales y 119 proyectos corresponden a organizaciones funcionales y otras.

Teniendo en cuenta para ello lo expuesto por el Director de la DIDECO, don Raúl Medel, en la presente Sesión.

#### ACUERDO N°142 – 2023

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°142 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan autorizar al Sr. Alcalde, para arribar al avenimiento en Causa Rol C–8876– 2021, seguida ante el 15° Juzgado en lo Civil de Santiago, con el Servicio de Salud Metropolitano Central, teniendo en consideración lo señalado por el Director Jurídico Municipal mediante Memorándum N°320 de fecha 20.10.2023; a lo expuestos por el Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Gastón Gaete en la presente Sesión; y a lo tratado en Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°143 – 2023

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°143 – 2023, y con los votos de los Sres. Concejales (as): Camila Verdugo, Marco Orellana, Claudia Leiva, Paola Sandoval, y del Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos, se rechaza la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol N°400653, giro Salones de Baile o Discotecas, a nombre de Fest Company SPA, para funcionar en Av. San Pablo N°6673, comuna de Lo Prado.

Manifiestan su voto de aprobación, respecto de esta solicitud, los Sres. Concejales; César Sanhueza, Braulio Camilo, Jimmy Arce y Juan Moya.

Teniendo en cuenta para ello, lo señalado en el Memorándum N°314 de fecha 06.10.2023 del Director Jurídico, don Carlos Olivari; a lo indicado en la presente Sesión por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

#### ACUERDO N°144 – 2023

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de octubre de 2023, mediante Acuerdo N°144 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes aprueban la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales, de acuerdo a lo señalado en el Memorándum N°319 de fecha 19.10.2023 del Director Jurídico, motivada por la necesidad de corregir

la tasa fijada para la entrega de información en soporte digital establecida en el Título IX Derechos Varios, Artículo 20 N°7 letra b). Y considerando que no se trata de la incorporación de un nuevo servicio:

Artículo 20 Los servicios que se indican más adelante pagarán los derechos que por cada caso se señalan:

Donde dice:

b) Digitalización (formato PDF o JPG) de documento tamaño carta y oficio por hoja.....  
0,10 U.T.M

Debe decir:

b) Digitalización (formato PDF o JPG) de documento tamaño carta y oficio por hoja.....  
0.0005 U.T.M

Teniendo, en consideración, además, lo expresado por el Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Gastón Gaete, en la presente Sesión; lo dispuesto en el artículo 65 letra l) de la Ley N°18.695, y que ésta fueron revisadas en la Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°145 – 2023

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de noviembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión los siguientes temas:

APROBACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN SEDE VECINAL N°11, VILLA SANTA ANITA”.

APROBACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL CALLE COMODORO GUESALAGA Y MORRO DE ARICA”.



#### ACUERDO N°146 – 2023

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°146 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan ratificar la propuesta de espacios públicos para propaganda electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.

Teniendo en cuenta para ello, lo expuesto por el Coordinador Comunal Electoral, don Claudio Garrido, en la presente Sesión.

#### ACUERDO N°147 – 2023

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°147– 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Club de Adulto Mayor Poeta Pablo Neruda, por un monto de \$500.000.-, para la compra e instalación de un equipo de aire acondicionado para la sede social ubicada en Carlos Valencia N°6068, Cañada Norte, Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Deportes, Seguridad y Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°148 – 2023

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°148 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Club Deportivo Villa Arturo Prat Chacón, por un monto de \$400.200.-, para la compra de una vitrina (estantería) para poner los trofeos que ha ganado esta organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Deportes, Seguridad y Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°149 – 2023

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°149 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “REPOSICIÓN SEDE VECINAL N°11 VILLASANTAANITA”, ID MERCADO PÚBLICO 2413-32-LP23, a la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PATRICIO QUIROGA CRUZ E.I.R.L., por un monto de \$71.221.849.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; y a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA.

#### ACUERDO N°150 – 2023

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°150 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “SPD MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL CALLE COMODORO GUESALAGA – MORRO DE ARICA”, ID MERCADO PÚBLICO 2413– 33- LP23, a la empresa CAM CHILE SPA., por un monto de \$33.975.089.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; y a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA.

#### ACUERDO N°151– 2023

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de noviembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión los siguientes temas:

5.9 comité DE ADELANTO Y SEGURIDAD SAN RICARDO

5.10 comité DE ADELANTO Y SEGURIDAD CANGALLO

#### ACUERDO N°152– 2023

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de noviembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023

#### ACUERDO N°153 – 2023

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°153 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “Adquisición Retén Móvil Comisaría de Lo Prado”, Código BIP 40019523– 0, ID 2413- 27- LP23, a la empresa Conversiones San José SPA., por un monto de \$70.210.000.- IVA incluido, y un plazo de habilitación y adecuación del vehículo de 59 días. Postulado a financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa fue el único oferente y tras haberse aplicado la pauta de evaluación en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos contemplados en las bases del llamado a licitación pública, ha cumplido con el puntaje para ser adjudicada; y a la presentación realizadas en la presente Sesión por la Directora de SECPLA.

#### ACUERDO N°154 – 2023

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°154 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Asociación Deportiva Vicrazam, por un monto de \$2.500.000.-, para llevar a cabo el cierre de camarines de la sede social de la organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana, Deportes, y Seguridad.

#### ACUERDO N°155– 2023

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°155 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Asociación Deportiva Zambrano, por un monto de \$2.500.000- , para cancelar los arbitrajes de las series infantiles y juveniles del año 2023.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana, Deportes, y Seguridad.

#### ACUERDO N°156 – 2023

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°156 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Clubes Presidente Kennedy”, por un monto de \$1.250.000- , para cancelar los arbitrajes del campeonato año 2023 de la organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana, Deportes, y Seguridad.

#### ACUERDO N°157 AL N°166 – 2023

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 11 de noviembre de 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a los siguientes Comités de Adelanto y Seguridad:

Mediante Acuerdo N°157– 2023: ALERTA BLOCK 31 Y 32, para financiar la Iniciativa denominada “Prevenidos Estamos Más Seguro”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°158– 2023: GABRIELA SEGURA, para financiar la Iniciativa denominada “Gabriela Segura Cuida a sus Vecinos”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°159– 2023: RANCHO DE APURIMAC, para financiar la Iniciativa denominada “Iluminando Apurimac”, por un monto de \$400.000

Mediante Acuerdo N°160– 2023: EL ESFUERZO BLOCK39Y40, para financiar la Iniciativa denominada “Comité de Adelanto y Seguridad El Esfuerzo Block 39 y 40”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°161– 2023: LUÍS BUZETA, para financiar la Iniciativa denominada “Portón de Seguridad Ingreso Seguro”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°162– 2023: VILLA LONDRES ORIENTE, para financiar la Iniciativa denominada “Seguridad Vial y Antiportonazo Villa Londres Oriente”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°163– 2023: PARQUE RESIDENCIAL ALAMEDA, para financiar la Iniciativa denominada “Protección y Promoción de los Derechos de los NNA en la Comunidad: Senda Preventiva”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°164– 2023: CORHABIT, para financiar la Iniciativa denominada “Recuperación de Espacios Plaza Panamá”, por un monto de \$600.000.-

Mediante Acuerdo N°165– 2023: SAN RICARDO, para financiar la Iniciativa denominada “Para Vivir más Seguro Iluminados”, por un monto de \$400.000.-

Mediante Acuerdo N°166 – 2023: CANGALLO, para financiar la Iniciativa denominada “Por un Cangallo Seguro”, por un monto de \$400.000

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión Mixta de Participación Ciudadana, de Deportes y de Seguridad

#### ACUERDO N°167 – 2023

En sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°167 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Plan Comunal de Salud Año 2024.

#### ACUERDO N°168 – 2023

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°168 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°4, presentada por el Sr. Alcalde.

Teniendo en cuenta para ello, la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°169– 2023

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°169 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan fijar la tarifa de aseo por extracción usual y ordinaria de los residuos domiciliarios por el período de 3 años: 2024, 2025 y 2026, de la siguiente manera:

	Valor Tarifa en UTM	Valor en \$ en UTM al 30 de junio de 2020
Año 2024	0.80	50.750
Año 2025	0.82	52.029
Año 2026	0.84	53.335

#### ACUERDO N°170 – 2023

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°170 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, acuerdan modificar la Ordenanza que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Permisos en Ferias Navideñas, en el sentido de incorporar al Artículo 2°, que establece los lugares para la instalación de Ferias Navideñas, la Feria Navideña San Pablo, la que se emplazará en la caletería de Av. San Pablo, costado Sur, entre avenida Las Torres y San Pablo a la altura del N°6600, local 1, con la cantidad de 80 puestos.



Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión de Desarrollo Económico Local, la presentación realizada por la Jefa del Dpto. de Rentas en las presente Sesión; y atendida la solicitud presentada por la Sra. Laura Tapia Gaete, en representación de 50 vecinos de la comuna.

#### ACUERDO N°171 – 2023

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°171 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA PERSONAS MAYORES”, ID 2413-44-LE23, a la empresa Humberto Gacitúa Martínez y Compañía Limitada, por un monto de \$48.968.500.- IVA incluido.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que la oferta además de resultar conveniente al interés municipal; al ser único proveedor, obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas; y a la presentación realizada en la presente Sesión por el Sr. Administrador Municipal (S) y Director Jurídico, Sr. Carlos Olivari; y conforme lo establecido en el Art. 65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°172 – 2023

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°172 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Comité de Adelanto y Seguridad Plan Seguro Los Lirios 1, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo la iniciativa denominada “Mejorando Nuestra Seguridad”.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Deportes, Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad.

#### ACUERDO N°173 – 2023

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°173 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Comités de Seguridad Ciudadana de Lo Prado, por un monto de \$2.000.000.-, para cubrir gastos de: insumos para las reuniones de la organización, amplificación, termo, e insumos de coctelería para llevar a cabo el tercer aniversario de la organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Deportes, Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad

#### ACUERDO N°174 – 2023

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo N°174– 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Club del Adulto Mayor Merjavia Kibut, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo una cena de fin de año de la organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión Mixta de Deportes, Participación Ciudadana y Comisión de Seguridad.

#### ACUERDO N°175 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de diciembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

#### ACUERDO N°176 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°176 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes aprueban la solicitud de modificar la Meta Institucional Año 2023, Prioridad Media, según lo señalado mediante su Memorándum N°493 de fecha 24 de noviembre de 2023.

Teniendo en cuenta para ello, lo tratado en la Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°177 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°177 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “MEJORAMIENTO PLATABANDA WALDO TAFF UV N°9”, a la empresa ASIGMU S.A, por un monto de \$61.703.360.- IVA incluido. Y, un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Cuya fuente de financiamiento es: Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que tras haberse aplicado la pauta de evaluación en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos contemplados en las bases del llamado a licitación pública, esta empresa ha cumplido con el puntaje para ser adjudicada; a lo tratado en la Comisión de Desarrollo Urbano; la presentación realizada en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme lo establecido en el Art. 65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°178 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°178 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, aprueban la adjudicación de la Licitación Pública denominada “CONSTRUCCIÓN CASA NAHUEL DEL ADULTO MAYOR POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ”, a la empresa Ingeniería y Construcción Patricio Quiroga EIRL, por un monto de \$69.811.683.- IVA incluido. Y, un plazo de ejecución de 135 días corridos.

Cuya fuente de financiamiento es: Subsecretaría de Desarrollo Regional

Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que tras haberse aplicado la pauta de evaluación en sus aspectos administrativos, técnicos y económicos contemplados en las bases del llamado a licitación pública, esta empresa ha cumplido con el puntaje para ser adjudicada; a lo tratado en la Comisión de Desarrollo Urbano; a la presentación realizada en la presente Sesión por la Directora de SECPLA; y conforme lo establecido en el Art. 65, letra j) de la Ley N°18.695.

#### ACUERDO N°179 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°179 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de modificar el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lo Prado, en el Art. 23°, punto 10 y 11, conforme lo señalado en el Memorándum N°473 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30.11.2023, y el Memorándum N°342 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 30.11.2023; y considerando las observaciones planteadas por los Sres. Concejales (as), en la Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°180 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°180 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Club del Adulto Mayor Amor y Esperanza, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo un paseo o salida fuera de Santiago, para los socios de la organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°181 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°181 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro de Madres Villa Ecuador, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo una cena de fin de año de la organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°182 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°182 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la solicitud de cambio de destino de la subvención otorgada al Centro de Madres Nuevo Horizonte de: “compra de enseres domésticos de uso de la organización y cubrir daños de infraestructura de la sede”, para: “paseo de los integrantes de la organización”

#### ACUERDO N°183 – 2023

En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°183 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la solicitud de cambio de destino de la subvención otorgada al Centro de Desarrollo Social Creando Sueños, de: “adquisición de herramientas para el traslado de mercadería y toldos”, para: “compra de sillas tipo plegables, junto con los laterales de toldos”.

#### ACUERDO N°184 al N°188 – 2023

En Sesión Ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°184 – 2023, la mayoría de los Sres. Concejales (as) presentes, dan su aprobación al Proyecto Presupuesto Municipal año 2024, presentado por el Sr. Alcalde y sus anexos, con las observaciones formuladas en las Comisiones de Administración y Finanzas. Asimismo, se aprueban las:

ORIENTACIONES GLOBALES  
PRESUPUESTO  
DETALLE DE INGRESOS  
DETALLE DE GASTOS  
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN  
PLAN DE INVERSIONES  
PLAN DE ACCIÓN  
METAS INSTITUCIONALES  
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS  
COMETIDOS ESPECÍFICOS  
POLÍTICA DE SEGURIDAD

De la misma manera:

Mediante Acuerdo N°185 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Corporación Municipal de Lo Prado, Área de Salud, por un monto total de M\$315.283.-, de los cuales M\$141.337.- son para Medicamentos de Alto costo; M\$121.658.- son para Otras Transferencias para Salud; M\$16.025 son para Programa Especialidades Médicas; y M\$36.263.- son para Farmacia Comunal.

Mediante Acuerdo N°186 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Fundación Centro Cultural de Lo Prado, por un monto total de M\$581.583.-

Mediante Acuerdo N°187 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, por un monto total de M\$834.938.-

Mediante Acuerdo N°188 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la Subvención a la Cuarta Compañía de Bomberos de Quinta Normal, por un monto total de M\$9.000.-



Formula su abstención el Concejal Sr. César Sanhueza

#### ACUERDO N°189 – 2023

En Sesión Ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°189 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Club del Adulto Los Años Plateado, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo una actividad recreativa de cierre de fin de año de la organización (paseo)

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°190 – 2023

En Sesión Ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°190 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la II Agrupación Artesanos de Lo Prado, por un monto de \$400.000.-, para adquirir una hidrolavadora y un proyector (data show), para la organización.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Participación Ciudadana.

#### ACUERDO N°191– 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión los siguientes temas:

APROBACIÓN SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO FIS 2023 COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD GABRIELA MISTRAL.

APROBACIÓN SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO SUVENCIÓN OTORGADA A ASOCIACIÓN DEPORTIVA VICRAZAM.

#### ACUERDO N°191 B – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 21 de noviembre de 2023.

#### ACUERDO N°192 – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°192 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adquirir el compromiso, de Aporte Municipal de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del Programa Quiero Mi Barrio Villa Santa Anita Concurso 2023, que postula al Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

#### ACUERDO N°193 – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°193 – 2023, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Bonificación Complementaria por 5 meses, en conformidad a la Ley N°21.135, que otorga beneficio al Retiro Voluntario; a los siguientes funcionarios beneficiados:

Sra. Ingrid Reyes Pardo  
Sr. Orlando Garate Espinoza  
Sr. Laureano Calderón Fernández  
Sr. Luís Almonacid Inostroza  
Sra. Maria Osorio Tobar  
Sra. Mónica Vergara Saldivia  
Sra. Juana Arriagada Torres  
Sra. Rosalba Rivas Molina  
Sra. Luisa Mendoza Saavedra  
Sr. Ricardo Manzano Carvacho  
Sr. Nicolás Castro Velásquez  
Sra. Teresa Alfaro Guaquiante  
Sra. María Reyes Parra

Y, mediante Acuerdo N°194- 2023, la unanimidad de los 8 concejales presentes en la sesión, aprueban el monto total del Convenio que el municipio suscribirá con la SUBDERE para el pago de los beneficios de la bonificación al retiro voluntario y la bonificación complementaria aprobada por el Concejo Municipal, lo que implicará un adelanto del Fondo Común Municipal que deberá ser suscrito con la SUBDERE. Todo ello en conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra J) de la Ley N°18.695, esto es:

Cuando el monto del Convenio es superior a 500 UTM, se requiere la aprobación de la mayoría absoluta.

Cuando el plazo del Convenio exceda el actual período alcaldicio, se requiere la aprobación de al menos 2 tercios del Concejo Municipal.

#### ACUERDO N°195 – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°195 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, en la sesión, acuerdan renovar 223 patentes de alcohol que fueron informadas por el Dpto. de Rentas Municipales a través del Memorándum N°226 de fecha 15.12.2023 y Memorándum N°352 de fecha 15.12.2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica, por cuanto cumplen con los requisitos legales y con la documentación necesaria para su renovación.

De la misma manera acuerdan dejar pendientes para un nuevo informe al Concejo Municipal, las siguientes patentes de alcohol roles: 400012, 400648, 400649, 400650, 400651, 400652 y 400653

Todo lo anterior, de acuerdo a lo expresado por la Jefa del Dpto. de Rentas, la Sra. Jessica Robles en la presente Sesión, a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Económico Local; y conforme lo dispuesto en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695

#### ACUERDO N°196 – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°196 – 2023, la mayoría de los Sres. Concejales (as) presentes, acuerdan acceder a la solicitud de cierre del Pasaje Ganímedes, entre Sagitario y Acuario, por temas de seguridad, y teniendo en cuenta para ellos los informes técnicos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de la Dirección de Obras Municipales, de Carabineros de la 44ª Comisaría de Carabineros de Lo Prado, y del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal; a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano; y conforme lo dispuesto en la Ley 21.411 y su Reglamento.

Formula su abstención el Concejales Sr. Jimmy Arce

#### ACUERDO N°197 – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°197 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°5, presentada por el Sr. Alcalde.

Teniendo en cuenta para ello, la presentación realizada por la Directora de SECPLA en la presente Sesión; y a lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.

#### ACUERDO N°198 – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°198 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la solicitud de cambio de destino de la subvención otorgada al Comité de Adelanto y Seguridad Gabriela Segura, de: Iniciativa denominada “Gabriela Segura Cuida a sus Vecinos”, para adquirir 20 extintores para los socios de la organización.

#### ACUERDO N°199 – 2023

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°199 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la solicitud de cambio de destino de la subvención otorgada a la Asociación Deportiva Vicrazan, de: “para llevar a cabo el cierre de camarines de la sede social de la organización”, para: “adquisición de indumentaria deportiva (camisetas, short, medias de fútbol) para 15 clubes que integran la Asociación.

#### ACUERDO N°200 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°200 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales (as) presentes, acuerdan ratificar el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Santiago y la Municipalidad de Lo Prado, para la ejecución del Programa denominado “Transferencia Vigilancia Eje Alameda, Comuna de Lo Prado”, Código BIP 40058117 – 0.

Teniendo en cuenta para ello, lo señalado en la presente Sesión por el Sr. Gastón Gaete, Abogado de la Dirección Jurídica; y a lo tratado en Comisión Mixta de Administración y Finanzas y la Comisión de Seguridad.

#### ACUERDO N°201 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 26 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°201 – 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan renovar las patentes de Alcohol Roles: 400648, 400649, 400650, 400651, 400652 y 400012.

De la misma manera y, mediante Acuerdo N°202 – 2023, acuerdan aprobar la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Rol 400012, desde el local ubicado en Junín N°522 hasta Av. Dorsal N°5549, comuna de Lo Prado.

#### ACUERDO N°203 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°203 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Presidente Kennedy, por un monto de \$1.250.000.-, correspondiente a la segunda cuota, para cancelar los arbitrajes del campeonato año 2023 de la organización.

A su vez, autorizan de manera excepcional, para que esta organización pueda rendir cuenta de la referida subvención, ante la Dirección de Control Municipal, hasta el 31 de enero de 2024.

#### ACUERDO N°204 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°204 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Social Red de Niñez y Adolescencia de Lo Prado, por un monto de \$1.500.000.-, para traslado de los integrantes de la organización que participarán en el “XVI Campeonato Nacional de Cueca: Adulto Joven” a realizarse en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama, desde el 6 al 13 de enero de 2024.

A su vez, autorizan de manera excepcional, para que esta organización pueda rendir cuenta de la referida subvención, ante la Dirección de Control Municipal, hasta el 31 de enero de 2024.

#### ACUERDO N°205 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de diciembre de 2023, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión el siguiente tema:

“SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE”.

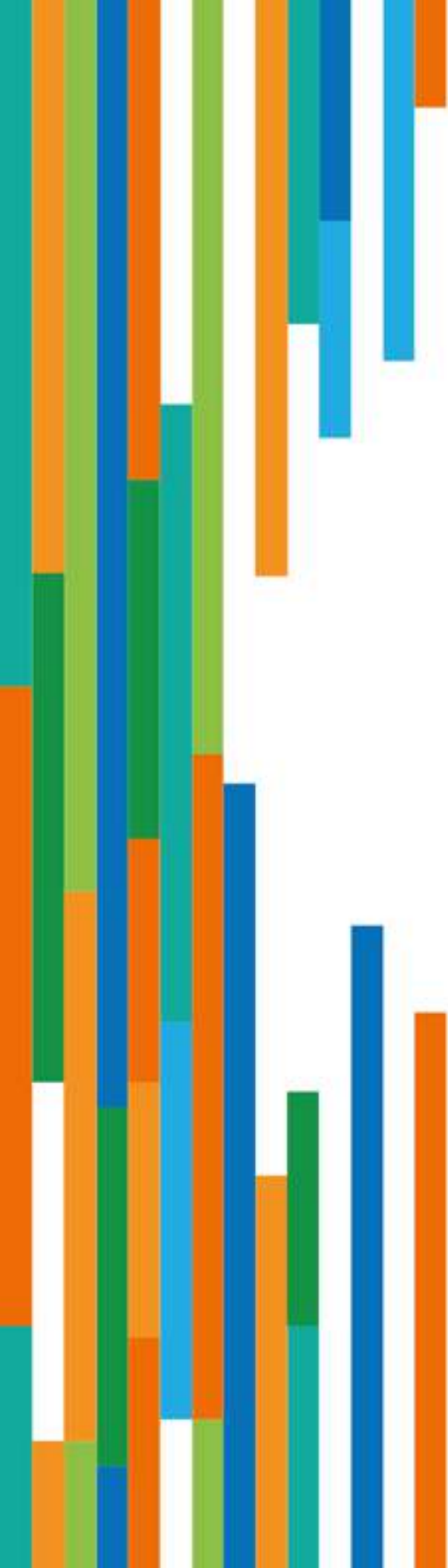


## ACUERDO N°206 – 2023

En Sesión Extraordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo N°206 – 2023, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Club Deportivo Independiente, por un monto de \$600.000.-, para compra de indumentaria y accesorios deportivos para los jugadores de la organización.

A su vez, autorizan de manera excepcional, para que esta organización pueda rendir cuenta de la referida subvención, ante la Dirección de Control Municipal, hasta el 31 de enero de 2024.





## **IX. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**





## **IX. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Durante el año 2023, la Contraloría General de la República planteó las siguientes observaciones:

**INFORME FINAL N° 116 – 2023: SOBRE AUDITORIA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, EN LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO:**

Auditoría a la contratación de servicios de mantención de áreas verdes por parte de la Municipalidad de Lo Prado, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

La finalidad de la revisión fue comprobar si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y están adecuadamente registradas. Todo lo anterior, en concordancia con las leyes Nos 10.336, 18.695 y 19.886, y con el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, normativas ya mencionadas.

Asimismo, se realizó un examen de las cuentas relacionadas con el tópico en revisión, conforme con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336 y 54 del decreto ley N° 1.263, de 1975.

En efecto, entre las observaciones señaladas se encuentra los puntos 1.1, omisión de manual de procedimientos; 4.3, falta de formalización de decisión adoptada; 4.4, contratos publicados en el portal Mercado Público sin firma del proveedor; 7.1, falta de designación formal de la inspección técnica municipal; 7.2, falta de acreditación de la calificación de las labores ejecutadas por la empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A.; 7.3, ausencia de libro manifold; 9.a), falta de aseo y limpieza de las áreas; 9. b), mal estado del césped, en cuanto a la condición de las áreas verdes; 9.d), omisión de mantención de mobiliario, sobre escaño de color blanco ubicado en

el Parque Centro Cívico; numerales 10, gastos sin respaldo; 11, mayores y menores pagos por servicios contratados, en cuanto al menor pago efectuado por la suma de \$33.000.000, se dan por subsanadas o levantadas, según corresponda, considerando las explicaciones y antecedentes aportados por la entidad.

**INFORME FINAL N° 318 – 2023: SOBRE AUDITORIA A LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO, RENOVACION Y COBRO DE PATENTES DE ALCOHOLES – AGOSTO 2023**

Auditoría a los procesos de otorgamiento, renovación y cobro de patentes de alcoholes por parte de la Municipalidad de Lo Prado, y a los ingresos propios percibidos por dicho concepto, para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de enero de 2023.

La finalidad de la revisión fue comprobar si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y están adecuadamente registradas. Todo lo anterior, en concordancia con las leyes Nos 10.336, 18.695, 19.925, y el decreto ley N° 3.063, de 1979.

Entre las principales observaciones se encuentra, las señaladas en los numerales 4, ausencia de aprobación de patente municipal, y 5, omisión de documentación en la carpeta de los contribuyentes, respecto de la falta de informe escrito de Carabineros de Chile para los roles Nos 400581, 400587 y, 40669; y 10, ingresos no acreditados, se dan por levantadas, considerando las explicaciones y antecedentes aportados por la Municipalidad.

**INFORME FINAL N° 426 – 2023: CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE LO PRADO – SOBRE AUDITORÍA A LOS INGRESOS Y GASTOS – SEPTIEMBRE 2023**

Verificar la correcta percepción, ejecución y rendición de recursos obtenidos por la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, a título de ingresos propios y de subvención municipal, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, se realizó un examen de las cuentas relacionadas con la materia en revisión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley No 10.336, y la resolución 30, de 2015, de este Organismo Fiscalizador -que Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Entre las observaciones señaladas, se encuentra el punto 3.4, omisión de remisión del comprobante de ingreso; 4.1, deficiencias advertidas en el inventario de los activos; numerales 6, gasto de honorarios sin respaldo, por \$1.729.999; 7, desembolsos por concepto de indemnización por término de relación laboral con cargo a la subvención municipal; y, 8, pago indebido de intereses, se dan por subsanadas o levantadas.

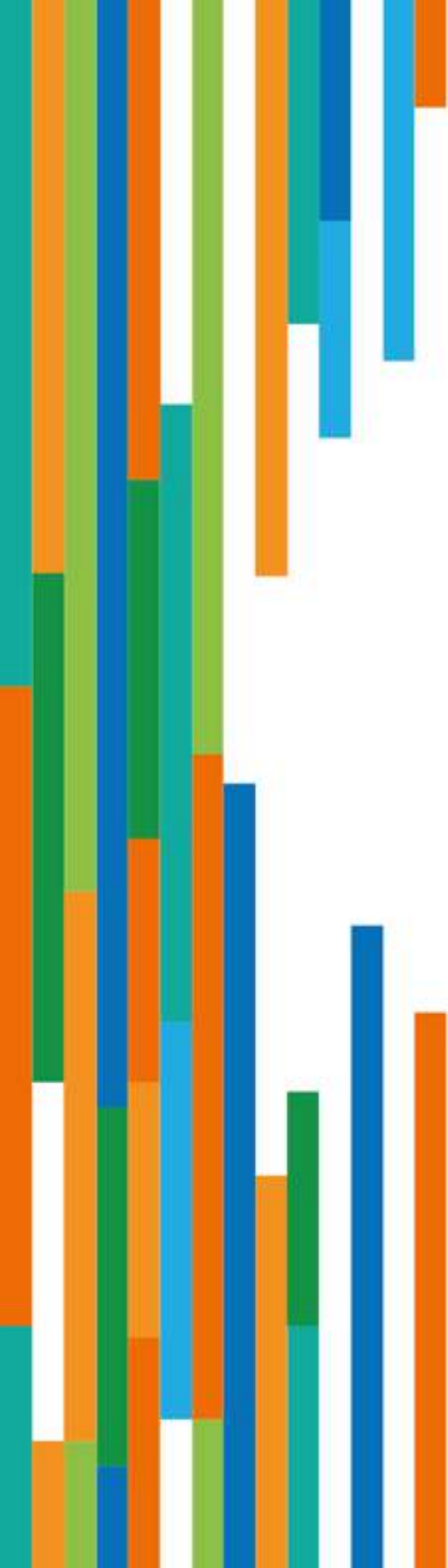
#### INFORME FINAL N° 764 – 2023: SOBRE AUDITORÍA A LA CUENTA CORRIENTE 9503030 DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

Efectuar un auditoría a la cuenta corriente N° 9503030 “Ilustre Municipalidad de Lo Prado fondo transitorios” del Banco Estado de Chile, administrada por la Municipalidad de Lo Prado, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

La finalidad de la revisión fue comprobar que la Municipalidad de Lo Prado mantiene procedimientos de control que permitan velar por el debido resguardo de los recursos disponibles; verificar que el manejo de los fondos que se administran en la cuenta corriente se realiza de acuerdo a la naturaleza de los mismos; comprobar el correcto registro de sus operaciones financieras en el sistema contable habilitado de conformidad a la normativa vigente; verificar si cumplen con los procedimientos para la apertura y cierre de cuentas corrientes, y autorización de giradores; y validar, a su vez, la integridad, existencia, exactitud y presentación de los saldos al cierre del período en revisión, todo lo anterior, en concordancia con la ley N° 10.336.

En efecto, entre las principales observaciones se encuentran las señaladas en los numerales 5, sobre giradores de la cuenta corriente, cuya revocación como girador fue informada a este Organismo de Control y; 7, recursos sin transferir a la Corporación Municipal de Lo Prado, en relación a los programas de salud Per Cápita, Especial de Salud y Pueblos Indígenas, Per Cápita (Aplicación de leyes) y, SENDA; por \$918.786.273, se dan por levantadas por la CGR, considerando las explicaciones y antecedentes aportados.





**@muniloprado**  
[www.loprado.cl](http://www.loprado.cl)



# CUENTA 20 PÚBLICA 23



MUNICIPALIDAD DE LO PRADO



**lo prado**  
por ti